2025

MEMORIA DE LA GESTIÓN CORPORATIVA

DIPUTACIÓN
HUESCA

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

LA CORPORACIÓN PROVINCIAL

A. Miembros que la integran.....5
B. Comisiones Informativas.....6
C. Diputados Delegados.....9
D. Actuación de los órganos de la Corporación.....10
E. Actividad Corporativa.....11

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción.....28

Capítulo I. SERVICIOS GENERALES

A. Secretaría General.....33
A.1. Unidad de Acuerdos y Resoluciones.....33
A.2. Unidad de Archivo.....36
A.3. Unidad de Registro.....46
A.4. Sección de Régimen Interior.....51
A.5. Sección de Recursos Humanos.....57
A.6. Servicio de Secretaría.....73
A.6.1. Unidad de Contratación.....73
A.6.2. Unidad del Boletín Oficial de la Provincia.....83
A.7 Servicio de Asesoría Jurídica.....83
B. Intervención.....89
C. Tesorería.....106

Capítulo II. SERVICIOS ESPECIALES

A. Sección de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos.....141
B. Servicios Informáticos.....166
C. Gabinete de Presidencia.....172
D. Servicio de Cultura.....177
E. Servicio de Obras Públicas y Patrimonio.....207
F. Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica.....246
G. Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.....265

TERCERA PARTE

Certificado del Acuerdo Plenario de 8 de octubre de 2026.....271

Primera Parte

LA CORPORACIÓN PROVINCIAL

A. MIEMBROS QUE LA INTEGRAN

Presidente: D. Isaac Claver Ortigosa, del PP, perteneciente al Partido Judicial de Barbastro.

Vicepresidente primero: D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta, del PP, perteneciente al Partido Judicial de Huesca.

Vicepresidenta segunda: D.ª Celsa Ana Rufas Acín, del PP, perteneciente al Partido Judicial de Huesca.

A continuación se relaciona a todos los miembros que integran la Corporación:

Zona	Nombre y apellidos	Partido
Huesca	D. Pablo Álvaro Bescós Español	PP
	D. Lola Ibort Viu	PP
	D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta	PP
	D.ª Celsa Ana Rufas Acín	PP
	D. Carlos Sampériz Enguita	PP
	D.ª Sofía Avellanas Montori	PSOE
	D. Antonio Biescas Giménez	PSOE
	D. Joaquín Monesma Delgado	PSOE
	D. Fernando Ignacio Sarasa Borau	PSOE
Barbastro	D. Isaac Claver Ortigosa	PP
	D. Juan Ignacio Espot Ruiz	PP
	D. Sergio Serra Arias	PP
	D. Fernando Torres Chavarría	PP

	D.ª Rosa María Altabás Aventín	PSOE
	D.ª Gemma Betorz Périz	PSOE
	D.ª Ascensión Clusa Planisolis	PSOE
	D. Daniel José Gracia Andreu	PSOE
Fraga	D. Javier Catalán Gómez	PP
	D.ª M.ª José Vicente Poy	PP
	D. Santiago Villas Enrech	PSOE
Jaca	D. José Gabriel Cebollero López	PP
	D. Jesús Eugenio Gericó Urieta	PP
	D.ª Isabel Mañero Yáñez	PSOE
	D. Fernando Sánchez Morales	PSOE
Boltaña	D. Enrique Pueyo García	PSOE

En el Pleno de fecha 12 de diciembre de 2025 se toma conocimiento de la renuncia presentada por D. Fernando Sarasa Borau a su condición de diputado provincial y se declara la vacante, que corresponde cubrirla a D.ª Miriam Ponsa Brusau, primer suplente de los/as diputados/as provinciales elegidos/as por parte del PSOE en el partido judicial de Huesca en las elecciones locales de 2023.

B. COMISIONES INFORMATIVAS

Mediante Acuerdo de Pleno, adoptado en su sesión extraordinaria de fecha 13 de julio de 2023, se crearon las Comisiones informativas que se indican a continuación, y se determinó su composición con **cuatro** representantes del Grupo Político **PP** y **tres** representantes del Grupo Político **PSOE**.

Asimismo, mediante Decreto 2274, de fecha 17 de julio de 2023, se asignaron, a propuesta de la Secretaria General, las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo de las Comisiones Informativas creadas, excepto la de Asuntos Generales, Recursos Humanos, SPEIS y Sociales, que se reserva a la Secretaria General.

Con fecha 20 de julio de 2023 se constituyen las Comisiones Informativas y mediante Decreto núm. 2306, de esta misma fecha, se delega, a propuesta de las Comisiones Informativas correspondientes, la Presidencia efectiva de las mismas y se nombra Vicepresidentes de cada una de ellas.

La Vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Generales, Recursos Humanos, SPEIS y Sociales ha sido ocupada por D. Fernando Sarasa Borau hasta la fecha en que se hace efectiva su renuncia ante el Pleno de fecha 12 de diciembre de 2025.

En relación con las Secretarías de las Comisiones informativas, se produjo la modificación de la delegación de la Secretaría de la Comisión de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos, designando a D.ª Marta Fábregas Reigosa, como titular, y a D.ª Isabel Ara Avellana, como suplente, mediante Decreto núm. 1571, de 16 de mayo de 2024.

Mediante Decreto núm. 1205, de 19 de marzo de 2025, se produjo la modificación de la delegación de la Secretaría de la Comisión de Cultura, Deporte y Transformación Digital, designando a D. Nicolás Lorente Pañart, como titular, y a D. José Miguel Pesqué Lecina, como suplente, volviéndose a modificar mediante Decreto núm. 3482, de 18 de septiembre de 2025, designando a D.ª Elena Tomás Lafuente, como secretaria titular de la citada Comisión.

Asimismo, mediante el citado Decreto núm. 3482, de 18 de septiembre de 2025, también se produjo la modificación de la delegación de la Secretaría de la Comisión de Infraestructuras, designando a D.ª Alba Berdiel Cisteró, con efectos de 1 de octubre, como suplente.

Por Decreto núm. 3192, de 26 de agosto de 2025, se avocó la delegación efectuada por Decreto núm. 2274, de 17 de julio de 2023, relativa a la Secretaría de la Comisión de Infraestructuras, para la reunión del día 29 de agosto de 2025, y se delegaron las funciones de Secretaría de la Comisión de Hacienda y Política Financiera, para la reunión del día 29 de agosto de 2025, en D. Sebastián Gracia Santuy.

COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS, SPEIS Y SOCIALES

Presidenta: D.ª Lola Ibort Viu

Vicepresidente: D. Fernando Ignacio Sarasa Borau

Vocales: D.ª Rosa María Altabás Aventín
D.ª Gemma Betorz Périz
D. Javier Catalán Gómez
D.ª Celsa Ana Rufas Acín
D.ª María José Vicente Poy

Suplentes: El resto de diputados de los dos grupos políticos no adscritos a la Comisión.

Secretaria: D.ª Aránzazu Calvo González, Secretaria General

COMISIÓN DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Comisión Especial de Cuentas)

Presidenta: D.ª Celsa Ana Rufas Acín

Vicepresidenta: D.ª María Ascensión Clusa Planisolis

Vocales: D. Pablo Álvaro Bescós Español
D. Javier Catalán Gómez
D. Daniel Gracia Andreu
D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta
D. Fernando Sánchez Morales

Suplentes: El resto de diputados de los dos grupos políticos no adscritos a la Comisión.

Secretario: D. Jaime Porquet Colomina, titular, y D.ª Constanza Sánchez Belda, suplente.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Presidente: D. Pablo Álvaro Bescós Español

Vicepresidente: D. Juan Ignacio Espot Ruiz

Vocales: D. Antonio Biescas Giménez
D.ª Lola Ibort Viu
D. Joaquín Monesma Delgado
D. Enrique Pueyo García
D. Sergio Serra Arias

Suplentes: El resto de diputados de los dos grupos políticos no adscritos a la Comisión.

Secretaria: D.ª Montserrat Díez Sánchez, titular, y D.ª Alba Berdiel Cisteró, suplente.

COMISIÓN DE DESARROLLO, INICIATIVAS TERRITORIALES Y PROGRAMAS EUROPEOS

Presidente: D. José Gabriel Cebollero López

Vicepresidente: D. Jesús Eugenio Gericó Urieta

Vocales: D.ª Rosa Altabás Aventín
D.ª Gemma Betorz Périz
D. Juan Ignacio Espot Ruiz
D. Fernando Ignacio Sarasa Borau
D. Sergio Serra Arias

Suplentes: El resto de diputados de los dos grupos políticos no adscritos a la Comisión.

Secretario: D. Marta Fábregas Reigosa, titular, y D.ª Isabel Ara Avellana, suplente.

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Presidente: D. Carlos Sampériz Enguita

Vicepresidente: D. Fernando Torres Chavarría

Vocales: D.ª Sofía Avellanas Montori
D. José Gabriel Cebollero López
D.ª Isabel Mañero Yáñez
D.ª María José Vicente Poy
D. Santiago Villas Enrech

Suplentes: El resto de diputados de los dos grupos políticos no adscritos a la Comisión.

Secretario: D.ª Elena Tomás Lafuente, titular.

C. DIPUTADOS DELEGADOS

Mediante el Decreto de la Presidencia n.º 2260, de fecha 13 de julio de 2023, se efectuaron las delegaciones a los miembros de la Corporación que se relacionan, y que comprenderán la dirección de los servicios correspondientes y su gestión en general, sin incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros:

- Diputada-Delegada de Hacienda: D.ª Celsa Ana Rufas Acín.

- Diputada-Delegada de Asuntos Generales y Asesorías: D.ª M.ª José Vicente Poy.

- Diputado-Delegado de Obras Públicas y Cooperación: D. Pablo Álvaro Bescós Español.

- Diputado-Delegado de Promoción Cultural, Innovación y Transformación Digital: D. Carlos Sampériz Enguita.

- Diputado-Delegado de Sector primario y Medio ambiente: D. Juan Ignacio Espot Ruiz.

- Diputado-Delegado del SPEIS: D. Javier Catalán Gómez.

- Diputado-Delegado de Promoción y Desarrollo del medio rural y territorial: D. Jesús Eugenio Gericó Urieta.

- Diputado-Delegado de Desarrollo económico y actividad local: D. José Gabriel Cebollero López.

- Diputada-Delegada de Recursos Humanos y Servicios Sociales: D.ª Lola Ibort Viu.

- Diputado-Delegado de Turismo y proyección exterior: D. Sergio Serra Arias.

- Diputado-Delegado de Recaudación: D. Fernando Sánchez Morales.

D. ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

1. Reuniones o sesiones de los órganos colegiados

PLENO 13

Sesión ordinaria 12
Sesión extraordinaria 1

JUNTA DE GOBIERNO 13

CONSEJO SECTORIAL DEL IEA 1

COMISIONES INFORMATIVAS 46

Asuntos Generales, Recursos Humanos, SPEIS y Sociales 10
Hacienda y Política Financiera 15
Comisión Especial de Cuentas 1
Infraestructuras 8
Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos 7
Cultura, Deporte y Transformación Digital 5

2. Acuerdos adoptados por el Pleno 172

3. Resoluciones dictadas por la Presidencia 9.587

4. Resoluciones dictadas por la Tesorera 81

E. ACTIVIDAD CORPORATIVA

1. Actos religiosos de la Corporación

La Diputación Provincial de Huesca no organiza actos de naturaleza religiosa a los que deba asistir corporativamente.

Es la Presidencia —o el Diputado o Diputados en quienes delega— la que, en representación de la Corporación Provincial, asiste a aquellos actos religiosos que organizan Ayuntamientos de la provincia u otras Entidades o Instituciones, cuando desean que aquélla esté representada.

2. Actos públicos organizados por la Diputación

Se trata fundamentalmente de exposiciones, conferencias, conciertos, etc., que organiza, por lo general, la Sección de Cultura de esta Corporación, y que tienen lugar en los distintos espacios habilitados para ello en la Sede de la Diputación.

3. Actos públicos a los que se invita oficialmente a la Corporación

No suelen celebrarse actos de esa naturaleza y, por tanto, la Corporación, como tal y con la totalidad de sus miembros, no suele asistir a acto público alguno. En cualquier caso, asisten un buen número de Diputados, cuando son invitados individualmente, a determinados actos o recepciones como, por ejemplo, los que organizan el Ayuntamiento de Huesca, la Subdelegación del Gobierno o la Delegación Territorial en las Fiestas de San Lorenzo o con motivo de la conmemoración del aniversario de la Constitución.

4. Actos públicos a los que asiste la Presidencia

Sin carácter exhaustivo, a continuación se relacionan determinados actos, celebrados en el año 2025, a los que ha asistido la Presidencia en representación de la Corporación:

Enero

- Presentación del Plan de Obras y Servicios 2025 junto con el Diputado de Obras, D. Álvaro Bescós Español.

- Asistencia al encuentro entre la Sociedad Deportiva Huesca y el Club Deportivo Mirandés.

- Asistencia a la Romería de los Langostos en honor a San Victorián en Abizanda.

- Reunión con la Presidenta y el Vicepresidente de la Comarca de Hoya de Huesca.

- Reunión con la Alcaldesa de Sabiñánigo.

- Asistencia a la toma de posesión de D. Luis Francisco Cepeda Lucas en el Acuartelamiento "Sancho Ramírez".

- Asistencia al acto de colocación de la primera piedra de las obras de rehabilitación de la Residencia de Niños.

- Asistencia al III Congreso Económico del Alto Aragón en la Diputación Provincial de Huesca, con la participación de D. Antonio Garamendi, Presidente de la CEOE y el Presidente del Gobierno Aragón, D. Jorge Azcón.

- Reunión con la Directora Provincial de Educación.

- Reunión con la Asociación Alma Literana.

- Rueda de prensa en el Teatro Olimpia de la presentación como colaborador en la promoción de nuestro territorio de David Bustamante.

- Reunión con el Presidente de la Unión Provincial de CSIF.

- Asistencia a la presentación de la campaña de la provincia de Huesca, la campaña de Turismo en FITUR Madrid.

- Asistencia al Día de Aragón en la Feria Internacional de Turismo, FITUR.

- Asistencia a la vigesimocuarta jornada de Liga entre la Sociedad Deportiva Huesca y el Fútbol Club Cartagena.

- Asistencia a la Trigésimo sexta Festa del Tossino y Feria de Artesanía y Productos Típicos de Albelda.

- Asistencia a las Jornadas Gastronómicas de Madrid Fusión.

- Presentación del Proyecto Display de CADIS, en Monzón.

- Encuentro con escolares de la provincia de Huesca participantes en la campaña de esquí en Cerler.

- Asistencia a la gala de entrega de los Premios Aragoneses del Año en el Teatro Olimpia de Huesca.

- Asistencia a los Premios Cruz del Sobrarbe en el municipio de Aínsa.

- Asistencia a la vigésimo quinta jornada de Liga entre el Club Deportivo Castellón y la Sociedad Deportiva Huesca.

- Reunión con la Directora General de Patrimonio y representantes de los Obispados de las tres Diócesis de la provincia.

- Presentación e inicio de las obras en la carretera autonómica Binaced-Monzón junto con el Consejero de Fomento del Gobierno de Aragón y el Alcalde de Binaced.

Febrero

- Reunión con el Alcalde de Chimillas.

- Reunión con mandos de la Guardia Civil para decidir los cuarteles y pabellones que se mejorarán mediante la inversión de la Diputación Provincial.

- Asistencia a la comida popular y celebración de la festividad de Santa Eulalia en Colungo.

- Reunión con el Presidente y miembros de la Comunidad de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña.

- Reunión con el Alcalde de Barbastro y la Alcaldesa de Binéfar.

- Visita al municipio Blecua-Torres de Montes.

- Asistencia a la XXVII Jornada de Segunda División entre la Sociedad Deportiva Huesca y el Granada Club de Fútbol.

- Asistencia a la jornada del proceso participativo de los fondos europeos, FEDER, en Castejón del Puente.

- Asistencia a la reunión del Consejo de Administración de PRODESA

- Reunión con el Coronel Mercadal y el Teniente Coronel Fuentes Mejías.

- Reunión con VALENTIA.

- Asistencia al acto divulgativo del Libro de Cajal con las escritoras y autoras del mismo D.ª Belén Yuste y D.ª Sonia García Cabellero, realizado en DPH.

- Asistencia al encuentro de la Liga Plenitude ASOBAL entre el Bada Huesca y el Bidasoa Irún.

- Reunión con el Club Ciclista Edelweiss, varios de sus miembros en representación del voluntariado de la Quebrantahuesos, de la prueba Quebrantahuesos.

- Reunión con el Presidente y Consejeros de la Cámara de Cuentas de Aragón.

- Visita al municipio de Peralta de Calasanz y presentación e información sobre el Plan de Vivienda 2025.

- Reunión con los grupos Leader de Huesca.

- Participación en la Mesa de Trabajo sobre “Aragón en el Contexto de las Conexiones Transfronterizas Europeas de Transporte”, junto con euroDiputados, con el Presidente Azcón, Consejero, con el Alcalde de Canfranc y autoridades de la representación del Parlamento y de la Comisión Europea.

- Reunión con representantes de la Federación de Polígonos Industriales de Aragón.

- Asistencia a la XXIX Jornada de la Liga de Segunda División en el partido disputado entre la Sociedad Deportiva Huesca y el Racing Club de Ferrol.

- Asistencia al mercado de la Trufa de Aragón y entrega de premios en el Hotel Pedro I.

- Presidencia de la Comisión de Desarrollo Rural y Despoblación de la FEMP en Madrid.

- Asistencia a la Conferencia, con D. José Antonio Zarzalejos y D.ª Genoveva Crespo, titulada "Los retos de España", en el Palacio Villahermosa de Huesca.

- Reunión con el Alcalde de Jasa y el Alcalde de Aísa.

- Inauguración de la placa en homenaje a D.ª Ana Tamariz, en el municipio de Tamarite de Litera en el XXV encuentro de magos.

- Reunión con la Federación Empresarios de Hostelería.

- Reunión con representantes de UAGA.

- Visita al municipio de Sercué.

- Visita a la Casa Cuartel en Fiscal y visita a las obras realizadas con ayuda de la propia Diputación en Nerín.

- Reunión mantenida con el Presidente de la Comarca del Bajo Cinca y el Consejero de Deportes, así como personal técnico de la administración comarcal.

Marzo

- Asistencia a las XVIII Jornadas empresariales en Monegros, en Sariñena.

- Reunión en la Diputación Provincial de Huesca con la Presidenta y representantes del Colegio de Enfermería de Huesca y con el conferenciante D. Emilio Duró.

- Asistencia a la gala lírica en el centenario de la inauguración del Teatro Olimpia de Huesca.

- Reunión con el Director General de Administración Pública Nacional de la compañía Vodafone.

- Presentación del Plan de Residencias Municipales y Comarcales de la Diputación Provincial de Huesca.

- Reunión con el sector de empresas de energía y pequeños distribuidores de la provincia de Huesca.

- Reunión con representantes de los colegios concertados de determinadas poblaciones de la provincia de Huesca.

- Reunión con representantes de la Plataforma Huesca Suena.

- Reunión con la Asociación de Nabateros del Sobrarbe.

- Participación en la VI Conferencia de Presidentes de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares en Palma de Mallorca.

- Asistencia al 75 aniversario de la compañía Transportes Callizo en Zaragoza.

- Visita y reunión en el embalse de San Salvador con el Presidente y representantes del Canal de Aragón y Cataluña.

- Reunión con el representante de la empresa Proarte.

- Asistencia al acto de reapertura del Monasterio de Sigena junto con el Presidente del Gobierno de Aragón y el equipo de Gobierno.

- Presentación de la marcha Aspace con representantes y usuarios de la asociación.

- Asistencia al Consejo de Administración de Prodesa para la reformulación de cuentas del ejercicio 2024.

- Reunión con el Secretario General y representantes del sindicato UGT en Aragón.

- Reunión con representantes de la Asociación de Amigos de la Carrasca de Lecina.

- Asistencia a la inauguración de la planta ISF en la plataforma logística de Huesca.

- Asistencia a la trigésimotercera jornada de Liga Hypermotion en el partido disputado entre la Sociedad Deportiva Huesca y el Real Sporting de Gijón.

- Presentación del proyecto Valores Deportivos.

- Asistencia a la presentación oficial de la Amazon Cup en el estadio El Alcoraz.

- Asistencia en el IES Ramón y Cajal para inaugurar el proyecto Valores Deportivos.

- Reunión institucional con la nueva Directora y con el nuevo equipo directivo del Colegio de Médicos de Huesca.

- Asistencia al Foro Rural celebrado en Binéfar, Somos Litera.

- Visita al embalse de Lastanosa y el parque fotovoltaico de la Comunidad de Regantes de Lasesa.

- Reunión con el Presidente de la Diputación Provincial de Lérida, en su ciudad.

- Asistencia al evento Link en Lérida.

- Asistencia al acto conmemorativo de la Fundación Secretariado Gitano con ocasión del 600 aniversario de la llegada del pueblo gitano a la Península Ibérica.

- Asistencia como padrino de la promoción 2024-2025 del Máster Universitario de Dirección y Planificación de Turismo en la Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza, en Huesca.

- Asistencia como becario de honor al acto de imposición de becas del Colegio Mayor Virgen del Carmen en Zaragoza.

- Reunión con el Director del Festival de Cine de la Asociación Los Relojes de Ascaso, acompañados por el Alcalde de Boltaña y por el Diputado de Cultura.

- Asistencia a la festividad de San Hermenegildo con los veteranos de las Fuerzas Armadas en el acuartelamiento Sancho Ramírez.

- Recibimiento del Colegio Santa Ana de Monzón en su visita a la Diputación Provincial.

- Acto de presentación de la Canfranc-Canfranc en el Gobierno de Aragón.

Abril

- Asistencia a la presentación del Mundial Canfranc-Canfranc en la ciudad de Zaragoza.

- Presentación de la Vuelta Ciclista femenina en la Diputación Provincial de Huesca con la asistencia de la Alcaldesa Lorena Orduna, el Alcalde Barbastro y del Director de la Vuelta, D. Fernando Escartín.

- Reunión con la Vicerrectora de la Universidad de Zaragoza en el campus de Huesca y el Decano de la Facultad de Humanidades.

- Inauguración de la modernización de la zona tres en la ciudad de Barbastro, con el Presidente D. Jorge Azcón y el Alcalde D. Fernando Torres.

- Visita al acceso provisional casco histórico de Aínsa, acompañado por el Alcalde D. Enrique Pueyo y por el Diputado de Obras.

- Asistencia al partido de Liga entre la Sociedad Deportiva Huesca y el Racing de Santander.

- Asistencia al Día Institucional de Aragón en el Museo Provincial de Huesca.

- Asistencia al acto institucional del Día de Aragón con motivo de la festividad de San Jorge en el Palacio de la Aljafería de Zaragoza.

- Celebración del Consejo de Administración de Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, S.A.

- Presentación del Primer Viernes de Mayo, acompañado por el Alcalde de Jaca, en esta institución.

- Celebración del Día de la Virgen del Pueyo con representantes del Ayuntamiento de Antillón.

- Asistencia a la prueba ciclista Orbea Monegros en su XXV edición, con el Alcalde de Sariñena y con el Diputado de Cultura.

- Participación en la XIII marcha Aspace de Huesca.

- Presentación del partido internacional de Balonmano en el colegio de Santiago de Huesca, con la Alcaldesa de Huesca, el Presidente de la Real Federación Española de Balonmano y de la Federación Aragonesa.

- Asistencia telemática al CECOPI del Gobierno de Aragón en diferentes momentos durante los días 28, 29 y 30 de abril y durante el festivo 1 de mayo como consecuencia del apagón sufrido a nivel nacional.

- Reunión con el Presidente y representantes del Sindicato de Riegos de Arguis, junto con la Alcaldesa de Huesca en esta institución.

- Asistencia a la presentación del proyecto Aragón, Reino de la Luz, presentado por el Presidente Azcón y por la consejera de Cultura.

- Asistencia a la conmemoración del Primer Viernes de Mayo en la ciudad de Jaca.

- Asistencia a la investidura de la Rectora de la Universidad de Zaragoza, D.ª Rosa María Bolea y a su toma de posesión en el Edificio Paraninfo de Zaragoza.

- Participación en el Desayuno del Diario del Alto Aragón bajo el lema "Desayuno inmobiliario" junto al Consejero de Vivienda y a la Alcaldesa de Huesca.

- Reunión con representantes de ASPACE, en concreto con el Sr. Ratia y con la nueva gerente, la Sra. Cabrero.

- Asistencia a la clausura de las jornadas anuales de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural en el municipio de Biescas.

- Presentación y firma del convenio de Policías Locales con representantes de los distintos Ayuntamientos y Cuerpos de la Policía Local, en esta institución.

- Asistencia al partido de balonmano de la selección española frente a la selección nacional de Letonia en el Palacio de Deportes de Huesca.

- Asistencia a un Maño Almuerzo celebrado en el municipio de Estadilla

- Recepción y posterior asistencia al programa especial de Altoaragón Televisión con el expresidente del Gobierno de España, D. José María Aznar López.

Mayo

- Asistencia al Encuentro Internacional del Descenso de Navatas en el río Cinca, en Laspuña y Aínsa.

- Reunión con representantes del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesorería de la Administración Local de la Diputación.

- Reunión con el Presidente de la Sociedad Deportiva Huesca y representantes del club.

- Reunión y asistencia al homenaje de las bodas de oro de los usuarios del hogar de personas mayores dependiente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

- Reunión con el Consejero de Fomento, D. Octavio López.

- Asistencia y entrega de premios en la II Edición de los premios Onda Cero de Huesca.

- Asistencia al desayuno del Diario del Alto Aragón “Las Fuerzas Armadas en la sociedad oscense”.

- Asistencia al VI Encuentro de Bodegas "Hablando Somontano", en la Bodega Pirineos, organizado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de Somontano.

- Entrevista y visita al centro Ramón y Cajal, en la ciudad de Huesca.

- Presentación en rueda de prensa del Festival Dipufest.

- Reunión con el Presidente, D. Ricardo Constante, y miembros del Club Bádminton de Huesca.

- Participación en la XX Edición de los premios Empresa Huesca 2025, organizados por el Gobierno Aragón, CEOS-CEPYME Huesca y la Cámara de Comercio de Huesca.

- Asistencia a los actos institucionales con motivo de la festividad de San Fernando, patrón del Cuerpo General del Ejército de Tierra, Especialidades Fundamentales Ingenieros y Transmisiones, en el acuartelamiento Sancho Ramírez.

- Entrega de trofeos en la II Marcha Cicloturista "La Magia del Grial", organizada por el Club Ciclista Oscense.

- Participación en el almuerzo de agradecimiento y evaluación por la celebración de la XIII Marcha ASPACE en Huesca.

- Recepción, en Diputación Provincial, del campeón y subcampeón del Campeonato Nacional de Judo, acompañados por el Alcalde de su municipio, Chimillas.

- Inauguración de la XII Edición de Imaginaria, Festival de Títeres en Binéfar.

- Asistencia al encuentro entre alumnos de Educación Secundaria, tanto del Instituto Mor de Fuentes como del Colegio Salesianos, dentro del programa provincial "La ruta de valores" fomentado y desarrollado por esta institución.

- Presentación del Plan Pirineos en la Comarca de Sobrarbe, con la presencia del Presidente del Gobierno de Aragón, el Consejero de Medio Ambiente y Turismo, el Consejero de Hacienda y Alcaldes de la zona.

- Asistencia a la Gala de la XXVII Edición de los premios Félix de Azara en el Centro Pirenarium de Sabiñánigo.

- Asistencia a la final del Campeonato de España de la Copa de Su Majestad la Reina entre el Fútbol Club Barcelona y el Club Atlético de Madrid.

- Firma de un convenio entre las tres Diputaciones Provinciales y el Gobierno de Aragón en materia de despoblación.

Junio

- Acto de colocación de la primera piedra de la telecabina Benasque-Cerler con el Presidente del Gobierno de Aragón y autoridades de la zona.

- Visita, junto al Diputado de Cultura, a la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Aragón, ESCYRA.

- Asistencia a la presentación del tráiler, en el salón de actos de esta institución, de la película "Parecido a un asesinato" dentro de los actos realizados por el Festival de Cine de Huesca.

- Reunión, en la Diputación Provincial, con D.ª Sara Comenge como Presidenta de CADIS Huesca.

- Reunión preparatoria del Grupo de Trabajo de Bomberos con el Diputado del Servicio Provincial de Bomberos, D. Javier Catalán y la Diputada de Recursos Humanos, D.ª Lola Ibort.

- Asistencia al desayuno del Alto Aragón "El Monzón del futuro" con la asistencia de la Vicepresidenta del Gobierno de Aragón, D.ª Mar Vaquero.

- Asistencia a la salida de la Quebrantahuesos y la Treparriscos en el municipio de Sabiñánigo.

- Celebración de la festividad de San Juan Bautista por la Real Hermandad de San Juan de la Peña e investiduras de nuevos Caballeros y Damas de la citada Real Hermandad en el Monasterio Viejo de San Juan de la Peña.

- Celebración del Grupo de Trabajo Mesa sectorial de Bomberos.

- Reunión en la Diputación Provincial de Huesca con el Presidente del Balonmano Bada Huesca, acompañado por el Vicepresidente 1º.

- Reunión, en la Diputación, con el Director General de Carreteras de la Consejería de Fomento del Gobierno de Aragón, D. Miguel Ángel Arminio.

- Asistencia a Osso de Cinca para comprobar las obras realizadas con apoyo de esta institución.

- Presentación de la Jornada sobre Transparencia a funcionarios con habilitación de carácter nacional de municipios de la provincia de Huesca, organizada junto con la Cámara de Cuentas de Aragón.

- Junta General Ordinaria de PEASA, Junta General de Accionistas de Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, S.A.

- Reunión con representantes de la Asociación HU-108BTT y Alcaldes de la zona.

- Entrevista al medio Radio Nacional de Huesca con motivo de los dos años del mandato al frente de la Diputación Provincial de Huesca.

- Participación en la romería de San Úrbez en Nocito, con el presidente del Patronato de la Sierra de Guara, D. José Luis Otín y otras autoridades.

- Presentación, en Binéfar, de la Adenda al Convenio entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para la mejora de escuelas rurales, el Plan para este ejercicio 2025.

- Asistencia a la presentación del Festival del Vino del Somontano en su XXV aniversario en la Denominación de Origen Protegida en su sede en Barbastro, junto con el Alcalde de la ciudad.

Julio

- Asistencia a la inauguración de la promoción de viviendas Residencial Santiago, en el municipio de Grañén, acompañado por D. Luis Villamayor, CEO de Promovilla Homes y el Alcalde, D. Carlos Sampériz.

- Charla divulgativa en el encuentro ciclista de la Vuelta celebrado en Monzón, con la asistencia del exatleta D. Javier Moracho y el director técnico de la Vuelta Ciclista de España, D. Fernando Escartín.

- Homenaje al Jefe de Servicio de Obras Públicas de la Diputación Provincial, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Ramón Colom Biarge, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento y con la puesta de su nombre al viaducto de Egea, en el término municipal de Campo.

- Asistencia a la primera edición del Festival DipuFest.

- Reunión, en Presidencia, con el Alcalde de Loporzano y varios miembros de la Corporación.

- Reunión, en Presidencia, con el subdirector provincial de Carreteras, D. Servando González.

- Reunión, en Presidencia, con el señor Obispo de la Diócesis de Huesca y Jaca, D. Pedro Aguado Cuesta.

- Presentación en la sala Maqueta del Protocolo entre la Diputación Provincial de Huesca y los Grupos de Acción Local de la provincia, para el impulso al emprendimiento y desarrollo rural en el Alto Aragón.

- Asistencia a la Conmemoración del Aniversario de la muerte de D. Miguel Ángel Blanco.

- Asistencia a la ceremonia de la colocación de la primera piedra del Tobogán de Montaña en Panticosa con el presidente del Gobierno de Aragón, el consejero de Medio Ambiente, el consejero de Hacienda y otras autoridades.

- Presentación del Plan de Caminos Rurales en el municipio de Belver con organizaciones agrarias y con el Alcalde del municipio.

- Asistencia al Pleno del debate de Estado de la Ciudad de Huesca.

- Celebración del sorteo de la Copa Diputación en esta institución.

Agosto

- Asistencia a la celebración de la misa y participación en la procesión en honor a San Lorenzo, patrón de Huesca.

- Asistencia y entrega de premios en la llegada de la 7.ª etapa de la Vuelta a Cerler.

- Participación en el acto de homenaje a los Guardias Civiles caídos en servicio de la Vuelta Ciclista a España.

- Asistencia en la salida de la 8.ª etapa de la Vuelta Ciclista.

- Reunión con el Comisario Jefe de la Policía Nacional y con el Comisario Jefe de la Policía Nacional en Aragón por la pronta jubilación de este último.

- Asistencia al partido de fútbol de la Copa Diputación, la final entre el Club Tamarite y la Sociedad Deportiva Huesca B.

Septiembre

- Participación en la ofrenda de flores y posterior eucaristía con motivo de las fiestas patronales de Barbastro.

- Asistencia a la reunión del grupo de trabajo de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y posterior encuentro con el Comité de Huelga del servicio.

- Reunión con el Director General de Cultura del Gobierno de Aragón.

- Dirección y moderación de la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Despoblación de la FEMP en la ciudad, en el pueblo de Murias de Paredes, en León.

- Visita al municipio de Peraltilla.

- Asistencia y participación en la inauguración de la edición de este año de Femoga, en Sariñena.

- Asistencia a la presentación de la última novela de D.ª Luz Gabás, celebrado en el salón de actos de esta institución.

- Reunión con la Gerente de Valentia.

- Asistencia al municipio de Almudévar para la clausura de la jornada conmemorativa del 100 aniversario de la Comunidad de Regantes de Almudévar.

- Reunión con Alcalde de Siétamo, Alcaldesa de la Sotonera y Alcalde de Caldearenas.

- Asistencia al Campeonato de España de ajedrez inclusivo.

- Reunión con el equipo técnico redactor del proyecto de la Facultad de Medicina.

- Asistencia, junto a la Alcaldesa de Tamarite de Litera, a la inauguración de la nueva terminal intermodal de mercancías Litera-TIM del grupo SAMCA.

- Asistencia al acto de inauguración de la empresa RCD Circular.

- Asistencia al acto institucional del Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental, organizado por ASAPME.

- Asistencia al acto celebrado en la sede de Eboca, para informar a la ciudadanía sobre diversos cambios directivos en la empresa.

Octubre

- Visita a las obras de la Iglesia de Santa María en Selgua en función del Plan de Patrimonio eclesiástico.

- Reunión con los Consejeros de Hacienda y Turismo, respecto del eje norte de Guara, y el Diputado de Obras.

- Asistencia al desayuno empresarial "El ecosistema de defensa en la provincia de Huesca" y con la clausura de la Directora General de Promoción Industrial, D.ª Mar Paños.

- Intervención en la clausura de las jornadas técnicas para la conmemoración del Día Internacional de la Salud Mental y celebración del 30 aniversario de Arcadia.

- Firma, junto a la rectora de la Universidad de Zaragoza, del convenio con la Diputación Provincial de Huesca por el que se crea la Cátedra en Educación Ambiental y Transformación Ecosocial.

- Visita a las obras de la residencia de niños para la instauración del grado completo de Medicina, junto con la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, D.ª Claudia Pérez Fornés, la rectora de la Universidad de Zaragoza y la Alcaldesa de Huesca.

- Asistencia en Fraga, junto al consejero de Fomento, D. Octavio López, el Alcalde de Fraga y el Diputado señor Catalán, de la nueva línea de autobús entre Fraga y los municipios de su entorno con Zaragoza capital.

- Reunión con el director de la AECT Pirineos-Pyrénées y el Diputado de Desarrollo, señor Cebollero.

- Reunión y recepción en la Diputación de Valencia y posteriormente en el Ayuntamiento de Torrent, a continuación visita de su Alcaldesa a la barriada de Xenillet con representantes de la Asociación Nova Vida para anunciar la futura reconstrucción de la guardería social de ese barrio.

- Presentación de la temporada 2025-2026 del Club Bádminton Huesca con su Presidente, miembros de la Junta y jugadores del equipo y el Diputado, señor Serra.

- Reunión con el Club Ciclista Edelweiss.

- Asistencia a la Feria "Huesca es dulce".

- Asistencia a la gala del Centenario "100 Años de Historia de Alma Literana" en Tamarite de Litera.

- Jornada de la Federación Española de Municipios y Provincias.

- Reunión de presidentes de Diputaciones Provinciales, celebrada en Jaén.

- Asistencia a la visita del consejero de Sanidad, Sr. Bancalero, al Hospital de Barbastro.

- Formalización del acuerdo de la desconvocatoria de huelga entre la Diputación y el Comité de Huelga del Servicio Provincial de Bomberos.

- Asistencia a la Gala World Travel Awards en Cerdeña y recepción del premio a la provincia como "Mejor destino turístico europeo de Deportes de Aventura".

- Asistencia al acto de formalización de la adenda al Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca, la Consejería de Turismo para la ejecución del Eje Norte de Guara entre Bara y Las Bellostas en el núcleo de Las Bellostas.

- Reunión con el Director y miembros de Aramón.

- Presentación, mediante rueda de prensa, de la gestión económica de Diputación en este ejercicio 2025.

- Reunión con el Alcalde de la Entidad Local Menor de Gavín.

Noviembre

- Reunión en esta Presidencia con la asociación Ana Abarca de Bolea

- Reunión con el nuevo comisario de la Policía Nacional y con el comisario provincial.

- Reunión con representantes de la Plataforma en defensa del Hospital de Barbastro, junto con el Alcalde de Barbastro.

- Asistencia a la entrega de distinciones al Mérito Turístico 2025 en la catedral de San Pedro de Jaca y recogida del premio al Mérito Turístico de Aragón por el Festival Pirineos Sur.

- Presentación en la sala de la Maqueta en rueda de prensa del borrador de Presupuestos Generales de la Corporación del año 2026.

- Reunión con el Alcalde de San Juan de Plan

- Acto de entrega de diplomas de los alumnos que han realizado prácticas en distintos departamentos de esta institución, junto con la Fundación Mapfre y con Valentia.

- Asistencia en Fraga a reunión con el Alcalde, el equipo de Gobierno y representantes de la intersectorial de empresarios, así como visita al Colegio Santa Ana de la localidad.

- Celebración del Consejo de Administración de Accionistas de la Sociedad Unipersonal, Promoción y Desarrollo del Alto Aragón SAU, aquí en esta institución.

- Reunión con representantes de la empresa Embou.

- Reunión y colaboración con el Jefe de Servicio de Protección Civil y Prevención de Incendios de la Diputación Provincial, con el Director General de Protección Civil, junto con la Alcaldesa de Huesca y distintas autoridades, en la plaza Santa Clara, con motivo del desalojo de varios vecinos en los bloques afectados por un posible colapso.

- Celebración del pleno extraordinario el pasado 28 de noviembre de 2025, para la aprobación de los presupuestos generales de esta institución para el año 2026.

- Asistencia a distintos medios de comunicación: Radio Huesca, Onda Cero, Cope.

- Reunión con el Director de la estación de Astún, D. Andrés Pita.

- Reunión con el Director de la estación de Candanchú, D. Álvaro Luna.

- Encuentro taller y reunión en la Escuela de Hostelería de Huesca, junto con miembros del sector y restaurantes Estrella Michelín.

- Presentación de la equipación del Equipo Genuine de la Sociedad Deportiva Huesca.

- Asistencia y clausura del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y entrega del Premio CADIS Huesca a “Bandidos de la Hoya”.

- Asistencia al acto de presentación del principio de temporada de la nieve de Aramón, en Zaragoza.

- Viaje a Baréin, del 5 al 8 de diciembre, para asistencia a la gala de los World Travel Awards y recogida del premio que nos distingue como mejor destino turístico en deportes de aventura del mundo.

- Presentación, en la Sala Saura de la Diputación, del Congreso Internacional del Milano Real de Binaced, junto con la Fundación Iberdrola y el Alcalde de la localidad.

- Asistencia a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para varias entrevistas.

- Presidencia de la Comisión de Desarrollo Rural y Despoblación de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Diciembre

- Presentación del libro de las memorias de D. Luis Acín, en el salón de actos de esta institución.

- Asistencia al brindis navideño con el personal de la Diputación, en la oficina de recaudación en Monzón, en el parque de bomberos y en la propia sede.

- Reunión con el Presidente de la Asociación de Empresarios Monegros Empresarial.

- Reunión con la Alcaldesa de Agüero.

- Asistencia al brindis y ágape con el personal jubilado de esta institución.

- Asistencia al belén viviente de Estadilla.

- Presentación, en rueda de prensa, de la programación del Festival Pirineo Sur para este 2026.

- Asistencia al brindis y ágape con los medios de comunicación de la provincia.

- Asistencia a la carrera San Silvestre de Barbastro con su Alcalde.

- Celebración del Consejo de Administración de PEASA.

- Asistencia al acto institucional de proclamación del nuevo Presidente de CEOE Aragón, Sr. Benito Tesier.

5. Gestión administrativa desarrollada en el Área de Presidencia

- Tramitación de 9 delegaciones de voto y representación.

- Tramitación de 12 solicitudes de trofeos.

- 27 concesiones de información solicitadas por grupos políticos.

- 7 concesiones de pago por cuotas de adhesión a entidades públicas y privadas.

- Tramitación de 6 reclamaciones, quejas y sugerencias.

- Tramitación de 9 solicitudes de acceso a información.

- Tramitación de 52 solicitudes de uso del salón de actos (2 denegación, 10 renuncias y 40 autorizaciones).

- Emisión de 60 escritos y 11 cartas de apoyo.

- Tramitación de 4 comisiones de servicios y 4 solicitudes de abono de gastos en el día o solicitudes de gastos por comisión.

- Pago de 248 facturas por Anticipo de Caja Fija.

- 9 Justificaciones de ACF

- Tramitación de 12 contratos de patrocinio, 6 contratos de suministros, 27 contratos de servicios, 12 contratos de protocolo institucional y 25 del plan de medios de comunicación, además de la gestión de sus correspondientes facturas.

Segunda Parte

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Siguiendo la estructura establecida en la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Huesca, a continuación se relacionan las Dependencias, Servicios o Secciones y Unidades en los que se concreta la actividad administrativa de la Corporación:

1. SERVICIOS GENERALES

a) Secretaría General

– Unidad de Acuerdos y Resoluciones

– Unidad de Archivo

– Unidad de Registro

Sección de Régimen Interior

– Unidad de Régimen Interior

- Subunidad de Conserjería

Sección de Recursos Humanos

– Unidad de Recursos Humanos

Servicio de Secretaría

– Unidad de Contratación

– Unidad del Boletín Oficial de la Provincia

Servicio de Asistencia Técnica a Municipios

– Unidad de Defensa Jurídica y Asesoría Jurídica

– Unidad de Asesoría Jurídica y Administrativa

b) Intervención

Sección de Contabilidad

– Unidad de Contabilidad

Sección de Control Interno

– Unidad de Control Interno

Sección de Hacienda y Presupuestos

– Unidad de Hacienda y Presupuestos

Servicio de Asesoría Económico Financiera a las Entidades Locales

c) Tesorería

– Unidad de Defensa Jurídica y Asesoría Jurídica

– Unidad Territorial de Gestión Tributaria, Recaudación e Inspección (Oficinas de Recaudación de Barbastro, Monzón, Binéfar-Tamarite, Fraga, Jaca, Sariñena y Boltaña)

Sección de Asistencia Técnica Tributaria a EE.LL.

Sección de Tesorería

– Unidad de Tesorería

Sección de Gestión e Inspección de Tributos Locales

– Unidad de Gestión e Inspección Tributaria

Sección de Recaudación

– Unidad Central de Recaudación

Sección de la Unidad Central de Embargos

– Unidad Central de Embargos

2. SERVICIOS ESPECIALES

a) Sección de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos

– Unidad de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos

– Unidad de Medio Ambiente

– Unidad de Promoción e Iniciativas Locales

– Unidad de Promoción y Turismo

– Unidad de Desarrollo

– Unidad de Administración General

– Unidad de Vivero

b) Servicios Informáticos

– Unidad Administrativa

– Unidad de Desarrollo

– Unidad de Administración Electrónica

Sección de Telecomunicaciones y Sistemas

– Unidad de Telecomunicaciones y Sistemas

c) Gabinete de Presidencia

d) Servicio de Cultura

– Unidad de Cultura

– Unidad de Artes Escénicas

– Unidad de Artes Plásticas

– Unidad de Bibliotecas, Fototeca y Publicaciones

– Unidad de Administración

– Unidad del Instituto de Estudios Altoaragoneses

– Unidad de Biblioteca

– Unidad de Ediciones

– Unidad del SIPCA

e) Servicio de Obras Públicas y Patrimonio

Sección de Apoyo Técnico

– Unidad de Apoyo Técnico

Sección Administrativa

– Unidad Administrativa

Sección de Contratación

– Unidad de Contratación

Sección de Vías Provinciales

– Unidad de Vías Provinciales

Sección de Obras Hidráulicas y Urbanización

– Unidad de Obras Hidráulicas y Urbanismo

Sección de Mantenimiento y Patrimonio

– Unidad de Mantenimiento y Patrimonio

Sección de Arquitectura y Patrimonio

– Unidad de Arquitectura y Patrimonio

f) Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica

– Unidad Administrativa y de Planes Provinciales

Sección Técnica y de Asistencia

– Unidad Técnica y de Asistencia

g) Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento

– CECOP (Centro de Coordinación Operativa)

– Parques Provinciales (Barbastro, Monzón zona oriental, Benabarre-Graus, Boltaña, Fraga, Sabiñánigo, Sariñena y Villanova)

Sección de Apoyo al SPEIS

Capítulo I: SERVICIOS GENERALES

A. SECRETARÍA GENERAL

A.1. UNIDAD DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1. Convocatorias de Órganos Colegiados

En la Unidad de Acuerdos y Resoluciones se lleva a cabo la convocatoria de las sesiones del Pleno, de la Junta de Gobierno, de la Comisión de Asuntos Generales, Recursos Humanos, SPEIS y Sociales. Asimismo, también se realiza la convocatoria del Patronato del Estudio General de Huesca, cuando su Presidencia recae en el Presidente de la Diputación.

Durante el año 2025, el **Pleno** de la Corporación ha celebrado 13 sesiones, distribuidas en 12 ordinarias y 1 extraordinaria.

La **Junta de Gobierno**, que ejerce las atribuciones delegadas por la Presidencia mediante Decreto n.º 2209, de fecha 7 de julio de 2023, ha celebrado 13 sesiones.

Se han celebrado, además, 10 reuniones de la **Comisión de Asuntos Generales, Recursos Humanos, SPEIS y Sociales**.

Órgano colegiado	Tipo de sesión	Fecha
Pleno	Ordinaria	10/01/2025
	Ordinaria	07/02/2025
	Ordinaria	13/03/2025
	Ordinaria	10/04/2025
	Ordinaria	13/05/2025
	Ordinaria	09/06/2025
	Ordinaria	02/07/2025
	Ordinaria	01/08/2025

Pleno	Ordinaria	03/09/2025
	Ordinaria	02/10/2025
	Ordinaria	06/11/2025
	Extraordinaria	28/11/2025
	Ordinaria	12/12/2025
Junta de Gobierno	Ordinaria	10/01/2025
	Ordinaria	07/02/2025
	Extraordinaria y urgente	27/02/2025
	Ordinaria	13/03/2025
	Ordinaria	10/04/2025
	Ordinaria	13/05/2025
	Ordinaria	09/06/2025
	Ordinaria	02/07/2025
	Ordinaria	01/08/2025
	Ordinaria	03/09/2025
	Ordinaria	02/10/2025
	Ordinaria	06/11/2025
	Ordinaria	12/12/2025
Comisión informativa de Asuntos Generales, Recursos Humanos, SPEIS y Sociales	Ordinaria	03/02/2025
	Ordinaria	10/03/2025
	Ordinaria	07/04/2025
	Ordinaria	08/05/2025
	Ordinaria	04/06/2025
	Ordinaria	29/07/2025
	Ordinaria	29/09/2025
	Ordinaria	03/11/2025
	Extraordinaria y urgente	25/11/2025
	Ordinaria	09/12/2025

2. Resoluciones de Presidencia y Acuerdos plenarios

Desde la Unidad de Acuerdos y Resoluciones se confeccionan los correspondientes Libros de Resoluciones y Actas, cuya custodia recae en la Secretaría General.

Asimismo, se elaboran los extractos comprensivos de las resoluciones y acuerdos de los órganos de gobierno de la Corporación, a los que hacen referencia los artículos 196 y 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Durante el año 2025, se dictaron un total de 9.587 Resoluciones, de las que 4.235 corresponden a materias relacionadas con la Gestión y Recaudación de Tributos Locales, y se adoptaron 172 Acuerdos.

En cuanto a los Acuerdos plenarios, su tramitación corresponde a las diferentes áreas gestoras de los expedientes, a excepción de aquellos que tengan su origen en propuestas de resolución presentadas por los Grupos Políticos, cuya notificación compete a esta Unidad. A lo largo del ejercicio se tramitaron un total de 56 propuestas de resolución, 30 de ellas con carácter institucional, realizándose los traslados de los acuerdos correspondientes (526 traslados).

3. Anticipo de Caja Fija y Pagos a Justificar

También se gestionaron pagos por Anticipo de Caja Fija del área de Secretaría General por importe de 9.664,46 euros, que no incluye los gastos de formación de personal y por asistencia a Tribunales de selección, que corresponde a la propia Sección de Recursos Humanos.

Aplicación presupuestaria	Importe (euros)
Libros y otras publicaciones. Secretaría	1.178,42
Bases de datos jurídicas y otras publicaciones. Asesoría Jurídica	270,00
Material de Oficina. Secretaría	4.301,50
Material de Oficina. Archivo Provincial	145,30
R.M.C. de vehículos. Servicios Generales	955,52
R.M.C. de edificios y otras construcciones. Servicios Generales	540,00
Libros y otras publicaciones. Tributos Locales	1.234,48
Libros y otras publicaciones. Tesorería	196,00
Libros y otras publicaciones. Intervención	305,29
Licencias aplicaciones informáticas. Secretaría	287,98

Otros gastos diversos. Servicios Generales	249,97
IMPORTE TOTAL	**9.664,46**

4. Convocatorias del Comité Técnico Antifraude

Además, en relación con el Comité Técnico Antifraude, constituido formalmente con fecha 8 de febrero de 2023, regulado en el apartado 2.1 del Plan de Medidas Antifraude para la gestión de los fondos Next Generation UE, se convocaron dos reuniones del citado Comité, que se celebraron el día 10 de febrero y 15 de julio de 2025.

5. Memoria de gestión

Por último, la Unidad de Acuerdos y Resoluciones elabora la Memoria anual de gestión de la Diputación Provincial, prevista en el artículo 149 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante la síntesis de los datos remitidos por cada servicio provincial.

La Memoria elaborada a lo largo de 2025 (correspondiente al ejercicio 2024) fue aprobada por Acuerdo plenario de fecha 6 de noviembre de 2025, y remitida a la Subdelegación del Gobierno en Huesca y a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón con fecha 14 de noviembre de 2025.

A.2. UNIDAD DE ARCHIVO

1. Ingreso, Tratamiento y Organización de Fondos

1.1. Ingreso de documentación

Durante el año 2025, el Archivo ha recibido 13 transferencias ordinarias de documentación en soporte papel procedentes de las oficinas de la Diputación de Huesca.

El volumen total de unidades de instalación remitidas ha sido de 250 cajas.

Unidad administrativa	Unidades de instalación
Gestión de Personal	80 cajas
Instituto de Estudios Altoaragoneses	9 cajas
Obras Públicas	151 cajas
Presidencia	10 cajas

Total	**250 cajas**

1.2 Tratamiento y organización de fondos

Se han organizado, descrito en la aplicación A3W, puesto signatura e instalado en los depósitos 662 unidades de instalación que contienen 4.521 expedientes.

Unidad administrativa	Unidades de instalación	Unidades documentales
Contratación	21 cajas	146 registros
Cooperación y Planes	251 cajas	2.162 registros
Gestión de Personal	68 cajas	237 registros
Gestión de Tributos	12 cajas	334 registros
IEA	1 cajas	2 registros
Iniciativas Locales	180 cajas	974 registros
Inspección de Tributos	6 cajas	74 registros
Recaudación	22 cajas	185 registros
Régimen Interior	43 cajas	263 registros
Tesorería	41 cajas	45 registros
Vías Provinciales	17 cajas	99 registros
Total	**662 cajas**	**4.521 registros**

El volumen total de documentación conservada, organizada y descrita actualmente en el Archivo es de 2950 metros lineales.

Además, se han creado 64 expedientes personales de personal funcionario de nuevo ingreso que ya habían trabajado anteriormente en Diputación Provincial de Huesca, generando cerca de 2.000 documentos digitales. Este trabajo ha requerido la apertura y estructuración de nuevos expedientes, la captura de documentos, la emisión de copias electrónicas auténticas y copias simples de documentos, el metadatado de los expedientes y documentos…. consiguiendo así centralizar en un único expediente toda la trayectoria laboral del personal de nuevo ingreso (nombramientos, trienios, cambios de puesto, ceses, certificados, permisos y licencias…).

2. Preservación y conservación de fondos

La preservación del patrimonio documental conservado en el Archivo exige realizar diversas tareas periódicamente:

- Control climático de los depósitos: todos los depósitos documentales están equipados con un sistema para controlar la temperatura y la humedad relativa. Diariamente se controla que los valores recogidos por el sistema sean los idóneos para los distintos tipos de soporte conservados. Cualquier incidencia es puesta en conocimiento de la Unidad de Mantenimiento y Patrimonio de la Institución que toma las medidas necesarias para resolverla.

- Control del estado de conservación y la instalación de la documentación ingresada.

- Organización de los depósitos para un mayor aprovechamiento del espacio en los armarios compactus y estanterías.

3. Instrumentos de gestión documental

Se ha continuado trabajando en la actualización del Catálogo de procedimientos administrativos de la Diputación como resultado de las solicitudes de las oficinas productoras (Régimen Interior, Contratación, Presidencia, SPEIS, Tecnología…). Se ha creado trece nuevos procedimientos y se ha dado de baja dos procedimientos.

Estos cambios se han reflejado en el cuadro de clasificación de la Diputación Provincial de Huesca.

Se ha continuado analizando y estudiando los procedimientos administrativos utilizados por las áreas de la Diputación Provincial de Huesca: analizando sus fases de tramitación, definiendo sus circuitos administrativos parciales e identificando los documentos que deben aparecer en los expedientes. Actualmente, se han analizado 23 procedimientos administrativos.

Además, se ha elaborado una propuesta de directrices para la correcta gestión de expedientes y documentos en la plataforma de tramitación Sedipulb@ utilizada en la Diputación Provincial de Huesca.

4. Atención a usuarios

Una de las funciones fundamentales de la Unidad de Archivo es prestar servicio a sus usuarios proporcionándoles la información y documentación que necesitan. Las tipologías

predominantes de usuarios que han realizado búsquedas de información y documentación en los fondos documentales conservados son:

- unidades productoras.
- entidades locales de la provincia.
- investigadores y ciudadanos.

4.1. Unidades productoras de la documentación

Préstamos administrativos: se han realizado un total de 189 préstamos a las oficinas productoras.

Unidad administrativa	N.º de expedientes prestados
Asesoría Jurídica	5
Contratación	4
Cooperación, Planes y Asistencia técnica	19
Cultura	2
Desarrollo y Comarcalización	3
Gestión de Personal	15
Promoción de Iniciativas Locales	4
Recaudación	1
Régimen Interior	5
Vías Provinciales	131
Total préstamos administrativos	**189**

Consultas: Han sido 37 las consultas realizadas por las distintas oficinas de la Diputación principalmente por teléfono y en menor medida por correo electrónico y en sala. Este tipo de consultas suelen requerir la digitalización parcial de documentación conservada en el Archivo que se necesita urgentemente en la oficina o la comprobación de algún dato en el expediente que igualmente resulta indispensable para gestiones o trámites administrativos.

Unidad administrativa	N.º de consultas
Arquitectura y Patrimonio	1
Asesoría Jurídica	3

Cooperación y Planes	2
Cultura	3
Desarrollo y Medio Ambiente	3
Instituto de Estudios Altoaragoneses	1
Instalaciones Industriales	6
Intervención	1
Gestión de Personal	7
Recaudación	1
Régimen Interior	7
SPEIS	1
Tesorería	1
Total consultas unidades administrativas	**37**

4.2. Ciudadanos, investigadores y otras Administraciones Públicas

El Archivo atendió un total de 358 consultas realizadas por usuarios externos a la Diputación Provincial de Huesca (investigadores, ciudadanos, administraciones locales...). En la mayoría de las ocasiones, debido a su complejidad, estas solicitudes exigen bastante tiempo de dedicación ya que el servicio no sólo proporciona el acceso a la documentación e información conservada en el Archivo, sino que ofrece un servicio de referencia de calidad proporcionando orientación hacia otros archivos e instituciones culturales para canalizar y completar la búsqueda de información.

Temas de investigación	N.º de consultas
Beneficencia	68
Boletín Oficial Provincia	21
Cofradías	0
Consultas desviadas	3
Edificios Provinciales	14
Elecciones	24
Genealogía	11
Guerra Civil	57
Información general	4
Obras en la provincia	121
Patrimonio cultural	14

Reclutamiento	16
Tributos	5
Total consultas ciudadanos, investigadores y otras administraciones públicas	**358**

El Archivo permite que sean los propios usuarios que acuden a sala en consulta presencial, quienes realicen la reproducción por sus propios medios (dispositivos de telefonía móvil), siempre y cuando no suponga un peligro para la integridad y conservación de los documentos, ni vulnere la protección de datos personales. No obstante también se realizan reproducciones digitales por parte del personal del Archivo si se solicita expresamente tanto para uso privado como para uso público. En menor cantidad se realizan reproducciones en la máquina fotocopiadora para un perfil de usuario muy concreto, de mayor edad y/o relacionado con los fondos de instituciones benéficas. El personal del Archivo también realiza todas las reproducciones que conlleven la consulta de los fondos de instituciones benéfico asistenciales cuyo acceso sea restringido por tratarse de información especialmente protegida

Hay que poner en valor que muchas de las consultas e investigaciones realizadas culminan en publicaciones, trabajos académicos, charlas y conferencias…

5. Difusión

5.1. Repositorio OAI-PMH

En colaboración con los Servicios Informáticos de la Institución y la empresa encargada del mantenimiento del sistema de gestión archivística A3W, se ha trabajado en la implantación del repositorio OAI-PMH para poder publicar los fondos digitalizados en Hispania y Europeana. A finales de 2025, no se ha concluido este trabajo.

5.2. Difusión a través de Internet

El portal de difusión del Archivo ha recibido 5.036 visitas y se han consultado 281.426 registros archivísticos y documentos digitalizados. Los 15 documentos más consultados pertenecen a la secciones de Quintas y Milicias y Elecciones.

La página web del Servicio de Archivo, accesible a través de la página institucional de la Diputación Provincial de Huesca, ha recibido 919 visitas y se han realizado 8.360 interacciones.

Otro canal de acceso de la documentación digitalizada del Archivo, es el subportal del Archivo de la Diputación de Huesca accesible desde DARA. Documentos y Archivos de Aragón, recibiendo 925 visitas, habiéndose realizado 3.989 interacciones.

5.3. Visitas guiadas

El Archivo, junto con la Fototeca, ha realizado una visita guiada a sus instalaciones para los alumnos del curso del certificado de profesionalidad *"Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales",* impartido por ATO Formación*, y* financiado por el INAEM. Acudieron doce alumnos junto a los docentes que les imparten contenidos sobre archivo y reproducción en sus programas formativos por lo que se intenta adaptar la visita a los temas estudiados. La visita tuvo lugar, en esta ocasión, el día 18 de febrero.

Un grupo de unos 30 alumnos de tercero de la ESO del Instituto Ramón y Cajal acudieron, junto a sus profesores de Historia, a la visita guiada que se realizó el 16 de junio conjuntamente con la Fototeca.

5.4. Documentación prestada para exposiciones

A requerimiento del Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo Pablo Serrano, se gestionó una consulta sobre el Museo de Arte Contemporáneo del Altoaragón. Posteriormente se facilitó la reproducción de cuatro de estos documentos para ser expuestos en la muestra Aragón y las artes 1976 – 1995.

Reproducciones de documentos de la sección Quintas y Milicias han tenido presencia en las diferentes ediciones locales de la exposición itinerante *La guerra de Cuba en la provincia de Huesca*, organizada por la Diputación Provincial de Huesca. Actualmente esta exposición sigue en el catálogo de exposiciones ofrecidas para el año 2026.

5.5. Proyecto de digitalización

En febrero, se firmó un convenio entre el Ministerio de Cultura y la Diputación Provincial de Huesca para la digitalización y catalogación de los Boletines Oficiales de la Provincia de Huesca (1834-2004), los Boletines se recogieron en agosto y se devolvieron al Archivo en diciembre cotejándose y confirmando su salida y su devolución. Sobre este tema el Diario del Altoaragón se puso en contacto con el Archivo y publicó el 24 de marzo de 2025 la noticia *De la venta de animales a las ordenanzas municipales: más de 225.000 páginas de boletines desde 1834.*

6. Asistencia y asesoramiento técnico

6.1. Asistencia y asesoramiento interno

Desde el Archivo se ha asistido y asesorado a las unidades administrativas, principalmente a través del teléfono, sobre la preparación de transferencias de documentación, sobre la ordenación e instalación de la documentación, sobre la solicitud y devolución de préstamos administrativos, sobre la utilización de la aplicación de gestión A3W… En algunas ocasiones para facilitar la tarea a los productores de la documentación se les han remitido plantillas de descripción.

Además se ha colaborado y asesorado sobre la formación de expedientes electrónicos en la plataforma de tramitación, sobre la elección de procedimientos, sobre la cumplimentación de los metadatos mínimos obligatorios…

6.2. Asistencia y asesoramiento externo

Este apartado está formado por distintas líneas de actuación:

6.2.1. Consultas de otras instituciones

El personal del Archivo ha atendido 115 consultas de las entidades locales de la provincia y de fuera de la provincia telefónicamente o por correo electrónico. El contenido de estas consultas ha sido diverso: funcionamiento y utilización de Nubarchiva, procedimientos administrativos, formación del personal, temarios de oposición, instrumentos de gestión documental, derecho de acceso, clasificación, acceso y protección de datos personales, clasificación de documentos…

6.2.2. Nubarchiva

Los Servicios Informáticos de la Diputación han contratado el servicio de asistencia técnica (SAT) de la aplicación Nubarchiva para dar soporte a los usuarios de esta herramienta (actualmente 8 Comarcas, 108 Ayuntamientos, 1 agrupación de residuos comarcales y 1 centro de desarrollo).

Este contrato de mantenimiento además de dar respuesta a las distintas incidencias que se producen en la aplicación (durante 2025, 21 incidencias), ha permitido la creación de una base de dato vacía para describir los fondos de una entidad local desaparecida. Además, ha permitido mejorar y evolucionar las funcionalidades prestadas por la aplicación (ingresos, descripción…) a través de actualizaciones periódicas.

Los Servicios Informáticos de la Diputación han contratado el desarrollo de una nueva funcionalidad de la aplicación Nubarchiva: el portal de difusión, si bien dicho contrato todavía no ha sido resuelto.

El papel del Archivo respecto a la utilización de Nubarchiva y su desarrollo es el intermediario entre la empresa adjudicataria y los usuarios de la aplicación. Desde el Archivo se asesora a los usuarios sobre el funcionamiento y utilización de Nubarchiva, se conceden permisos de acceso, se colabora para el desarrollo de la aplicación, se actualizan periódicamente los manuales de uso coincidiendo con las distintas mejoras y cambios de la herramienta....

6.2.3. Formación

El Archivo ha continuado proporcionando a los archiveros municipales y comarcales información por correo electrónico de aquellos cursos, jornadas, congresos… que considera interesantes para su formación y trabajo diario.

6.2.4. Tribunales de oposición

El personal técnico del Archivo ha participado en cuatro tribunales de oposición: Diputación Provincial de Huesca, Diputación Provincial de Zaragoza, Comarca del Somontano y Ayuntamiento de Barbastro.

7. Relaciones externas y colaboración institucional

7.1. Grupo de trabajo de archiveros municipales y comarcales

El Archivo de la Diputación de Huesca coordina este Grupo cuyo objetivo es la elaboración de instrumentos comunes que sean de aplicación en los distintos archivos municipales y comarcales de la provincia. Durante 2025 se han reunido en cuatro ocasiones para actualizar el cuadro de clasificación de los municipios de la provincia.

7.2. Grupo de trabajo de Archivos de Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares. Grupo de valoración

Este año, el Archivo de la Diputación Provincial de Huesca ha continuado desempeñado las funciones de secretario dentro del Grupo como secretario. Previamente a la celebración del XXII Encuentro de Archiveros y Archiveras de Diputaciones Provinciales, Forales y Consejos Insulares celebrado en el mes de septiembre en Cádiz, el Grupo se reunió en seis ocasiones para identificar y valorar las series documentales de subvenciones de concurrencia competitiva y subvenciones concedidas de forma directa. Los resultados de este trabajo fueron presentado en dicho Encuentro al que asistió la archivera de la Diputación.

Tras el Encuentro, con la incorporación de nuevos miembros al Grupo de valoración, se celebraron tres reuniones cuyo objetivo fue analizar la situación actual y futura del Grupo, definir una metodología de trabajo más operativa y plantear las series documentales que se iban a estudiar en el futuro.

7.3. Comunidad en prácticas Valora. Línea de macrovaloración

Este año, el Archivo ha continuado asumiendo las funciones de secretaria de la Línea de macrovaloración de la Comunidad de prácticas Valora. Durante 2025, se han celebrado 5 reuniones cuyo trabajo ha consistido en la búsqueda de estrategias, metodología, elaborar y testear herramientas que permitan macrovalorar.

7.4. Consejo de Cooperación Archivística. Comisión Técnica de Archivos de la Administración Local

Desde el mes de abril, el Archivo de la Diputación Provincial de Huesca forma parte de la Comisión Técnica de Archivos de la Administración Local del Consejo de Cooperación Archivística (Ministerio de Cultura). Las líneas de trabajo de la Comisión actualmente son: normativa en materia de archivo, formación, encuesta sobre la situación de los archivos de la Administración Local y administración electrónica. Se han celebrado cuatro reuniones durante el año 2025.

8. Utilización de la sala de usos múltiples

La sala de usos múltiples del Centro Archivo Documental y de la Imagen ha sido solicitada para realizar cursos organizados por el área de Recursos Humanos, Desarrollo y Medio Ambiente, Servicios Informáticos.... También han tenido lugar exámenes de distintas convocatorias de empleo público de la Diputación Provincial de Huesca y entidades locales. En total, se han realizado 41 eventos.

Para el correcto funcionamiento de la sala se ha necesitado la ayuda del personal auxiliar del Archivo.

9. Recursos humanos

Durante este año, se han incorporado a la plantilla de personal de la unidad de Archivo dos nuevos miembros: un ordenanza nombrado interinamente y una auxiliar administrativa interina para la ejecución de un programa de carácter temporal.

A.3. UNIDAD DE REGISTRO

1. Organización y herramientas

En el año 2019 se empezó a utilizar la herramienta de registro “SERES”, de la Plataforma de Administración Electrónica SEDIPUALB@, según convenio suscrito, con fecha 14 de mayo de 2018, entre la Diputación Provincial de Albacete y la Diputación Provincial de Huesca para la puesta a disposición de la totalidad de aplicativos y herramientas que integran la plataforma SEDIPUALBA.

Actualmente se encuentra vigente por acuerdo del Pleno el convenio suscrito el 1 de octubre de 2024 y que tiene un periodo adicional de cuatro años.

La integración de “eStima” tuvo lugar en el año 2023 (aplicación informática de recaudación) en el Registro General Electrónico de la Diputación Provincial de Huesca, lo que ha supuesto un incremento del número de asientos de Registro de Salida.

2. Datos estadísticos

DATOS REGISTRO 2025 - ENTRADAS	
Acuerdos y Resoluciones	87
Administración y Protocolo	574
Archivo	9
Arquitectura	130
Asesoría económico-financiera	61
Asesoría Jurídica	218
BOP - Administradores	10
Contabilidad	831
Contratación	143
Contratación Obras	68
Control Interno	7
Cooperación y Planes Provinciales	5.539
Cultura (Administración)	1.730
Cultura (Artes Plásticas)	80
Cultura (Bibliotecas y Publicaciones)	616
Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos	2.677
Fototeca	72
Gabinete	55

Gestión y Recaudación de Tributos Locales	14
Hacienda y Presupuestos	33
IEA (Secretaría)	408
Informática	2.239
Mantenimiento y Patrimonio	108
OP (Administración)	1.351
OP (Apoyo Técnico)	60
OP (Expropiación)	13
OP (Obras Hidraúlicas y Urbanización)	63
OP (Responsabilidad)	59
OP (Vías Provinciales)	62
Protección de datos	4
Protección de datos DPH	7
Régimen Interior	1.985
Registro	83
RRHH	4.495
SPEIS (Administración)	532
SPEIS (Inspección)	1
Tesorería (Asistencia Técnica Tributaria)	123
Tesorería (Defensa y Asesoría Tributaria)	18
Tesorería (Gestión de Tesorería)	1.257
Tesorería (Gestión de Tributos. IAE)	82
Tesorería (Gestión de Tributos. IBI)	1.062
Tesorería (Gestión de Tributos. IVTM)	2.870
Tesorería (Inspección de Tributos)	57
Tesorería (Recaudación)	4.150
Tesorería (Unidad Central de Embargos)	1.381
Tesorería (Unidades Territoriales. Barbastro)	142
Tesorería (Unidades Territoriales. Binéfar-Tamarite)	78
Tesorería (Unidades Territoriales. Fraga)	1
Tesorería (Unidades Territoriales. Jaca)	264
Transparencia	1

Se han registrado un total de **35.910** asientos de entrada. La suma de entradas por departamentos (nodos) de destino no es coincidente con el total de asientos, ya que hay entradas que se adscriben a varios nodos de destino de esta Diputación.

DATOS REGISTRO SALIDAS - 2025

Acuerdos y Resoluciones	620
Administración y Protocolo	643
Archivo	2
Arquitectura	76
Asesoría económico-financiera	46
Asesoría Jurídica	352
Asistencia Técnica	4
Comité de Seguridad y Salud	1
Contabilidad	3
Contratación	182
Cooperación y Planes Provinciales	3.753
Cultura (Administración)	1.804
Cultura (Artes Plásticas)	207
Cultura (Bibliotecas y Publicaciones)	720
Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos	2.842
Fototeca	99
Gabinete	23
Gestión y Recaudación de Tributos Locales	61.064
Hacienda y Presupuestos	8
IEA (Secretaría)	238
Informática	2.990
Mantenimiento y Patrimonio	48
OP (Administración)	1.670
OP (Expropiación)	208
OP (Responsabilidad)	133
Presidencia	11
Protección de datos	16
Protección de datos DPH	4
Régimen Interior	739
Registro	18
RRHH	2.255
SPEIS (Administración)	1.590
Tesorería (Asistencia Técnica Tributaria)	517
Tesorería (Defensa y Asesoría Tributaria)	9
Tesorería (Gestión de Tesorería)	379
Tesorería (Gestión de Tributos. IAE)	99
Tesorería (Gestión de Tributos. IBI)	253
Tesorería (Gestión de Tributos. IVTM)	32
Tesorería (Inspección de Tributos)	30
Tesorería (Recaudación)	285
Tesorería (Unidad Central de Embargos)	1
Tesorería (Unidades Territoriales. Barbastro)	1
Transparencia	1

Se han registrado un total de **83.976** asientos de salida.

A través de la aplicación **ORVE (OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL)**, que permite digitalizar y firmar electrónicamente la documentación presentada en ventanilla de registro e intercambiar asientos registrales a través del Sistema de Interconexión de Registros (SIR), en el año 2025 se han constatado los siguientes datos:

Mensajes enviados	
Pendiente de recibir confirmación	12
Enviado y confirmado	1.467
Enviado y rechazado	3
Reenviado	0
Total	**1.482**
Mensajes recibidos	
Pendiente de confirmar	0
Confirmado	2.215
Rechazado	54
Total	**2.269**

3. Asistencia en materia de registro

La Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas recoge que, si un interesado no dispone de los medios electrónicos necesarios, su identificación o firma electrónica en el procedimiento administrativo podrá ser válidamente realizada por un funcionario público mediante el uso del sistema de firma electrónica del que esté dotado para ello. En consecuencia, la Diputación Provincial de Huesca cuenta con funcionarios habilitados y Oficinas habilitadas para la Asistencia en Materia de Registro en diferentes puntos de la provincia de Huesca (Huesca, Barbastro, Binéfar, Boltaña, Fraga, Jaca, Monzón, Sariñena y Tamarite de Litera).

Los funcionarios habilitados pueden actuar en nombre de los ciudadanos que no dispongan de firma electrónica, para realizar trámites administrativos. Para ello es necesario que el ciudadano que carezca de los medios electrónicos se identifique ante el funcionario y preste su consentimiento expreso para esta actuación, debiendo quedar constancia para los casos de discrepancia o litigio.

Durante el año 2025 ningún ciudadano ha solicitado asistencia.

4. Acreditación de la identidad

La Diputación Provincial de Huesca también es Oficina de Registro para acreditar la identidad ante la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT) en los trámites de emisión de certificados electrónicos para personas físicas.

Los funcionarios habilitados para este efecto acreditan la identidad del usuario ante la FNMT y los ciudadanos interesados en obtener el certificado electrónico de persona física se personan en las Oficinas de Registro de la Diputación de Huesca, presentan el documento acreditativo de su identidad y el código de solicitud recibido desde la FNMT.

Igualmente los ciudadanos pueden personarse en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro para acreditar su identidad y luego solicitar el alta en la Plataforma Cl@ve que es otro sistema de identificación, autenticación y firma electrónica que le permitirá relacionarse electrónicamente con los servicios públicos a través de una plataforma común de identificación y autenticación mediante la utilización de claves concertadas.

En el año 2025 los datos que resultan son los siguientes:

Oficina	Certificado persona física FNMT	Cl@ve
Huesca	1465	203
Barbastro	140	3
Binéfar	1001	121
Boltaña	123	3
Fraga	872	135
Jaca	239	17
Monzón	237	0
Sariñena	581	50
Tamarite	59	0
Total	**4.717**	**532**

Estos funcionarios también están habilitados para la acreditación de identidad de los empleados públicos de la Diputación Provincial de Huesca en el proceso de obtención del Certificado de empleado público (AP).

Durante el año 2025 se han realizado en la Oficina de Registro de Huesca 86 acreditaciones de identidad de empleados públicos de esta Diputación en el trámite de obtención de **certificado de empleado público** y se han revocado 32 certificados de empleado público.

A.4. SECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR

1. Actividad administrativa

Durante el ejercicio 2025, los expedientes tramitados en la Sección de Régimen Interior se ajustaron, en términos generales, a la misma tipología que en ejercicios precedentes y responden al siguiente resumen, referido a un total de 175 expedientes, diferenciados según la serie documental a la que pertenecen:

Serie documental	Nombre de la serie	N.º de expedientes
A030004	Planes Anuales Normativos	1
A05001	Convenios y Acuerdos Marco	8
B010202	Instrucciones y normativa interna	1
B010203	Memorias de gestión	1
B020001	Correspondencia	12
B020001	Comunicaciones	6
B030401	Comité de seguridad de la información	1
B050101	Asignación de funciones	23
B060004	Registro de marcas	1
B060007	Asesoramiento legal preceptivo (informes jurídicos)	18
B070004	Contratación de suministros. Menores	2
B080101	Inventario	1
B080102	Escrituras y títulos de propiedad	2
B080301	Afectación-desafectación de bienes	1
B080401	Seguros	3
B080402	Reclamaciones por daños al patrimonio provincial	1
B080502	Autorizaciones y concesiones demaniales	1
B080503	Cesión de bienes propiedad de la Diputación	3
B080503	Cesión de bienes a la Diputación	3

B080505	Parque móvil	4
B090101	Aprobación del presupuesto	1
B090102	Modificaciones presupuestarias	1
B090207	Facturas	1
C010205	Comisiones Gestoras	1
C010301	Convocatorias de subvenciones	5
C010302	Subvenciones nominativas. Área Presidencia	2
C010302	Subvenciones directas nominativas. Área Sociales	59
C010302	Subvenciones directas por interés. Área Sociales	1
C010305	Planes de concertación económica	2
C020002	Teleasistencia domiciliaria	1
C080001	Prácticas formativas	8
	Total	175

Además de los expedientes señalados en el resumen anterior, se han realizado trámites en algunos iniciados en ejercicios anteriores y cuya tramitación se extiende a varios ejercicios, entre los que se encuentran el expediente de constitución corporación, el de convenios de encomienda de gestión del servicio de teleasistencia domiciliaria a las comarcas, o las modificaciones de la Ordenanza General de Subvenciones y del Plan Estratégico de Subvenciones.

Al igual que en ejercicios anteriores, el resumen anterior responde a la clasificación exigida por los servicios de archivo, manteniéndose su desigual estructura y dimensión que, en algunos casos, los menos frecuentes, queda limitada a resolución de solicitudes o trámites concretos y sus correspondientes notificaciones, y otros implican una tramitación más larga y compleja, a su vez, de diversa tipología.

Destacan algunos, como los Planes de Concertación o las convocatorias de subvenciones, que, aunque figuren agrupados en un único expediente administrativo, al afectar a casi todos los municipios de la provincia o a un elevado número de entidades, respectivamente, incluyen una documentación muy amplia y una tramitación extensa en el tiempo.

2. Aspectos a destacar en la gestión administrativa del ejercicio 2025

Sin perjuicio de la gestión ordinaria, habitualmente similar y repetitiva de ejercicios precedentes, pueden destacarse, por el volumen de tramitación que conlleva o por tratarse de asuntos de nueva tramitación, algunos aspectos en la gestión realizada y que se resumen a continuación, señalando la tipología de los expedientes tramitados:

2.1. Planes de concertación y expedientes de subvenciones

Los importes totales concedidos durante el ejercicio 2025 en el conjunto de expedientes de subvenciones y planes tramitados en la Sección de Régimen Interior responden al siguiente resumen:

Tipo de subvención	Importe
Subvenciones directas nominativas. Área Sociales	1.360.285,09 €
Subvención directa por interés. Área de Sociales	600.000,00 €
Subvenciones nominativas. Área Presidencia	14.677,57 €
Planes Provinciales	
- Plan de concertación económica municipal. Suministros energéticos y mantenimiento correctivo de alumbrados públicos y otras instalaciones	2.500.000,00 €
- Plan de concertación económica municipal. Mantenimiento y reparación de instalaciones y servicios municipales	2.998.126,00 €
Convocatorias	
- Gasto corriente. Cooperación al Desarrollo	90.000,00 €
- Gasto inversión. Cooperación al Desarrollo	150.000,00 €
- Gasto corriente. Mantenimiento Residencias de la Tercera Edad	600.000,00 €
- Gasto inversión. Mejora instalaciones y equipamiento Residencias Terc. Edad	400.000,00 €
- Gasto corriente. Lucha contra Toxicomanías	120.000,00 €
TOTAL	**8.833.088,66 €**

2.1.1. Suministros energéticos y mantenimiento correctivo

Durante el ejercicio 2025 se mantuvo el objeto del indicado Plan, que fue ampliado en el ejercicio 2023 para contemplar, además de los suministros de energía eléctrica y su mantenimiento correctivo, los gastos por otros suministros energéticos.

2.1.2. Plan de Mantenimiento de Instalaciones y Servicios Municipales

Durante el ejercicio 2025 se introdujo como novedad respecto a ejercicios anteriores la definición de cuatro tramos de población para concretar los importes a conceder.

2.1.3. Expedientes de subvenciones

El número de expedientes de subvenciones directas tramitadas del área de Sociales (nominativas y de interés) es coincidente, en número, con el ejercicio anterior, en tanto que en el área de Presidencia se ha producido una disminución del 87 % en el número de expedientes tramitados.

Las concesiones derivadas de las convocatorias de subvenciones tramitadas en el área responden al siguiente resumen:

	N.º de concesiones
Cooperación al Desarrollo, gasto corriente	17
Cooperación al Desarrollo, gasto de inversión	20
Toxicomanías	8
Residencias (mantenimiento)	11
Residencias (inversión)	9

En relación con el ejercicio 2024, es de destacar la inclusión de la última convocatoria señalada en el cuadro anterior, dirigida a ayuntamientos y comarcas de la provincia que gestionen residencias para la tercera edad, dirigida, en este caso a la mejora de instalaciones y equipamiento de este tipo de centros.

2.2. Teleasistencia domiciliaria

El servicio de teleasistencia domiciliaria, en aplicación de la Orden, de 23 de abril de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, de Desarrollo del Servicio de Ayudas a Domicilio y del Servicio de Teleasistencia, se ha mantenido con su

carácter de residual, esto es, sin admitir nuevas altas, manteniéndose, asimismo, su prestación según la encomienda de gestión formalizada en el ejercicio de 2021 a favor de las comarcas de la provincia, prorrogada en el ejercicio 2025 en términos idénticos por un período de cuatro años

La gestión administrativa, en consecuencia, desde el traspaso efectivo del servicio que se produjo en el ejercicio 2022, se centra en el intercambio de datos de incidencias por bajas o suspensiones temporales con cada una de las comarcas y el abono de los costes correspondientes a éstas, previas las comprobaciones oportunas.

2.3. Registro electrónico de convenios

Durante el ejercicio 2025 se ha mantenido actualizada la información publicada en el portal de transparencia referida a los convenios formalizados y gestionados por las diferentes áreas, todo ello en aplicación de la normativa en vigor. Asimismo se remitió a la Cámara de Cuentas de Aragón en el plazo establecido al efecto la relación anual de los convenios formalizados en el ejercicio anterior y se dio traslado de aquéllos con una aportación superior a 600.000 €.

2.4. Gestión del patrimonio

Tal y cómo se especificaba en las memorias de los ejercicios 2023 y 2024, se mantienen en tramitación varios expedientes para la depuración física y jurídica de los parques de Bomberos transferidos por la creación del Servicio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento.

Por otro lado, se ha mantenido la gestión relativa al abono de los gastos de bienes cedidos por otras entidades así como a la exigencia de dichos gastos a las entidades que tienen cedido el uso de bienes de esta Corporación.

Durante el ejercicio 2025 se ha iniciado la tramitación de la ampliación de la cesión del terreno destinado al Centro de Recogida de Animales por parte del Ayuntamiento de Huesca.

2.5. Plan Estratégico de Subvenciones

Durante el ejercicio 2025 se tramitaron dos modificaciones del Plan Estratégico de Subvenciones aprobado para el período 2024-2027 al objeto de incluir alguna línea nueva de subvenciones o modificar la redacción de algún apartado al objeto de contemplar la posibilidad de conceder subvenciones directas en algún área de la Corporación.

2.6. Ordenanza General de Subvenciones

Durante el ejercicio 2025 se finalizó la tramitación de la novena modificación del texto inicial iniciada en el ejercicio anterior, se tramitó la décima y se inició la tramitación de la undécima, a fin de incluir líneas nuevas de subvenciones, de modificar la redacción de algunas de las existentes y modificar igualmente la redacción de varios artículos del texto normativo.

2.7. Subunidad de Conserjería

Durante el ejercicio 2025 se continuó con las tareas iniciadas en ejercicios anteriores para un adecuado control del mobiliario a través de códigos Qr, consiguiéndose un avance significativo en la actualización de los datos existentes. Asimismo hay que destacar la consolidación de un protocolo de actualización de dichos datos que pretende aplicarse de manera habitual para una gestión eficaz.

2.8. Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información

Durante el ejercicio 2025 se celebraron 2 reuniones del Comité de referencia.

2.9. Convenio para atención a mujeres víctimas de violencia en situación de riesgo

Durante el ejercicio 2025 se mantuvo la gestión de los gastos que la Diputación Provincial asume por la atención de mujeres víctimas de violencia, al amparo del convenio vigente suscrito con el Instituto Aragonés de la Mujer.

2.10. Prácticas formativas

Durante el ejercicio 2025, y como consecuencia de varios convenios vigentes, la Corporación acogió a varias personas para la realización de prácticas formativas, entre ellos, un alumna de la Universidad de Zaragoza, otro de la Universidad San Jorge, cinco Instituto Sierra de Guara y un alumno del Programa de Cualificación Profesional de Ayuntamiento de Huesca.

2.11. Gestión de pagos

Dentro de la gestión ordinaria y diaria de la Sección se incluye la tramitación de pagos de cuotas de comunidades de propietarios correspondiente a los inmuebles propiedad de esta Diputación, la de las facturas de correos y las de arrendamiento de las instalaciones donde están ubicadas las Unidades territoriales de recaudación de Barbastro y Monzón.

2.12. Gestión de siniestros

Existen pólizas de seguros para dar cobertura a los daños que puedan sufrir tanto los bienes como el personal de la Corporación.

En la Sección de Régimen Interior se gestionan los siniestros relacionados con las pólizas de daños materiales, responsabilidad civil y vehículos (no incluidos los del SPEIS).

2.13. Modificación del logo de la Corporación

Durante el año 2025 se inició la tramitación del registro de una nueva marca figurativa en la Oficina Española de Patentes y Marcas, en cuatro clases, correspondiente al logo de la Corporación aprobado en el ejercicio 2024.

A.5. SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo

La Plantilla del personal y la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2025 se publicó en el BOP núm. 249, de 30 de diciembre de 2024, así como en la página web de la Corporación en el portal de transparencia.

2. Modificación de la Plantilla y de la Relación de Puestos de Trabajo

Las modificaciones de la Plantilla y de la Relación de Puestos de Trabajo se aprobaron durante el año 2025:

Pleno 10 de abril de 2025

Plantilla:

a) Plazas a amortizar:

- 1 Plaza de Técnico de Cultura, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo A, Subgrupo A1.

b) Plazas a crear:

- 1 plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Relación de Puestos de Trabajo:

a) Puestos a amortizar:

- El puesto de Jefe de la Sección de Cultura, C.N. 28, C.E. 26.840,38 €, FP (C), Formación (a), Contenido (3), jornada con especial dedicación 260 h, RPT n.º 161.

b) Puestos a crear, en el nuevo Servicio de Cultura:

- 1 puesto de Jefe de Servicio de Cultura, Técnico de Administración General, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, C.N. 29, C.E. 26.610,08 €, FP (C), Formación (b), Contenido (2), jornada con disponibilidad de 120 h, observaciones "Abierto a otras Administraciones Públicas", RPT n.º 620.

3. Oferta de Empleo Público

Por Decreto de Presidencia número 1244 de 21 de marzo de 2025 se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2025, en los siguientes términos:

"Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Huesca para 2025 que se detalla a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la prorrogada Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, que regula la Oferta de Empleo Publico, así como lo dispuesto en el art. 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

Por turno libre (44 plazas):

N.º Plazas	Categoría	Grupo/ Subgrupo
2	Técnico de Administración General	A1
1	Ingeniera/o de Caminos	A1
1	Ingeniera/o Técnico Industrial	A2
1	Técnico de Gestión de Administración General	A2
1	Auxiliar Técnico Informática	C1
1	Administrativo/a Administración Electrónica	C1
15	Administrativo/a	C1

20	Bombera/o	C1
2	Auxiliar Administrativo	C2

Por promoción interna (3 plazas):

N.º Plazas	Categoría	Grupo/ Subgrupo
1	Técnico Gestión Administración General	A2
1	Técnico Medio de Archivo	A2
1	Jefa/e de Intervención	C1

Segundo.- Determinar que la publicación de las convocatorias derivadas de la Oferta de Empleo Público deberá efectuarse en el plazo máximo de un año desde su aprobación.

Tercero.- Disponer que la ejecución de las convocatorias deberá realizarse en el plazo máximo de 3 años desde la aprobación de la Oferta de Empleo Público.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución a la representación sindical".

4. Concursos de méritos y convocatorias

Se tramitaron **7 expedientes para la provisión**, mediante concurso, de los siguientes puestos de trabajo:

- Subconserje (RPT 492).
- Administrativo de Presidencia (RPT 491).
- Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio (RPT 193).
- Jefe del Servicio de Cultura (RPT 620).
- Jefe de la Sección Administrativa de Obras Públicas (RPT 321).
- Jefe de la Sección de Obras Hidráulicas (RPT 227).
- Subconserje (RPT 492). (Se inicia en el año 2025 y se finaliza 2026).

Durante el año 2025, se **han realizado 11 convocatorias**:

- 1 plaza de Letrado (Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1).

- 1 plaza de Ingeniero Industrial (Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1).

- 1 plaza de Arquitecto (Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1).

- 1 plaza de Secretario Técnico del Instituto de Estudios Altoaragoneses (Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plaza de Cometidos Especiales, Grupo A, Subgrupo A1).

- 1 plaza de Jefe de Mando del SPEIS (Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo A, Subgrupo A2).

- 8 plazas de Administrativo (Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, Subgrupo C1).

- 1 plaza de Administrativo de Administración Electrónica (Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plaza de cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C1).

- 24 plazas de Bombero del SPEIS (Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1) (Pendiente de finalizar).

- 2 plazas de Vigilante-Oficial Conductor (Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2).

- 1 plaza de Oficial Conductor (Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2).

- 4 plazas de Auxiliar Administrativo (Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C, Subgrupo C2).

Se **han realizado 3 convocatorias** de promoción interna:

- 1 plaza de Analista (Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plaza de Cometidos Especiales, Grupo A, Subgrupo A2).

- 4 plaza de Administrativo (Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, Subgrupo C1).

- 6 plazas de Oficial del SPEIS (Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1).

Se **han realizado 2 convocatorias** para la creación de listas supletorias de las siguientes categorías**:**

- Lista de espera supletoria de la categoría de Ingeniero Industrial (Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1).

- Lista de espera supletoria de la categoría de Ingeniero Técnico de Obras Públicas (Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2).

5. Comisiones de servicio y promoción interna temporal

Respecto a las comisiones de servicio de carácter temporal, en el año 2025 se tramitaron un total de 94 con el siguiente desglose:

	N.º de convocatorias	**N.º de adjudicaciones**
Personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento,	12	3
Resto de personal	82	24

De las anteriores comisiones de servicios se produjeron las 17 asignaciones que se detallan a continuación:

Puesto	**Fecha inicio**
Jefe de la Sección de Obras Hidráulicas (RPT 227)	04/02/25
Oficial (RPT 380)	01/02/25
Jefe de Negociado de ITVM (RPT 282)	02/05/25
Subconserje (RPT 492)	15/05/25
Oficiales (RPT 602 y 603)	07/07/25
Jefe de Negociado de Monzón (RPT 81)	17/06/25
Subconserje (RPT 492)	17/06/25

Oficial (RPT 389)	08/07/25
Jefe de Negociado de BOP (RPT 12)	21/07/25
Administrativo (RPT 32)	24/07/25
Jefe de Negociado de Personal (RPT 25)	01/09/25
Jefes de Sección Administrativa de Obras Públicas (RPT 321)	01/10/25
Jefes de Negociado UCE (RPT 280)	04/12/25
Jefe de Negociado IBI (RPT 56)	10/11/25
Administrativo (RPT 42)	17/11/25
Administrativo (RPT 51)	04/12/25
Jefe de Negociado Intervención (RPT 266)	04/12/25

De las anteriores promociones internas temporales se produjeron las siguientes 10 asignaciones, resultando el resto desiertas:

Puesto	**Fecha inicio**
Técnico Medio de Gestión (RPT 247)	07/02/25
Técnico Medio de Gestión (RPT 202 y 547)	16/04/25
Administrativo (RPT 94)	17/06/25
Encargado de Vivero (RPT 183)	24/09/25
Oficial de Vivero (RPT 185)	24/09/25
Administrativo (RPT 586)	20/09/24
Jefe de Intervención SPEIS (RPT 359)	27/10/25
Técnico Medio de Gestión (RPT 589)	01/12/25

Vigilante-Peón Vías y Obras (RPT 291)	15/12/25
Técnico de Administración General (RPT 258)	02/01/25

Es decir, de un total de 94 procedimientos, quedan desiertos **67** y tan sólo produjeron efectos **24**.

6. Comisiones de servicios interadministrativas

No se realizaron durante el año 2025 comisiones de servicios interadministrativas.

7. Bolsas de trabajo

Se constituyeron las siguientes bolsas de trabajo:

- Administrativo
- Administrativo de Administración Electrónica
- Arquitecto
- Auxiliar Administrativo
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas
- Jefe de Mando
- Letrado
- Técnico Medio de Fototeca
- Vigilante-Oficial Conductor

Se prorrogan las siguientes bolsas de trabajo:

- Arquitecto Técnico
- Ingeniero Técnico Industrial
- Técnico de Intervención
- Técnico Medio de Artes Plásticas
- Técnico Medio de Comunicación en Medios Electrónicos

Pierde la vigencia la siguiente bolsa de trabajo:

- Técnico Medio de Fototeca

8. Movilidad interna voluntaria

En el año 2025, de acuerdo con lo establecido en el art. 17.7 del del vigente Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, se han producido los concursos de Movilidad Interna Voluntaria en las siguientes categorías:

- Administrativo.- Por Decreto núm. 1261, de 24 de marzo de 2025, se aprobaron las bases de la movilidad interna voluntaria de la categoría de Administrativo, realizándose un nombramiento en este procedimiento.

- Auxiliar Administrativo.- Por Decreto núm. 1566, de 22 de abril de 2025, se aprobaron las bases de la movilidad interna voluntaria de la categoría de Auxiliar Administrativo. No se presentó ninguna solicitud.

- Letrado.- Por Decreto núm. 1279, de 27 de marzo de 2025 se aprobaron las bases de la movilidad interna voluntaria de la categoría de Letrado. No se presentó ninguna solicitud.

- Oficial Conductor- Por Decreto núm. 3647, de 30 de septiembre de 2025 se aprobaron las bases de la movilidad interna voluntaria de la categoría de Oficial Conductor. No se presentó ninguna solicitud.

- Oficial del SPEIS- Por Decreto núm. 4192, de 6 de noviembre de 2025 se aprobaron las bases de la movilidad interna voluntaria de la categoría de Oficial del SPEIS, realizándose un total de 9 nombramientos en este procedimiento.

9. Nombramientos interinos

Se realizaron 129 nombramientos de funcionarios interinos.

10. Nombramientos en propiedad

Se realizaron 18 nombramientos de funcionarios de carrera.

11. Ceses voluntarios

Se dictaron 55 resoluciones aceptando la renuncia voluntaria de funcionarios interinos así como los correspondientes informes emitidos por la Jefa de Sección de Recursos Humanos.

12. Excedencias

Se concedieron 15 excedencias, de las cuales 13 por prestar servicios en el sector público y 2 por cuidado de familiares.

Se ha producido el reingreso de 1 persona que se encontraba en situación de excedencia voluntaria por interés particular.

13. Reducciones de jornada

Se dictaron 6 resoluciones iniciando la reducción de jornada y 1 para dejar sin efecto una de ellas.

14. Licencias por maternidad o paternidad

Se tramitaron 36 certificados de empresa por paternidad y 2 certificados por maternidad.

15. Reconocimientos de antigüedad

Se dictaron 79 resoluciones sobre reconocimiento de antigüedad de funcionarios durante el año 2025.

Además, mensualmente se dicta una resolución sobre el reconocimiento de trienios de los empleados de la Diputación Provincial de Huesca.

16. Jubilación y cese de personal fijo

Se produjeron 2 jubilaciones anticipadas y 6 ordinarias.

17. Prolongación de la permanencia en el servicio activo

Se dictaron 1 resolución autorizando la prolongación de la permanencia en el servicio activo.

18. Permisos sin sueldo

Se dictaron 2 resoluciones de concesión de permiso sin sueldo durante el año 2025 de conformidad con el artículo 12N) del vigente Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario y del Convenio Colectivo.

19. Indemnizaciones por razón de trabajo

Se dictaron 17 resoluciones de autorización de desplazamientos por razón de trabajo que implicaban gastos de alojamiento. Las comisiones de servicio que no implican gastos de alojamiento se tramitan sin dictar previa resolución.

20. Certificados de empresa

Se tramitaron 52 certificados de empresa en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

21. Certificados

Se emitieron un total de 427 certificados.

22. Preavisos fin de nombramientos interinos

Se comunicaron 26 preavisos fin de nombramientos interinos.

23. Designación de miembros para tribunales de selección de las entidades locales de la provincia

Se han realizado un total de 62 escritos de designación de miembros para tribunales de las entidades locales de la Provincia. En cada designación se ha nombrado a varias personas según las necesidades de cada entidad.

24. Formación

- Cursos y jornadas organizados por la DPH dirigidos a personal de Entidades Locales.

- "Herramientas de administración electrónica para Sedipualba" en 24 ediciones.
- "Versión 2 del tramitador SEGEX de Sedipualba" en 12 ediciones.
- "Licitación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público" en 2 ediciones.

- Cursos organizados por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Al igual que en años anteriores, la Diputación Provincial de Huesca suscribió convenio con la FAMCP con el objeto de colaborar en el Plan Interadministrativo promovido por la Federación

Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y dirigido a la formación del personal local de la Provincia de Huesca. Fruto de este convenio se llevaron a cabo los siguientes cursos:

- Ejercicio de la potestad reglamentaria en el ámbito local: trámites de aprobación de ordenanzas y reglamentos locales para garantizar su validez. Derecho de acceso a la información.

  El curso, de 5 horas lectivas, se realizó en una edición en el mes de septiembre.

- Cuestiones prácticas sobre el incumplimiento de la función social de la propiedad: órdenes de ejecución y ruina y posibilidad de la expropiación.

  El curso, de 5 horas lectivas, se realizó en una edición en el mes de octubre.

- Derecho de acceso a la información pública de las entidades locales: marco legal, derecho a obtención de copias y límites de acceso.

  El curso, de 5 horas lectivas, se realizó en una edición en el mes de noviembre.

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y principios de responsabilidad patrimonial y potestad sancionadora de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

  El curso, de 20 horas lectivas, se realizó en una edición en el mes de octubre.

- Régimen jurídico del personal laboral de EELL y novedades en materia de empleo público.

  El curso, de 5 horas lectivas, se realizó en una edición en el mes de noviembre.

- Aspectos prácticos del régimen del suelo no urbanizable: régimen jurídico, zona de borde…

  El curso, de 5 horas lectivas, se realizó en una edición en el mes de septiembre.

- Principales plagas y enfermedades que afectan a los árboles y arbustos de las zonas verdes urbanas y métodos para combatirlas.

  El curso, de 5 horas lectivas, se realizó en una edición en el mes de octubre..

- Manejo de maquinaria de jardinería y mantenimiento básico.

  El curso, de 10 horas lectivas, se realizó en una edición en el mes de septiembre.

- Diseño y selección de especies en arbolado urbano. Plantación de árboles. Éxito en la implantación.

  El curso, de 10 horas lectivas, se realizó en una edición en el mes de septiembre.

- Cursos y jornadas organizados por la DPH dirigidos a personal de la Corporación.

Por Decreto de Presidencia núm. 4265, de 5 de noviembre de 2026 se aprobó la realización de 5 sesiones sobre “Versión 2 del tramitador SEGEX de Sedipualba” dirigido al personal de la Diputación Provincial de Huesca.

Se dictaron 74 Resoluciones de concesión de cursos convocados por otras Administraciones Públicas para el personal.

25. Control de incidencias y liquidación de las pólizas de vida y accidentes

Se continuó con el control de las pólizas de vida y accidentes, en coordinación con la correduría correspondiente.

26. Acción Social y anticipos

Se tramitó el expediente de Anticipos, dictándose 9 resoluciones autorizando anticipos reintegrables a personal de la Corporación por los conceptos regulados en el expediente tramitado al efecto por un importe total de 123.300 € para el personal de la Corporación.

Se tramitó expediente de Ayudas de Acción Social para el personal de la Corporación, referido a hechos causantes del año 2024 (el total de instancias tramitadas 668), por importe total de 75.000 €, según el siguiente desglose:

- Ayudas de carácter general: 60.000 €
- Ayudas asistenciales extraordinarias: 15.000 €

27. Anticipos de Caja Fija

Se tramitaron los anticipos de caja fija correspondientes a los gastos de formación del personal de esta Corporación, personal de otras Entidades y dietas de asistencia a Tribunales de oposiciones, por un importe de 30.474,53 €, procediéndose a la justificación oportuna. El número de Decreto tramitados para la justificación del anticipo de caja fija han sido 3.

28. Control de presencia

Continuó el funcionamiento del sistema de control de presencia para todo el personal de la Corporación.

En concreto, se han gestionado un total de 910 solicitudes genéricas y 4.133 partes de incidencia, además de la recepción de solicitudes a los cursos que se han autorizado a los que se hace referencia en apartados anteriores.

29. Procedimientos de reclamación en vía administrativa y/o judicial

- Resolución de 39 recursos en vía administrativa.
- Gestión administrativa de 11 procesos judiciales.

30. Plan de Pensiones

Se tramitó la documentación correspondiente a la condición de Administración adherida al Plan de Pensiones de la Diputación General de Aragón, Administraciones Locales y otras Entidades Instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, de conformidad con lo establecido en la Orden de 24 de noviembre de 2005, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón (BOA 143, de 2 de diciembre de 2005), y en la Orden de 28 de febrero de 2007, del mismo Departamento, por la que se publicó el nuevo texto correspondiente al Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones, con respecto a las bajas fueron por jubilación y una de un funcionario en activo que solicitó pasar a la situación de suspenso.

31. ASEPEYO

Se continuó la cobertura por accidentes y enfermedad profesional, así como la prestación económica por I.T. con la Mutua de ASEPEYO.

32. Negociación del Acuerdo y Convenio

Permanecieron vigentes los textos del Acuerdo Regulador de las Condiciones de trabajo del personal Funcionario de la Diputación Provincial de Huesca y del Convenio Colectivo del personal laboral de la Diputación Provincial de Huesca, aprobándose en los siguientes Acuerdos plenarios las modificaciones ahí contenidas:

Acuerdo plenario de 13 de marzo de 2025:

Primero. Modificar el artículo 8 del Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca y del Convenio Colectivo del personal laboral, suprimiendo del apartado 8 referido a los horarios especiales de verano, el apartado **"Brigada de obras**: Al no poderse aplicar el horario de verano, este se compensará con ocho días festivos adicionales".

Segundo. Modificar el Anexo 2 Bolsas de empleo/listas de espera, añadiendo un quinto párrafo con el siguiente texto: “En tanto se resuelva el proceso correspondiente de la nueva bolsa de trabajo/lista de espera, se mantendrá vigente la existente”.

33. Citaciones de la Mesa General de Negociación

Se convocaron las siguientes reuniones de la Mesa General de Negociación de materias comunes:

- 24 de febrero de 2025.
- 21 de marzo de 2025.
- 31 de marzo de 2025.
- 14 de mayo de 2025.
- 28 de julio de 2025.
- 24 de noviembre de 2025.

No se han realizado reuniones de la Mesa General de Negociación de Funcionarios.

34. Citaciones del Comité de Seguridad y Salud

Se convocaron las siguientes reuniones:

- 31 de enero de 2025.
- 30 de abril de 2025.
- 29 de julio de 2025.
- 31 de octubre de 2025.

35. Citaciones de la Comisión de Formación

No se convocaron reuniones de la comisión de formación.

36. Seguimiento del Plan de Igualdad

Con fecha 7 de marzo de 2024 el Pleno de la Corporación aprobó el Plan de Igualdad de los empleados públicos de la Diputación Provincial de Huesca, así como los protocolos de actuación frente al acoso laboral, sexual y por razón de sexo, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, boletín número 50 de 12 de marzo de 2024.

En cumplimiento de la obligación de evaluar anualmente su cumplimiento, se indican a continuación las medidas adoptadas y resultados obtenidos.

Eje 1. Sensibilización, información y formación.

1.- En cuanto al objetivo de sensibilización e información, como consta en el informe del Jefe de los Servicios informáticos de fecha 02/12/2025, se ha dado cumplimiento a la actuación sobre la importancia de la integración de la perspectiva de género en las actuaciones del personal, con la conmemoración de los siguientes Días Internacionales mediante “píldoras” en el acceso al ordenador:

- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, 11 de febrero.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.
- Conmemoración del Día Internacional de la Igualdad Salarial, 18 de septiembre.
- Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, 15 de octubre.

2.- También en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el día 8 de marzo se iluminó el edificio Sede de la Diputación Provincial de Huesca en color morado.

3.- Instalación de nueva versión de la aplicación del Portal del Personal el día 30-01-2025, versión 7.4.12b-27911, con cambio de denominación. Se sustituyó la denominación Portal del Empleado por Portal del Personal.

4.- Con el objeto de fomentar el uso no sexista del lenguaje se solicitó el estudio por parte de la Sección de Cultura del uso del lenguaje desde la perspectiva de género en la sede electrónica y en el portal de internet de la Corporación, para, finalmente, elaborar un folleto informativo al personal con indicaciones prácticas.

5.- Respecto a la divulgación del Plan de Igualdad de la DPH, se mantiene su difusión a través del Portal del Personal y en el Portal de Transparencia.

Eje 2. Condiciones de trabajo (salud laboral y prevención de riesgos) y desarrollo profesional.

1.- En cuanto al compromiso adoptado por esta Corporación para lograr una presencia equilibrada de los dos sexos en los órganos de selección, intentando que al menos en el 50% de los procesos selectivos la presidencia titular recaiga en una mujer, se acompaña estadística de la composición de los Tribunales de selección nombrados durante el año 2025.

2.- Respecto a la formación en materia de igualdad, todas las bases de las convocatorias de selección han incluido en el temario la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

37. Cambios Corporación y nombramiento de personal eventual

Por Decreto núm. 3215, de 27 de agosto de 2025, se nombra a D. Fernando González Celaya en el puesto de Asesor de Colaboración Institucional y relaciones con las Entidades Locales (RPT 577), con efectos del día 2 de septiembre de 2025.

38. Nóminas

Se han elaborado y aprobado las nóminas del personal de la Diputación por importe total de 18.501.590,53 €. Para ello se han realizado 47 cierres de nómina repartido en los doce meses en las que se ha tenido en cuenta las productividades, todo tipo de atrasos incluyendo el 0,5 % del IPCA (del año 2024 y de enero a junio de 2025) y Acción Social.

39. Seguridad Social

Se han tramitado mensualmente las cotizaciones de Seguridad Social por un importe de 6.564.363,50 € de los cuales 1.107.200,02 € corresponden a la cuota del trabajador y 5.457.163,48 € a la empresa.

Asimismo se han tramitado 10 expedientes de devolución de ingresos indebidos.

40. Productividad

Se han tramitado 24 expedientes de productividad correspondientes a los Servicios/Secciones siguientes: SPEIS, Obras Públicas y Patrimonio, Gestión Tributaria, Secretaría, Registro, Desarrollo e iniciativas locales, Asesoría Jurídica de Tesorería, Cultura, Intervención, Régimen Interior, Matenimiento y Patrimonio, UCE, Presidencia y Recursos Humanos.

41. Embargos

Se han tramitado expedientes de 7 embargos correspondientes a varios funcionarios remitidos por la Agencia Tributaria, Juzgados y Ayuntamientos.

42. Incapacidad Temporal

Tramitación de 254 bajas por Incapacidad Temporal en el Sistema RED, tanto por enfermedad común como por accidente laboral.

Se han producido 14 accidentes sin baja médica en la plantilla de la Diputación Provincial de Huesca, siendo tramitados con ASEPEYO.

43. Incapacidad Permanente

Se iniciaron 4 expedientes de incapacidad permanente, resolviéndose todos ellos con la denegación y consiguiente alta del funcionario.

44. Modelo 190

Realización anual del modelo 190 en el se comunica a la Agencia Tributaria tanto las retribuciones anuales como el ingreso a cuenta del IRPF de los trabajadores con la consiguiente tramitación para el envío de los certificados de IRPF a cada uno de los mismos.

A.6. SERVICIO DE SECRETARÍA

A.6.1. UNIDAD DE CONTRATACIÓN

1. Expedientes de contratación

Los expedientes tramitados por el Servicio de Secretaría – Unidad de Contratación – en el ejercicio 2025, se clasifican en obras, suministros, servicios, varios, encargos a medios propios, devoluciones de garantía, privados y patrimoniales. Con relación a los mismos únicamente se omiten, en la presente memoria, los tramitados y no formalizados en dicho ejercicio, los cuales se incluirán en la memoria del ejercicio siguiente. Igualmente se tramitan expedientes para la publicación en la PLACSP de los contratos menores gestionados por el resto de áreas.

OBRAS

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
OBR1	Contrato ejecución de las obras Proyecto constructivo de carril bici en el T.M. de Benasque" para el proyecto Camino del Ésera (PROGRAMA DUS 5000)	108.070,01 €
OBR2	Contrato ejecución obra de sustitución de carpintería exterior y compartimentación para la creación de una sala de reuniones y un nuevo despacho en el ala de Presidencia de la planta segunda del edificio de la sede de Diputación Provincial Diputación Provincial de Huesca”	48.158,00 €
OBR3	Contrato ejecución obras "Proyecto de mejora de abastecimiento y saneamiento en parque de bomberos de Sariñena para el servicio de prevención, extinción de incendios y salvamentos de la DPH".	306.350,74 €
OBR4	Contrato ejecución de las obras de adecuación planta baja en residencia de Laspaúles (Huesca)”	96.751,98 €

SUMINISTROS

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SUM11/2024	Adquisición de once remolques contraincendios con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca	12.705,00 €
SUM13/2024	Adquisición, instalación y puesta en servicio de un compresor de aire respirable con dispositivo de rampa de carga de seguridad para la recarga rápida de 6 botellas de aire respirable de forma simultánea para	105.875,00 €
SUM15/2024	Adquisición de un vehículo híbrido enchufable y etiqueta ambiental cero emisiones para el Ayuntamiento de Benasque	48.484,51 €
SUM18/2024	Adquisición de un vehículo tipo pick-up 100% eléctrico y etiqueta ambiental cero emisiones para el Ayuntamiento de Castejón de Sos	50.161,34 €
SUM1	Contratación del suministro, a título de alquiler, de diverso material informático con destino a las dependencias de la Diputación Provincial situadas en Huesca	356.364,58 €
SUM4	Aprobar el gasto máximo total, por un importe de 678.000,00 €, IVA incluido, relativo a la 2ª prórroga del Acuerdo Marco de Homologación AMH HAP SCC 36_2022 de de suministro de Energía Eléctrica, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus Organismos Autónomos y restantes Entes Públicos adheridos	678.000,00 €
SUM5	Declarar desierta la licitación del expediente B070003/2025-0005 relativo a la contratación del suministro de licencias de las aplicaciones informáticas Clip, Sispre y Urbatool para el Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca, por no haberse presentado ninguna proposición en el plazo establecido para la licitación.	0,00 €
SUM6	Contratación del suministro de un sistema de audio y pantalla led para el salón comedor de la Diputación Provincial de Huesca plástico) para el cultivo de planta en el Vivero Provincial, al no haberse justificado la oferta anormalmente baja	33.026,54 €
SUM7	Declarar desierta la licitación del expediente B070003/2025-0007 relativo a la contratación del suministro de envases (macetas y contenedores de plástico) para el cultivo de planta en el Vivero Provincial, al no haberse justificado la oferta anormalmente baja	0,00 €
SUM8	Contratación del suministro, transporte y descarga de turba para el Vivero Provincial,	36.313,20 €
SUM9	Contratación del suministro de 12.000 cajas (6.000 para el primera año y 6.000 para el segundo año) para el Vivero Provincial	10.164,00 €
SUM10	Contratación del suministro de renovación licencia de la aplicación informática Clip, SISPRE y URBATOOL para el Servicio de Obras Públicas y Patrimonio	8.538,70 €
SUM11	Aprobar el gasto total previsto para el Acuerdo Marco de Homologación relativo al suministro de gas natural con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus Organismos Autónomos y	109.000,00 €

	restantes entes del Sector Público Autonómico y Local adheridos	
SUM12	Contrato menor. Suministro de uniformes y zapatos para el personal adscrito a la Conserjería de la DPH.	22.000,00 €
SUM13	Contratación del suministro de una cabina de limpieza, desinfección y secado para el Servicio de Prevención de Incendios y Salvamento (SPEIS) de la Diputación Provincial de Huesca	53.240,00 €
SUM14	Contratación del suministro de un vehículo tipo retrocargadora para la Brigada del Servicio de Obras y Patrimonio de la DPH	150.645,00 €
SUM15	Contratación del suministro de un vehículo tipo SUV (todo camino), para el desplazamiento a las obras de los técnicos del Servicio de Obras y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca	48.565,07 €
SUM16	Contratación del suministro de cuatro vehículos autobomba rural pesada para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca (SPEIS) Uniformes personal femenino	1.669.800,00 €
SUM18	Aprobación 2ª prórroga del contrato de suministro en forma de alquiler, de un sistema de impresión mediante la modalidad de precio por página para la DPH en todas sus ubicaciones	49.795,07 €
SUM19	Contratación del suministro de tres vehículos ligeros todo terreno 4x4 para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) de la Diputación Provincial de Huesca,	122.399,97 €
SUM20	Resolver, por causa de incumplimiento culpable de la obligación principal del contrato por parte de la empresa contratista, el contrato de suministro de un sistema de audio y pantalla led para el salón comedor de la sede de la Diputación Provincial de Huesca, suscrito entre la Diputación Provincial de Huesca y Desarrollo e Integración de Comunicaciones, S.L.	0,00 €
SUM22	Declarar desierta la licitación del procedimiento abierto para la contratación del suministro a título de alquiler, de diverso material informático con destino a las dependencias de la DPH situadas en la provincia de Huesca (Renting 2026), por un plazo de ejecución de 4 años, al haber renunciado los licitadores propuestos como adjudicatarios y no haber más propuestas en el procedimiento de adjudicación.	0,00 €
SUM23	Contratación del suministro de un vehículo tipo berlina tres volúmenes, híbrido no enchufable, de kilómetro cero, para funciones de representación de la Diputación Provincial de Huesca	60.614,04 €

SERVICIOS

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SER16/2024	Servicio de dirección de ejecución de la obra contenida en el “Proyecto de ejecución: Rehabilitación del ala oeste de la antigua Residencia Provincial de Niños de Huesca”	63.313,25 €
SER17/2024	Servicio de coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra contenida en el “Proyecto de ejecución: Rehabilitación del ala oeste de la antigua Residencia Provincial de Niños de Huesca”	32.536,90 €

SER1	Mantenimiento de la aplicación informática de Inventario y Patrimonio	8.692,64 €
SER2	Soporte y Asistencia Técnica aplicación de Gestión Archivística	23.219,90 €
SER3	2ª Prórroga del servicio para la mejora de la seguridad informática en las Entidades Locales de la provincia de Huesca, lote 1/A: Servicio de SOC, asesoría y apoyo en ciberseguridad y ENS, y software de protección de los ordenadores que permita la mejora de la seguridad informática (ciberseguridad) de las entidades locales de la provincia de Huesca	228.449,08 €
SER4	Recogida de papel confidencial (Lote 1) y no confidencial (Lote 2). declarados desiertos	0,00 €
SER5	Gestión del Centro de Recogida de Animnales y servicios asociados	505.909,07 €
SER6	Redacción del proyecto básico completo, redacción parcial del proyecto de ejecución y dirección de obra parcial del Parque de Bomberos, Centro Integral de Coordinación, Logística y Formación y Base de Emergencias en Monzón (Huesca).	169.400,00 €
SER7	Restauración de las pinturas murales de la capilla de la Santísima Trinidad del monasterio de la Cartuja de las Fuentes.	97.105,11 €
SER8	Servicio devisitas guiadas a la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes	71.989,38 €
SER9	Asesoramiento para la obtención del certificado BREEAM (Building Research Establishment Environmental Assessment Method) en fase de ejecución de las obras contenidas en el “Proyecto de ejecución: Rehabilitación del ala occidental del edificio de la antigua Residencia Provincial de Niños”.	11.979,00 €
SER10	Restauración de las pinturas murales de la capilla de la Inmaculada Concepción del monasterio de la Cartuja de las Fuentes.	97.253,80 €
SER11	Contrato menor de servicios para la actualización del análisis de riesgos en materia de protección de datos realizado en la Diputación Provincial de Huesca.	5.212,15 €
SER12	Servicio de distribución de las publicaciones editadas por la Diputación Provincial de Huesca a través de las dos unidades de la Sección de Cultura (Instituto de Estudios Altoaragoneses y Publicaciones).	0,00 €
SER13	Ejecución del proyecto de transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de habitantes de la provincia de Huesca.	949.999,74 €
SER14	Servicio de limpieza de varios edificios de titularidad o uso por parte de la Diputación Provincial de Huesca,	1.170.436,76 €
SER15	Servicio de recogida y destrucción de papel confidencial en las sedes de la Diputación Provincial de Huesca	9.596,80 €
SER16	2ª prórroga del contrato de servicio de comunicaciones integral (telefonía fija, móvil,transmisión de datos y acceso a internet) de la Diputación Provincial de Huesca.	179.806,00 €
SER17	Desarrollo de la extensión de Nubarchiva para portales de difusión OPAC y publicación OAI.	23.221,11 €

SER19	Solicitud de aceptación al contratista sobre la necesidad de modificar el contrato de telecomunicaciones de la Diputación Provincial	0,00 €
SER20	Realización de tratamientos selvícolas para la recuperación de pastos, incluidos en las actuaciones 2.4 y 1.4 Proyectos demostrativos de gestión silvopastoral, dentro del Proyecto BEEP, financiado con Fondos Next Generation EU, Orden TED/1014/2021 y TED/408/2023. Por lotes	159.426,14 €
SER21	Prórroga del AMH HAP SCC 2023_21. Servicios postales con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y entes públicos autonómicos y locales adheridos	439.100,00 €
SER22	Mantenimiento correctivo, actualización de versiones y atención a usuarios de la herramienta Nubarchiva.	16.714,94 €
SER23	Conectividad a internet de la Red de Telecentros de la Diputación Provincial de Huesca	51.429,84 €
SER24	1ª prórroga del contrato de servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma de comunicaciones EDITRÁN.	14.773,68 €

2. Otros expedientes

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VAR1	Memoria anual ejercicio 2024	0,00 €
VAR2	Aprobación del Plan de Comunicación Institucional para el ejercicio 2025	780.031,00 €
VAR3	Modificación de la instrucción para contratos menores	0,00 €
VAR4	Modificación de la instrucción para contratos	0,00 €
VAR5	Remisión a intervención de los datos para OiRescon 2024	0,00 €
VAR6	Modificación de los miembros y asesores de la Mesa de Contratación Permanente de la DPH.	0,00 €
VAR7	Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2026	0,00 €

3. Cámara de Cuentas de Aragón y Registro Público de Contratos

- Remisión al Registro Público de Contratos de los contratos adjudicados en el ejercicio 2024 y contratos menores.

- Remisión a la Cámara de Cuentas de Aragón de los contratos formalizados en el ejercicio 2024 y contratos menores.

4. Devolución de garantías

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
DEV1	Devolver la garantía definitiva depositada mediante aval bancario, que se detalla a continuación, en relación al contrato mixto de servicio de mejora de la seguridad informática en las EELL de la provincia de Huesca. (Expediente B070005/2022-0071 - Segex 1051667Z)	5.018,45 €
DEV2	No proceder a la devolución del aval depositado por la empresa contratista como garantía de ejecución al no haber trascurrido el plazo de 7 años que establece la cláusula 29 del PCAP	0,00 €
DEV3	Devolver la garantía definitiva depositada mediante seguro de caución, en relación a la contratación por lotes de diferentes pólizas de seguro - Lote 6. (Expediente B070010/2020-0014 SEGEX 671377T)	420,00 €
DEV4	Devolver la garantía definitiva depositada mediante aval bancario, en relación a la contratación del suministro de un sistema informático para la gestión, inspección y recaudación de tributos locales y demás ingresos de derecho público y por el servicio de alojamiento hosting del sistema, su soporte y asistencia, expediente SUM 07/2013	22.375,00 €
DEV5	Devolver la garantías definitiva depositada mediante transferencia bancaria, en relación a la contratación del suministro de 2 vehículos ligeros 4x4 (Expediente B070010/2019-0006 SEGEX 207631C)	4.162,06 €
DEV6	Devolver la garantía definitiva depositada mediante transferencia bancaria, en relación a la contratación del suministro de 2 vehículos combi para el servicio de OOPP (Expediente B070010/2020- 0017 SEGEX 464813Z)	1.603,31 €
DEV7	Devolver la garantía definitiva depositada mediante transferencia bancaria, en relación a la contratación del servicio de restauración de las pinturas murales de la bóveda y paramentos de la nave de la iglesia del Monasterio de Nuestra Señora de la Cartuja de las Fuentes (Expediente B070005/2021-0050 SEGEX 798784Y)	24.182,85 €
DEV9	Devolver la garantía definitiva depositada mediante aval bancario y ampliada mediante transferencia bancaria, en relación a la contratación de las obras del edificio de porterías del Monasterio de Nuestra Señora de la Cartuja de las Fuentes. Expedientes n.º B070001/2021-0002 Segex 783549N y n.º B070001/2022-0004 Segex 1059658Y	13.899,10 € 3.717,20 €
DEV10	Devolver la garantía definitiva depositada mediante aval bancario, en relación a la contratación del servicio de Prevención Ajeno para la DPH y el IEA, expedientes n.º B070005/2019-0063 Segex 304011N	2.685,68 €
DEV11	Devolver la garantía definitiva depositada mediante retención del precio en factura, en relación a la contratación del servicio de activación del CIT de Ribagorza y Sobrarbe, expedientes n.º B070005/2024-0011 Segex 1347617Q	4.500,00 €

5. Contratos Privados

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PRI1	Contratación de la actuación de CAPELLA DE MINISTRERS en La Ciudadela de Jaca,con motivo de la XXXIV edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2025	26.620,00 €
PRI2	Contratación de la actuación de GORAN BREGOVIC en La Cartuja de Monegros, con motivo de la VI edición del Festival Sonidos de la Naturaleza	60.500,00 €
PRI3	Contratación de la actuación de LA BIEN QUERIDA en La Cartuja de Monegros, con motivo de la VI edición del Festival Sonidos de la Naturaleza	24.200,00 €
PRI4	Contratación patrocinio para la difusión y promoción de la marca “Tu provincia Huesca la Magia” de la Diputación Provincial de Huesca a través de las actividades de la S.D. Huesca en la Liga de Segunda División de Futbol, liga Hypermotion	299.999,99 €
PRI5	Servicio de apertura, mantenimiento y gestión de cuenta corriente en una entidad de crédito. ACF del SPEIS	0,00 €

6. Contratos Patrimoniales

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PAT1	Arrendamiento del inmueble donde se encuentra ubicada la unidad administrativa territorial de gestión y recaudación de tributos locales y oficina de registro de Barbastro	13.071,78 €
PAT2	Prórroga de arrendamiento del local donde se encuentra ubicada la unidad administrativa territorial de gestión y recaudación de tributos locales y oficina de registro de Monzón	15.362,51 €

7. Contratos Menores gestionados por las áreas con publicación en la PLACSP

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUL1	Contrato menor para la elaboración de proyectos artísticos de creación e investigación “Ramón Acín”	10.789,99 €
CUL2	Contrato menor de servicios referido a la elaboración de proyectos de investigación y divulgación “Ángel Fuentes de Cía”	5.499,99 €

SPEIS1	Inspección periódica de botellas de aire respirable y equipos de escape del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamente (SPEIS) de la Diputación Provincial de Huesca	13.097,04 €
SPEIS2	Suministro de cámaras térmicas para binomio de intervención en incendios estructurales	17.455,76 €
SPEIS3	Suministro de dos mástiles telescópicos para ser instalado en Autobomba Rural Pesada del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)	17.552,26 €

8. Encargos a medios propios

En el año 2025 no se realizó ningún encargo a medio propio.

9. Asistencia en materia de contratación

El Área de Contratación realiza, igualmente, una importante labor asistencial. En concreto, lleva a cabo las siguientes actuaciones:

- Asistencia a los Secretarios de las entidades locales en el funcionamiento de la plataforma de contratos del sector público, ayudando a incorporar los datos de los expedientes de contratación, así como, en numerosas ocasiones, asistencia directa y en línea en las propias aperturas de proposiciones que se efectúan en las mismas.

- Asistencia, cuando lo solicita, al Servicio de Asesoría Jurídica de la propia Diputación Provincial, facilitando, en su caso, modelos de documentos de expedientes administrativos.

- Asistencia a secretarios y otro personal de entidades locales, cuando solicitan información directa al Área de Contratación, asesorando en la información que demandan y facilitando, en su caso, cuantos modelos precisan.

- Asistencia a los responsables de las Áreas con carácter previo al inicio de los expedientes de contratación, con objeto de facilitar una correcta redacción de la documentación necesaria para iniciar el correspondiente expediente.

10. Protección de datos

Las principales actuaciones realizadas durante el año 2025 se han centrado en la aplicación de medidas continuas de revisión y cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, atendiendo al principio de responsabilidad proactiva y enfocadas en el riesgo de los tratamientos.

En cuanto a los Registros de Actividades de Tratamiento (RAT) de la Diputación, como responsable y como encargada del tratamiento, se han aprobado durante el año 2025 cuatro modificaciones de los mismos, incorporando las variaciones producidas en los diferentes tratamientos de datos personales que realiza la Diputación y habiendo realizado una revisión de todas las actividades declaradas.

En cumplimiento del Procedimiento para la gestión del ejercicio de derechos en la Diputación, se han tramitado dos expedientes en ejercicio de derechos durante el año 2025, uno de ellos en ejercicio del derecho al olvido y el otro se trataba de un error en el uso del trámite. También se recibió la resolución de la AEPD relativa a una reclamación presentada.

Además, en cuanto al cumplimiento del artículo 28 del RGPD, se han firmado veintiséis contratos de encargado del tratamiento, en los que se regulan los compromisos asumidos por las partes. Todos ellos se recogen en el Registro de contratos de encargado y subencargado del tratamiento de datos personales de la Diputación Provincial de Huesca, aprobado por Decreto n.º 3165, de fecha 8 de noviembre de 2021. También se han revisado un total de diez convenios de colaboración en lo que respecta a las cláusulas de protección de datos incluidas en los mismos.

En cuanto a la tareas de concienciación y formación del personal, durante el año 2025 se remitieron instrucciones y circulares a todo el personal sobre cuestiones relacionadas con el tratamiento de datos personales, destacando las relativas a la eliminación de metadatos en los documentos, junto con diversos recordatorios sobre las medidas de seguridad de la información de obligado cumplimiento relativas a la destrucción de papel confidencial y sobre uso del correo electrónico. Posteriormente se envió un segundo recordatorio relacionado con la seguridad en el correo electrónico, en este caso haciendo referencia al phising, insistiendo en que no deben abrirse adjuntos sospechosos ni entrar en enlaces desconocidos.

En abril de 2025 se aprobaron las “Instrucciones sobre uso herramientas mensajería instantánea y sistemas con IA (DPH-24-2024)" dirigida a todo el personal de la Diputación, por la que se establecía la imposibilidad de utilizar este tipo de herramientas sin perjuicio de aquellas que pudieran autorizarse en un futuro por la Diputación Provincial con las debidas garantías de cumplimiento de la normativa aplicable.

Por lo que respecta a la actuación del Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información de la Diputación, éste se ha reunido un total de dos veces durante el año 2025, destacando el sometimiento a estudio de las medidas definitivas derivadas de la auditoría externa de protección de datos y el análisis de la propuesta sobre la Instrucción relativa al uso de herramientas de mensajería instantánea y herramientas de inteligencia artificial indicada anteriormente. Igualmente se acordó enviar a todas las Áreas recordatorios sobre el tratamiento de las copias de DNI, incluyendo la revisión de los formularios, y se propuso la aprobación de la EIPD sobre el proyecto Padrón online. Asimismo, se analizó la propuesta para la aprobación de la actualización del análisis de riesgos en materia de protección de datos realizado y de las medidas derivadas.

Todas las actuaciones anteriores se han llevado a cabo con el objetivo de dar cumplimiento al RGPD y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), de acuerdo con un ciclo de mejora continua en cumplimiento de los principios recogidos por la normativa de protección de datos y de seguridad de la información aplicable.

11. Transparencia

En materia de transparencia se han resuelto consultas sobre las solicitudes de acceso a información pública recibidas, así como a los requisitos que debe reunir la información a publicar en el Portal de Transparencia, planteadas por las diferentes Áreas encargadas de la Diputación. De la misma forma se ha asesorado sobre la necesaria disociación o anonimización de datos personales que debe llevarse a cabo de forma previa a otorgar el acceso o realizar la publicación correspondiente.

Además, se ha continuado con la elaboración de estadísticas en materia de contratación y subvenciones para poder mostrar información en el Portal de Transparencia de forma agregada y concisa sobre estas materias, en cumplimiento del artículo 18.1, letra c), de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. De la misma forma, para poder dar cumplimiento a la obligación impuesta por el artículo 8.1 a), último párrafo, de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se han publicado datos estadísticos sobre la categoría de empresas participantes en las licitaciones tramitadas por la Diputación.

La principal medida relativa a la transparencia ha consistido en la implantación de un nuevo Portal de Transparencia para la Diputación Provincial de Huesca, tras el cese en el funcionamiento de la herramienta proporcionada por la Administración General del Estado. Al efecto, se elaboró un documento con las instrucciones correspondientes para la publicación de contenido en dicho Portal dirigidas a las Áreas tramitadoras de la Diputación y se realizó una revisión completa de toda la información publicada.

A.6.2. UNIDAD DE BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

La gestión del Boletín Oficial de la Provincia está compartida con el Registro General de esta Corporación.

Por acuerdo plenario de fecha 28 de noviembre de 2022 se suprimió la Tasa por la Prestación de los Servicios del Boletín Oficial de la Provincia y se aprobó provisionalmente la derogación de la Ordenanza fiscal reguladora de la misma.

PUBLICACIÓN DE LOS ANUNCIOS AÑO 2025

El resultado de los Boletines publicados es el siguiente:

DATOS BOPH-2025	
Número de Boletines	245
Número de anuncios exentos de pago	6.419
TOTAL ANUNCIOS 2025	**6.419**

A.7. SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

1. Funciones y recursos

Ya se ha indicado en esta memoria al referirse al organigrama, que este Servicio, aun de carácter especial o finalista, se integra en la Secretaría General. Dentro de la Secretaría General, en el servicio se realizan tareas y funciones de apoyo a la misma, en especial en materia de asesoramiento legal y defensa de la propia Diputación Provincial.

La regulación de la prestación asistencial se contiene en el Reglamento de Asistencia Jurídica, Tributaria, Económico-Financiera y Técnica de la Diputación Provincial de Huesca a las

Entidades Locales Altoaragonesas, aprobado por el Pleno de la Corporación Provincial en sesión de 28 de noviembre de 2022, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 14, de 24 de enero de 2023, entrando en vigor el 15 de febrero de 2023.

Conforme a las competencias propias de la Diputación Provincial de Huesca, reconocidas por la legislación de régimen local, este servicio se encarga tanto del asesoramiento jurídico a las entidades locales de la provincia, como la defensa en juicio de las mismas – actualmente para aquellas entidades locales de menos de 5.000 habitantes y en supuestos excepcionales a entidades con población superior, pudiendo modificarse dicho límite, con alcance general por la Presidencia para determinados asuntos- y la prestación de funciones de secretaría-intervención en supuestos de necesidad en los términos de la normativa habilitante.

El personal destinado específicamente al servicio durante el ejercicio 2025 ha desarrollado sus funciones en los siguientes puestos de Trabajo: Letrado-Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica, dos Letrados-Asesores, tres Secretarios-Interventores, uno de ellos con funciones de Letrado, una Jefe de Negociado de Asesoría Jurídica y Defensa y un administrativo.

Por otro lado, estando prevista la jubilación del Letrado con funciones de Secretario Interventor y su reconversión en plaza de letrado-asesor, y viendo las necesidades de disponer de un puesto más de secretario interventor para que reforzara el servicio de asistencia, las comisiones circunstanciales, el papel de delegado de protección de datos que lleva a cabo el servicio, y poder asistir a los secretarios interinos cuando toman posesión de un nuevo puesto y garantizar así la normal continuidad del funcionamiento de la entidad con apoyo especial del servicio, se propuso la creación de esta tercera plaza de Secretaria-Intervención, aprobándose esta por el Pleno de la Diputación Provincial de Huesca, con la correspondiente modificación de relación de puestos de trabajo y plantilla, si bien su creación y clasificación por la administración autonómica se produjo en el ejercicio 2026.

2. Asesoramiento jurídico a Entidades Locales Altoaragonesas

El asesoramiento se realiza, como una primera modalidad, a través del Servicio correspondiente mediante la redacción de un dictamen, que se remite al Ayuntamiento o Corporación Local tras su petición escrita, afectando a cuestiones meramente procedimentales o de trámite o a cuestiones de fondo de muy diversas materias jurídicas: civil, laboral, administrativo o penal.

Dentro del ámbito administrativo, en el cual el servicio está especializado dado los destinatarios del servicio, durante el ejercicio 2025 se han emitido informes en materias muy diversas como son régimen jurídico, personal, contratación, licencias… El número de expedientes abiertos en el ejercicio de 2025 asciende a 52. Posteriormente estos informes son publicados en la página web tras la eliminación de los datos de carácter personal.

Se han continuado elaborando notas y circulares informativas -12 durante este año-, publicadas en la web dentro del apartado denominado Novedades Legislativas, donde se señalan los cambios normativos que se van produciendo en Leyes y Reglamentos y que, de un modo directo afectan al ámbito local. Estas novedades, junto con otras notas informativas -33 en total-, son remitidas a los Ayuntamientos y otras personas interesadas que así lo solicitan, a través del correo electrónico, consiguiendo así una mayor rapidez en la comunicación de estos cambios, a la vez que se cumple de modo indirecto con una tarea formativa.

Una segunda modalidad, y que supone la más importante tarea diaria del servicio, de gran utilidad para los usuarios del mismo por la rapidez y agilidad con las que obtienen satisfacción a sus consultas, es la respuesta telefónica, oral en caso de visita personal y por correo electrónico, a las cuestiones en temas jurídicos que se suscitan tanto por los Alcaldes como por los secretarios-interventores y resto de personal administrativo de las entidades locales de la provincia. El número de este tipo de consultas no generan expediente en el servicio, si bien han sido en número más de 3.500.

En cuanto a la asistencia prestada a las entidades locales de la provincia a través de la herramienta Espublico, mediante un contrato menor de servicios se adjudicó la contratación de una base de datos jurídica y económico financiera mediante un número de licencias que permita a las entidades locales de la provincia acceder a la misma a través de Internet, como complemento a la asistencia a municipios que presta la Diputación Provincial de Huesca, para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2026, adjudicando dicho contrato menor a Espublico Servicios para la Administración S.A.

Otro aspecto en el que se ha prestado colaboración a los Ayuntamientos, dentro de las labores de asistencia de la Diputación Provincial de Huesca, es en la designación de miembros para mesas de contratación en las licitaciones de contratos de obras, concretamente se ha colaborado con los Ayuntamientos de Alcalá del Obispo, Estada, Casbas de Huescas, Loarre, Alcalá del Obispo, Angüés, Lascellas, Bierge, Capdesaso y Torla en un total de 13 mesas.

Debido al elevado volumen de trabajo de los Ayuntamientos de Alcalá del Obispo y la Agrupación Secretarial de Salas Altas, Salas Bajas y Hoz y Costean se ha colaborado con ellos en la tramitación de diversos expedientes, con el fin de descongestionar el trabajo diario.

Asimismo se colabora activamente con las entidades locales provinciales a través de la designación de vocales en los Tribunales de selección de personal en las distintas convocatorias realizadas por las mismas. Concretamente el personal del Servicio ha participado como titular en 19 convocatorias. También se ha colaborado en convocatorias de la propia Diputación Provincial en 2 como titular.

Durante el año 2025 se ha colaborado en la tramitación de expedientes de otras áreas de la Diputación, en 7 expedientes de diversas áreas, en asuntos de especial relevancia jurídica, destacando el expediente judicializado relativo a perros decomisados y el coste de su alojamiento.

Por último resaltar que el Letrado Jefe ha colaborado con la Diputación Provincial de Valladolid en la organización del I Congreso de Servicios de Asistencia a Municipios de España que tuvo lugar en el mes de junio, formando parte del comité de organización.

3. Representación y Defensa en juicio

Este servicio se presta mediante el nombramiento por decreto de la Presidencia de un letrado propio de la Diputación, dependiente o no de la Secretaría, y abarca no solo la defensa por medio de letrado, sino la representación en juicio, a través del letrado y con apoyo fundamental del personal administrativo del servicio, no procediendo a nombramientos de procurador, de modo que se consigue un importante ahorro al no generarse gasto por la representación en juicio.

Cuando la petición de defensa viene referida a procesos penales en los que estén involucrados miembros corporativos por denuncias penales que se presenten contra estos por actuaciones realizadas en el ejercicio de sus funciones, no se asume la defensa por parte de la Diputación Provincial, sin perjuicio de que posteriormente se puedan subvencionar los gastos que hayan sido indemnizados por la entidad local, una vez dictada sentencia absolutoria o declarado el archivo de las actuaciones judiciales, en su caso. Sin embargo, indicar que desde hace varios años no se ha dado ninguna subvención para ello.

El número de expedientes de defensa jurídica abiertos en el año 2025 ha sido de 69, de los cuales corresponden a defensa propia de la Diputación Provincial de Huesca 21 –excluidos los que corresponden al servicio de recaudación, al disponer el mismo de letrado propio–, y los 48 expedientes restantes corresponden a entidades locales de la provincia. Por los servicios jurídicos provinciales también se asesora y facilita la personación y preparación de expedientes a remitir a los órganos jurisdiccionales, así como la propia remisión del expediente administrativo vía PSP, notificaciones de emplazamientos a interesados, otorgamientos de poderes, trámites de ejecución de sentencias…, con independencia del letrado que vaya a asumir o haya asumido la defensa de las corporaciones locales.

En el nuevo Reglamento se parte de la regla general de gratuidad en la prestación de estos servicios, si bien concreta en lo que respecta a las condenas en costas procesales a favor de las entidades beneficiarias del servicio, que será la Diputación quien perciba las costas por la representación y defensa asumida por sus servicios jurídicos. Durante el año 2025 se han reconocido derechos por importe de 7.451,85 euros, de los cuales 6.718,51 se han cobrado y el

resto (733,34) están pendientes de cobro. También especifica el nuevo Reglamento que en los supuestos en que exista condena en costas a las entidades asistidas, éstas abonarán el importe de las mismas, salvo que el interés del pleito afecte a la generalidad de entidades locales, en cuyo caso podrá asumirse por la Diputación Provincial, previo informe justificativo de este interés por los servicios jurídicos.

En cuanto a costas impuestas a la Diputación Provincial de Huesca se han abonado 1.500 euros durante el año 2025.

4. Asistencia en funciones de Secretaría-Intervención

El personal con el que se presta el servicio está formado por dos Secretarias-Interventoras y un Secretario-Interventor, con funciones de Letrado, estando en proceso de reconvertir, como se ha explicado anteriormente, este último puesto en uno de Letrado asesor y otro tercer Secretario-Interventor.

Además de estos secretarios-interventores adscritos al servicio, la Diputación Provincial de Huesca efectúa nombramientos en comisión circunstancial en otros funcionarios con habilitación que prestan servicio en la provincia, con lo que se consigue dar solución a las entidades locales que precisan el servicio.

Durante el año 2025 han recibido la prestación del servicio de asistencia estas corporaciones locales:

– Mancomunidad de Aguas de Calcón.

– Ayuntamientos de Graus, Albelda, Fiscal, El Pueyo de Araguás, Binaced, Valle de Hecho, Lalueza, Loarre, y Torrente de Cinca.

– Agrupaciones Secretariales de los Ayuntamientos de Bierge y Abiego; de Torla, Fanlo y Yésero, de Peralta de Calasanz y Azanuy-Alins, de Estopiñán del Castillo y Secastilla; de Salas Altas, Salas Bajas y Hoz y Costean.

Además se ha procedido a la emisión de informe previo a la disolución de la Agrupación Secretarial de Caldearenas, Yebra de Basa y Las Peñas de Riglos y posterior constitución de la Agrupación Secretarial de Caldearenas y Yebra de Basa e informe previo a la disolución de la Agrupación Secretarial de Estada, Estadilla, La Puebla de Castro y Olvena y la posterior constitución de la Agrupación Secretarial de Olvena y Estada.

5. Acciones formativas

Como complemento a la tarea asistencial que presta esta Diputación, contemplada en el art. 48 del Reglamento de Asistencia Jurídica, se han propuesto varias acciones formativas, participando en su organización junto con la Sección de Recursos Humanos, dirigidas al personal de entidades locales, denominadas “Licitación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público” y “Contratos Menores en la Administración Local. La problemática del fraccionamiento. Supuestos prácticos”, ambos con dos ediciones.

También se ha colaborado con la FAMCP en las siguientes acciones formativas, que se llevan a cabo mediante convenio entre ambas, el cual gestiona Recursos Humanos: Ejercicio de la potestad reglamentaria en el ámbito local, Aspectos prácticos del régimen de suelo no urbanizable, Cuestiones prácticas sobre el incumplimiento de la función social de la propiedad, Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y principios de responsabilidad patrimonial y potestad sancionadora de la Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector publico, Derecho de acceso a la información pública de las entidades locales, Régimen jurídico del personal laboral de entidades locales y novedades en materia de empleo público.

Otros órganos con los que se ha colaborado han sido la Cámara de Cuentas de Aragón para coorganizar una jornada sobre Enjuiciamiento Contable en las entidades locales y también junto con la Cámara de Cuentas de Aragón más la Federación Española de Municipios y Provincias se coorganizó una jornada denominada “Taller práctico para mejorar la transparencia en los municipios”.

Por último se organizó una jornada, también con dos ediciones, dirigida a las entidades de la provincia de Huesca de las que el Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Huesca es su Delegado de protección de datos denominado “Cuestiones prácticas sobre protección de datos personales”.

6. Servicio de delegado de protección de datos

Se ha continuado con la designación como delegado de protección de datos al Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca, tras el ofrecimiento que se hizo en el año 2019 a aquellas entidades locales que estuvieran interesadas y que tuvieran población inferior a 5.000 habitantes, de la posibilidad de designar al Servicio de asistencia a municipios, teniendo adheridas a 202 entidades a 31 de diciembre de 2025: 180 ayuntamientos, 18 entidades locales menores y 4 de otro tipo de entidades.

Se ha continuado insistiendo con los ayuntamientos de los que somos su Delegado en la gestión y actualización del Registro de Actividades de Tratamiento a través de su lanzadera,

prestando asistencia para ello y recordando a todos la obligación exigida por el Reglamento General de Protección de Datos, de que el responsable deberá mantenerlo actualizado y de que publique en el portal de transparencia, colaborando con los Servicios de Informática a fin de que quede automáticamente publicado en el portal web y facilitar la publicación en el portal de transparencia.

Continuando con el proceso de automatización de la gestión del RAT, se ha seguido el mismo proceso con las entidades locales menores a fin de facilitarles su mantenimiento.

En cuanto a otras entidades de las que somos su delegado, por el hecho de tratar datos especialmente protegidos como son residencias de ancianos, se ha elaborado un protocolo que les sirva de guía de actuación y ayude a garantizar los derechos de los residentes así como la protección de sus datos.

B. INTERVENCIÓN

1. Presupuesto General

El Presupuesto General para 2025, integrado por todos los documentos exigidos en el artículo 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, junto con la Plantilla y el catálogo de puestos de trabajo fue aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2024, siendo expuesto al público previo anuncio en el BOP n.º 233 de 2 de diciembre de 2024 por espacio de quince días, y no habiéndose presentado reclamaciones durante el citado periodo, se consideró definitivamente aprobado, publicándose en el BOP n.º 249 de 30 de diciembre de 2024, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO

Estado de Ingresos	**Importes**
Capítulo 1: Impuestos Directos	6.929.375,51 €
Capítulo 2: Impuestos Indirectos	4.485.491,23 €
Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	6.435.600,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	83.415.294,99 €

Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	506.900,00 €
Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales	306.000,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	4.310.000,00 €
Capítulo 8: Activos Financieros	4.311.338,27 €
Totales	**110.700.000,00 €**

Estado de Gastos	**Importes**
Capítulo 1: Gastos de Personal	26.451.221,53 €
Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios	15.510.656,23 €
Capítulo 3: Gastos Financieros	55.000,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	14.762.471,35 €
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	858.000,00 €
Capítulo 6: Inversiones Reales	25.600.321,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	26.436.329,89 €
Capítulo 8: Activos Financieros	1.026.000,00 €
Totales	**110.700.000,00 €**

2. Expedientes de modificación de crédito tramitados

E.M.C. 01/2025.

Creación de las aplicaciones presupuestarias *"Personal por acumulación de tareas, proyectos de carácter temporal y análogos. Presidencia"* y *"Personal por acumulación de tareas, proyectos de carácter temporal y análogos. IEA".*

Aprobado por Decreto 5 de 3 de enero de 2025.

E.M.C. 02/2025.

Concesión de créditos extraordinarios por importe de 15.000,00 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 8 de enero de 2025.

Aprobado por Pleno el 10 de enero de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º 7 de 13 de enero de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 24 de 6 de febrero de 2025.

E.M.C. 04/2025.

Generación de crédito por importe de 130.000,00 €.

Aprobado por Decreto 175 de 14 de enero de 2025.

E.M.C. 05/2025.

Creación de la aplicación presupuestaria *"Personal por acumulación de tareas, proyectos de carácter temporal y análogos. Cultura".*

Aprobado por Decreto 214 de 15 de enero de 2025.

E.M.C. 06/2025.

Concesión de créditos extraordinarios por importe de 510.230,00 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 3 de febrero de 2025.

Aprobado por Pleno el 7 de febrero de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º 26 de 10 de febrero de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 43 de 5 de marzo de 2025.

E.M.C. 07/2025.

Creación de la aplicación presupuestaria *"R.M.C. Mantenimiento equipos proceso de información".*

Aprobado por Decreto 451 de 27 de enero de 2025.

E.M.C. 08/2025.

Transferencia de crédito por importe de 1.695,66 €.

Aprobado por Decreto 503 de 28 de enero de 2025.

E.M.C. 09/2025.

Suplemento de crédito por importe de 392.360,00 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 3 de febrero de 2025.

Aprobado por Pleno el 7 de febrero de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º 26 de 10 de febrero de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 43 de 5 de marzo de 2025.

E.M.C. 10/2025.

Creación de la aplicación presupuestaria *"Personal por acumulación de tareas, proyectos de carácter temporal y análogos. Archivo Provincial".*

Aprobado por Decreto 526 de 29 de enero de 2025.

E.M.C. 11/2025.

Creación de la aplicación presupuestaria *"Congresos y conferencias sobre desarrollo empresarial".*

Aprobado por Decreto 715 de 7 de febrero de 2025.

E.M.C. 12/2025.

Créditos extraordinarios por importe de 116.280,00 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 10 de marzo de 2025.

Aprobado por Pleno el 13 de marzo de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º 50 de 14 de marzo de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 67 de 8 de abril de 2025.

E.M.C. 13/2025.

Créditos extraordinarios por importe de 4.100.735,60 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 10 de marzo de 2025.

Aprobado por Pleno el 13 de marzo de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º 50 de 14 de marzo de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 67 de 8 de abril de 2025.

E.M.C.14/2025.

Transferencia de crédito por importe de 121.135,79 €.

Aprobado por Decreto 995 de 28 de febrero de 2025.

E.M.C. 15/2025.

Créditos extraordinarios por importe de 1.428.091,05 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 10 de marzo de 2025.

Aprobado por Pleno el 13 de marzo de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º 50 de 14 de marzo de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 67 de 8 de abril de 2025.

E.M.C. 16/2025.

Suplemento de crédito por importe de 89.100,00 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 10 de marzo de 2025.

Aprobado por Pleno el 13 de marzo de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º 50 de 14 de marzo de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 67 de 8 de abril de 2025.

E.M.C. 17/2025.

Transferencia de crédito por importe de 4.000,00 €.

Aprobado por Decreto 1395 de 8 de abril de 2025.

E.M.C. 18/2025.

Incorporación de remanente por importe de 1.520.648,50 €.

Aprobado por Decreto 1204 de 19 de marzo de 2025.

E.M.C. 19/2025.
Transferencia de crédito por importe de 16.071,22 €.
Aprobado por Decreto 1241 de 21 de marzo de 2025.

E.M.C. 20/2025.
Transferencia de crédito por importe de 6.300,00 €.
Aprobado por Decreto 1346 de 2 de abril de 2025.

E.M.C. 21/2025.
Créditos extraordinarios por importe de 539.132,76 €.
Aprobado por la Comisión de Hacienda de 7 de abril de 2025.
Aprobado por Pleno el 10 de abril de 2025.
Aprobación inicial publicada en BOP n.º 70 de 11 de abril de 2025.
Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 85 de 12 de mayo de 2025.

E.M.C. 22/2025.
Suplemento de crédito por importe de 250.000,00 €.
Aprobado por la Comisión de Hacienda de 7 de abril de 2025.
Aprobado por Pleno el 10 de abril de 2025.
Aprobación inicial publicada en BOP n.º 70 de 11 de abril de 2025.
Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 85 de 12 de mayo de 2025.

E.M.C. 23/2025.
Créditos extraordinarios por importe de 1.638.660,00 €.
Aprobado por la Comisión de Hacienda de 8 de mayo de 2025.
Aprobado por Pleno el 13 de mayo de 2025.
Aprobación inicial publicada en BOP n.º 87 de 14 de mayo de 2025.
Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 123 de 3 de julio de 2025.

E.M.C. 24/2025
Creación de la aplicación presupuestaria "*Tributos y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Desarrollo".*
Aprobado por Decreto 1815 de 14 de mayo de 2025.

E.M.C. 25/2025.
Creación de la aplicación presupuestaria "*Personal por acumulación de tareas, proyectos de carácter temporal y análogos. Secretaría.".*
Aprobado por Decreto 1816 de 14 de mayo de 2025.

E.M.C. 26/2025.
Transferencia de crédito por importe de 60.000,00 €.

Aprobado por Decreto 1891 de 20 de mayo de 2025.

E.M.C. 27/2025.

Transferencia de crédito por importe de 50.000,00 €.

Aprobado por Decreto 1922 de 21 de mayo de 2025.

E.M.C. 28/2025.

Generación de crédito por importe de 552.570,49 €.

Aprobado por Decreto 1923 de 21 de mayo de 2025.

E.M.C. 29/2025.

Transferencia de crédito por importe de 2.000,00 €.

Aprobado por Decreto 2006 de 26 de mayo de 2025.

E.M.C. 30/2025.

Transferencia de crédito por importe de 17.690,00 €.

Aprobado por Decreto 2066 de 30 de mayo de 2025.

E.M.C. 31/2025.

Suplementos de crédito por importe de 2.067.703,02 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 4 de junio de 2025.

Aprobado por Pleno el 9 de junio de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º107 de 11 de junio de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 124 de 4 de julio de 2025.

E.M.C. 32/2025.

Créditos extraordinarios por importe de 1.158.750,99 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 4 de junio de 2025.

Aprobado por Pleno el 9 de junio de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º107 de 11 de junio de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 124 de 4 de julio de 2025.

E.M.C. 33/2025.

Creación de la aplicación presupuestaria "*Plan de Seguridad Territorial.".*

Aprobado por Decreto 2078 de 30 de mayo de 2025.

E.M.C. 34/2025.

Creación de la aplicación presupuestaria "*Inscripción Patentes y Marcas".*

Aprobado por Decreto 2283 de 11 de junio de 2025.

E.M.C. 35/2025.

Créditos extraordinarios por importe de 635.749,51 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 27 de junio de 2025.

Aprobado por Pleno el 2 de julio de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º123 de 3 de julio de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 140 de 28 de julio de 2025.

E.M.C. 36/2025.

Suplementos de crédito por importe de 100.000,00 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 27 de junio de 2025.

Aprobado por Pleno el 2 de julio de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º123 de 3 de julio de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 140 de 28 de julio de 2025.

E.M.C. 37/2025.

Transferencia de crédito por importe de 197.202,05 €.

Aprobado por Decreto 2545 de 1 de julio de 2025.

E.M.C. 38/2025.

Creación de las aplicaciones presupuestarias *"Patrimonio inmaterial inventariable. Marcas turísticas OEMyP." y "Tasas Oficina Española de Marcas y Patentes. Marcas Turísticas."*.

Aprobado por Decreto 2564 de 2 de julio de 2025.

E.M.C. 39/2025.

Creación de la aplicación presupuestaria *"Fundación Cruz Blanca. Adecuación y mejora de instalaciones."*.

Aprobado por Decreto 2664 de 11 de julio de 2025.

E.M.C. 40/2025.

Créditos extraordinarios por importe de 11.732.507,03 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 29 de julio de 2025.

Aprobado por Pleno el 1 de agosto de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º145 de 4 de agosto de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 161 de 28 de agosto de 2025.

E.M.C. 41/2025.

Transferencia de crédito por importe de 3.000,00 €.

Aprobado por Decreto 2736 de 16 de julio de 2025.

E.M.C. 42/2025.

Suplementos de crédito por importe de 14.480,00 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 29 de julio de 2025.
Aprobado por Pleno el 1 de agosto de 2025.
Aprobación inicial publicada en BOP n.º 145 de 4 de agosto de 2025.
Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 161 de 28 de agosto de 2025.

E.M.C. 43/2025.
Creación de aplicación presupuestaria "*Ediciones y publicaciones SoNna*".
Aprobado por Decreto 3013 de 7 de agosto de 2025.

E.M.C. 44/2025.
Transferencia de crédito por importe de 20.000,00 €.
Aprobado por Decreto 3024 de 8 de agosto de 2025.

E.M.C. 45/2025.
Créditos extraordinarios por importe de 24.734,65 €.
Aprobado por la Comisión de Hacienda de 29 de agosto de 2025.
Aprobado por Pleno el 3 de agosto de 2025.
Aprobación inicial publicada en BOP n.º 167 de 5 de septiembre de 2025.
Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 185 de 1 de octubre de 2025.

E.M.C. 46/2025.
Transferencia de crédito por importe de 67.500,00 €.
Aprobado por Decreto 3227 de 29 de agosto de 2025.

E.M.C. 47/2025.
Suplementos de crédito por importe de 539.894,84 €.
Aprobado por la Comisión de Hacienda de 29 de septiembre de 2025.
Aprobado por Pleno el 2 de octubre de 2025.
Aprobación inicial publicada en BOP n.º 187 de 3 de octubre de 2025.
Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 204 de 29 de octubre de 2025.

E.M.C. 48/2025.
Créditos extraordinarios por importe de 3.656.503,75 €.
Aprobado por la Comisión de Hacienda de 29 de septiembre de 2025.
Aprobado por Pleno el 2 de octubre de 2025.
Aprobación inicial publicada en BOP n.º 187 de 3 de octubre de 2025.
Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 204 de 29 de octubre de 2025.

E.M.C. 49/2025.
Transferencia de crédito por importe de 2.000,00 €.
Aprobado por Decreto 3555 de 24 de septiembre de 2025.

E.M.C. 50/2025.

Créditos extraordinarios por importe de 4.287.522,03 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 3 de noviembre de 2025.

Aprobado por Pleno el 6 de noviembre de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º 211 de 7 de noviembre de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 228 de 2 de diciembre de 2025.

E.M.C. 51/2025.

Suplementos de crédito por importe de 1.132.709,86 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 3 de noviembre de 2025.

Aprobado por Pleno el 6 de noviembre de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º 211 de 7 de noviembre de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 228 de 02 de diciembre de 2025.

E.M.C. 52/2025.

Creación de aplicación presupuestaria "*Arrendamientos de plazas de parking*".

Aprobado por Decreto 4266 de 5 de noviembre de 2025.

E.M.C. 53/2025.

Creación de aplicación presupuestaria "*T.R.O.E. Protección animal*".

Aprobado por Decreto 4598 de 20 de noviembre de 2025.

E.M.C. 54/2025.

Suplementos de crédito por importe de 23.516,85 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 25 de noviembre de 2025.

Aprobado por Pleno el 28 de noviembre de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º 228 de 2 de diciembre de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 244 de 29 de diciembre de 2025.

E.M.C. 55/2025.

Créditos extraordinarios por importe de 88.843,22 €.

Aprobado por la Comisión de Hacienda de 25 de noviembre de 2025.

Aprobado por Pleno el 28 de noviembre de 2025.

Aprobación inicial publicada en BOP n.º 228 de 2 de diciembre de 2025.

Aprobación definitiva publicada en BOP n.º 244 de 29 de diciembre de 2025.

E.M.C. 56/2025.

Transferencia de crédito por importe de 24.000,00 €.

Aprobado por Decreto 4994 de 9 de diciembre de 2025.

3. Comisiones informativas celebradas

Durante el año 2025 la Comisión de Hacienda y Política Financiera se ha reunido en 16 ocasiones, incluyendo las tres en las que se trató la elaboración del presupuesto General 2025.

La Comisión Especial de Cuentas se celebró el 30 de mayo de 2025 .

4. Aprobación de la liquidación del Presupuesto General

La liquidación del Presupuesto General de 2024 fue aprobada por Decreto de la Presidencia núm. 1005 de 28 de febrero de 2025. De la misma se dio cuenta a la Comisión de Hacienda y Recaudación en la sesión celebrada el 10 de marzo de 2025 y al Pleno en la sesión de 13 de marzo de 2025.

Se dio traslado de liquidación del Presupuesto General de 2024 al Ministerio de Hacienda y a la Dirección General de Administración Local del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.

La liquidación comprende los documentos que se detallan a continuación:

- Resumen.
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Derechos a cobrar de Presupuestos Cerrados.
- Obligaciones de Presupuestos Cerrados.
- Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre.
- Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- Remanentes de Crédito.
- Resultado Presupuestario.
- Remanente de Tesorería.

5. Aprobación de la Cuenta General

La Intervención formó la Cuenta General de la Diputación Provincial de Huesca del ejercicio 2024, comprendiendo los siguientes documentos:

Cuenta de la Diputación Provincial de Huesca

- Balance.
- Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Liquidación del Presupuesto.

- Memoria.
- Documentación complementaria de la cuenta:
  a) Actas de Arqueo y Conciliación bancaria.
  b) Notas o certificaciones de entidades bancarias.

Cuenta de Promoción y Desarrollo del Altoaragón, S.A.

- Balance de situación.
- Cuenta de pérdidas y ganancias.
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Memoria.

Documentación Complementaria de la cuenta general

- Cuenta anual de las unidades dependientes incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:
  a) Consorcio Patronato Estudio General de Huesca.
  b) Asociación de EELL del Pirineo Aragonés (ADELPA).

- Estados integrados y consolidados
  a) Según Orden HAC/836/2021, de 9 de julio.
- Memorias:
  a) Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.
  b) Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos.

La Cuenta General así formada, fue sometida a Informe de la Comisión Especial de Cuentas, en su reunión del 30 de mayo de 2025, siendo informada favorablemente, por unanimidad. Una vez cumplidos los citados trámites se expuso al público por espacio de quince días contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el BOP Núm. 101 de 3 de junio de 2025 sin que durante ese tiempo se presentaran reclamaciones, reparos u observaciones. Finalmente, el Pleno de la Corporación acordó en sesión ordinaria celebrada el 1 de agosto de 2025, su aprobación, siendo elevada posteriormente al Tribunal de Cuentas, a los efectos previstos en el art. 212 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como al Ministerio de Hacienda y a la Cámara de Cuentas de Aragón.

6. Declaraciones tributarias

Por la Intervención durante el ejercicio se han realizado las siguientes declaraciones tributarias:

Declaraciones trimestrales de IVA (Modelos 303 y 349) *de la Diputación Provincial cuyo resumen se expone a continuación:*

Año 2025 Modelo 303	Base Imponible	IVA Reperc.	Base Imponible	IVA Soportado	Resultado Liquidación
1º trimestre	5.836,18	581,19	0,00	0,00	581,19
2º trimestre	6.066,49	389,53	0,00	0,00	389,53
3º trimestre	10.183,27	1.233,46	0,00	0,00	1.233,46
4º trimestre	28.074,44	2.559,41	0,00	0,00	2.559,41

Año 2025 Modelo 349	Base Imponible
1º trimestre	3.972,00
2º trimestre	150,00
3º trimestre	4.132,23
4º trimestre	6.000,00

Resumen anual de IVA del ejercicio 2025 (Modelo 390) de la Diputación Provincial, cuyo resumen se expone a continuación:

Año 2025 Resumen anual	Base Imponible	IVA Devengado	Base Imponible	IVA Deducible	Resultado Liquidación
TOTAL EJERCICIO	50.160,38	4.763,59	0,00	0,00	4.763,59

Declaración anual de operaciones con terceras personas (Modelo 347) de la Diputación Provincial de Huesca, según lo establecido en el Real Decreto 2027/1995, de 22 de diciembre, cuyo resumen se expone a continuación:

Año 2025	N.º declarados	Importe declarado
Diputación Provincial Huesca	2.659	178.897.794,06 €

7. Expedientes tramitados

Descripción de expedientes	Nº de expedientes
Expedientes de sesiones de comisiones informativas.	17
Correspondencia.	9
Memoria anual	1
Inventario	1
Contrato menor de servicios.	0
Aprobación del Presupuesto.	1
Modificación del presupuesto.	56
Liquidación del Presupuesto.	1
Cuenta General.	1
Constitución o modificación Anticipo de Caja Fija y Pagos a Justificar.	9
Justificación de Anticipo de Caja Fija y Pagos a Justificar.	9
Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.	30
Reconocimiento de Obligaciones.	63
Control financiero permanente.	4
Suministro información a órganos de control externos.	1
Suministro de información remitida a otros órganos.	6
Declaraciones tributarias.	1
Aportaciones a los Grupos Políticos	1

8. Informes emitidos

Durante el ejercicio, la Intervención emitió un total de 2.399 informes según se detalla a continuación:

Función Interventora Fiscalización previa limitada: 2.149.

Control financiero Control financiero permanente: 139.

Omisión de Función Interventora (OFI): 44.

Otros: 67.

- Los referentes a la fiscalización previa limitada se desglosan en:

Actuación a informar	N.º Informes
Fase A	142
Fase D/AD	803
Fase O	400
Intervención formal del pago (Fase P y MIT)	359
Intervención material del pago	311
Comprobación material de la inversión	50
Constitución y modificación ACF y PJ	12
Cuenta justificativa ACFy PJ	71
Devoluciones y prescripción de ingreso	1

- Los 139 informes en tareas de control financiero permanente son los siguientes:

Actuación a informar	N.º Informes
Presupuesto General	5
Modificación de Créditos	63
Liquidación de Presupuesto	8
Cuenta General	1
Estabilidad Presupuestaria	13
Certificado Existencia de Crédito	30
Operaciones de crédito y endeudamiento	1
Servicios y su prestación	1
Patrimonio	3
Materia de control interno	1
Ejecución presupuestaria y mov. de Tesorería	3

Ordenanzas	4
Plan Presupuestario a medio plazo	2
Auditoria registro de facturas	1
Aportación grupos políticos	1
Informe resumen control interno	1
Situación deuda financiera	1

9. Operaciones contables

El resumen de las operaciones contables realizadas durante el ejercicio pasado es el siguiente:

- Se han registrado 5.956 facturas de la Diputación Provincial.

- Las operaciones contables efectuadas han sido 43.131, con el siguiente desglose:

CONCEPTO	D.P.H. - 2025
Operaciones de gastos	25.976
Operaciones de ingresos	3.804
Operaciones no presupuestarias	13.287
Cuentas de habilitados justificadas	64
TOTALES	**43.131**

10. Reconocimiento extrajudicial de créditos

Se han incoado 30 expedientes de Reconocimiento extrajudicial de créditos, los cuales han sido elevados a la Junta de Gobierno para su aprobación y posterior contabilización.

11. Comunicaciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)

Desde esta Intervención se han realizado las comunicaciones perceptivas a la BDNS de toda la actividad subvencional de esta Diputación. En concreto se han comunicado 345 subvenciones nominativas y 30 convocatorias con concurrencia, y en consecuencia, todas las concesiones y pagos derivados de las mismas.

12. Asesoramiento económico-financiero a Entidades Locales

Como en años anteriores este Servicio presenta una doble funcionalidad. Por una parte las propias de la Viceintervención y por otra la de Jefatura del Servicio de Asesoramiento Económico-Financiero a las Entidades Locales de la provincia de Huesca. Además de ellos se ha participado en diversos tribunales seleccionadores y otros órganos similares.

– **Las funciones de Viceintervención** consisten en la sustitución y colaboración interna con el Interventor de Fondos de esta Diputación.

– **Las funciones del Servicio de Asesoramiento Económico-Financiero a las Entidades Locales de la provincia**, durante el ejercicio 2025, siguiendo la linea de años anteriores, pueden resumirse en las siguientes:

- **Consultas inmediatas**: Resolución de las **consultas "inmediatas" planteadas por entidades locales** de esta provincia (presenciales, telefónicas, por correo electrónico, y por otros medios). Hay que hacer constar que cada vez cobra más importancia la utilización de medios telemáticos y comunicaciones digitales en lo que se refiere a la remisión de modelos, el examen y la revisión de documentos. Este tipo de consultas no generan expediente, no obstante durante el 2025 de forma similar a ejercicios anteriores se recibió una media diaria de unas 7 consultas inmediatas via telefonía (algunas con contestación simultánea y otras previo estudio), 6 consultas inmediatas diarias por *email*, así como un número menor de consultas por otros medios.

- **Elaboración de Planes Económico-Financieros**: Por incumplimiento de las reglas fiscales con la Liquidación del 2024 se asesoró a las entidades locales de la provincia para la elaboración de planes económico-financieros. Y al carecer algunas de ellas de medios técnicos y/o humanos se elaboraron de forma directa un total de **42 planes económico-financieros**, incluyendo su carga en la plataforma del Ministerio.

- **Asesoramientos específicos:**

  • **Restablecimiento de las Reglas Fiscales.** Durante el ejercicio anterior, el 2024, al haberse reactivado el establecimiento de las tres reglas fiscales ha aumentado para el año 2025 el número de consultas sobre los efectos de esta circunstancia tanto en la elaboración de los presupuestos como en las modificaciones presupuestarias.

  • **Uso del Remanente de Tesorería para financiar modificaciones presupuestarias.** Unida a la anterior se recibieron bastantes consultas sobre la legalidad y procedimiento del uso del Remanente de Tesorería para financiar

modificaciones presupuestarias, así como los efectos de esto en el cumplimiento de las reglas fiscales.

• **Prudencia financiera.** A solicitud de diversas entidades locales se revisó el cumplimiento del principio de prudencia financiera en relación con ofertas de préstamos remitidas por entidades bancarias, y por falta de medios técnicos y/o humanos se elaboraron 4 informes de prudencia financiera.

• **Inversiones Financieramente Sostenibles.** Al publicarse el 3 de diciembre de 2025 el R.D. Ley 15/2025 por el que se prorroga para el 2025 las Inversiones Financieramente Sostenibles, y con ello se generaban dudas interpretativas, se atendieron bastantes consultas sobre el tema.

- **Asistencia Telemática Contable:** Como en años anteriores y mediante la conexión en remoto (Team Viewer) se ha colaborado de forma directa en la localización y/o solución de problemas contables en algunas entidades locales especialmente para depurar ejercicios cerrados, solventar excesos de imputación presupuestarias en bolsas de vinculación jurídica, y depuración del Remanente de Tesorería. Con ello se evita desplazamientos innecesarios dando respuesta mas rápida.

- **Otros Informes Económico-Financieros:** Realización de informes económico-financieros específicos en casos concretos a solicitud de las entidades locales de la provincia. Conformando parte de expedientes administrativos de las entidades locales se emitieron durante el 2025 un total de 20 informes (5 por delegación recaudación en la propia DPH, 2 por desagrupación secretarial, 1 valorando honorarios letrado a efectos costas, 3 informes económicos modificación OOFF DPH, 3 retribuciones personal, 4 prudencia financiera préstamos, 2 de enajenación bienes).

Además de estos se realizaron un numero significativo de pre-informes a efectos de su formalización como informe por las propias entidades locales solicitantes.

- **Emisión de notas informativas, comunicados y circulares**: Elaboración de **notas informativas (5), circulares (6) o comunicados (5)** sobre nuevas normas publicadas, notas informativas de la Intervención General del Estado, o apertura de plataformas de remisión de datos a la Oficina Virtual de Relaciones con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (OVREL).

- **Tribunales de selección: Participación en tribunales de selección** a solicitud de las entidades locales de la provincia, para la selección de puestos de personal con necesidades de conocimiento o responsabilidad en materia económico-financiera.

C. TESORERÍA

1. Estructura y funciones

La Tesorería de la Diputación Provincial de Huesca se organiza en unidades administrativas que desarrollan las funciones propias de tesorería, recaudación y gestión tributaria encomendadas en el artículo 5 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

- Unidad de gestión de Tesorería.
- Unidad central de Gestión Tributaria.
- Unidad central de Inspección Tributaria.
- Unidad central de Recaudación.
- Unidad central de Embargos.
- Unidad de Defensa y Asesoría jurídica.
- Unidad de Asistencia Tributaria a las Entidades Locales.
- Unidades Territoriales de gestión tributaria, recaudación e inspección de Barbastro, Binéfar/Tamarite, Boltaña, Fraga, Jaca, Monzón y Sariñena.

Los grandes núcleos de trabajo de este servicio son por un lado la gestión de la Tesorería provincial y, por otro, la prestación del servicio público multientidad de la gestión, recaudación e inspección de los tributos y demás ingresos de derecho público local de las Entidades locales de la provincia; en el marco de lo establecido en los artículos 106.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 69, apartado e), de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

2. Gestión de tesorería

2.1. Funciones y líneas de trabajo

Son funciones encomendadas a la tesorería la gestión de cobros y pagos, sirviendo al principio de unidad de caja mediante la centralización de todos los fondos generados por operaciones presupuestarias y no presupuestarias, y distribuyendo en el tiempo las disponibilidades dinerarias para la puntual satisfacción de las obligaciones.

En el desarrollo de las funciones de la Tesorería las líneas de trabajo en este ejercicio 2025 han ido dirigidas a:

– Controlar las existencias y coordinar los flujos monetarios, al objeto de planificar y distribuir en el tiempo los pagos.

- La realización y gestión de los cobros y los pagos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el Plan de Disposición de Fondos y las directrices señaladas por el Presidente; autorizando junto con el ordenador de pagos y el interventor los pagos materiales contra las cuentas bancarias operativas correspondientes.
- La suscripción de las Actas de arqueo y situación de las existencias.
- Optimizar al máximo la gestión financiera de la Tesorería provincial pretendiendo, bajo el principio de unidad de caja, la liquidez y el equilibrio financiero permanente.
- Tramitación de los expedientes administrativos de ordenación de pagos tanto presupuestarios, no presupuestarios y pagos a cuenta o pagos directos por la recaudación de los recursos de otros Entes públicos.
- Normalización de la utilización de medios electrónicos con las distintas entidades financieras, como herramienta de trabajo en la tramitación de transferencias y macrotransferencias bancarias, pagos de impuestos y detalle de las operaciones realizadas.
- Confección y tramitación ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), con periodicidad mensual, trimestral y anual de las correspondientes declaraciones de IRPF (rendimientos de trabajo y de actividades económicas, premios, determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta; y arrendamientos de inmuebles urbanos) y de los procedimientos de transmisión telemática de información de pagos presupuestarios para posibles actuaciones de embargo.
- Confección y tramitación trimestral del Presupuesto y calendario de Tesorería (pagos y cobros presupuestarios y no presupuestarios); de acuerdo con la previsiones presupuestarias del ejercicio, los cobros y pagos no presupuestarios realizados en el ejercicio inmediato anterior y el plan de disposición de fondos.
- Cálculo e informe del Periodo medio de pago a proveedores de la Entidad Local, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, con la información generada por el sistema informático de contabilidad de la Diputación y del Organismo autónomo administrativo, y con la información suministrada por las Entidades dependientes.
- Emisión de los correspondientes Informes de morosidad (trimestral) de la Diputación Provincial y de las Entidades dependientes (PRODESA, ADELPA)
- El cumplimiento de lo establecido en la Ley 6/2017, de 15 de junio, de Cuentas Abiertas de Aragón y garantía de transparencia, poniendo a disposición de los ciudadanos la información de las cuentas bancarias abiertas de la Diputación Provincial y las Entidades dependientes (PRODESA, ADELPA); conforme a la definición y a los datos establecidos en dicho texto legal.
- La cooperación de la Tesorería provincial en la efectividad de los servicios municipales, preferentemente de los obligatorios, aplicando a tal fin el producto de operaciones de crédito a corto y largo plazo a los Ayuntamientos de la provincia; estableciendo, como forma de concesión de créditos, la Caja de Crédito Provincial.

2.2. Resumen de las actuaciones realizadas

Tipo expedientes administrativos	Núm.
Comunicaciones externas (constitución, cancelación y devolución de fianzas) y Comunicaciones internas	164
Ordenación de Pagos Presupuestarios (Nóminas, proveedores, Subvenciones, Ayuntamientos y Comarcas…)	158
Ordenación de Pagos No Presupuestarios	71
Traspaso de fondos entre cuentas titularidad de Diputación	70
Ordenación de Pagos de Recursos de Otros Entes (Liquidaciones, anticipos ordinarios y extraordinarios, Devoluciones Ingresos Indebidos ROE)	44
Retenciones e ingresos a cuenta de IRPF. Modelos 111 (actividades profesionales) y 115 (Arrendamientos) y no Residentes	22
Acceso a la Oficina Virtual Tributaria Ayuntamientos. Solicitud de alta y baja de los Ayuntamientos	15
Ordenación de Pagos Cuotas de Seguridad Social	12
Periodo Medio de Pago a proveedores, Diputación Provincial de Huesca y Entes dependientes	12
Concesión Préstamo de la Caja de Crédito Provincial a los Ayuntamientos	10
Contrato menor de Servicios	8
Comunicación cambio titular disponente en cuentas de habilitado	6
Ordenación de Pagos Presupuestarios con Compensaciones de deuda	4
Informe Trimestral de Morosidad de Diputación Provincial de Huesca y Entes dependientes	4
Certificados de saldos existentes a 31-12-2024 en las cuentas de la DPH	1
Cancelación tarjeta de Telepeaje VIA T	1
Memoria Tesorería 2024	1
Devolución de garantía	1
Memoria Anual de Gestión, Inspección y Recaudación 2024	1
Reglamento de la Caja de Crédito Provincial de la Diputación Provincial de Huesca.	1
Total:	**606**

Informes-propuestas de Tesorería	Núm.
Informe situación deudores con obligaciones pendientes de pagos	581
Informe-propuesta de la Ordenación de pagos presupuestarios	199
Informe propuesta del Alta/Baja usuarios en la Oficina virtual Ayuntamientos y otras plataformas	82
Informe-propuesta de la Ordenación de pagos no presupuestarios	71
Informe comisiones bancarias del Servicio TPV	71
Informe-propuesta de la Ordenación de pagos de recursos de otros Entes Públicos	50
Otros Informes (propuestas de cobertura de puestos de trabajo, memorias justificativas de contratos menores)	30
Informes-propuesta sobre la autorización al acceso a la Oficina virtual Ayuntamientos	17
Informe-propuesta de la Ordenación de pagos cuotas a la Seguridad Social	13

Informes mensuales del Periodo Medio de Pago a Proveedores	12
Informe-propuesta de la Concesión de préstamos de la Caja de Crédito Provincial	10
Informes sobre cumplimiento de requisitos para la concesión de Préstamos de Caja de Crédito Provincial	10
Informe-propuesta de la Adjudicación de los contratos menores	6
Informes trimestrales de Morosidad	4
Informe-propuesta de desestimación recurso de reposición.	1
Informe-propuesta de inadmisión a trámite de una solicitud de concesión de préstamo	1
Informe-propuesta de Anulación de un Pago Presupuestario	1
Propuesta Diputada del Área de Hacienda modificación presupuestaria. Suplemento de crédito	1
Total	**1.160**

Otros Documentos	**Núm.**
Emisión de Ordenes de transferencias bancarias	402
Certificados Retenciones IRPF anual (modelos 180 y 190)	338
Cartas de Pago Retenciones IRPF por actividades profesionales	191
Comunicaciones internas y externas	162
Relaciones y Documentos de Pago	148
Constitución y devolución de Avales y Fianzas	146
Movimientos Internos de Tesorería (Traspaso de fondos)	136
Cartas de Pago remitidas a los Ayuntamientos de los expedientes de compensaciones	95
Relaciones Contables	71
Relaciones y Documentos de Ingreso	62
Otros Documentos (Presentación telemática declaraciones IRPF, solicitudes…)	62
Actas de conformidad de Facturas	42
Solicitudes retención de créditos	18
Contratos préstamos Caja de Crédito Provincial	11
Propuesta de la Diputada del Área de Hacienda sobre inicio de expediente	10
Remisión Calendario del Presupuesto de Tesorería	4
Acta de Arqueo Extraordinario	1
Total	**1.899**

Decretos de Presidencia	**Núm.**
Ordenación de pagos presupuestarios	199
Alta/Baja usuarios en la Oficina virtual Ayuntamientos y otras plataformas	82
Ordenación de pagos no presupuestarios	71
Ordenación de pagos de recursos de otros Entes Públicos	50

Ordenación de pagos cuotas a la Seguridad Social	13
Concesión de préstamos de la Caja de Crédito Provincial	10
Adjudicaciones (compromiso de gasto) de contratos menores	6
Otros expedientes	4
Total:	**435**

Operaciones de pagos realizadas	**Núm.**
Operaciones de pagos no presupuestarios	10.421
Operaciones de pagos presupuestarios	8.753
Operaciones de Pagos no presupuestarios de recursos de otros Entes Públicos/ Pagos directos	2.095
Operaciones de Pagos no presupuestarios de recursos de otros Entes Públicos/ Pagos a cuenta/Anticipos ordinarios y extraordinarias	1.122
Alta/Modificación Fichas de Terceros	177
Avales y Certificados de seguros de caución depositados	41
Avales y Certificados de seguros de caución cancelados	22
Garantías ingresadas en efectivo	40
Garantías devueltas en efectivo	14
Total	**22.508**

Declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de IRPF a la Agencia estatal tributaria	
Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta	
Autoliquidación mensual (modelo 111)	12
Resumen anual (modelo 190)	1
Retenciones e ingresos a cuenta sobre determinadas rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos	
Autoliquidación trimestral (modelo 115)	4
Resumen anual (modelo 180)	1
Impuesto sobre la Renta de no Residentes/Retenciones e ingresos a cuenta	
Autoliquidación mensual (modelo 216)	2
Resumen anual (modelo 296)	1

Año 2025	**Perceptores**	**Percepciones**	**Retenciones**
Enero	516	1.376.928,63 €	253.384,56 €
Febrero	484	1.291.032,07 €	240.736,46 €
Marzo	536	1.321.225,46 €	243.861,71 €
Abril	515	1.325.064,41 €	246.357,38 €
Mayo	516	1.348.382,95 €	251.602,71 €
Junio	539	2.425.949,72 €	454.803,25 €

Julio	522	1.417.801,69 €	262.862,49 €
Agosto	511	1.487.828,67 €	283.898,52 €
Septiembre	539	1.455.684,60 €	278.713,89 €
Octubre	1351	1.517.787,01 €	292.108,05 €
Noviembre	917	1.475.571,37 €	286.928,87 €
Diciembre	510	2.492.989,78 €	528.530,55 €

Modelo 190 Resumen Anual			
Año 2025	Perceptores	Total Percepciones	Retenciones
Resumen Anual	1.435	18.945.467,45 €	3.623.788,48 €
Modelo 115			
Año 2025	Perceptores	0,00 €	0,00 €
1er. Trimestre	2	2.763,92 €	525,15 €
2º. Trimestre	2	11.518,05 €	2.188,41 €
3º. Trimestre	3	23.904,12 €	4.541,76 €
4º. Trimestre	3	8.893,46 €	1.689,74 €
Modelo 180			
Año 2025	Perceptores	0,00 €	0,00 €
Resumen Anual	6	47.079,55 €	8.945,06 €
Modelo 216 No residentes			
Año 2025	Núm De Rentas	Base Retenciones	Retenciones
1er. Trimestre	3	1.400,00 €	112,00 €
2º. Trimestre	0	0,00 €	0,00 €
3º. Trimestre	1	150,00 €	7,50 €
4º. Trimestre	0	0,00 €	0,00 €
Modelo 296			
Año 2025	Perceptores	0,00 €	0,00 €
Resumen Anual	4	1.550,00 €	119,50 €

2.3. Flujos monetarios y clasificación de los cobros brutos y pagos brutos realizados

Ingresos presupuestarios		**Ingresos metálicos no presupuestarios**			
Ingresos efectivos	Reintegros de pago	Ingresos metálicos no presupuestarios	Movimientos internos de Tesorería	Ingresos de valores	Ingresos y RP de recursos de otros entes públicos
115.123.754,14 €	138.289,96 €	267.236.023,59 €	135.755.052,50 €	529.668,74 €	121.130.972,65 €

Pagos presupuestarios		Pagos metálicos no presupuestarios			
Pagos efectivos	Devoluciones de ingreso	Pagos metálicos no presupuestarios	Movimientos internos de Tesorería	Pagos de valores	Pagos y Devoluciones de recursos de otros entes públicos
109.729.329,10 €	420.709,62 €	267.118.511,48 €	135.755.052,50 €	335.666,79 €	121.119.050,06 €

Los cobros brutos totales han ascendido 383.027.736,43 euros, y los pagos brutos totales han ascendido a 377.604.216,99 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cobros Brutos	383.027.736,43 €	Pagos Brutos	377.604.216,99 €
Cobros Presupuestarios	115.262.044,10 €	Pagos Presupuestarios	110.150.038,72 €
Cobros no Presupuestarios	267.765.692,33 €	Pagos no Presupuestarios	267.454.178,27 €
Cobros Recaudación	121.130.972,65 €	Pagos Recaudación	121.119.050,06 €

2.4. Clasificación de las existencias iniciales y finales

Existencia inicial	Cobros	Suma	Pagos	Existencia final
61.524.336,94 €	504.158.709,08 €	565.683.046,02 €	498.723.267,05 €	**66.959.778,97 €**

2.5. Remanente de Tesorería al finalizar el ejercicio

Cuantificado el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2025, este arroja un resultado positivo que supone un margen de liquidez para acometer mayores gastos dentro de las limitaciones que la normativa específica establece:

Remanente de Tesorería 31 de diciembre de 2025	
Fondos líquidos (+)	64.292.458,07 €
Derechos pendientes de cobro (+)	1.367.219,20 €
Obligaciones pendientes de pago (-)	8.512.789,40 €
Partidas pendientes de aplicación (+)	-40.334,00 €
Remanente de tesorería total	55.132.231,73 €
Saldos de dudoso cobro	331.189,26 €
Exceso de financiación afectada	3.148.391,12 €
Remanente de tesorería para gastos generales	**51.652.651,35 €**

La posición financiera de la Diputación refleja capacidad para atender el conjunto de los compromisos de gastos adoptados y, por tanto, su actividad se está realizando utilizando los recursos actuales sin diferir el esfuerzo a un futuro.

De los datos que arrojan los distintos estados de tesorería se desprende que la Tesorería provincial al finalizar el ejercicio 2025 mantiene una situación de superávit que, por si solo, constituye un indicador de liquidez.

2.6. Evolución y cálculo del periodo medio de pago a proveedores mensual e informes trimestrales de morosidad

El artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que las actuaciones de las Administraciones Públicas y demás sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley estarán sujetas al principio de sostenibilidad financiera; entendida como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea.

El cálculo del periodo medio de pago de la Diputación Provincial, de acuerdo metodología prevista en el Real Decreto 1040/2017, se ha realizado mensualmente y se ha puesto de manifiesto en cada uno de los 12 Informes de Tesorería emitidos; siendo la fecha de inicio del cómputo para las operaciones comerciales a las que resulta de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes entregados o de los servicios prestados, y la fecha del acta de conformidad de la factura o conformidad con la entrega del bien o prestación del servicio; entendida esta como “la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados”. Dicha fecha no tiene porque coincidir con la fecha del acto administrativo y contable del reconocimiento de la obligación, sin perjuicio de que pudiera coincidir el acto de conformidad con la entrega del bien o prestación del servicio con el acto de reconocimiento de la obligación.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES						
Ejercicio	Mes	Importe pagado	Ratio	Importe pendiente	Ratio	**P.M.P**
2025	12	2.162.406,99	10,69	4.549.343,88	9,10	**9,61**
2025	11	2.445.336,06	8,81	476.862,40	8,09	**8,69**
2025	10	3.249.253,68	4,82	577.598,94	12,37	**5,96**
2025	9	1.747.281,19	9,47	618.192,64	3,86	**8,00**
2025	8	2.153.979,39	13,43	1.241.113,17	7,13	**11,13**
2025	7	3.100.401,56	5,26	1.311.625,82	10,49	**6,81**
2025	6	1.303.566,06	9,41	296.224,72	12,73	**10,02**
2025	5	2.620.042,23	17,32	246.607,70	10,90	**16,77**
2025	4	903.318,71	23,20	1.342.919,52	19,48	**20,98**
2025	3	1.723.358,31	24,91	869.734,10	22,90	**24,24**
2025	2	671.354,03	16,29	1.310.997,43	36,19	**29,45**
2025	1	2.046.250,81	26,86	899.199,64	31,99	**28,43**

Así mismo, se han emitido por Tesorería cuatro informes trimestrales sobre “morosidad de las Administraciones Públicas” y cumplimiento de lo establecido en el Artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, en relación al cumplimiento de los plazos legalmente previstos para el pago de obligaciones pendientes de la Diputación Provincial de Huesca y sus Entes dependientes; dándose cuenta al Pleno de la Corporación provincial.

3. Gestión, recaudación e inspección de tributos locales y demás ingresos de derecho público local

3.1. Delegación de facultades

Los Ayuntamientos de nuestro territorio tienen, mayoritariamente, delegada en la Diputación Provincial las facultades de gestión, liquidación y recaudación, tanto en voluntaria como en ejecutiva, así como la inspección, en los supuestos que sean procedentes, de los impuestos obligatorios:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica y urbana (IBI).
- Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).

Asimismo también tienen delegada la recaudación en voluntaria y ejecutiva de otros ingresos de derecho público, tributarios y no tributarios; comprendiendo, entre otros, los impuestos no obligatorios, las tasas, las contribuciones especiales, los precios públicos, las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributarias, ejecuciones subsidiarias, multas y sanciones pecuniarias.

Dicho lo anterior, la Diputación Provincial de Huesca ejerce competencias y facultades en esta materia en la siguientes Entidades Locales:

- **202 Ayuntamientos** (todos los Ayuntamientos de la provincia, incluida la capital).
- **7 Comarcas** (Bajo Cinca/ Baix Cinca, Hoya de Huesca/ Plana de Uesca, La Jacetania, La Litera, Los Monegros, La Ribagorza y Sobrarbe).
- **Otras 4 Entidades Locales de nuestra provincia** (1 Consorcio, “Consorcio Agrupación n.º 1 de Huesca”, 2 Mancomunidades de municipios, Mancomunidad de servicios de los municipios del Alto Valle del Aragón y Mancomunidad Forestal de Aragües del Puerto-Jasa; y 1 Entidad local menor, Entidad local menor El Temple).

Ayuntamientos/ Comarcas/Otras EELL	Voluntaria IBI	Voluntaria IVTM	Voluntaria IAE	Voluntaria Tasas	Ejecutiva
Abiego	•	•	•		•
Abizanda	•	•	•	•	•
Adahuesca	•	•	•		•

Ayuntamientos/ Comarcas/Otras EELL	Voluntaria IBI	Voluntaria IVTM	Voluntaria IAE	Voluntaria Tasas	Ejecutiva
Agüero	●	●	●	●	●
Aínsa - Sobrarbe	●	●	●		●
Aísa	●	●	●	●	●
Albalate de Cinca	●	●	●		●
Albalatillo	●	●	●		●
Albelda	●		●		●
Albero Alto	●	●	●	●	●
Albero Bajo	●	●	●	●	●
Alberuela de Tubo	●	●	●		●
Alcalá de Gurrea	●	●	●		●
Alcalá del Obispo	●	●	●	●	●
Alcampell	●		●		●
Alcolea de Cinca	●	●	●	●	●
Alcubierre	●	●	●	●	●
Alerre	●	●	●		●
Alfántega	●	●	●	●	●
Almudévar	●	●	●	●	●
Almunia de San Juan	●		●		●
Almuniente	●	●	●	●	●
Alquézar	●	●	●		●
Altorricón	●		●		●
Angüés	●	●	●		●
Ansó	●	●	●	●	●
Antillón	●	●	●		●
Aragüés del Puerto	●	●	●	●	●
Arén	●	●	●	●	●
Argavieso	●	●	●	●	●
Arguis	●	●	●	●	●
Ayerbe	●	●	●	●	●
Azanuy-Alíns	●	●	●	●	●
Azara	●	●	●	●	●
Azlor	●	●	●	●	●
Baélls	●	●	●	●	●
Bailo	●	●	●	●	●
Baldellou	●	●	●	●	●
Ballobar	●	●	●		●
Banastás	●	●	●		●

Ayuntamientos/ Comarcas/Otras EELL	Voluntaria IBI	Voluntaria IVTM	Voluntaria IAE	Voluntaria Tasas	Ejecutiva
Barbastro	●	●	●	●	●
Barbués	●	●	●	●	●
Barbuñales	●	●	●	●	●
Bárcabo	●	●	●	●	●
Belver de Cinca	●	●	●	●	●
Benabarre	●		●		●
Benasque	●	●	●	●	●
Beranuy	●	●	●	●	●
Berbegal	●	●	●		●
Bielsa	●	●	●	●	●
Bierge	●	●	●		●
Biescas	●	●	●		●
Binaced	●	●	●	●	●
Binéfar	●	●	●	●	●
Bisaurri	●	●	●	●	●
Biscarrués	●		●		●
Blecua - Torres	●	●	●		●
Boltaña	●	●	●		●
Bonansa	●	●	●	●	●
Borau	●	●	●		●
Broto	●	●	●	●	●
Caldearenas	●	●	●		●
Campo	●	●	●		●
Camporrells	●	●	●	●	●
Canal de Berdún	●	●	●	●	●
Candasnos	●	●	●	●	●
Canfranc	●	●	●	●	●
Capdesaso	●	●	●		●
Capella	●		●		●
Casbas de Huesca	●	●	●		●
Castejón de Monegros	●	●	●		●
Castejón de Sos	●	●	●		●
Castejón del Puente	●	●	●	●	●
Castelflorite	●	●	●		●
Castiello de Jaca	●	●	●		●
Castigaleu	●	●	●		●
Castillazuelo	●	●	●	●	●

Ayuntamientos/ Comarcas/Otras EELL	Voluntaria IBI	Voluntaria IVTM	Voluntaria IAE	Voluntaria Tasas	Ejecutiva
Castillonroy	●		●	●	●
Chalamera	●	●	●		●
Chía	●	●	●	●	●
Chimillas	●	●	●		●
Colungo	●	●	●	●	●
El Grado	●	●	●	●	●
El Pueyo de Araguás	●	●	●	●	●
Esplús	●	●	●	●	●
Estada	●	●	●		●
Estadilla	●	●	●	●	●
Estopiñán del Castillo	●	●	●	●	●
Fago	●	●	●	●	●
Fanlo	●	●	●		●
Fiscal	●	●	●	●	●
Fonz	●	●	●	●	●
Foradada del Toscar	●	●	●	●	●
Fraga	●	●	●	●	●
Gistaín	●	●	●	●	●
Grañén	●	●	●	●	●
Graus	●		●		●
Gurrea de Gállego	●	●	●		●
Hoz de Jaca	●	●	●		●
Hoz y Costean	●	●	●		●
Huerto	●	●	●		●
Huesca	●	●	●	●	●
Ibieca	●	●	●		●
Igriés	●	●	●	●	●
Ilche	●	●	●		●
Isábena	●	●	●	●	●
Jaca	●	●	●		●
Jasa	●	●	●	●	●
La Fueva	●	●	●	●	●
La Puebla de Castro	●	●	●	●	●
La Sotonera	●	●	●	●	●
Labuerda	●	●	●	●	●
Laluenga	●	●	●		●
Lalueza	●	●	●	●	●

Ayuntamientos/ Comarcas/Otras EELL	Voluntaria IBI	Voluntaria IVTM	Voluntaria IAE	Voluntaria Tasas	Ejecutiva
Lanaja	●	●	●	●	●
Laperdiguera	●	●	●		●
Las Peñas de Riglos	●	●	●	●	●
Lascellas-Ponzano	●	●	●	●	●
Lascuarre	●		●		●
Laspaules	●		●		●
Laspuña	●	●	●	●	●
Loarre	●	●	●	●	●
Loporzano	●	●	●		●
Loscorrales	●	●	●	●	●
Lupiñén-Ortilla	●	●	●		●
Monesma y Cajigar	●	●	●		●
Monflorite	●	●	●		●
Montanuy	●	●	●		●
Monzón	●	●	●	●	●
Villa de Naval	●	●	●	●	●
Novales	●	●	●		●
Nueno	●	●	●	●	●
Olvena	●	●	●		●
Ontiñena	●	●	●	●	●
Osso de Cinca	●	●	●	●	●
Palo	●	●	●	●	●
Panticosa	●	●	●		●
Peñalba	●	●	●	●	●
Peralta de Alcofea	●	●	●		●
Peralta de Calasanz	●	●	●	●	●
Peraltilla	●	●	●	●	●
Perarrúa	●	●	●		●
Pertusa	●	●	●	●	●
Piracés	●	●	●		●
Plan	●	●	●	●	●
Poleñino	●	●	●	●	●
Pozán de Vero	●	●	●	●	●
Puente de Montañana	●	●	●	●	●
Puente La Reina de Jaca	●	●	●	●	●
Puértolas	●	●	●	●	●
Pueyo de Santa Cruz	●	●	●	●	●

Ayuntamientos/ Comarcas/Otras EELL	Voluntaria IBI	Voluntaria IVTM	Voluntaria IAE	Voluntaria Tasas	Ejecutiva
Quicena	●	●	●		●
Robres	●	●	●	●	●
Sabiñánigo	●	●	●		●
Sahún	●	●	●		●
Salas Altas	●	●	●		●
Salas Bajas	●	●	●		●
Salillas	●	●	●	●	●
Sallent de Gállego					●
San Esteban de Litera	●	●	●	●	●
San Juan de Plan	●	●	●	●	●
San Miguel de Cinca	●	●	●	●	●
Sangarrén	●	●	●	●	●
Santa Cilia	●	●	●	●	●
Santa Cruz de La Serós	●	●	●	●	●
Santa María de Dulcis	●	●	●	●	●
Santaliestra y San Quilez	●		●	●	●
Sariñena	●	●	●	●	●
Secastilla	●	●	●	●	●
Seira	●	●	●	●	●
Sena	●	●	●		●
Senés de Alcubierre	●	●	●	●	●
Sesa	●	●	●	●	●
Sesué	●	●	●		●
Siétamo	●	●	●	●	●
Sopeira	●	●	●		●
Tamarite de Litera	●	●	●	●	●
Tardienta	●	●	●		●
Tella Sin	●	●	●	●	●
Tierz	●	●	●		●
Tolva	●		●		●
Torla	●	●	●		●
Torralba de Aragón	●	●	●	●	●
Torre La Ribera	●	●	●	●	●
Torrente de Cinca	●	●	●	●	●
Torres de Alcanadre	●	●	●	●	●
Torres de Barbués	●	●	●	●	●
Tramaced	●	●	●	●	●

Ayuntamientos/ Comarcas/Otras EELL	Voluntaria IBI	Voluntaria IVTM	Voluntaria IAE	Voluntaria Tasas	Ejecutiva
Valfarta	●	●	●		●
Valle de Bardají	●	●	●		●
Valle de Hecho	●	●	●	●	●
Valle de Lierp	●	●	●		●
Velilla de Cinca	●	●	●		●
Vencillón	●	●	●	●	●
Viacamp-Litera	●	●	●		●
Vicién	●	●	●	●	●
Villanova	●	●	●		●
Villanúa	●	●	●		●
Villanueva de Sigena	●	●	●		●
Yebra de Basa	●	●	●		●
Yésero	●	●	●		●
Zaidín	●	●	●	●	●
Comarca de Los Monegros				●	●
Comarca de La Jacetania				●	●
Comarca de La Ribagorza				●	●
Consorcio de La Agrupación 1 Huesca					●
Mancomunidad del Alto Valle del Aragón				●	●
Entidad Menor de El Temple				●	●
Comarca de la Litera/ La LLitera					●
Comarca de Somontano de Barbastro					●
Comarca de la Hoya de Huesca					●
Comarca del Sobrarbe					●
Manc. Forestal de Aragüés del Puerto-Jasa					●

3.2. Anticipos a cuenta de la recaudación concedidos a las Entidades Locales de la provincia

De acuerdo con las bases aprobadas por Decreto de Presidencia núm. 620-T, de fecha 13 de febrero de 2025; los anticipos a cuenta de la recaudación de tributos concedidos a los Ayuntamientos y las Comarcas de la provincia, ha ascendido a 70.395.763,00 euros.

Tipo de anticipo	Suma - Anticipado	Suma - Liquidado	Suma - Pendiente
Anticipo IAE	5.672.504,00	5.672.504,00	0,00
Anticipo IBIR	8.102.515,00	8.102.515,00	0,00

Anticipo IBIU	48.107.266,00	48.107.266,00	0,00
Anticipo IVTM	4.204.447,00	4.204.447,00	0,00
Anticipo Tasas primer periodo-mes julio	2.913.125,00	2.913.125,00	0,00
Anticipo Tasas segundo periodo-mes septiembre	1.395.906,00	1.395.906,00	0,00
Total Resultado	**70.395.763,00**	**70.395.763,00**	**0,00**

El importe anual del anticipo se determinó aplicando el 75% a la cantidad resultante de aplicar a la recaudación líquida del año 2024, el porcentaje correspondiente a la recaudación voluntaria de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Urbana y de Características Especiales, en el correspondiente Ayuntamiento respecto al Padrón del año 2024.

En lo referido al Impuesto sobre Actividades Económicas, se aplicó lo dispuesto anteriormente, siendo el porcentaje a aplicar, el 75% correspondiente a la recaudación voluntaria de la cuantía total del Padrón del año 2024.

Para el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica el importe anual del anticipo ha sido el 50% resultante de aplicar a la recaudación líquida el porcentaje de recaudación obtenido en el ejercicio 2024.

En relación con los anticipos a cuenta de la recaudación voluntaria de Tasas y Precios públicos, ha sido el 50% del importe de los recibos domiciliados por cada uno de los conceptos de la respectiva Entidad Local incluidos en el Padrón del ejercicio 2025.

La concesión de los anticipos ordinarios de tasas y precios públicos se tramitaron una vez iniciados los respectivos períodos voluntarios de cobranza señalados en el calendario fiscal del contribuyente y para las fechas fijadas para el cargo en cuenta de los recibos domiciliados.

Los importes obtenidos como anticipos a cuenta de la recaudación han supuesto en su conjunto un 64% de la recaudación en voluntaria por los tributos de cobro periódico y correspondientes a recibos, y un 62% del total de la recaudación en voluntaria.

Los pagos de estos anticipos se han realizado con la periodicidad preestablecida:

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, rústica y de características especiales; se realizaron tres entregas, en marzo, julio y octubre de 2025.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica; el importe del anticipo se efectuó en una sola entrega en el mes de abril de 2025.

- Impuesto sobre actividades económicas; una única entrega en el mes de mayo de 2025, condicionada a los importes de la matrícula del citado impuesto para ese ejercicio.

Calendario fiscal

Mediante Decreto de Presidencia número 236-T, de fecha 17 de enero de 2025, se aprobó el calendario para el presente ejercicio fiscal atendiendo a los periodos y fechas señalados.

Primer Periodo: Conceptos tributarios: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
Fechas, 17 de marzo de 2025 a 19 de mayo de 2025.
Fecha de cargo recibos domiciliados, 3 de abril de 2025.

Segundo Periodo: Conceptos tributarios: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, de Características Especiales y Tasas.
Fechas, 16 de junio de 2025 al 14 de noviembre de 2025.
Fecha de cargo recibos domiciliados para Tasas y primer plazo de de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y de Características Especiales, 3 de julio de 2025.
Fecha de cargo segundo plazo recibos domiciliados del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y de Características Especiales, 3 de octubre de 2025.

Tercer Periodo: Conceptos tributarios: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Impuesto sobre Actividades Económicas y Tasas.
Fechas, 12 de septiembre de 2025 a 14 de noviembre de 2025.
Fecha de cargo recibos domiciliados, 3 de octubre de 2025.

3.3. Actuaciones y procedimientos de gestión y recaudación tributaria

La aplicación de los tributos propios y delegados comprende el conjunto de actividades administrativas realizadas por este servicio y dirigidas a la gestión, inspección y recaudación, así como, las actuaciones de los obligados en el ejercicio de sus derechos o en cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la información y asistencia tributaria que se ofrece a estos.

3.3.1. Informes y resoluciones administrativas realizadas en aplicación y cobro de tributos y de resolución de recursos en vía administrativa

Las Unidades administrativas de gestión tributaria, inspección tributaria, recaudación, central de embargos y defensa y asesoría jurídica del Servicio de Tesorería han emitido **5.721 Informes-propuesta**; siendo los datos agregados lo siguientes:

Tipo de Actuación/Informe propuestas de resolución	Núm. de Informes
Informes de la Unidad de Gestión Tributaria en procedimientos de gestión	3.130
Informes de la Unidad de Inspección en procedimientos de inspección	216
Informes de la Unidad Central de Recaudación en procedimientos de recaudación	1.988
Informes de la Unidad Central de Embargos, procedimientos de apremio	340
Informes de la Unidad de Defensa/Asesoría jurídica, personación procedimientos concursales	47
Total informes emitidos:	**5.721**

Actos administrativos resolutorios	Núm. Resoluciones
Decretos de Presidencia, resolutorios de los procedimientos de gestión, inspección y recaudación tributaria tramitados por el Servicio y las **Resoluciones de Tesorería** dictadas en virtud de lo establecido en articulo 5.2 d) del Real Decreto 128/2018.	**4.316**

3.3.2. Principales actuaciones realizadas de la gestión y recaudación tributaria

Tipo de Actuación	Número/Importe
Número liquidaciones del Impuesto sobre Bienes inmuebles	2.019 / 753.461,20 €
Número liquidaciones/Autoliquidaciones del Impuesto Vehículos de tracción mecánica	227 / 10.386,57 €
Número liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas	432 / 312.327,90 €
Número Autoliquidaciones realizadas por la Oficina virtual tributaria	7.436 / 267.378,51 €
Número recibos IBI Urbana 2025	275.829 / 72.693.315,49 €
Número recibos IBI Urbana 2025 Domiciliados	244.423 / 59.927.772,08 €
Número recibos IBI Urbana 2025 No domiciliados	31.406 / 12.765.543,41 €
Número recibos IBI Rústica 2025	54.597 / 12.314.432,16 €
Número recibos IBI Rústica 2025 Domiciliados	47.639 / 10.911.437,76 €
Número recibos IBI Rústica 2025 No domiciliados	6.958 / 1.402.994,40 €
Número recibos IVTM 2025	166.756 / 12.608.212,14 €
Número recibos IVTM 2025 Domiciliados	115.249 / 8.534.997,39 €
Número recibos IVTM 2025 No domiciliados	51.507 / 4.073.214,75 €
Número recibos IAE 2025	5.935 / 10.607.160,61 €
Número recibos IAE 2025 Domiciliados	4.375 / 7.211.891,66 €
Número recibos IAE 2025 No domiciliados	1.560 / 3.395.268,95 €
Número de Bajas de valores -recibos y liquidaciones- en periodo voluntario de pago	199 / 125.183,39 €
Número de Bajas de valores -recibos y liquidaciones- en periodo ejecutivo	31.120 / 3.379.183,29 €
Pagos realizados por la Oficina virtual tributaria	13.126 / 1.725.748,40 €
Número de recibos con Derivación de Responsabilidad	973 / 204.359,80 €

Tipo de Actuación	Número
Número procedimientos tributarios de inspección finalizados	85
Número de Actas de inspección tributaria	62
Número de Actas de inspección tributaria de conformidad	59
Número de Actas de inspección tributaria de disconformidad	3
Número de expedientes de derivación de responsabilidad	231
Importe cobrado de derivación de responsabilidad en 2025	280.275,07
Número de procedimientos tributarios de aplazamientos y fraccionamientos de pago	961
Número de recibos fraccionados / Importe	5.825 / 1.867.894,34 €
Número de procedimientos tributarios de devoluciones de ingresos debidos e indebidos	1.194
Requerimientos de pago deudas ejecutiva sin acuse de recibo	16.869
Requerimientos de documentación para proseguir procedimientos tributarios	446
Valores -recibos y liquidaciones- providenciados de apremio	82.561
Ordenes de embargo de devoluciones tributarias y pagos de la AEAT	1.358
Órdenes de embargo de cuentas corrientes	17.115
Órdenes de embargo de créditos a c/p	45
Órdenes de embargo de sueldos y salarios	841
Cancelación de embargo de salarios	394
Órdenes de embargo de pensiones	556
Notificaciones de providencias de apremio	45.015
Notificaciones de providencia de apremio recibidas	23.436
Publicaciones edictales en TEU de providencias de apremio	21.579
Notificaciones de orden de embargo de devoluciones tributarias y pagos de la AEAT	1.377
Notificaciones de orden de embargo devoluciones tributarias y pagos AEAT recibidas	685
Publicaciones edictales en TEU de embargo dev. Trib. y pagos de la AEAT	692
Notificaciones de orden de embargo de cuentas corrientes	13.904
Notificaciones de orden de embargo de cuentas corrientes recibidas	6.470
Publicaciones edictales en TEU de embargo de cuentas corrientes	7.434
Notificaciones de orden de embargo de créditos a c/p	98
Notificaciones de orden de embargo de créditos a c/p recibidas	81
Publicaciones edictales en TEU de embargo de créditos a c/p	17
Notificaciones de orden de embargo de sueldos y salarios	1.728
Notificaciones de orden de embargo de sueldos y salarios recibidas	1.220
Publicaciones edictales en TEU de embargo de sueldos y salarios	508
Notificaciones de orden de embargo de pensiones	416
Notificaciones de orden de embargo de pensiones recibidas	301
Publicaciones edictales en TEU de embargo de pensiones	115
Número de atenciones realizadas	51.394
Número de atenciones realizadas por U. C. Embargos	4.360

Número de atenciones realizadas por U. C. G. Recaudación	14.191
Número de atenciones realizadas por U. C. G. Tributaria	3.246
Número de atenciones realizadas por las oficinas territoriales	29.597
Domiciliaciones totales realizadas en 2025	29.947
Domiciliaciones por carga fichero ayuntamiento	1
Domiciliaciones por carga operaciones objeto tributario	4
Domiciliaciones por mandato bancario firmado por cliente	8.418
Domiciliaciones por recepción cuaderno 60	13.181
Domiciliaciones por STA-Carpeta Ciudadana	8.343
Actuaciones de procedimientos masivos	
Generación expedientes de apremio	16.920
Expedientes con acumulación de deuda	31.088
Recibos acumulados a expedientes de apremio	64.048
Avisos de embargo	17.028
Solicitud información cuentas corrientes	175.335
Órdenes de embargo de cuentas corrientes	77.952
Retenciones practicadas en cuentas corrientes	14.014
Levantamientos de embargos en cuentas corrientes	377
Diligencias de embargo de devoluciones tributarias	156.442
Notificaciones diligencia de embargo en cuentas corrientes	13.904
Notificaciones diligencia de embargo en cuentas en cuentas corrientes recibidas	6.470
Notificaciones diligencias de embargo en cuentas corrientes TEU	7.434
Notificaciones diligencias embargo créditos AEAT	1.377
Notificaciones diligencia de embargo AEAT recibidas	685
Notificaciones diligencias de embargo AEAT TEU	692
Aviso previo a embargo de Bienes Inmuebles	2.173
Actuaciones embargo bienes inmuebles	
Diligencias embargo bienes inmuebles	39
Mandamientos de anotación de embargo de bienes inmuebles	34
Mandamientos de prórroga de anotaciones de embargo	11
Mandamientos de cancelación de anotaciones embargo	16
Procedimientos sucesión contra herederos	3
Solicitud estado cargas acreedores	21
Información acreedores actualizada	14
Propuestas de enajenación de bienes inmuebles	30
Acuerdos de enajenación de bienes inmuebles	30
Notificaciones de orden de embargo de bienes inmuebles	144
Notificaciones de orden de embargo de bienes inmuebles TEU	21

Notificaciones de orden de embargo de bienes inmuebles recibidas	123
Notificaciones Acuerdo enajenación	78
Notificaciones Acuerdo enajenación recibidas	52
Notificaciones Acuerdo enajenación TEU	26
Notificaciones estado cargas acreedores	37
Notificaciones estado cargas acreedores recibidas	36
Notificaciones información acreedores actualizada	24
Notificaciones información acreedores actualizada recibidas	24
Notificaciones herencia al Gobierno de Aragón	4
Actuaciones web registradores.org	
Notas simples	215
Certificaciones	38
Presentación mandamientos	85
Actuaciones de insolvencias	
Propuestas de declaración de fallido y crédito incobrables	757
Declaraciones de fallido y crédito incobrable	669
Actuaciones de embargo de créditos a corto plazo	
Orden embargo créditos a c/p (PAC, Sobrante subasta, arrendamientos, facturas, indemnizaciones y dietas)	45
Cancelación OE créditos a c/p	64
Notificaciones OE créditos a c/p	98
Notificaciones cancelación OE créditos c/p	68
Actuaciones de embargo sueldos y salarios	
Solicitudes información trabajadores a la TGSS	253.426
Ordenes de embargo sueldos y salarios	841
Cancelaciones de embargo sueldos y salarios	394
Estado actual OE sueldos y salarios	12
Ampliaciones OE sueldos y salarios	187
Notificaciones O.E. sueldos y salarios	1.728
Notificaciones cancelación OE sueldos y salarios	665
Notificaciones ampliación EO sueldos y salarios	401
Notificaciones estado actual OE sueldos y salarios	24
Actuaciones de embargo de pensiones	
Solicitudes información prestaciones al INSS	256.028
Orden embargo pensiones	214
Cancelaciones OE pensiones	278
Estado actual OE pensiones	4
Ampliaciones OE pensiones	102
Notificaciones OE pensiones	416

Notificaciones cancelación OE pensiones	409
Notificaciones ampliación EO pensiones	233
Notificaciones Estado actual OE pensiones	8

3.4. Datos agregados por conceptos tributarios de la recaudación

Datos agregados de las Cuentas de recaudación de 2025 por conceptos tributarios:

Concepto	Pte. a 20/12/2024	Cargo	Recaudación	Bajas	Pte. a 20/12/2025
01-I.B.I.U.	12.657.851,70€	73.703.285,05€	73.852.538,69€	876.533,67€	11.632.064,39€
02-I.B.I.R.	1.854.552,44€	12.706.821,59€	12.366.423,18€	164.576,41€	2.030.374,44€
03-I.V.T.M.	5.914.484,17€	13.057.347,16€	12.096.893,19€	954.070,52€	5.920.867,62€
04-I.A.E.	791.995,52€	8.818.832,08€	8.545.342,20€	79.081,40€	986.404,00€
05-Rec. provincial IAE	207.729,84€	2.294.095,42€	2.241.656,37€	19.754,84€	240.414,05€
06-Tasas y otros conceptos de rentas	9.919.909,90€	14.772.353,73€	13.212.128,16€	1.338.726,65€	10.141.408,82€
07-Recargo de apremio	0,00€	1.221.420,08€	1.221.420,08€	0,00€	0,00€
08-Intereses de demora	331,76€	456.237,42€	448.233,97€	178,04€	8.157,17€
09-Costas proc. apremio	0,00€	11.667,34€	11.667,34€	0,00€	0,00€
TOTALES	**31.346.855,33€**	**127.042.059,87€**	**123.996.303,18€**	**3.432.921,53€**	**30.959.690,49€**

Datos agregados de las Cuentas de recaudación de 2025 por conceptos tributarios en periodo voluntario:

Concepto	Cargo	Recaudación
01-I.B.I.U.	73.703.285,05€	69.425.718,36€
02-I.B.I.R.	12.706.821,59€	11.704.824,18€
03-I.V.T.M.	12.907.426,15€	10.461.838,91€
04-I.A.E.	8.818.832,08€	8.196.084,64€
05-Rec. provincial IAE	2.294.095,42€	2.143.531,08€
06-Tasas y otros conceptos de rentas	12.606.043,37€	11.168.918,05€
08-Intereses de demora	19.231,12€	10.879,34€
TOTALES	**123.055.734,78€**	**113.111.794,56€**

Datos agregados de las Cuentas de recaudación de 2025, por conceptos tributarios en periodo voluntario y correspondientes a **valores recibos (RB)**:

Concepto	Cargo	Recaudación
01-I.B.I.U.	72.693.315,49€	68.741.811,74€
02-I.B.I.R.	12.314.432,16€	11.410.157,76€

03-I.V.T.M.	12.608.212,14€	10.188.397,64€
04-I.A.E.	8.415.695,41€	7.945.378,10€
05-Rec. provincial IAE	2.191.465,20 €	2.079.811,34€
06-Tasas y otros conceptos de rentas	10.894.285,20€	9.916.639,30€
08-Intereses de demora	6.089,02€	6.089,02€
TOTALES	**119.123.494,62€**	**110.288.284,90€**

Datos agregados de las Cuentas de recaudación de 2025, por conceptos tributarios en periodo voluntario y correspondientes a **valores liquidaciones (ID)**:

Concepto	**Cargo**	**Recaudación**
01-I.B.I.U.	1.009.969,56€	683.906,62€
02-I.B.I.R.	392.389,43€	294.666,42€
03-I.V.T.M.	58.182,78€	32.410,04€
04-I.A.E.	403.136,67€	250.706,54€
05-Rec. provincial IAE	102.630,22€	63.719,74€
06-Tasas y otros conceptos de rentas	1.664.693,56€	1.205.214,14€
08-Intereses de demora	13.142,10€	4.790,32€
TOTALES	**3.644.144,32€**	**2.535.413,82€**

Datos agregados de las Cuentas de recaudación de 2025, por conceptos tributarios en periodo voluntario y correspondientes a **valores autoliquidaciones (AU):**

Concepto	**Cargo**	**Recaudación**
03-I.V.T.M.	241.031,23€	241.031,23€
06-Tasas y otros conceptos de rentas	47.064,61€	47.064,61€
TOTALES	**288.095,84€**	**288.095,84€**

Datos agregados por conceptos tributarios en periodo voluntario y correspondientes al número de valores recibos domiciliados y no domiciliados:

IBI urbana 2025		
núm. recibos domiciliados	244.423	59.927.772,08 €
no domiciliados	31.406	12.765.543,41 €
total	**275.829**	**72.693.315,49 €**
IBI rústica 2025		
domiciliados	47.639	10.911.437,76 €
no domiciliados	6.958	1.402.994,40 €
total	**54.597**	**12.314.432,16 €**

IVTM 2025		
núm. recibos domiciliados	115.249	8.534.997,39 €
no domiciliados	51.507	4.073.214,75 €
total	**166.756**	**12.608.212,14 €**
IAE 2025		
núm. recibos domiciliados	4.375	7.211.891,66 €
no domiciliados	1.560	3.395.268,95 €
total	**5.935**	**10.607.160,61 €**
Tasas 2025		
núm. recibos domiciliados	183.884	10.309.163,27 €
no domiciliados	8.302	578.365,46 €
total	**192.186**	**10.887.528,73 €**
Total 2025		
núm. recibos domiciliados	595.570	96.895.262,16 €
núm. recibos no domiciliados	99.733	22.215.386,97 €
total	**695.303**	**119.110.649,13 €**
Total IBI 2025		
núm. recibos domiciliados	292.062	70.839.209,84 €
núm. recibos no domiciliados	38.364	14.168.537,81 €

Evolución de la recaudación en los últimos ocho años:

Año	Pte. 20/12	Cargo de valores	Recaudación	Bajas	Pte. 20/12
2025	31.346.855,33 €	127.042.059,87 €	123.996.303,18 €	3.432.921,53 €	30.959.690,49 €
2024	30.388.454,62 €	128.009.494,37 €	123.373.905,60 €	3.677.188,06 €	31.346.855,33 €
2023	32.841.714,53 €	122.210.538,69 €	119.517.490,41 €	5.150.116,60 €	30.384.646,21 €
2022	35.340.255,32 €	120.714.613,31 €	117.642.075,53 €	5.571.078,57 €	32.841.714,53 €
2021	37.769.957,44 €	123.368.382,34 €	121.727.170,21 €	4.070.914,25 €	35.340.255,32 €
2020	40.694.703,55 €	117.723.478,53 €	110.358.109,84 €	10.290.114,80 €	37.769.957,44 €
2019	37.001.537,87 €	119.103.001,52 €	112.928.153,35 €	2.481.682,49 €	40.694.703,55 €
2018	34.730.595,10 €	117.142.823,11 €	112.086.901,37 €	2.784.978,97 €	37.001.537,87 €

3.5. Servicio de atención al contribuyente

Los ciudadanos desde la Oficina Virtual Tributaria han realizado gestiones tributarias a través de internet de forma segura, como son:

- Consultar su “cuenta tributaria”. Los recibos en voluntaria, ejecutiva e incluidos en expedientes de apremio. Sus recibos pendientes, pagados, anulados. Seleccionar uno de ellos y obtener mayor información del mismo.
- Acceder a la información de sus bienes inmuebles urbanos, vehículos y de actividades económicas.
- Solicitar la domiciliación de sus recibos y consultar sus domiciliaciones.
- Comprobar el detalle de las domiciliaciones activas, con la posibilidad de darlas de baja o modificarlas.
- Generar autoliquidaciones de determinados tributos.
- Imprimir documentos de ingreso y justificantes de pago.
- Pago electrónico de impuestos, tasas y demás ingresos de derecho público.
- Solicitar el pago especial y personalizado del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.

El pago personalizado del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, que ha permitido, a todos los contribuyentes que así lo hayan solicitado, el pago de sus recibos en ocho mensualidades. Del total de las solicitudes realizadas el 100% de las mismas ha cumplido con los plazos y con los importes requeridos.

Así mismo, los contribuyentes utilizan cada vez mas canales no presenciales y telemáticos, como es la Oficina Virtual Tributaria y el pago de tributos a través de Banca electrónica.

El cobro virtual de recibos no domiciliados, de liquidaciones y de autoliquidaciones de 2025 ha supuesto más del 47% del total de los cobros no domiciliados; convirtiéndose en una modalidad de pago normalizada e implementada con carácter general en nuestro sistema de recaudación de tributos.

Actuaciones realizadas por el servicio de atención al contribuyente:

Asuntos	Núm.At.
001 Solicitud de información tributaria	38.423
002 Solicitud de documento de ingreso	6.773
003 Falta recepción de recibo en voluntaria	364
004 Recepción de notificación de liquidación de ingreso directo	36
005 Recepción de notificación de providencia de apremio	382
006 Recepción de notificación de embargo de cuentas bancarias	321
007 Recepción de notificación de resolución	18
008 Recepción de notificación de requerimiento	13
010 Recepción de notificación de actuaciones de sanciones de tráfico	1

011 Recepción de otras notificaciones	157
012 Presentación de declaración	24
013 Presentación de recurso o reclamación	305
014 Presentación de alegaciones multas	4
015 Comunicación telefónica	185
016 Solicitud de apertura de expediente	52
017 Recepción de notificación de embargo de Salarios y Pensiones	72
018 Recepción de notificación de embargo de Bienes Inmuebles	54
019 Solicitud de tratamiento de Domiciliación Bancaria	6.498
020 Solicitud de certificados	755
021 Tratamiento de Censos de Padrón - TASAS	2
022 Modificación datos personales	1.607
023 Solicitud fraccionamiento, aplazamiento	1.539
024 Acceso a OVR	4
025 Uso de OVR	13
026 Tramitación de expediente de devolución	339
027 Tramitación de expediente de Beneficios Fiscales	941
028 Sistema Especial de Pago	19
030 Tramitación de expediente de derivación de responsabilidad	18
Total	**58.919**

En la atención presencial al contribuyente se ha establecido, como recomendada, la solicitud de previa cita que permite ofrecer en las Oficinas territoriales de atención al contribuyente un servicio de mayor calidad a las personas que lo demandan; dándose el mismo trato a todos los ciudadanos pese a que no cuenten con competencias digitales, evitando la exclusión y la brecha digital que puede existir en determinados grupos sociales, fundamentalmente en personas mayores.

El total de las atenciones presenciales al contribuyente en las distintas Oficinas centrales y territoriales ha ascendido a **19.174 atenciones presenciales,** de acuerdo con el siguiente detalle:

Oficinas Territoriales	**Núm. atenciones**
Oficinas de Huesca	**4573**
Oficina de Barbastro	**2660**
Oficina de Binéfar	**2759**
Oficina de Boltaña	**1090**
Oficina de Fraga	**2153**
Oficina de Jaca	**2008**
Oficina de Monzón	**2036**

Oficina de Sariñena	**1598**
Oficina de Tamarite	**297**
Total:	**19174**

3.6. Subastas electrónicas a través de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado

El número de las subastas electrónicas realizadas en 2025 han sido 30, con el siguiente resultado:

Año	Id Subasta	Inicio Subasta	Conclusión Subasta	Resultado	Finalizada
2025	25/01	12/04/2025	2/05/2025	Cancelada por pago	SI
2025	25/02	12/04/2025	2/05/2025	Adjudicada	SI
2025	25/03	12/04/2025	2/05/2025	Adjudicada	SI
2025	25/04	12/04/2025	2/05/2025	No adjudicada	SI
2025	25/05	12/04/2025	2/05/2025	Adjudicada	SI
2025	25/06	12/04/2025	2/05/2025	Desierta	SI
2025	25/07	12/04/2025	2/05/2025	Desierta	SI
2025	25/08	12/04/2025	2/05/2025	Desierta	SI
2025	25/09	12/04/2025	2/05/2025	Desierta	SI
2025	25/10	12/04/2025	2/05/2025	Adjudicada	SI
2025	25/11	12/04/2025	2/05/2025	Adjudicada	SI
2025	25/12	12/04/2025	2/05/2025	Adjudicada	SI
2025	25/13	12/04/2025	2/05/2025	Adjudicada	SI
2025	25/14	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/15	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/16	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/17	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/18	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/19	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/20	23/09/2025	23/10/2025	Desierta	SI
2025	25/21	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/22	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/23	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/24	23/09/2025	23/10/2025	Cancelada por pago	SI
2025	25/25	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/26	23/09/2025	23/10/2025	Desierta	SI
2025	25/27	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/28	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/29	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI
2025	25/30	23/09/2025	23/10/2025	Adjudicada	SI

La implantación desde hace unos años del sistema de subastas electrónicas en el Portal único de subastas judiciales y administrativas de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, ha supuesto ventajas importantes en la gestión, como es la existencia de una única base de datos que permite, por una parte, mantener un solo motor de búsquedas que abarque la práctica totalidad de las subastas públicas –facilidad para el ciudadano–; y, por otra, ahorrar significativamente los costes de alojamiento, mantenimiento y desarrollo de la base de datos, una mayor publicidad, transparencia y participación en el mismo entorno para el ciudadano que participa en todo tipo de subastas, frente a los inconvenientes de las subastas presenciales, cuya publicidad resulta mas limitada en el tiempo y en el territorio y, por tanto, puede conllevar una menor concurrencia.

3.7. Inspección tributaria

Para la aplicación efectiva del sistema tributario local en la provincia de Huesca, la Sección de Inspección de Tributos Locales de la Tesorería ha desarrollado, por delegación de la Administración Tributaria del Estado, actuaciones de prevención y de control para asegurar la correcta aplicación del Impuesto sobre Actividades Económicas.

La principal característica de las actuaciones mencionadas es su carácter planificado y programado. Durante el ejercicio 2025 se tramitaron y resolvieron las actuaciones inspectoras iniciadas como consecuencia de la ejecución de los Planes de Inspección correspondientes a ejercicios anteriores; fundamentalmente las actuaciones iniciadas en 2024 en ejecución del Plan de Inspección aprobado por Decreto de Presidencia 1256-T, de fecha 22 de abril de 2024.

Las actuaciones de comprobación e investigación realizadas han culminado con las correspondientes liquidaciones administrativas que ha regularizado la situación tributaria del obligado tributario; siendo el importe total de deuda liquidada en 2025 de 165.321,06 euros. Han sido 85 el total de los expedientes de comprobación e investigación, 62 Actas de inspección iniciadas, 59 de las cuales fueron Actas de conformidad y 3 Actas de disconformidad.

Además de las actuaciones de comprobación e investigación se han desarrollado líneas complementarias de actuación en relación con la prevención del fraude, con la información y asistencia a los contribuyentes y con la reducción de la carga administrativa. Destacar la utilización de sistemas digitales que garantizan la transmisión y recepción segura de los documentos y aseguran su autoría, autenticidad e integridad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de junio de 1992, por la que se desarrolla la delegación y colaboración en la inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas, en el primer semestre de se ha remitido a la Delegación Provincial de Huesca de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, una

Memoria comprensiva de las actuaciones desarrolladas el año anterior en virtud de la delegación de las funciones de inspección. De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 24 de julio de 1992 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en esta Memoria se incluye, entre otros, el detalle para cada municipio de:

- Número de sujetos pasivos comprobados.
- Número total de actas extendidas.
- Cuota tributaria (cuota + recargos) total liquidada mediante actas de inspección.
- Importe total de las sanciones impuestas como consecuencia de inspecciones realizadas.

Los datos agregados incluidos en la Memoria de 2025, remitida a la AEAT, se recogen en el siguiente cuadro:

Municipio	Núm. Sujetos	Actas conformidad	Actas disconformidad	Cuota tributaria liquidada
Abiego	1	1		290,84 €
Agüero	1	1		344,29 €
Alcubierre	2	2		1.318,22 €
Almudévar	1	1		376,99 €
Altorricón	1		1	534,96 €
Azanuy-Alins	1	1		104,51 €
Barbastro	1	1		387,29 €
Benasque	1	2		2.726,77 €
Berbegal	1	1		180,17 €
Bielsa	1	1		248,73 €
Binéfar	2	2		1.117,88 €
Bonansa	1	1		512,56 €
Borau	1	1		549,14 €
Camporrells	1	1		195,79 €
Candasnos	1		1	1.928,38 €
Estadilla	1	1		1.831,87 €
Estopiñán del Castillo	1	1		340,03 €
Fraga	3	3		1.226,15 €

Huesca	7	7	1	36.891,80 €
Igriés	1	1		600,61 €
Jaca	4	4		2.066,31 €
Jasa	1	2		349,31 €
La Fueva	1	1		341,10 €
Lalueza	1	1		131,38 €
Laspaules	1	1		266,26 €
Monzón	1	2		99.850,14 €
Osso de Cinca	1	1		546,78 €
Panticosa	2	2		1.996,57 €
Peralta de Alcofea	1	1		196,74 €
Peralta de Calasanz	1	1		48,39 €
Poleñino	1	1		200,38 €
Sabiñánigo	3	3		924,50 €
Sahún	1	2		2.289,76 €
Santa María de Dulcis	1	1		517,45 €
Sariñena	3	3		1.605,47 €
Sesué	1	1		554,94 €
Siétamo	1	1		766,70 €
Villanúa	1	2		961,90 €
Total	**56**	**59**	**3**	**165.321,06 €**

4. Asistencia técnica tributaria

El Reglamento de Diputación sobre la asistencia jurídica, tributaria, económico-financiera y técnica a las Entidades Locales dota de un marco jurídico adecuado a la prestación de una competencia, la asistencial, de total relevancia en las actuaciones de la Institución provincial.

Dentro del ámbito asistencial se regula la asistencia tributaria, siendo los beneficiarios además de los Municipios, otras Entidades Locales como las Comarcas, las Entidades locales de ámbito territorial inferior al municipal, las Mancomunidades y Agrupaciones municipales, los

Consorcios y otros Entes con personalidad jurídica propia dependientes de las citadas entidades locales, siempre que tengan el carácter de poder adjudicador.

La asistencia técnica tributaria a las entidades locales de la provincia comprende el asesoramiento jurídico-administrativo en materia de imposición, ordenación, gestión, liquidación y recaudación de tributos locales y de otros ingresos de derecho público.

Dicha asistencia técnica tributaria se efectúa mediante:

- La emisión de informe y asesoramiento a las consultas formuladas por las entidades locales.
- Elaboración de circulares informativas sobre cambios legislativos en materia tributaria local y de notas informativas.
- Otras formas de asistencia jurídica-administrativa, como elaboración de documentos que faciliten y simplifiquen la gestión tributaria local.
- Asesoramiento en las delegaciones de tributos e ingresos de derecho público de las entidades locales, elaboración y seguimiento de los Convenios para la prestación del servicio de recaudación, gestión e inspección de sus ingresos de derecho público.
- Desarrolla asistencia transversal según las indicaciones de la Jefa del Servicio de Tesorería y participación con otros servicios de la Diputación.

4.1. Actuaciones de asistencia

- **8** Expedientes administrativos iniciados y tramitados para la delegación de gestión, inspección y recaudación de tributos locales y demás ingresos de derecho público local, concluyendo con la formalización de la modificación de los Convenios de delegación suscritos con la Diputación, o con la formalización de nuevos Convenios de delegación.
- **4** Expedientes administrativos, sobre modificación de ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos de la Diputación Provincial de Huesca,
- **5** Circulares/ Notas informativas sobre consulta Vinculante n.º V1565-25 de la Subdirección General de Tributos, sobre coeficientes aplicables de IIVTNU; sobre bonificaciones potestativas de IBI y bonificaciones potestativas de ICIO..
- **3** Informes de asistencia tributaria a solicitud de Ayuntamientos y otras Entidades Locales.

- Asesoramiento y resolución de las consultas formuladas por los Ayuntamientos y otras Entidades Locales de la provincia, relacionadas con la tributación local, e incidencia de otros tributos autonómicos y estatales.
- Realización requerimientos a los Ayuntamientos para recopilar Ordenanzas fiscales sobre tributos delegados, para información y consulta.

4.2. Otras actuaciones de asistencia

- **8** Memorias justificativas de las previstas en el artículo 50.1 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- **8** Informes-propuesta sobre expedientes sometidos a Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.
- **1** Informe-propuesta a incluir en el Plan normativo 2025.
- **1** Informes a instancia de los requerimientos realizados a la Diputación Provincial por el Justicia de Aragón.
- Gestión y mantenimiento de los datos incluidos en el Registro electrónico de Convenios de la Diputación, en relación con los Convenios de colaboración en la gestión recaudatoria.

5. Asesoría jurídica

La Unidad administrativa de Defensa y Asesoría Jurídica presta, de manera fundamental, los servicios propios de los abogados, esto es, la representación y defensa en juicio y el asesoramiento jurídico, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones vigentes en Materia de Régimen Local; en la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por otra parte, la Unidad administrativa ejerce también el asesoramiento jurídico a las Unidades administrativas que realizan las funciones de gestión, recaudación e inspección de tributos locales y demás ingresos de derecho público; mediante emisión de Informes jurídicos, redacción de determinadas resoluciones administrativas, el asesoramiento verbal y actividad consultiva.

5.1. Actuaciones consultivas

- **51 informes jurídicos** de carácter formal para expedientes tramitados por las unidades de la Tesorería.

- **40 informes sobre apoderamientos** para expedientes de contratación de la Diputación Provincial.

5.2. Actuaciones contenciosas

49 expedientes de defensa jurídica distribuidos de la siguiente forma:

- 9 ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Huesca.
- 40 procedimientos concursales.

5.3. Bastanteo de poderes

Se han efectuado **6** bastanteos de poderes.

6. Oficina virtual tributaria para los Ayuntamientos

La Oficina virtual tributaria se ha configurado como canal preferente de relación de los Ayuntamientos y Comarcas delegantes con la Diputación Provincial de Huesca; buscando la mejora de la eficacia y eficiencia tributaria, transformando el servicio de gestión, recaudación e inspección tributaria hacía un modelo de administración tributaria digital, que cumpla con las obligaciones establecidas para esta Administración en la normativa tributaria y en la convenios de delegación suscritos, así como, con las obligaciones y escenarios previstos la Ley 39/2015, de uno de octubre.

Al finalizar el ejercicio 2025 se encuentran dados dado de alta en la Oficina virtual tributaria **376 funcionarios** de las 212 Entidades Locales delegantes de nuestra Provincia, para consulta, envío y recepción de información tributaria de su competencia y la tramitación de las actuaciones para las que estén autorizados. El funcionario se identifica con certificado digital para el acceso al portal tributario cada Ayuntamiento, Comarca, Entidad local que le corresponda. Los servicios utilizados, limitados a cada Ayuntamiento y perfil de acceso a cada funcionario, según al conjunto de rol al que pertenece, ha sido:

- Consulta de comunicaciones enviadas por la Diputación provincial, y comprobación del estado de los trabajos solicitados.

- Iniciar cualquier tipo de expediente, sobre el que se disponga de autorización previa.

- Búsquedas de expedientes por diferentes criterios (contribuyente, fechas, por tipo expediente, por numero expediente...).
- Búsquedas de objetos censales (por contribuyente, por tributo).
- Consulta de remesas del Ayuntamiento, tanto el resumen como el detalle de cada uno de los recibos que conforman dicha remesa.
- Consulta de Liquidaciones y Cuentas de recaudación emitidas periódicamente a cada Ayuntamiento.
- Consulta de la evolución de la recaudación del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores por conceptos tributarios y datos agregados: comparación de ejercicios, situaciones voluntaria y ejecutiva, y tipos de exacción (recibos, liquidaciones y autoliquidaciones).
- Consulta de los Anticipos a cuenta de la recaudación concedidos en un ejercicio y resumen de los Anticipos concedidos en los últimos cinco años.
- Solicitar trabajos/trámites a la Diputación.
- Buzón de documentos: todos los envíos de documentos tributarios que la Diputación desea remitir a los Ayuntamientos se pueden realizar a través de la Oficina Virtual.
- Firma de documentos. Existe un porta firmas electrónico, desde el cual se podrá consultar los documentos a firmar y, si lo desean, realizar la firma electrónica de los documentos de su porta firmas.
- Listados; conjunto de listados para los que tengan permisos (esto listados son entregados en formato PDF y excepcionalmente en hoja de cálculo).
- Gestión de ordenanzas. Revisar o modificar las tarifas a aplicar en el cálculo de la deuda de acuerdo a sus ordenanzas fiscales.
- Mantenimiento de beneficios fiscales. Revisar o modificar aquellos beneficios fiscales contemplados en sus Ordenanzas fiscales.
- Atención al contribuyente (a través de la ATC presencial): Desde la Oficina Virtual, los Ayuntamientos han podido realizar una atención global e informar al contribuyente del estado de su deuda, emitir documentos cobratorios, justificantes de pago, notificar al contribuyente, cambiar domiciliaciones etc.., así como, otros trámites habituales.

7. Ingresos por la prestación del servicio de gestión, inspección y recaudación de tributos

Los ingresos presupuestarios obtenidos en el ejercicio 2025 por la tasa por prestación del servicio de gestión, inspección y recaudación de tributos a la Entidades Locales han ascendido a **4.475.218,80 euros;** siendo este por cuantía el segundo mayor ingreso de la Diputación.

Capítulo II: SERVICIOS ESPECIALES

A. SECCIÓN DE DESARROLLO, INICIATIVAS TERRITORIALES Y PROGRAMAS EUROPEOS

1. Concesión de subvenciones

1.1. Subvenciones de concesión directa

1.1.1 Inversiones en senderismo, refugios de montaña y otras actuaciones en montaña

A lo largo del año 2025 se solicitaron subvenciones para diferentes actuaciones por un importe total de 494.357,23 €. Se concedieron 11 subvenciones por un importe total de 360.150,00 euros, siendo la cuantía final liquidada 359.738,08 euros, distribuidos de la siguiente forma:

1. Inversiones en refugios de montaña: 150.000,00 €
2. Habilitación y recuperación de senderos: 160.000,00 €
3. Conectividad entre centros invernales 2024-25: 49.738,08 €.

1.1.2. Apoyo al sector agropecuario y ayudas para el desarrollo rural

Durante el ejercicio 2025 se concedieron 15 ayudas por un importe total de 172.000,00 euros.

La cifra final liquidada fue de 170.791,86 euros.

1.1.3. Apoyo a la promoción turística de la Provincia de Huesca a través de Asociaciones y Entidades Locales

Los proyectos subvencionados durante 2025 fueron 20, por un importe total de 232.814,12 euros, de los que fueron liquidados 223.879,48 euros.

1.1.4. Desarrollo empresarial de la provincia

Los proyectos subvencionados durante 2025 fueron 4, por un importe total de 67.155,37 euros, de los que fueron liquidados 67.155,37 euros.

1.1.5. Otras subvenciones nominativas

Se subvencionaron 2 actuaciones por un importe total de 6.438,00 euros, de los que fueron liquidados 6.438,00 euros.

1.1.6. Convenios con la Universidad

CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTO DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS "DESAFÍO", "PREARRAIGO" Y "ARRAIGO" EN LA PROVINCIA DE HUESCA

La finalidad del presente Convenio es regular las condiciones de la concesión de una subvención directa nominativa a la Universidad de Zaragoza para que los estudiantes y titulados de la misma en los seis últimos cursos académicos realicen prácticas no laborales en los municipios de la provincia de Huesca que se determinen.

Mediante Decreto de la Presidencia n.º 2014 de 26 de mayo de 2025 se aprueba el texto y se formaliza dicho convenio por el que se concede una subvención nominativa a la Universidad de Zaragoza por importe de 60.000,00 €.

El objeto de la subvención es financiar los gastos producidos a la Universidad por las ayudas que esta concede a los estudiantes y titulados para que realicen prácticas en municipios de la provincia de Huesca dentro de las dos líneas siguientes:

a) Proyecto Desafío Huesca, que está dirigido a estudiantes de la Universidad de Zaragoza, que tienen su domicilio familiar a más de 50 km del lugar de las prácticas y, por tanto, que deberán residir durante el periodo de prácticas en la localidad donde las realizan, y si no hubiera solución habitacional en ella, en el municipio más próximo.

b) Como una spin-off del anterior, el proyecto Prearraigo Huesca, está dirigido a estudiantes de la Universidad de Zaragoza, que tienen su domicilio familiar a menos de 50 km del lugar de las prácticas.

c) Proyecto Arraigo Huesca, que está destinado a titulados en la Universidad de Zaragoza en los cinco últimos cursos académicos, poniéndose en valor el hecho de que un universitario que viva en el territorio pueda conocer el entramado empresarial de la zona donde tenga la vinculación realizando las prácticas y favoreciendo su arraigo en el territorio.

	Destino	Beneficiario	Importe subvención	Importe liquidado
1	Proyecto Desafío y Prearraigo Huesca dirigido a estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza. Erasmus rural	48.770,40 €	49.590,20 €
2	Proyecto Arraigo Huesca, destinado a titulados en la Universidad de Zaragoza en los cinco últimos cursos académicos.	Universidad de Zaragoza. Erasmus rural	11.229,60 €	10.301,88 €

CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA LA REALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUESCA DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN CENTROS DE SALUD EN ZONAS RURALES

La finalidad del presente Convenio es regular las condiciones de la concesión de una subvención directa nominativa a la Universidad de Zaragoza para que los estudiantes y titulados de la misma de la misma en los cinco últimos cursos académicos, en titulaciones que puedan participar en las actuaciones que se llevan a cabo en los centros de salud de Huesca, realicen prácticas universitarias en los municipios de la provincia que se determinen. Las titulaciones a las que afecta este convenio, ordenadas por orden de prioridad, son las siguientes: Grado en Medicina y Grado en Enfermería.

Mediante Decreto de la Presidencia núm. 2214 de 9 de junio de 2026 se aprueba el texto y se formaliza dicho convenio por el que se concede una subvención nominativa a la Universidad de Zaragoza por importe de 50.000,00 €.

El objeto de la subvención es financiar los gastos producidos a la Universidad por las ayudas que esta concede a los estudiantes y titulados para que realicen prácticas en centros de salud en zonas rurales de la provincia de Huesca.

	Destino	Beneficiario	Importe subvención	Importe liquidado
1	Proyecto Centros de Salud en Zonas Rurales de Huesca dirigido a estudiantes y titulados de la Universidad de Zaragoza, que no tienen vinculación con la zona rural donde se localiza el centro de salud.	Universidad de Zaragoza. Prácticas universitarias en centros de salud.	39.227,03 €	35.675,80 €
2	Proyecto Centros de Salud en	Universidad de	10.772,97 €	14.184,03 €

1	Proyecto Centros de Salud en Zonas Rurales de Huesca dirigido a estudiantes y titulados de la Universidad de Zaragoza, que no tienen vinculación con la zona rural donde se localiza el centro de salud.	Universidad de Zaragoza. Prácticas universitarias en centros de salud.	39.227,03 €	35.675,80 €
	Zonas Rurales de Huesca dirigido a estudiantes y titulados de la Universidad de Zaragoza, que tienen vinculación con el territorio.	Zaragoza. Prácticas universitarias en centros de salud.		

1.2. Subvenciones de concesión mediante concurrencia competitiva

1.2.1. Línea 1. Concesión de premios, becas de investigación y ayudas a la edición en materia de medioambiente

La convocatoria fue publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* núm. 18, de 29 de enero de 2025 y se resolvió mediante decreto número 418, de 30 de enero de 2026, siendo los premios concedidos los siguientes:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	NOMBRE	IMPORTE (€)
Centros Escolares	1º premio	CRA CINCA-CINQUETA	2.000,00
Centros Escolares	Accésit	IES LUCAS MALLADA	925,00
Medios de comunicación social. Personas físicas	1º premio	EDUARDO RUIZ DE LA CRUZ	2.000,00
Medios de comunicación social. Personas jurídicas	Accésit	RADIO ZARAGOZA S.A.	1.200,00
Entidades sin ánimo de lucro	1º premio	ASOCIACIÓN UECO	2.000,00
Entidades sin ánimo de lucro	Accésit	FUNDACIÓN VALENTIA HUESCA	1.200,00
Fotografía	1º premio	DAVID GARCÍA MALO	2.000,00
Fotografía	Accésit	LUIS CARLOS PASCUAL PUEYO	800,00

Fotografía	Accésit	HÉCTOR PÉREZ GARCÍA	800,00
Becas de investigación	Beca	JORGE SEVIL AGUARELES	4.400,00
Becas de investigación	Beca	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)	4.400,00
Ayudas a la Edición Proyecto de autor/a		JAVIER VILLACAMPA RUBIELLA	5.500,00
Ayudas a la Edición Proyecto de autor/a		CARLOS ENRÍQUEZ MARTÍN	5.500,00

El importe total concedido en esta edición de los premios, becas y ayudas a la edición Félix de Azara 2025 es de 32.725,00 euros.

En esta edición, la Corporación ha decidido conceder el XXVIII Galardón Félix de Azara, año 2025, a los REGANTES DE LA PROVINCIA DE HUESCA representados por la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón y por la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña por su contribución al cuidado del medioambiente y por ser pieza fundamental en el desarrollo de nuestro territorio.

1.2.2. Línea 2. Realización de actividades de educación y difusión medioambiental

El extracto de la convocatoria para la concesión de subvenciones para actividades de educación y difusión medioambiental año 2025 fue publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* núm. 25, de fecha 7 de febrero de 2025.

La resolución de la convocatoria aprobó la concesión de 200.000,00 euros en subvenciones, el total de la asignación presupuestaria prevista. Fueron de esta manera subvencionadas 53 Entidades Locales, afectando a una población total de 219.000 personas aproximadamente,

El importe de las subvenciones que han sido ejecutadas y correctamente justificadas, tras la renuncia presentada por un Ayuntamiento, alcanza una cifra de 199.800,00 euros, repartidos entre el resto de las Entidades Locales.

1.2.3. Línea 3. Apoyo a Ayuntamientos y Comarcas en materia de celebración de ferias y mercados

La convocatoria para la concesión de subvenciones para la celebración de ferias, exposiciones y salones año 2025 se aprobó mediante Decreto núm. 777, de 12 de febrero de 2025, y las

subvenciones se concedieron por Decreto núm. 2448, de 23 de junio de 2025, que fue modificado por Decreto núm. 2928, tras resolución del recurso de un Ayuntamiento.

La resolución de la convocatoria aprobó la concesión de subvenciones por importe de 265.000,00 euros a 23 Ayuntamientos y 2 Comarcas para celebrar un total de 36 ferias. De estas Ferias dos no llegaron a celebrarse y una no llego a justificarse.

El número total de expositores o equivalentes que han participado en las diferentes ferias es de 1.616.

1.2.4. Línea 4. Fomento del cultivo de la trufa negra

El extracto de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 31 de fecha 17 de febrero de 2025, con un presupuesto de 160.000,00 euros y se resolvió mediante el Decreto de la Presidencia núm. 2605, de 4 de julio de 2025. Las subvenciones concedidas fueron 10 como “mejora de plantación trufera” destinadas a la instalación de riego y 14 subvenciones de “nueva plantación” para el vallado y plantación de trufa en las parcelas.

Posteriormente hubo dos beneficiarios de subvención que solicitaron la modificación de la inversión que inicialmente iban a realizar, no produciéndose modificación de la subvención a conceder al no superar el 80 % de la inversión justificada.

La resolución de la convocatoria aprobó la concesión de 159.748,20 euros en subvenciones. Se mejoraron 10 explotaciones, con una superficie de 20,9852 Ha y se introdujeron nuevas plantaciones en 14 explotaciones con un total de 23,6692 Ha de terreno.

Fueron subvencionados 13 particulares y 4 sociedades con un total de 158.798,20 euros, lo que supone un cumplimiento (abono) sobre la cantidad presupuestada del 99,25 % y sobre el importe concedido del 99,84 %.

1.2.5. Línea 5. Subvención a las oficinas de farmacia de pequeños municipios

Los indicadores para esta convocatoria son los siguientes:

- Número de farmacias que permanecen abiertas respecto a los datos del año 2024.

El extracto de la convocatoria para la concesión de subvenciones a las oficinas de farmacia de pequeños municipios en 2025 fue publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* núm. 70, de fecha 11 de abril de 2025.

La convocatoria se resolvió por Decreto núm. 2098, de 2 de junio de 2025, modificado por el Decreto núm. 2304, de 12 de junio de 2025, concediendo un importe total de 61.999,94 euros en ayudas a farmacias de pequeños municipios de un total de 62.000,00 euros presupuestados.

A fecha 1 de enero de 2024 había 48 farmacias abiertas en municipios de menos de 1000 habitantes, y durante el año 2024 se cerraron definitivamente dos de ellas, por lo que a fecha 1 de enero de 2025 había 46 farmacias abiertas.

1.2.6. Línea 6. Apoyo a los Grupos LEADER en los gastos de funcionamiento

Los indicadores para esta convocatoria son los siguientes:

- Personas que componen el equipo técnico de los grupos Leader de la provincia.

El extracto de la convocatoria para la concesión de subvenciones a los Grupos de Acción Local para gastos de funcionamiento durante el año 2025 fue publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* núm. 200, de fecha 23 de octubre de 2025.

La convocatoria se resolvió por Decreto núm. 5033, de 11 de diciembre de 2025, por el que se concedieron un total de 300.000,00 euros en ayudas a los Grupos de Acción Local de la provincia Huesca de un total de 300.000,00 euros presupuestados.

Se han concedido 50.000,00 euros a cada uno de los Grupos de Acción Local de la provincia de Huesca: Ceder Somontano, Adecuara, Cedesor, Ceder zona oriental, Ceder Monegros y Adesho.

Un total de 22 de personas componen los equipos técnicos de los Grupos de Acción Local de la provincia de Huesca.

1.2.7. Línea 7. Ayudas para compra de edificios para destinados a viviendas para nuevos pobladores

Los indicadores para esta convocatoria son los siguientes:

- Número de solicitudes de subvenciones por los ayuntamientos.

- Número de viviendas rehabilitadas y el porcentaje del presupuesto previsto que haya sido concedido para ello.

- Número de nuevos residentes derivados de las actuaciones previstas en este plan o de asentamiento de pobladores ya existentes.

El extracto de la convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos y Entidades Locales Menores, para la adquisición y rehabilitación de inmuebles destinados al asentamiento de población y a la atracción de nuevos pobladores para el año 2025, fue publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* núm. 37, de 25 de febrero de 2025.

La convocatoria se resolvió por Decreto núm. 2287, de 12 de junio de 2025, por el que se aprueba la concesión de subvenciones:

Línea 2 (municipios con 3.000 habitantes censados o más), por un importe total de 80.000,00 euros.

Línea 1 (municipios de menos de 3.000 habitantes censados y entidades locales menores, ordenados según la prelación fijada de acuerdo a la base novena), por un importe total de 1.919.554,04 euros.

El montante económico total ha sido de 1.999.554,04 euros de un total de 2.00.000,00 euros presupuestados.

Se ha concedido subvención a un total de 26 Ayuntamientos y 2 Entidades Locales Menores, para la adquisición de 4 solares o viviendas y para la rehabilitación de 41 viviendas.

Se acepta la renuncia de la solicitud de un ayuntamiento, se desestiman automáticamente por agotamiento del crédito 69 solicitudes, así como se declaran desistidas otras 6 e inadmitidas 3.

Posteriormente a la resolución, se acepta la renuncia de dos ayuntamientos, uno de la línea 1 y otro de la línea 2, y se aprueba definitivamente la pérdida de derecho al cobro y el reintegro de la subvenciones concedidas.

Puesto que la fecha límite para la ejecución de las actividades es el 31 de marzo de 2026 y para la justificación de la ejecución es el 31 de mayo de 2026, todavía no se han liquidado algunas de las subvenciones cuyos ayuntamientos han presentado en plazo la justificación. Tan solo se han liquidado 10 subvenciones por importe de 383.094,87 euros.

Además, se ha concedido prórroga en la ejecución y en la justificación de 12 subvenciones a 11 ayuntamientos, por lo que todavía no han presentado la documentación justificativa de las mismas.

1.2.8. Línea 8. Plan relevo generacional de actividades económicas en zonas rurales

El indicador determinado para esta convocatoria en el Plan Estratégico de Subvenciones hace referencia al número de negocios traspasados y puestos en funcionamiento tras el cese de la actividad del titular del mismo.

El importe presupuestado para esta convocatoria era de 100.000,00 euros, sin embargo en el ejercicio 2025 no se han tramitado subvenciones en el marco de este programa.

2. Medio Ambiente

2.1. Agenda escolar

Se procedió la elaboración de contenidos, diseño y maquetación de una agenda escolar destinada a los estudiantes de la Educación Secundaria Obligatoria de toda la provincia.

Su contenido se centraba en el desarrollo económico y social, siendo la lucha contra la despoblación uno de los aspectos que más pueden influir en el desarrollo de la provincia.

Tras la solicitud por parte de los centros, se repartieron 9.600 agendas.

2.2. Centro de recogida de animales

Número de municipios de la provincia de Huesca adheridos al Convenio: 162
Número de perros Recogidos: 219
Rescatados por sus propietarios: 33
Muerte natural: 29
Robados: 0
Eutanasias: 3
Adopciones: 150

2.3. Vivero Provincial

- Campaña árboles y arbustos:
    - Plantas producidas:
        - Árboles y arbustos: 12.996
    - Importe recaudado: 20.980,74 €

- Campaña de flor
    - Plantas producidas:
        - Flor de temporada (primavera): 84.910
        - Flor de temporada (otoño): 19.721
    - Importe recaudado: 41.398,07 €

Durante el año 2025 alumnos del 3er curso de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (especialidad Hortofruticultura y Jardinería) de la Escuela Politécnica Superior de Huesca visitaron el Vivero, ya que una parte de su temario incluye producción viverística de planta forestal y planta autóctona.

En el año 2025 se realizaron desde el Vivero provincial asistencias técnicas a los Ayuntamientos de Esplús, Santa Cruz de la Serós, Albalate de Cinca, Tierz y Ballobar.

También se llevó a cabo una nueva campaña de lucha contra la procesionaria en zonas verdes urbanas de las localidades de la provincia de Huesca mediante la técnica de endoterapia. Esta técnica se basa en la inyección de sustancias insecticidas en el tronco del árbol, que es traslocada a través del xilema de la planta.

La endoterapia es especialmente interesante para la lucha contra la procesionaria en áreas reducidas y cuando la plaga supone un riesgo o molestias para la población.

El tratamiento se realizó entre los días 1 y el 17 de septiembre en 54 ayuntamientos de la provincia de Huesca.

Se establece un máximo de 25 árboles por Ayuntamiento, siempre en zonas urbanas y frecuentadas por la población y en esta ocasión se trataron 1224 árboles.

Este servicio se ofrece de manera gratuita a los Ayuntamientos de la provincia de Huesca y se realizó por el personal del Vivero Provincial.

2.4. Centro de Investigación y Experimentación en Truficultura (CIET)

2.4.1. Investigación

A continuación se detallan todas las tareas de investigación llevadas a cabo en este centro, cuyo objetivo general es dar respuesta a las demandas de los truficultores alineándose con las actuales tendencias de investigación a nivel internacional.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PROPIAS

a) Manejo de malas hierbas

- Trabajo científico próximo a su publicación, sobre el efecto de los acolchados líquidos probados en tres plantaciones de la Ribagorza para el control de malas hierbas. A falta de los análisis de micelio extra-radical de trufa.

- Aplicación de herbicida en árboles adultos: ensayo instalado en abril de 2025 en la parcela del CIET

- Diseño experimental y toma de las primeras 40 muestras de suelo para metagenómica y cuantificación de micelio de *Tuber melanosporum*
- Muestras almacenadas a -20ºC.
- Procesado de muestras de suelo: secado, homogeneización, tamizado y almacenado (a temperatura ambiente + -20ºC) para posterior análisis.
- Situación actual: realización qPCR necesarias.

b) Empleo de microorganismos como bioestimulantes

- Trabajo publicado en la revista Biotech bajo el título “Effect of Selected Truffle-Associated Bacteria and Fungi on the Mycorrhization of *Quercus ilex* Seedlings with *Tuber melanosporum*”.

c) Nidos de trufa

- Ensayo 2. En la campaña 2025-2026 se obtuvo producción de carpóforos, pero los resultados, por el momento, no son concluyentes.
- Complementación de este ensayo en 2024 y de nuevo en 2025 mediante aportes en línea en 6 sectores más de la plantación experimental del CIET empleando 2 kg de trufa cuyo análisis de especie se realizó previamente de manera individualizada.

d) Estudio sobre la vida útil de las plantaciones truferas

- Diseño experimental realizado para el diagnóstico de las causas del declive en la producción, urge desarrollar técnicas de manejo para esta fase del cultivosea
- Actualmente, nos encontramos en búsqueda de disponibilidad de parcelas con las características necesarias y de los acuerdos a realizar entre los propietarios

e) Estudio sobre la poda y el riego de plantaciones truferas en producción

- Diseño experimental realizado para el mantenimiento de los árboles y gestión adecuada del riego durante la fase de explotación.
- Pendiente de localizar agricultores dispuestos a implicarse en el mantenimiento del estudio durante varios años, ya que deberán tomar los datos de producción semanalmente.
- Intervención prevista en la plantación del CIET cuando ésta produzca trufas homogéneamente.

f) Estudio socioeconómico y medioambiental de la trufa y la truficultura en su conjunto para la provincia de Huesca

- Recopilación de información cuantitativa para establecer los indicadores económicos, sociales y ambientales aplicables a esta actividad.
- Solicitud de datos oficiales de truficultura de Huesca a la Red Contable Agraria Nacional (RECAN)

g) Parcela Experimental CIET

- Seguimiento y búsqueda de trufa quincenal durante la temporada 2024–2025 (220,66 g.)
- Temporada 2025-2026: 568,72 g
- Establecimiento del calendario de labores y gestión de la parcela.
- Recogida de restos de poda para su posterior destrucción con picadora mecánica.
- Aplicación de nidos de trufa (Nidoline) en 6 sectores. Análisis morfológico previo de las trufas empleadas como inóculo (2 kg), al que se añadieron las recolectadas en la propia parcela de CIET.
- Puesta a punto del sistema de riego y seguimiento de su eficiencia.
- Monitorización sondas de potencial hídrico TEROS21 Y WeTruf.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EXTERNOS

a) Proyecto del Plan Nacional I+D+I: “HMulchCircle” (Convocatoria: Plan Nacional de I+D+i; Duración: 2021-2025. Liderado por el grupo de Malherbología del CITA

- Muestreos finales (3) en la plantación experimental del CIET y en las 2 parcelas colaboradoras.
- Procesado de 190 muestras de micorrizas para análisis morfológico y 190 muestras de suelo para cuantificación de micelio.
- Análisis morfológico completo de las micorrizas finalizado.
- Pendiente: análisis micelio extrarradical por qPCR de las 190 muestras.

b) Continuación de la colaboración con el Proyecto “OcciOptitruf” cuyas actividades están integradas también en el Proyecto Tuberlinks del Plan Nacional, liderado por el ICA-CSIC.

- Toma de muestras en parcela colaboradora (Graus): 48 muestras de suelo procesadas y enviadas al ICA-CSIC para su extracción de ADN.
- Realización de qPCR para cuantificación de micelio en 168 muestras de plantaciones colaboradoras de diferentes orígenes: Francia y España.
- Fase actual: interpretación de resultados y planificación de repeticiones de qPCR. A la espera de recibir el ADN desde el CSIC para la realización de las restantes qPCR.
- Para conseguir ésto, la técnico del CIET llevó a cabo una exhaustiva puesta a punto del protocolo de cuantificación de micelio en el CIET. Se realizaron más de 15 qPCR para 690 muestras/réplicas técnicas, pruebas con diferentes kits de extracción de ADN, elaboración de curvas patrón, etc.
- Participación en 8 reuniones *online* con la investigadora principal del proyecto, Ana Rincón, y 1 reunión presencial de seguimiento con todos los miembros participantes en el proyecto (CITA, Zaragoza, Marzo 2025)

c) Proyecto “Bouquet” (Convocatoria: Plan Nacional de I+D+i; Duración: 2024-2027).. liderado por el CITA, para determinar los factores edafoclimáticos y de manejo que determinan la calidad de las trufas en las plantaciones.

En 2025 se han realizado los siguientes trabajos de monitorización de 2 de las 8 parcelas integrantes de la red que se encuentran en la comarca de la Ribagorza:

- Control de sondas parcela CIET: comparativa entre dos tipos alternativos de sondas de potencial hídrico en el suelo, Wetruf y Teros21.
- Toma de muestras de hojas de 6 árboles en 2 plantaciones situadas en Tolva y Graus (junio y octubre).
- Toma de 6 muestras de suelo para análisis de la metagenómica.

d) Participación como socio en el Proyecto Europeo MSCA-RISE-H2020 INTACT

- Recepción de estancias:
  - Università degli Studi di Perugia (Italia): 3 investigadores + 1 en sede Huesca
  - Universidad de Belgrado (Serbia): 2 investigadores
  - CNR (Italia): 1 investigador (estancia en la Sede, Huesca)
  - Universidad de Tarsus (Turquía): 1
- Colaboración con las estancias correspondientes al CITA:
  - Universidad de Tarsus (Turquía): 3
  - Universidad de Belgrado (Serbia): 2

- CIEFAP (Argentina): 2
- CONICET (Argentina): 1

- Asistencia a reuniones
  - Steering Committee, marzo 2025 (online)
  - Perugia Interntional Conference, mayo 2025 (online)
- Cooperación continuada con la coordinadora internacional del proyecto para la entrega de documentación solicitada y la participación en diferentes actividades y otro tipo de gestiones.
- Validación de la parte técnica del informe periódico y financiero del proyecto.
- Tramitación administrativa para la devolución del importe no ejecutado al Coordinador del proyecto (Consiglio Nazionale delle Ricerche, CNR) derivado de la renuncia a dos de las estancias inicialmente programadas para DPH como socio del proyecto.
- Participación en la elaboración del entregable “3.4. Cultivation practices suitable for truffle cultivation” y evaluación de otros trabajos (3.3 “Common protocol for the plantation of inoculated seedlings“ y 5.5 “Database on innovation and products available for truffle pre-treatment, preservation and processing”.

2.4.2. Servicios realizados

En el CIET se han recibido 31 solicitudes de servicios:

- Identificación de trufas: 4 servicios, 56 carpóforos analizados.
- Análisis de plantones micorrizados: 17 servicios, 81 plantas analizadas.
- Detección de micorrizas de *Tuber melanosporum* en plantaciones adultas: 10 servicios, 153 árboles analizados.
- Total muestras analizadas: 290
- Importe recaudado: 7.545,00 €

2.4.3. Asesoramiento y formación

- Atención continuada a consultas de truficultores (online, presencial y telefónica).
- Charlas y formación:
  - Asociación de Truficultores: 1 (Huesca, 2 de marzo)
  - Actividades colegios: 3. IES Martínez Vargas (enero 2025); CP Joaquín Costa (febrero, 2025); CRA Baja Ribagorza (abril, 2025)
- Visitas técnicas asesoramiento: 3 plantaciones.
- Participación en la “Feria de la Trufa de Graus” (29 y 30 de noviembre), mediante atención continuada de un stand informativo para promoción, asesoramiento y

divulgación del cultivo de la trufa y la actividad desarrollada por el centro, así como elaboración de material divulgativo específico.

- Participación y redacción de publicaciones Científicas: S. Sánchez, C. Murat, D. Donnini, E. Gómez-Molina, M. Rondolini, P.Marco & S. Garcia-Barreda. *Enhancing truffle orchard management: agronomic practices and their impact on yield and crop development—a review. Agron. Sustain. Dev. 45, 73 (2025).*

2.4.4. Gestión administrativa

- Tramitación administrativa de la formalización del Convenio Interadministrativo de colaboración (CITA – Comarca de Ribagorza – Ayuntamiento de Graus– DPH).
- Tramitación administrativa de la devolución de subvención no ejecutada del proyecto INTACT.
- Gestión de subvenciones:
  - Sin Concurrencia Competitiva. Asociación de Truficultores (en colaboración con auxiliar administrativo del servicio)
  - En Concurrencia Competitiva. Fomento del cultivo de *Tuber melanosporum* (en colaboración con auxiliar administrativo del servicio)
- Contratación de servicios, contrato trabajos de campo y suministros del CIET.
- Comunicación con Confederación Hidrográfica del Ebro monitoreo datos vertido.
- Otras gestiones: compra de material fungible, mantenimiento, etc.
- Control de calidad de planta micorrizada para beneficiarios de subvención Fomento del cultivo 2025: 70 plantas
- Visitas rutinarias de comprobación de las actuaciones en las parcelas objeto de subvención Fomento del cultivo 2025 (40 visitas).
- Visitas de mantenimiento de actividad correspondientes a las subvenciones de Fomento del cultivo otorgadas en 2017 (8 visitas)

3. Turismo

3.1. Elaboración y adquisición de materiales de promoción turística

A lo largo del ejercicio 2025 y para proporcionar material promocional al público asistente a las ferias en las que participa la Diputación Provincial, ya sea compartiendo stand con el Gobierno de Aragón o de forma individual, se han tenido que hacer varias reimpresiones de material del que se han agotado las existencias:

- 1.500 Unidades: Desplegable - Mapa 42x62cm, final 15, 5x21cm, impreso a 4+4 tintas en estucado brillo de 135gr. Doblado primero el 62 a 4 cuerpos en z y posteriormente al 21 al centro. Huesca y sus Comarcas. Por un importe de 650,50 euros.

- 2.000 Unidades: Folletos de 20 páginas A4 impresas a 4 + 4 tintas en estucado mate de 135gr. Rutas del Camino de Santiago. Por un importe de 1.810,44 euros.
- 1.500 Unidades: Desplegable - Mapa 42x62cm, final 15, 5x21cm, impreso a 4+4 tintas en estucado brillo de 135gr. Doblado primero el 62 a 4 cuerpos en z y posteriormente al 21 al centro. Huesca y sus Comarcas. Redactado en español. Por un importe de 650,50 euros.
- 1.500 Unidades: Desplegable - Mapa 42x62cm, final 15, 5x21cm, impreso a 4+4 tintas en estucado brillo de 135gr. Doblado primero el 62 a 4 cuerpos en z y posteriormente al 21 al centro. Huesca y sus Comarcas. Redactado en francés. Por un importe de 650,50 euros.

Así mismo se realizo un contrato menor para la la traducción al francés y adaptación del folleto del mapa turístico por un importe de 434,60 euros.

3.2. Participación en ferias y actos de promoción turística

La Diputación asistió a las siguientes ferias:

- FITUR en Madrid, del 22 al 26 de enero, con el estand del Gobierno de Aragón junto con otras instituciones;
- Salon Internacional de l'Agriculture (Paris). Proyecto FOR-ALIMENTA (AECT). Promoción productos agroalimentarios (trufa, turrón y aceite);
- NAVARTUR, en Baluarte (Navarra), del 21 al 23 de febrero, dentro del estand del Gobierno de Aragón en coordinación con la Asociación de Propietarios de Turismo Verde de Huesca;
- Salón OCC'YGÈNE en Toulouse, del 7 al 9 de marzo, dentro del stand del Gobierno de Aragón; junto con otras instituciones;
- B*TRAVEL en Barcelona , del 28 al 30 de marzo, asistencia dentro del stand del Gobierno de Aragón;
- EXPOVACACIONES en Barakaldo (Vizcaya), del 9 al 11 de mayo, con estand propio integral, realizándose cata de vino por la Asociación de Promoción Turística de Somontano, Ruta de Vino del Somontano;
- ARATUR, en Zaragoza, del 16 al 18 de mayo, asistencia dentro del stand del Gobierno de Aragón;
- TOUREXPO GALICIA, en Silleda (Pontevedra), del 5 al 8 de junio, dentro del stand del Gobierno de Aragón;
- FERIA DE CICLOTURISMO, en Zaragoza, del 12 al 14 de septiembre, asistencia dentro del estand del Gobierno de Aragón;

- SEA-OTTER EUROPE, en Girona, del 19 al 21 de septiembre, asistencia dentro del stand del Gobierno de Aragón;
- COULTOURFAIRE, en Servilla, del 28 al 39 de septiembre, evento dedicado al turismo cultural de alto standing y turIsmo MICE;
- INTUR, en Valladolid, del 13 al 16 de noviembre, solo profesionales, con estand propio integral, realizándose cata de vino y de longaniza por la Asociación de Promoción Turística de Somontano, Ruta de Vino del Somontano.

Para la asistencia a dichas ferias con el stand propio se procedió a una remodelación del mismo adaptando el diseño del mismo a un modelo mas abierto al público y con nuevos elementos sirvan de soporte a elementos audiovisuales, ya que requería una actualización de los elementos. Dicha remodelación ascendió a un monto total de 12.208,90 euros**.**

3.3. Promoción y Desarrollo del Altoaragón, S.A. (PRODESA)

La Diputación Provincial de Huesca realizó, mediante Decreto núm. 1028, de 4 de marzo de 2025, una aportación de 1.900.000 euros a Promoción y Desarrollo del Altoaragón, S.A., como socio de esta sociedad, para el desarrollo del conjunto de sus competencias en la promoción y el desarrollo de la provincia de Huesca en actividades y servicios del sector turístico, indicando en el Decreto de corrección de errores núm. 1096, de fecha 7 de marzo de 2025, que de dicha aportación 200.000,00 euros corresponden al ejercicio 2024 y 1.700.000,00 euros corresponden al ejercicio 2025.

Mediante Decreto núm. 4218, de 4 de noviembre de 2025, de ampliación de la aportación a PRODESA, se aprueba una cantidad de 454.000,00 euros para llevar a cabo la financiación de la Copa Diputación y para la puesta en marcha del Servicio Bureau oficina de apoyo al MICE provincial.

3.4. Planes directores para usos recreativos

Desde la Diputación Provincial de Huesca se han impulsado y promovido la redacción y elaboración, a través de diversos contratos menores, varios Planes Directores enfocado a analizar y valorar el desarrollo de los posibles usos turísticos y recreativos diversos embalses de la provincia.

Los embalses de la provincia, cuyo titular y gestor es Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), se incluyen en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, siendo por ello

la Confederación Hidrográfica del Ebro el organismo de cuenca encargado de la regulación de usos en los embalses oscenses.

A través de los Planes Directores para el desarrollo de usos recreativos se pretende plantear y disponer de un punto de partida, a través del cual se pueda llevar a cabo una progresiva implantación de determinadas actividades lúdicas, recreativas y medioambientales, sin comprometer, en ningún caso, el uso principal de la masa de agua (destinada al regadío) ni afectar al medio ambiente, llevándose a cabo una evaluación inicial de cualquier posible impacto ambiental.

Los Planes Directores se llevaron a cabo en :

- el embalse de San Salvador se ubica en el cuadrante suroriental de la provincia de Huesca, repartido entre tres términos municipales: Albalate de Cinca, Belver de Cinca y Binaced. El embalse se emplaza en la comarca del Cinca Medio. Con una capacidad actual de 136 hm³.

- el embalse de Joaquín Costa se reparte entre dos términos municipales (Graus y La Puebla de Castro), con una capacidad de 84,71 hm³ se sitúa en la Comarca de la Ribagorza.

- el embalse de Linsoles, por su parte, se emplaza en el término municipal de Sahún y presenta una capacidad de 2,17 hm³ y se sitúa, asimismo, en la Comarca de la Ribagorza.

3.5. Actuaciones en la Cartuja de las Fuentes

A lo largo del año 2025 se han llevado a cabo numerosas actuaciones en la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes.

El programa de visitas guiadas desde junio de 2023 hasta junio de 2025 se adjudico, mediante Decreto de Presidencia núm. 2016, de 16 de junio de 2023, con la siguiente distribución:

Año	Importe
2024	31.590,68 €
2025	13.464,88 €

Mediante Decreto núm. 2407, de 18 de junio de 2025, se adjudica el nuevo servicio de visitas guiadas de La Cartuja de Las Fuentes, con una duración de dos años, con la siguiente distribución del gasto:

Año	Importe
2025	15.689,99 €
2026	36.609,98 €
2027	19.689,41 €

Las visitas guiadas que se han realizado en el espacio de La Cartuja durante el ejercicio han sido:

MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Enero	61	68	129
Febrero	123	124	247
Marzo	176	201	377
Abril	254	266	520
Mayo	358	351	709
Junio	143	158	301
Julio	103	103	206
Agosto	134	142	276
Septiembre	102	118	220
Octubre	193	253	446
Noviembre	320	411	731
Diciembre	121	122	243
TOTAL VISITAS	**2.088**	**2.317**	**4.405**

Así mismo se gestiona también desde la sección el contrato de **limpieza de las instalaciones** del monasterio La Cartuja, adjudicado por un importe de 10.381,80 euros, así como la **limpieza de sanitarios químicos** en el monasterio de La Cartuja de las Fuentes adjudicado por un importe de 5.445,00 euros.

Para el mantenimiento de las superficies no construidas en el monasterio de Nuestra Señora de La Cartuja de Las Fuentes, evitando la acumulación de una masa vegetal que permitiría la propagación de incendios y para facilitar el desarrollo de distintos trabajos y actividades que puedan realizarse en el recinto hubo que realizar el **desbroce, limpieza de vegetación y tratamiento con herbicida de la vegetación existente** en el monasterio, lo cual hubo que externalizar por insuficiencia y falta de adecuación de los medios personales y materiales con que cuenta la Sección de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos

requiriéndose los servicios de una empresa especializada. Se desarrollo una primera actuación en primavera y una segunda actuación en el mes de agosto, previa a a la celebración del festival SONNA, adjudicándose dicho contrato por un importe total de 6.498,39 euros.

3.6. Contrato privado Patrocinio para difusión y promoción de la marca "TU PROVINCIA HUESCA LA MAGIA" de DPH a través de las actividades de la Sociedad Deportiva Huesca

Mediante Decreto núm. 5018, de 10 de diciembre de 2025, se efectúa adjudicación a la empresa SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA S.A.D, del contrato de Patrocinio para difusión y promoción de la marca "Tu provincia Huesca la Magia" de DPH a través de las actividades de la Sociedad Deportiva Huesca durante dos ejercicios, 2025 y 2026, iniciándose con la firma del mismo hasta el final de la temporada (31 de mayo de 2026 si no ascendieran y posteriormente si el equipo ascendiera o tuviera que jugar el play-off).

La distribución del gasto, de carácter plurianual, se subordina al crédito que para cada ejercicio se autorice en los respectivos ejercicios, siendo la distribución del gasto la siguiente:

Año	Importe
2025	199.999,99 €
2026	100.000,00 €

4. Convenios

- Convenio de cooperación educativa con el CPIFP Montearagón.

El objeto es el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en los ciclos formativos de Formación Profesional impartidos en el CPIFP Montearagón en el Vivero Provincial, con una duración de cuatro años a partir de su firma (8 de abril de 2021), que podrá prorrogarse por otros cuatro años adicionales. En el año 2025 un alumno del Grado Básico del Ciclo formativo de Aprovechamiento y Conservación del Medio y dos del Grado Medio realizaron las prácticas en el Vivero Provincial durante 240 y 120 horas, respectivamente, entre los meses de marzo y junio.

- Convenio entre la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Huesca y el Instituto Europeo para el conocimiento del Holocausto y los Totalitarismos para la celebración en la ciudad de Huesca del II Foro Empresarial Democracia y Totalitarismos en el que se llevará a cabo el espacio empresarial “HUESCA CONEXIONES “ que permita a las empresas de la provincia encuentros B2B con representantes diplomáticos y organismos de

internacionalización de diferentes países, de manera que se propicie el conocimiento y las oportunidades de negocio en cada uno de los países participantes, así como la posibilidad de establecer vías de internacionalización y networking con empresas de los diferentes sectores, que permitan generar sinergias.

La Diputación Provincial de Huesca destinará a este Convenio durante el ejercicio 2025, 4.500 euros, que corresponderá a la financiación de gastos de alojamiento y manutención, necesarios para el desarrollo de la actividad prevista, asumiendo facturas o documentos probatorios de los gastos directamente emitidos por los participantes.

Además, la Diputación Provincial de Huesca se compromete a albergar la celebración del II Foro Internacional Democracia y Totalitarismos y el espacio “Huesca Conexiones” cediendo el uso del Salón de actos, así como de otras salas necesarias para su ejecución, y los medios técnicos necesarios para su buena ejecución.

- Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca, el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, la Comarca de Ribagorza y el Ayuntamiento de Graus, para el funcionamiento del centro de Investigación y experimentación en truficultura durante los años 2025, 2026, 2027 y 2028.

Esta colaboración tiene como objetivo la coordinación de esfuerzos y la cooperación entre las partes para establecer los criterios científicos y técnicos necesarios para la optimización de los recursos destinados a la truficultura, favoreciendo la investigación, innovación y transferencia de tecnología en este sector.

El coste total de los compromisos de la Diputación Provincial de Huesca asciende a 708.000 euros (177.000 €/año de vigencia). La aportación del CITA, exceptuando el intangible de conocimientos y experiencia, se valora en 335.642 euros. Por parte de la Comarca de Ribagorza la aportación económica a este convenio se valora en 12.777,2 euros (3.194,3 € anuales). Por parte del Ayuntamiento de Graus la aportación económica a este Convenio se valora en 11.200 euros (2.800 € anuales).

- Convenio con el MITECO para el Centro Innovación Territorial Alto Aragón

Convenio entre el ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico y la Diputación Provincial de Huesca para el desarrollo del Centro de Innovación Territorial Alto Aragón (2025-2028).

El objetivo es la creación de un marco de cooperación entre ambos, con el fin de impulsar conjuntamente el desarrollo y consolidación del Centro de Innovación Territorial en este territorio.

Las cuantías de cada anualidad para cada parte figuran en la siguiente tabla:

Año	Ministerio		Diputación	Total (€)
	461.02	761.02		
2026	120.000 €	30.000 €	100.000,00 €	250.000,00 €
2027	90.000 €	30.000 €	80.000,00 €	200.000,00 €
2028	104.700 €	15.300 €	80.000,00 €	200.000,00 €
2029	91.200 €	28.800 €	80.000,00 €	200.000,00 €
TOTAL	405.900 €	104.100 €	340.000,00 €	850.000,00 €

- Convalidación del Convenio entre el Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel para impulsar medidas de la lucha contra la Despoblación en Aragón y para fomentar la equiparación de derechos de la población del medio rural Aragonés.

5. Tramitación protocolos generales de actuación

Protocolo General de Actuación entre el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, la Comarca de Ribagorza, el Ayuntamiento de Puente de Montañana, la Diócesis Barbastro-Monzón y la Fundación Bancaria Ibercaja para impulsar de manera efectiva la recuperación y dinamización turística, social y cultural del núcleo medieval de la villa de Montañana, del municipio de Puente de Montañana (Huesca) y de su entorno.

La finalidad del Protocolo es manifestar la voluntad de las partes de colaborar en el diseño e implementación de una estrategia tendente a impulsar de manera ordenada un proceso de recuperación integral y dinamización del núcleo medieval, contribuyendo a la financiación y, en su caso, ejecución de las actuaciones previstas en la forma en que se acuerde o resulte de convenios específicos, y al menos:

- Proyectos de rehabilitación del núcleo, así como mejoras de infraestructuras y equipamientos turísticos basados en la sostenibilidad, modernización, digitalización y calidad del destino.

- Actuaciones de promoción, comunicación y publicidad del destino turístico.

6. Fondos Europeos

6.1. "Impulso de la bioeconomía forestal mediante el desarrollo y validación de nuevos modelos de negocio de colaboración público-privada para potenciar la ganadería extensiva y el pastoralismo como servicio ambiental en los Pirineos de Huesca y Lleida".

Importe total concedido 1.886.460,39 €
Presupuesto total proyecto presentado 1.985.747,79 €
Porcentaje de ayuda sobre el presupuesto total (%) 95%

Entidad	Porcentaje	Importe total a conceder
Diputación Provincial de Huesca	95%	331.137,70 €
Agencia Estatatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	94,99%	457.758,33 €
Fundación Pastores	94,99%	379.999,72 €
Consell Comarcal del Pallars Sobirà	95%	309.658,96 €
Centre de Ciència i Tecnologia Forestal de Catalunya (CTFC)	95%	407.905,68 €

Plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Durante este año 2025 se ha justificado parcialmente, la justificación final se materializó en el marzo del 2026.

6.2. DUS 5000. Proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Asistencia de la Sección de Cooperación)

6.2.1. Eficiencia energética. Se justificaron (abril 2025) las obras de mejora del alumbrado público en Velilla y Peralta de Alcofea (ejecutadas por la DPH) y las de Yebra de Basa y Tardienta (ejecutadas directamente por los Ayuntamientos).

Importe máximo de subvención: 366.425,47 €.

Considerando lo ejecutado y efectivamente justificado, los importes a tener en consideración son los siguientes:

Municipio	Coste elegible admitido	Ayuda propuesta	Porcentaje subvención	Gasto ejecutado	Subvención en base a la justificación
Yebra de Basa	70.138,03	59.617,32	85,00	69.669,32	59.218,92
Velilla de Cinca	98.584,58	80.917,06	82,08	73.591,62	60.403,13
Tardienta	154.449,26	131.281,87	85,00	140.399,20	119.339,32
Peralta de Alcofea	117.717,84	94.609,22	80,37	101.416,30	81.507,76
TOTAL	**440.889,71**	**366.425,47**	83,11	**385.076,44**	**320.469,13**

6.2.2. Camino del Ésera. Compra de los vehículos eléctricos para Benasque y Castejón de Sos.

Plazo de ejecución: 08/11/2025
Justificación ha sido en enero de 2026.

Importe máximo de subvención: 191.986,86 €

Municipio	Inversión	Subvención
Benasque	162.946,90 €	138.504,86 €
Castejón de Sos	62.920 €	53.482 €

6.3. PIREP. (Residencia de Niños). (Tramitado por la Sección de Arquitectura).

La ejecución de las obras se realizó el 29/10/2024 y está previsto que finalicen en abril de 2026.
Fecha prevista de justificación es diciembre de 2026.
Inversión: 7.436.995,63 € Subvención: 3.000.000 €

Se firmó Convenio con el Gobierno de Aragón para sufragar las obras con 3.100.000 €.
Se ha justificado y ha sido pagado.

6.4. Padrón. (Tramitado por la Sección de Informática).

Proyecto “Plan Padrón municipal de habitantes online DPH-PADHU”.
Inversión: 1.000.000 €. Subvención: 1.000.000 €.
Plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2026
Justificación: 31 de mayo de 2026

6.5. Transformación digital (Tramitado por la Sección de Informática).

Plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2025.
Inversión: 2.038.143,86 € Ayuda concedida: 1.553.945,59 €

Hemos justificado LINEA 1 “Modernización de la presencia en Internet de los Ayuntamientos y digitalización de la gestión tributaria municipal” Fecha de justificación: junio de 2025.
Hemos justificado LÍNEA 4 Dotación de infraestructuras, conectividad y equipamiento para una administración municipal más segura. Fecha de justificación: septiembre de 2025.

7. Ayudas solicitadas

- Proyecto POCTEFA FOR-LOOP: Bioeconomía circular bosque-madera: una palanca de desarrollo sostenible al servicio del Macizo pirenaico. El proyecto tiene varios objetivos: Aumentar el valor añadido de la madera, desarrollando procesos e innovaciones de alto valor añadido y modelos locales y circuitos cortos de bioeconomía circular; Coordinador del proyecto FORESPYR.

Inversión: 201.725,47 € Ayuda solicitada (65%): 131.121,56 €.

- Proyecto POCTEFA AFC VELONAT: Ayuda comunitaria en el marco de la convocatoria de proyectos del Área Funcional Centro del Programa INTERREG VI A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027).

Inversión: 560.000,00 € Ayuda solicitada (65%): 364.000,00 €.

- Orden TED 1358/2021, convocatoria año 2025. Proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.
Pendiente de resolución convocatoria.
Inversión: 259.906,00 € Ayuda solicitada 231.175,00 €

8. Otras subvenciones obtenidas

- Orden TED 1358/2021, convocatoria año 2022. Observatorio de la despoblación, actuaciones en varias líneas. Se han justificado los gastos subvencionables ante el Ministerio. Las actuaciones se finalizaron el 31/12/02024 y se ha justificado en mayo de 2025.

- Centro de Innovación Territorial: Contrato dinamización CIT (oficinas de Graus y Boltaña): 114.286,66 € plurianual octubre 2024- noviembre 2025.

N.º	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES	PROCEDIMIENTO	IMPORTE EJECUTADO (€)
4	Dinamización de los CIT de Graus y Boltaña	Anualidad 2024	Contrato abierto	76.230,00 €
	TOTAL IMPORTE JUSTIFICADO EN AÑO 2025			**76.230,00 €**

- Plan de Actuación Integrado. Área urbana funcional “Eje del Cinca: Sostenible, resiliente y digital. Un corredor verde para conectar personas y territorios más seguros”

Inversión: 7.674.922,00 € Ayuda solicitada (40%): 3.069.969,00 €.

9. Aportaciones

AECT PIRINEOS - PYRÉNÉES

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial “Pirineos-Pyrénées” fue inscrita en el Registro de AECT del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación el 20 de julio de 2020. En dicha AECT consta como miembro la Diputación Provincial de Huesca.

Por Decreto del Presidente núm. 2083, de 15 de septiembre de 2020, se designó a los que representan a la Diputación en su Asamblea.

Durante el año 2025 la actividad de la Diputación con relación a este proyecto ha sido la de realizar las aportaciones correspondientes como miembro de dicha agrupación. Se realizó una aportación de 133.112,06 euros aprobada por Decreto de Presidencia núm. 2850, de 25 de julio de 2025.

B. SERVICIOS INFORMÁTICOS

1. Alcance y síntesis

Esta memoria resume la actividad del Servicio de Informática durante 2025. Comprende la operación tecnológica, la atención a usuarios y entidades locales, el desarrollo de aplicaciones, la administración electrónica, la ciberseguridad, los proyectos y la gestión administrativa.

La actividad combinó la continuidad de los servicios y la atención diaria con la renovación de equipamiento, el desarrollo de aplicaciones, la protección de la información y el apoyo a las entidades locales de la provincia. El gestor de incidencias registró 3.791 entradas en categorías vinculadas al Servicio de Informática.

2. Actividad en cifras

Indicador de 2025	Resultado
Registros de el gestor de incidencias del Servicio	3.791
Soporte informático / TyS / Desarrollo	2.348 / 525 / 147
Administración Electrónica / videoconferencias	397 / 164
Otras categorías del Servicio	210
Portales municipales mantenidos, con apps móviles	202
Licencias Sophos XDR	305
Ayudas de videovigilancia	300.000 €; 38 EELL; 212 sistemas
Facturas tramitadas	322
Valores CSV identificados y actualizados	aprox. 600.000

Los 3.791 registros corresponden a categorías vinculadas al Servicio de Informática en el gestor de incidencias durante 2025. Las categorías agrupan unidades, trámites y tipos de atención; el total no equivale a incidencias únicas o resueltas. Las 164 videoconferencias están incluidas en el total.

3. Coordinación y proyectos transversales

La Jefatura coordinó el proyecto COCS-EELL/COCSELL, incluidas su difusión y las gestiones de cierre con Red.es, y el proyecto de migración del correo. Mantuvo la colaboración con Aragonesa de Servicios Telemáticos, responsables de telecomunicaciones del Gobierno de Aragón, otras diputaciones y proveedores. También se realizó el seguimiento del Portal del Empleado, Padrón, ProYsub, Nubarchiva, ATM, InSuite y conservación documental, así como participación en asuntos de Administración Electrónica y en su tribunal.

Se celebraron reuniones técnicas y de seguimiento con más de diez empresas. Estas actuaciones se consignan como coordinación y análisis, sin presuponer la implantación de todas las soluciones examinadas.

4. Infraestructuras, sistemas y equipamiento

Se gestionó la continuidad contractual y operativa de servidores, portales de la DPH y del IEA, 202 portales municipales y sus aplicaciones móviles, correo y dominios de entidades locales, plataformas documentales, inventario y patrimonio, servicios cloud, edición electrónica del BOP, red de telecentros y alojamiento virtual. Se gestionó el renting de 228 ordenadores personales, 228 monitores y 40 puestos telefónicos, la adquisición de 13 equipos adicionales, equipamiento para Presidencia, Fototeca y Cooperación y Asistencia, un servidor de Fototeca, un escáner para Archivo y dispositivos de firma.

En la renovación del parque se sustituyeron 228 equipos de sobremesa AIO y 39 portátiles. También se adquirieron equipos procedentes de contratos de renting finalizados para prolongar su vida útil.

La operación incluyó restauraciones programadas trimestrales en febrero, mayo, agosto y noviembre; revisión de inventarios y cuentas, cambios periódicos de contraseña, seguimiento del enlace de respaldo con el Gobierno de Aragón y revisión de la conectividad de la Diputación. En Desarrollo se puso en servicio un sistema como plataforma Docker para aplicaciones y bases de datos, entre ellas Perrera y el servicio web de Entidades Locales.

5. Ciberseguridad y protección de la información

Se mantuvo el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), el asesoramiento especializado y el apoyo al Esquema Nacional de Seguridad (ENS). La contratación incluyó 305 licencias Sophos Intercept X Advanced with XDR, de las que 300 correspondían a usuarios y cinco a servidores, además de licencias del firewall Sophos y Samsung Knox Suite. Se ofreció a las entidades locales una solución centralizada de copias de seguridad en la nube de hasta 12 TB.

Se realizó seguimiento de sistemas y vulnerabilidades; cuatro actuaciones de CLARA en Active Directory (enero, abril, julio y octubre); concienciación COCS, phishing, DMARC, ENS/PILAR, política y normativa TIC, y Comité de Seguridad. Se vigilaron vencimientos de la licencia del firewall Sophos y del certificado de iea.es. El CAU participó en auditorías ENS y prestó soporte de primer nivel ante consultas e incidentes de correo y equipos.

6. Administración electrónica y gestión documental

Se mantuvo Nubarchiva, con servicios de consulta OPAC y publicación OAI, y se realizaron actuaciones de coordinación en conservación documental y otras plataformas corporativas. Desarrollo adaptó la sede electrónica de Sedipualba para nuevas entidades, amplió su integración con aplicaciones propias y revisó el visor de Gestiona.

La Unidad de Administración Electrónica prestó soporte telefónico y formación sobre las herramientas de administración electrónica y las páginas web facilitadas por la Diputación a aproximadamente 155 ayuntamientos. Las llamadas de empleados públicos de los ayuntamientos y de la propia Diputación fueron prácticamente continuas durante la jornada laboral. La lanzadera de sedes agrupaba 156 entidades locales en su apartado principal, incluida la propia Diputación. El gestor de incidencias registró 397 entradas en la categoría Administración Electrónica durante 2025.

7. Desarrollo de software y aplicaciones

7.1. Arquitectura e integraciones

La Unidad avanzó en la nueva arquitectura de dipuApps: puso en producción un servicio REST en Java que expone los servicios de los WSDL de Sedipualba, preparó la primera versión del núcleo y las librerías comunes, desplegó un servicio de gestión de usuarios y desarrolló su entorno web de mantenimiento. Trabajó en la integración del acceso con certificado mediante Cl@ve para Java 8, modificó el servicio de integración PHP con Sedipualba y amplió el servicio EELL para nuevos casos de uso.

En Gestiona se revisó el visor y se importaron copias ENI de distintas entidades, con soporte para expedientes, entradas, salidas e interesados y ayuda a otras administraciones. Un proceso PL/SQL de extracción y búsqueda de patrones identificó y actualizó aproximadamente 600.000 valores CSV ausentes de la carga inicial. Se migró la gestión del RAT desde hojas de cálculo a la aplicación EELL; también se ajustó la sincronización del BOP entre preproducción y producción.

7.2. Aplicaciones de gestión y servicios digitales

- Convocatorias: mejoras de sincronización con Sedipualba, selección de bolsas, permisos y plantillas por entidad; aplicaciones móviles de control de asistencia y de pruebas físicas de bomberos.
- Licitaciones: invitaciones por correo y por notificación en contratos menores, mantenimiento y soporte ante problemas de descifrado de ofertas.
- Formación, reserva de salas y cita previa: corrección de enlaces y certificados, gestión parametrizada de eventos con invitaciones y resolución de incidencias.
- Perrera, Convenios, Registro de bienes e Informes de intervención: adaptación funcional, documentos, exportación a Cámara de Cuentas, formularios y ficheros de intercambio.

- IRPF: automatización de la sincronización con Sedipualba y del envío de notificaciones de certificados de Tesorería y Recursos Humanos.
- Portales y utilidades: mantenimiento de SIPCA y Liferay, nueva funcionalidad de Transparencia municipal, actualización de PHP en webexcel y reserva de salas, y empaquetado automático de aplicaciones para otras administraciones.

7.3. Nuevos proyectos y continuidad

Se desarrollaron aplicaciones web para exportar datos de bienes inmuebles a la web de la Comarca de la Hoya de Huesca, gestionar patrimonio inmaterial y publicar la sección de pueblos deshabitados de SIPCA. En diciembre comenzó la aplicación Agua de Vida. En Huesca DTI se trabajó en el aprendizaje de la plataforma y en cuadros de mando para Astún.

La Unidad mantuvo y republicó aplicaciones móviles por cambios en las notificaciones; prestó soporte al antiguo programa del Boletín y al de Cooperación y Obras; realizó migraciones parciales de datos del Boletín antiguo al nuevo y atendió cuestiones de consumo de APIs de Google e indexación de páginas. Participó además en la formación de un alumno Erasmus. El gestor de incidencias recoge 147 registros bajo la categoría Desarrollo Software, que no equivalen al número de desarrollos entregados.

8. Atención a usuarios y soporte técnico

El CAU atendió a personal de la Diputación y a entidades locales mediante el registro y seguimiento de solicitudes, la atención telefónica, la preparación de puestos, las altas y bajas de usuarios, la asignación y retirada de equipos, el inventario y la gestión de licencias. Realizó mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y coordinó con las adjudicatarias el soporte de hardware e impresoras.

En el gestor de incidencias figuran, para 2025, 2.348 registros de Soporte informático y 525 de Soporte TyS. El CAU registró y atendió 2.348 incidencias, además de numerosas llamadas telefónicas sin un recuento consolidado. Se gestionaron 164 videoconferencias en la Diputación, con preparación de salas y asistencia en tiempo real, además del apoyo a tribunales y reuniones telemáticas de entidades locales.

Para los ayuntamientos se prestó asistencia en correo, certificados electrónicos, aplicaciones corporativas y de otras administraciones, ofimática y seguridad de primer nivel, junto con asesoramiento sobre equipamiento. El CAU acogió dos estudiantes de prácticas de un IES en Sistemas Microinformáticos y Redes y un alumno de un programa experiencial con minusvalía psíquica.

9. Apoyo a entidades locales y modernización

Se completó el seguimiento y la justificación de las actuaciones financiadas al amparo de la Orden TER/836/2022 dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La convocatoria de videovigilancia para municipios de menos de 3.000 habitantes y entidades locales menores contó con 300.000 euros; financió 212 sistemas en 38 entidades locales (36 municipios y dos entidades locales menores).

El apoyo tecnológico a las entidades locales comprendió además portales y correo, aplicaciones compartidas, integración con Sedipualba, certificados, copias de seguridad, soporte y formación de Administración Electrónica, asistencia del CAU y asesoramiento técnico.

10. Gestión administrativa, certificados y comunicaciones

Se tramitaron contratos y suministros tecnológicos, licencias y servicios cloud, entre ellos herramientas Adobe, AutoCAD, TeamViewer, Microsoft 365, Google Workspace, Windows Server 2025, ISSUU, cartografía, soluciones de IA, VPS y AWS. Administración registró 322 facturas en 2025 y gestionó gastos menores, existencias de oficina, auriculares y tóner, albaranes e inventario de impresoras.

Se gestionó el ciclo de vida de tarjetas criptográficas FNMT y certificados de empleado público y ciudadano: inventario, custodia de PIN/PUK de fábrica, adquisición y personalización, recuperación segura, emisión y renovación. Se controlaron terminales IP y extensiones. El inventario administrativo indica aproximadamente 90 líneas móviles, 180 terminales móviles, 60 GPS del SPEIS, 179 tabletas Wacom de firma biométrica y 30 tabletas de diferentes áreas.

11. Formación, personal y organización

Se realizó la actualización de INES, siete sesiones de formación de IA, una jornada de AWS en Zaragoza, un seminario de DMARC, actividades de Small Smart Cities y otras sesiones de IA. Se acompañó la incorporación de personal y becarios y se participó en exámenes y tribunales vinculados a Administración Electrónica y a otros perfiles técnicos. La formación práctica de alumnado en CAU y Desarrollo se recoge en sus respectivos apartados.

12. Balance del ejercicio

Durante 2025, el Servicio de Informática sostuvo la operación de las plataformas corporativas y la atención a usuarios, renovó equipamiento y medidas de protección, desarrolló e integró aplicaciones y prestó asistencia tecnológica a las entidades locales. La modernización de los servicios se apoyó en la cooperación con otras administraciones, la formación del personal y el

seguimiento de los proyectos en curso. Las 3.791 entradas del gestor de incidencias visibilizan una parte de ese trabajo operativo; se complementan con las actuaciones de desarrollo, coordinación, mantenimiento y gestión descritas en esta memoria.

C. GABINETE DE PRESIDENCIA

1. Gabinete de comunicación

En el área de Presidencia se integra el Gabinete de Comunicación, órgano encargado de coordinar, planificar y ejecutar la comunicación institucional de la Diputación Provincial de Huesca, tanto en su relación con los medios de comunicación como en la difusión pública de la actividad de la institución.

El Gabinete está compuesto por cuatro puestos de trabajo de carácter eventual, vinculados a funciones de asesoramiento, coordinación comunicativa, comunicación digital y apoyo a la Presidencia y al Equipo de Gobierno. Su labor permite atender las necesidades informativas derivadas de la actividad ordinaria de la institución y de los actos, campañas, programas y servicios impulsados por las diversas áreas provinciales.

Los puestos de trabajo que integran el Gabinete de Comunicación son los siguientes:

- Director de Comunicación
- Asesor de Dinamización y Comunicación Digital
- Asesor de Comunicación
- Asesor de Innovación y Transformación Digital

2. Notas de prensa

Durante el 2025 el Gabinete de Comunicación remitió un total de 191 notas de prensa sobre asuntos de diversa naturaleza, destacando entre ellos sesiones plenarias, convocatorias, concesión de ayudas y subvenciones, premios Félix de Azara, actividades culturales, exposiciones y festivales, actuaciones de los Bomberos de la Diputación de Huesca, etc. También se incluyen informaciones relacionadas con la asistencia a actos, encuentros o reuniones del presidente, vicepresidentes y demás diputados con responsabilidad de gobierno.

Accesoriamente al envío y difusión de estas notas de prensa a los medios de comunicación, estas fueron publicadas en la página web de la institución (concretamente, en el denominado “Espacio de prensa”), en coordinación con los Servicios Informáticos.

3. Redes sociales

Desde el Gabinete de Comunicación también se gestionan las redes sociales.

De este modo, planifican, elaboran y publican los diversos contenidos en los perfiles con los que cuenta la Diputación Provincial de Huesca en Facebook, Instagram y X (antiguo Twitter).

A continuación, se indican los datos referentes al año 2025:

- Facebook: 176 publicaciones y 581 historias (duración de 24 horas).
- Instagram: 245 publicaciones y 581 historias (duración de 24 horas).
- X: 164 publicaciones.

Respecto a la evolución de seguidores, en Facebook se pasó de 17.000 a 17.350 seguidores, en Instagram de 5.500 a 7.900 seguidores y en X de 6.600 a 6.620 seguidores.

Además de los perfiles institucionales, desde estas cuentas de redes sociales también se trata de dinamizar perfiles específicos vinculados a programas culturales y deportivos que promueve la Diputación Provincial de Huesca. Entre ellos destacan los principales festivales organizados por la institución, como son Pirineos Sur, el Festival Internacional en el Camino de Santiago (FICS) o el SoNna, o las exposiciones programadas en la Sala de Exposiciones.

En este apartado también se incluyen competiciones deportivas como la Copa Diputación.

4. Relación con los medios

4.1. Nuevos canales de comunicación

El Gabinete de Comunicación cuenta con un canal de WhatsApp (aplicación de mensajería instantánea) destinado a la difusión de comunicados o informaciones de interés. Mediante dicho canal se remiten enlaces de YouTube para el seguimiento en directo de las sesiones plenarias, convocatorias urgentes, asuntos de última hora y de interés general e información relevante con las actuaciones de los Bomberos de la Diputación de Huesca.

El número actual de usuarios directos es de 225 personas.

4.2. Gestión de la Sala de prensa

En este espacio se celebran ruedas de prensa y presentaciones vinculadas con acciones y servicios propios de la Diputación Provincial de Huesca o de otras iniciativas en las que la institución colabora y que son presentadas por ayuntamientos, comarcas u otras entidades, previa reserva del espacio.

Desde el Gabinete de Comunicación se gestionan las solicitudes y se presta apoyo, humano y técnico, en función de las necesidades de quienes realizan las ruedas de prensa o presentaciones.

Cuando la presentación requiere de un espacio de mayor capacidad o por otros motivos organizativos no puede celebrarse en la Sala de Prensa, se ofrece la Sala Saura (ubicada en la planta baja), manteniéndose el mismo procedimiento de gestión.

Todo este trabajo se desempeña en coordinación y colaboración con el personal de Conserjería y Mantenimiento, que se encargan de preparar el sonido, la logística necesaria de cada acto, mobiliario necesario, cartelería y otros elementos de apoyo.

Las ruedas de prensa o convocatorias a medios en las que interviene el presidente se celebran en la Sala de la Maqueta (ubicada en la segunda planta).

Durante el año 2025 se celebraron un total de 122 actos de presentación o ruedas de prensa, distribuidos de la siguiente manera: 77 en la Sala de Prensa, 25 en la Sala Saura y 20 en la Sala de la Maqueta.

4.3. Otras actuaciones

Además del envío de notas de prensa, desde el Gabinete de Comunicación se atienden las solicitudes de información planteadas por los medios de comunicación, incluyendo la gestión de entrevistas con responsables provinciales o con el personal técnico de la Corporación.

Asimismo, se facilitan fotografías, archivos de sonido y vídeos disponibles en el Gabinete de Comunicación con el fin de completar la información destinada a publicaciones en papel, diarios digitales, radios o televisiones.

5. Preparación de discursos, datos e intervenciones

A solicitud de los miembros del Equipo de Gobierno, desde el Gabinete de Comunicación se prepararon, en coordinación con las personas interesadas, discursos, intervenciones y líneas

argumentales para su participación en actos institucionales, eventos, galas, entregas de premios, reconocimientos, etc.

Esta labor incluye la recopilación previa, la estructuración de los mensajes principales y la adaptación del tono de cada intervención al carácter del acto, procurando la coherencia institucional y reforzar la claridad del mensaje público de la Diputación Provincial de Huesca.

Del mismo modo, se elaboraron datos, antecedentes y documentación de apoyo sobre asuntos de actualidad relacionados con la institución, especialmente para entrevistas en medios de comunicación. Este trabajo se realizó principalmente para el presidente y la vicepresidenta segunda, así como para otros diputados cuyas áreas de responsabilidad adquirieron especial relevancia en determinados momentos del año.

El Gabinete de Comunicación contribuyó así a facilitar las intervenciones públicas, haciéndolas más precisas, documentadas y alineadas con la actividad institucional de la Diputación.

6. Salidas de actos y acompañamientos a eventos

Los miembros del Gabinete de Comunicación acompañaron a los responsables de la Diputación Provincial de Huesca en los actos y eventos institucionales en los que participaron a lo largo del año, tanto en aquellos organizados por iniciativa propia como en otros a los que asistieron en representación de la Corporación.

Esta labor incluye el seguimiento comunicativo de actos celebrados en la ciudad de Huesca y en distintos puntos de la provincia, así como en otros lugares de España cuando la presencia de la Diputación así lo requirió. En estos desplazamientos, el Gabinete prestó apoyo en tareas de cobertura informativa, coordinación con medios, toma de imágenes y recopilación de material audiovisual y preparación de contenidos para su posterior difusión.

Durante el año 2025 se realizaron aproximadamente 150 acompañamientos a actos y eventos, en los que participaron el presidente, los vicepresidentes o los diputados provinciales en representación de esta institución, que se han celebrado tanto en nuestra provincia como fuera de ella.

7. Textos para catálogos y publicaciones culturales

Desde el Gabinete de Comunicación también se elaboran textos introductorios, prólogos, saludas y contenidos institucionales destinados a publicaciones editadas por la Diputación Provincial de Huesca, así como a los catálogos de las exposiciones organizadas en su sala.

Durante el año 2025, los dos festivales organizados directamente por la institución (Festival SoNna y Festival Internacional en el Camino de Santiago), contaron con textos institucionales redactados desde el Gabinete para sus respectivos catálogos. Asimismo, el Festival Pirineos Sur, promovido por la Diputación desde su origen, incluyó también textos de carácter institucional.

Además, se redactaron los textos incorporados al folleto informativo del Galardón y Premios Félix de Azara, distinciones que la Diputación Provincial de Huesca concede anualmente para reconocer la defensa del medio ambiente, la sostenibilidad y el compromiso con el territorio.

Esta labor contribuye a reforzar la coherencia comunicativa de las publicaciones culturales de la institución, a contextualizar cada proyecto desde una perspectiva institucional, divulgativa y accesible para el público.

8. Plan de medios

La difusión de las acciones, servicios y programas que desarrolla la Diputación Provincial de Huesca a través de la publicidad institucional constituye otra de las funciones del Gabinete de Comunicación. Desde este servicio se elabora, coordina y gestiona el Plan de Medios de la institución, que incluye la relación con más de 60 medios de comunicación.

La tramitación administrativa del Plan de Medios se lleva a cabo en coordinación con las áreas de Contratación e Intervención, garantizando el cumplimiento de los procedimientos correspondientes para cada contratación.

Una vez aprobado el Plan de Medios, desde el Gabinete, previa solicitud de retención de crédito, se tramitan por cada campaña los distintos contratos menores que la componen, realizando las memorias justificativas y solicitando a los distintos medios las ofertas derivadas de la citadas memorias, aprobándose posteriormente los contratos por resolución de Presidencia.

Asimismo, para dotar de contenido a las campañas incluidas en el Plan, se coordinan los servicios de agencias creativas y se facilita periódicamente a los medios contratados el material publicitario correspondiente, adaptado a los diferentes formatos y soportes.

Durante el año 2025, el Plan de Medios gestionado por el Gabinete de Comunicación alcanzó un importe total de 780.031,00 euros.

D. SERVICIO DE CULTURA

1. Apoyo a municipios y entidades

1.1. Plan de concertación municipal

El Plan de Concertación Municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas organizadas por las entidades locales se lleva realizando desde el año 2019, en sustitución de las antiguas convocatorias de concurrencia competitiva para actividades culturales, deportivas, de circuito y de fomento de la lectura.

El Plan de Concertación Municipal de Cultura del año 2025 estaba dotado con 550.000,00 €, distribuidos entre los municipios de la provincia de Huesca menores de 20.000 habitantes y en función de su capacidad de gestión y de la población de cada municipio. Con este límite de población, queda fuera la capital de la provincia dada, su mayor capacidad económica respecto al resto de los Ayuntamientos.

La convocatoria incluía tres posibles líneas de actuación: actividades culturales, deportivas y de fomento de la lectura en bibliotecas municipales.

Su finalidad es apoyar a los municipios de la provincia de Huesca para sufragar los gastos derivados de la realización anual de actividades culturales, deportivas y relacionadas con las bibliotecas posibilitando el acceso integral a la cultura y el deporte a todos los ciudadanos.

El acuerdo de aprobación inicial se adoptó en la sesión ordinaria del Pleno de la Diputación Provincial celebrada el día 7 de febrero de 2025, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 29, de 13 de febrero de 2025. Al no haberse presentado ninguna alegación, se elevó a definitiva, publicándose en el Boletín Oficial de Provincia n.º 43, de 5 de marzo de 2025.

N.º DE SOLICITUDES TOTALES: 283

Hubo 9 municipios que no presentaron solicitud, 1 renuncia y 1 solicitud presentada fuera de plazo.

El importe total concedido ascendió a 520.466,33 €, de los cuales 387.087,62 € correspondieron a la línea de actividades culturales; 30.257,74 €, a la de las deportivas y 103.020,97 €, a las desarrolladas por las bibliotecas.

De dichas cuantías, se abonaron finalmente, una vez justificadas las subvenciones, 498.424,43 €, correspondiendo 99.992,47 € a la línea de bibliotecas, 368.019,23 € a la de cultural y 30.412,73 € a la línea de deportes.

1.2. Plan de Concertación para la campaña de esquí escolar

Por tercer año consecutivo, se ha ejecutado el Plan de Concertación para la realización de la campaña anual de esquí por las comarcas de la provincia con un importe a subvencionar y un régimen de justificación determinado por un sistema de módulos.

El plan estuvo dotado con un presupuesto de 325.000,00 €, siendo su finalidad principal colaborar con las comarcas de la provincia en la realización de la campaña anual de esquí, sufragando parte del coste de la misma, entendiendo que la práctica de este deporte es un importante motor económico y social de los valles pirenaicos en la temporada de invierno, y que ello redunda, en última instancia, en beneficio de la provincia

La aprobación definitiva del Plan se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 242, de 17 de diciembre de 2024. Se atendieron 9 solicitudes. La Comarca del Sobrarbe no presentó solicitud.

En la siguiente tabla se detalla el balance económico y de asistencia del Plan.

COMARCA	PRESUPUESTO ASIGNADO	SOLICITADO/ CONCEDIDO	JUSTIFICADO/ PAGADO	ESCOLARES ASISTENTES
Comarca del Alto Gállego	19.000,00 €	19.000,00 €	4.320,00 €	108
Comarca del Bajo Cinca	38.000,00 €	31.850,00 €	30.810,00 €	237
Comarca del Cinca Medio	43.000,00 €	43.000,00 €	38.610,00 €	297
Comarca de la Hoya de Huesca	110.000,00 €	102.960,00 €	99.068,50 €	766
Comarca de la Jacetania	11.000,00 €	11.000,00 €	8.080,00 €	202
Comarca de La Litera	23.000,00 €	22.100,00 €	18.330,00 €	141
Comarca de La Ribagorza	12.000,00 €	9.050,00 €	6.640,00 €	94
Comarca de Los Monegros	24.000,00 €	23.660,00 €	22.750,00 €	175

Comarca del Somontano de Barbastro	34.000,00 €	30.810,00 €	28.600,00 €	220
Comarca del Sobrarbe				
TOTAL	**325.000,00 €**	**293.430,00 €**	**257.208,50 €**	**2.240**

1.3. Convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva

1.3.1. Red Aragonesa de Espacios Escénicos (RAEE)

La Red Aragonesa de Espacios Escénicos es una red interinstitucional que persigue la coordinación de esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre el Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales y los municipios aragoneses para la realización de un programa cultural de difusión artística de la mayor calidad artística posible, aprovechando las actuales infraestructuras existentes en los municipios partícipes.

La convocatoria de subvenciones para la realización de actividades dentro de la RAEE se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 121, de 1 de julio de 2025.

Desde la Diputación Provincial de Huesca se destinaron a este programa 95.000.00 €, ascendiendo las ayudas concedidas a un total de 94.982,14 €.

Los ayuntamientos solicitantes fueron: Robres, Monzón, Graus, Huesca, Barbastro, Sabiñánigo y Jaca. No obstante, en la justificación presentada por el Ayuntamiento de Robres no quedó acreditado el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria, procediéndose a declarar la pérdida de derecho de cobro de la subvención.

1.3.2. Convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de educación permanente de adultos para el curso 2024-2025

La convocatoria, dotada de 195.000 euros, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 70, de 11 de abril de 2025.

Las entidades locales que solicitan la subvención se comprometen a aportar, como mínimo el 20% de los gastos previstos. Concurrieron todas las comarcas de la provincia excepto la Comarca de La Litera.

1.3.3. Convocatoria de subvenciones para la adquisición de dotaciones documentales en bibliotecas municipales

El 3 de febrero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, n.º 21, la convocatoria de subvenciones para la adquisición de dotaciones documentales en las bibliotecas públicas municipales de los ayuntamientos de la provincia de Huesca para 2025, atendiéndose 85 solicitudes por un importe total de 169.999,78 €, de los que se abonaron un total de 161.340,56 €, tras la justificación de la aplicación de fondos de 82 subvenciones, lo que supone más del 94,91 % de ejecución del presupuesto.

1.3.4. Convocatoria de subvenciones para dotaciones digitales en especie de bibliotecas municipales

El 6 de febrero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, n.º 24, la convocatoria de subvenciones para dotaciones digitales en especie de bibliotecas de los ayuntamientos de la provincia de Huesca. Se atendieron 55 solicitudes por un importe total de 4.961,00 €, de los que se abonaron un total de 4.961,00 €, habiéndose ejecutado, por tanto, el 100% del presupuesto.

1.3.5. Fomento y consolidación de bibliotecas municipales

El 20 de febrero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, n.º 34, la convocatoria de subvenciones para el fomento y consolidación de bibliotecas de los ayuntamientos de la provincia de Huesca para 2025. Hubo un total de 39 solicitudes y se concedieron 25 subvenciones de 2.600,00 € cada una, con un importe total de 65.000,00 €. Se justificaron 24 de las ayudas concedidas y se abonaron 60.580,00 €, ejecutándose el 93,2% del presupuesto.

1.4. Subvenciones nominativas

A través de subvenciones nominativas previstas en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2025 se han financiado diferentes actividades culturales, deportivas y de remodelación de espacios, consideradas de interés provincial debido a sus especiales características y particularidades.

Se concedieron un total de 100 subvenciones nominativas, por un importe de 1.116.116,35 euros, de las cuales 53 fueron concedidas a ayuntamientos, 4 a comarcas y 43 a asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, mientras que una solicitud fue desestimada, ascendiendo la liquidación final a 1.090.131,73 euros.

1.5. Convenios subvencionales

Se han mantenido o firmado convenios para financiar diversas actividades en materia de educación y cultura:

- Convenio con la Universidad de Zaragoza para la realización del rotatorio de las asignaturas “Prácticas clínicas tuteladas” de la Facultad de Medicina (50.000,00 €).
- Convenio con el Gobierno de Aragón para la continuidad del Programa de Innovación del Bachillerato Internacional del Instituto “Lucas Mallada” (7.500,00 €).
- Convenio con el Gobierno de Aragón para educación de adultos (193.697,48 €).
- Convenio con el Ayuntamiento de Sallent de Gállego para la gestión del auditorio de Lanuza y la celebración del Festival Pirineos Sur en el Auditorio Natural de Lanuza.
- Convenio para la gestión del proyecto “EKO – Pirineos de circo” (proyecto transfronterizo para las artes circenses) con los Ayuntamientos de Jaca y Graus, y la comarca del Bajo Cinca (19.569,21).
- Convenio con el Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales de Zaragoza y Teruel para la organización y realización del programa “Red Aragonesa de Espacios Escénicos” (RAEE) 2025 (94.982,14 €).

1.6. Aportaciones a entes participados

La aportación más sustancial que se realiza es al Consorcio Universitario de la UNED Ramón J. Sender por un importe de 665.500,00 €, distribuidos entre sus centros de Barbastro, Sabiñánigo y Fraga.

Se realizan además otras aportaciones a entes participados por la Diputación Provincial de Huesca: 75.000,00 € para la Fundación Beulas CDAN; 18.000,00 € para el Consorcio de Castillo de San Pedro de Jaca; 15.000,00 € para a la Fundación “Centro de Ciencias de Benasque” y 7.500,00 € para la Fundación Ramón y Katia Acín.

2. Programas promovidos por la Sección de Cultura

2.1. Festivales

Además de la colaboración con los festivales que surgen de la iniciativa de diferentes entidades de todo el territorio, en el año 2025 se organizaron directamente desde la Diputación Provincial de Huesca tres festivales: el Festival Internacional en el Camino de Santiago, el Festival Sonidos en la Naturaleza SoNna y el Festival Internacional de las Culturas–Pirineos Sur. De

ellos, los dos primeros se organizan de forma directa por los trabajadores de la Corporación y Pirineos Sur se organiza en cooperación con el adjudicatario mediante un contrato global de organización.

2.1.1. XXXII Festival Internacional de las Culturas–Pirineos Sur

Se celebró entre **el 10 y el 27 de julio** en Lanuza (Sallent de Gállego), organizado de acuerdo al contrato con la UTE Last tour & Big Star.

A lo largo de 13 jornadas, se subieron al escenario flotante de Lanuza 26 artistas y grupos tan diversos como Manu Chao, Michael Kiwanuka, Ben Harper, Julieta Venegas, Natalia Lafourcade o ZAZ.

Por segundo año consecutivo, se puso a disposición del público un dispositivo de movilidad con casi 40.000 traslados en los buses lanzadera para convertir el acceso al recinto en una vía verde y preservar el entorno natural. El **refuerzo y mejoras en este sistema de movilidad** supuso un aumento de usuarios de un 14% respecto a 2024, confirmando el compromiso del público con la sostenibilidad. Y es que uno de los objetivos de esta edición era generar un espacio libre de tráfico para poder disfrutar y cuidar del entorno natural.
Fue una edición marcada por la presencia femenina, con trece artistas compartiendo escenario: Nathy Peluso, ZAZ, Izaro, La Perra Blanco, Sandra Delaporte o Camila Guevara, liderando el cartel Julieta Venegas, Natalia Lafourcade y Amaia.

El festival se cerró con más de **47.000 asistentes** y en cinco jornadas se agotaron las entradas.

Este festival supone un importante impacto económico en la zona “rozando el 100% de ocupación hotelera en estas tres semanas, no solo en las poblaciones donde se desarrolla, Lanuza y Sallent de Gállego, sino también en todo el valle, lo que convierte a Pirineos Sur en un evento imprescindible”, manifiesta Jesús Pellejero, presidente de la Asociación Turística Valle de Tena. Apunta, además, que “el 55% de las pernoctaciones han sido para dos noches y el 15% incluso tres, siendo sus intereses principalmente el festival combinado con naturaleza y montaña”.

2.1.2. XXXIV Festival Internacional en el Camino de Santiago (FICS)

Es un festival especializado en música antigua. Sus actuaciones tienen lugar en los municipios y lugares más emblemáticos del Camino de Santiago a su paso por la provincia de Huesca. Entre los objetivos del festival está la revitalización de esta vía cultural y de todo el patrimonio monumental que salpica el recorrido de la ruta jacobea en la provincia de Huesca.

El festival forma parte de la prestigiosa **FestClásica**, Asociación Española de Festival de Música Clásica, que reúne a los certámenes más importantes que se celebran en nuestro país en las distintas disciplinas de música antigua, clásica y contemporánea, y que participa en la difusión de los conciertos y otras actividades del FICS.

La XXXIV edición, con un presupuesto de 212.00,00 euros, contó con **5.206 espectadores en los 18 conciertos y 8.214 participantes en actividades paralelas.** La cifra acumulada de todos estos eventos hace un total de **13.420 espectadores**.

"La herencia interminable" fue el tema y leitmotiv desarrollado en esta edición, ya que **Bach**, en el 275 aniversario de su fallecimiento, continúa siendo un referente vivo y transformador al que la música y sus intérpretes siempre vuelven para regresar distintos, más lúcidos y renovados, compartiendo otras miradas o versiones de las grandes partituras de siempre.

El Ciclo de Teatro de Calle celebrado en Larués y Santa Cruz de la Serós arrojó cerca de **1.000 espectadores** en sus dos días de celebración.

Así mismo, durante el festival, el **Museo Diocesano de Jaca sumó** 7.054 visitantes, que pudieron disfrutar de la exposición '**Bach y el teclado: el antes y el después**', complementando el itinerario artístico y cultural propuesto.

Con respecto a los ingresos por reserva de localidad, se indica que en la mayor parte de los conciertos celebrados no se puede cobrar entrada debido a la prohibición por parte de los Obispados de programar conciertos de pago en los templos. Por tanto, solo en tres de los conciertos, programados en la Ciudadela de Jaca, se aplicaba una tasa de 3€ por reserva de plaza. **La asistencia total ha superado el 94%** de localidades disponibles.

Los ingresos correspondientes a estos tres conciertos superaron los **3.600 €**.

El XXXIV Festival Internacional en el Camino de Santiago estuvo organizado por la Diputación de Huesca con la colaboración del Ayuntamiento de Jaca y la Comarca de la Jacetania, y contó con el apoyo del Museo Diocesano de Jaca, INAEM, Ayuntamientos de Monzón, Tamarite de Litera, Huesca, La Sotonera, Jaca, Canfranc, Villanúa, Castiello de Jaca, Santa Cruz de la Serós, Santa Cilia, Berdún, Valle de Hecho y Bailo, los Obispados de Huesca, Jaca y Barbastro-Monzón, la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca y la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Huesca. Así mismo, el certamen es miembro de FestClásica, Asociación Española de Festivales de Música Clásica, que ha participado en la difusión de conciertos y actividades.

En cuanto a la repercusión mediática, además de los medios aragoneses, en los últimos años cabe destacar la repercusión en diversos medios nacionales como El País, La Vanguardia y el

apoyo de Radio Clásica, de Radio Nacional, medio colaborador en la presente edición. La campaña de promoción y difusión en las redes sociales tuvo importantes resultados.

Además en esta XXXIV edición se realizó un **Tour de presentaciones** del Festival Internacional en el Camino de Santiago en Madrid, Valencia y Barcelona.

2.1.3. VI Festival Sonidos en la Naturaleza (SoNna)

La sexta edición del Festival Sonidos en la Naturaleza, SoNna Huesca, que se desarrolló desde el **5 de julio hasta el 13 de septiembre**, lo consagra como el certamen protagonista del verano en la provincia de Huesca. Un recorrido itinerante por las diez comarcas altoaragonesas que una vez más sirvió para dar a conocer espacios sorprendentes y artistas emergentes en la música de raíz a través de **27 espectáculos**, eminentemente musicales, pero también de circo y teatro.

Prácticamente un tercio de los espacios seleccionados por la organización **se han incorporado nuevos al SoNna Huesca**, que sigue dando a conocer el territorio a propios y extraños. El festival descubrió en 2025 escenarios como la Borda Juan Ramón (Aísa), la ermita de los Dolores de Monflorite, la aldea de Puy de Cinca (Secastilla), el paseo del Sifón de Albelda, la ermita de San José de Fonz, la ermita de Santa Águeda de Berbegal, la iglesia de San Miguel de Linás de Broto, la plaza de Larrés (Sabiñánigo), la ermita de Santa Ana de Binaced o el arco de la iglesia de San Pedro de Santalecina (San Miguel de Cinca); todos ellos debutantes en el festival.

Pero el SoNna Huesca no solo descubrió entornos, sino que ofreció un **recorrido cultural por la música de raíz** que se hace hoy en día en España. Programó grupos de Aragón (con Petisme, Emma, Rosín de Palo, Copiloto y El Mantel de Noa), Madrid (con María de la Flor y Travis Birds), Cataluña (con María Rodés, EIA, Alba Careta, Clara Peya, Gregotechno y Maruja Limón), Valencia (con Sandra Monfort), Murcia (con Maestro Espada), Galicia (con Caamaño y Ameixeiras), País Vasco (con Hutsun Txalaparta/Ortzi y La Bien Querida), Cantabria (con Casapalma), Castilla la Mancha (con Karmento), Baleares (con Marco Mezquida) y Castilla y León (con Dulzaro).

Además de este recorrido ibérico, el SoNna Huesca descubrió también en esta sexta edición a artistas procedentes de Polonia (Glassduo), Bosnia Herzegovina (Goran Bregovic), Argentina (Calequi y las panteras), Japón (Maïah Barouh) o el Reino Unido (Sam Lee), si resumimos la participación internacional. Quizá uno de las actuaciones más sorprendentes de esta edición fue la de los polacos de Glassduo, que interpretaron con su arpa de cristal (la más grande del mundo) un variado programa de música clásica y contemporánea bajo la inmensa copa de la carrasca de Larredán, en El Pueyo de Santa Cruz.

El certamen mantiene su carácter de **certamen eminentemente gratuito**, salvo los dos conciertos de clausura en la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes de Sariñena. Para el resto de las 25 citas que estaban previstas en la sexta edición del festival solo fue necesaria la retirada de invitaciones, la mayoría con un coste de un euro, excepto en los casos de los dos espectáculos de formato mediano, con aforos de más de 400 espectadores, que costaban 3 euros. Fueron las actuaciones de los días 6 de julio y 8 de agosto. La primera, el espectáculo Buñuel y el 27 del aragonés Petisme en el Centro de Arte y Naturaleza (CDAN) de Huesca. Y el segundo, el concierto del catalán Guillem Gisbert en el castillo de Benabarre.

Los ingresos por este concepto fueron de **6.224,00 €**. Por otra parte, la recaudación de los dos conciertos celebrados en La Cartuja de Monegros asciende a **32.090,00 €.**

La programación se estableció por las 10 comarcas altoaragonesas. Como en las anteriores ediciones, se determinó una base de alrededor de tres actuaciones por comarca (excepto las comarcas de Jacetania y Alto Gállego, por coincidir con el Festival Internacional en el Camino de Santiago y Festival Pirineos Sur).

El festival cerró su sexta edición con un total de **9.059** asistentes repartidos entre sus 27 espectáculos y con un **aforo medio de 290 personas por espectáculo**, frente a los 250 del año anterior, dejando aparte los dos conciertos celebrados en el Monasterio Nuestra Señora de Las Fuentes de La Cartuja de Monegros.

Para conocer la opinión de los usuarios se realizaron **350 encuestas** durante el transcurso del festival, dentro del proyecto Poctefa Eco Pirineos de Circo, en el que se integra la Diputación Provincial de Huesca. El 57% de los espectadores de la última edición ya habían estado antes en el festival, pero para el 43% era su primer concierto del SoNna Huesca.

Las encuestas, realizadas en conciertos de pequeño, mediano y gran formato (Cartuja) reflejan también que el 59% de los espectadores acuden por el artista programado y el 36% lo hacen por el espacio en el que se desarrolla. La media de edad del público del SoNna Huesca supera los 40 años. Los nacidos en las décadas de 1970 y 1980 son una gran mayoría. En cuanto a las opiniones sobre el festival, un 76% valora al SoNna Huesca con la máxima puntuación (de 0 a 5) en el grado de satisfacción.

Este programa está organizado por la Diputación de Huesca en colaboración con diferentes ayuntamientos de la provincia y cuenta con un presupuesto de **393.000 €.**

En cuanto a la **repercusión mediática**, como en años anteriores, el seguimiento de lo publicado se ha realizado a través del servicio de alertas google (alerta SoNna Huesca), que arroja un balance superior al de anteriores ediciones, muy similar, a pesar de su juventud, a certámenes muy consolidados y con varias décadas de historia.

La prensa regional, provincial y local aragonesa, digital y escrita, se ha volcado de nuevo con el festival como una cita consolidada y de referencia. Destacan las coberturas de Heraldo de Aragón (se han registrado 30 impactos o noticias distintas en estos dos meses), Diario del Altoaragón (con cifras parecidas), Diario de Huesca, Europa Press, El Periódico de Aragón; pero igualmente las de Ganas de Vivir, Ronda Somontano, Sobrarbe Digital, Quedamos en Huesca, Desde Monegros o El Cruzado aragonés. Muchos medios comarcales le han dedicado una atención especial y continuada y se ponían en marcha con la llegada de la "caravana del SoNna". En cuanto a medios nacionales, destacan apariciones en Mondo Sonoro, La Vanguardia, Galicia Express y El Diario.es, entre otros medios.

El balance global de los resultados obtenidos en redes sociales en la VI Edición del Festival SoNna Huesca refleja datos positivos y coherentes con las nuevas estrategias desarrolladas.

De esta edición nació el primer **cuaderno de viaje**, que verá la luz en la edición siguiente. Se trata, al modo de guía de viajes, de hacer un recorrido geográfico y artístico de lo ocurrido en esta edición.

2.2. Artes plásticas y exposiciones

En 2025 se programaron **23 exposiciones** coordinadas desde la Unidad de Artes Plásticas: 5 de ellas en la Sala de la Diputación de Huesca; 1 en el **Museo Diocesano de Jaca** (en el contexto del Festival Internacional Camino de Santiago); 16 vinculadas a la oferta del **Programa de itinerantes** y 1 vinculada al programa **La Compañía Ilustrada** (en coordinación con la Unidad de Bibliotecas), ambos programas dirigidos a los ayuntamientos de la provincia

Número de visitantes: 32.465 (no incluye datos de las exposiciones de La Compañía ilustrada)

2.2.1. Exposiciones en salas de la Diputación y otros espacios

En su mayoría han sido proyectos organizados y producidos por la propia Diputación de Huesca, si bien se ha colaborado estrechamente con distintas instituciones, asociaciones y profesionales en la realización de todas ellas.

SALA DE EXPOSICIONES DIPUTACIÓN DE HUESCA

Número de visitantes: 17. 319

Arte africano en la colección de José Manuel Pérez Latorre
28 febrero 2025 / 27 abril 2025
Organiza: Diputación Provincial de Huesca

Visitantes: 3.488 en sala y 1.451 en didáctica

Total: 4.939

Alberto Carrera Blecua. Viaje de ida y vuelta
9 mayo 2025 / 20 julio 2025
Organiza: Diputación Provincial de Huesca
Visitantes: 3.406 en sala y 941 didáctica

Total: 4.347

José Noguero. Die Brunnen – Las Fuentes
19 septiembre 2025 / 16 noviembre 2025
Comisaria: Chus Tudelilla
Organiza: Diputación Provincial de Huesca
Visitantes: 1.884 en sala y 751 didáctica

Total: 2.635

Oscensario. Javier Sáez Castán. José Antonio Escrig
28 noviembre 2025 / 22 febrero 2026
Seleccionado en la convocatoria Ramón Acín 2023

Allí donde se vuelve. Adela Moreno
Seleccionada en la convocatoria Ramón Acín 2024
Organiza: Diputación Provincial de Huesca
Visitantes: 4.352 en sala y 690 didáctica y 356 en otros grupos
Total en sala: 4.708
Total: 5.398

OTROS ESPACIOS EXPOSITIVOS

Museo Diocesano de Jaca. Festival en el Camino de Santiago

Bach y el teclado. El antes y el después
31 julio 2025 / 24 agosto 2025
Comisario: Luis Delgado
Visitantes: **7.054**

2.2.2. Programa de exposiciones itinerantes

El Programa de exposiciones itinerantes se oferta en la actualidad a 51 ayuntamientos que cuentan con una Sala de exposiciones destinada a estos usos.

– Número de exposiciones ofertadas: 16

– Número de programas audiovisuales ofertados: 2

– Número de actividades de Retrato Nómada: 3

– Número de instituciones participantes: 31 (Albalate de Cinca, Albelda, Alcampell, Almúdevar, Altorricón, Ballobar, Barbastro, Bierge. Binéfar, Boltaña, Campo, Chalamera, Arén, Graus, Esplús, Fraga, Igriés, Jaca, Lanaja, Monzón, Sabiñánigo, San Miguel de Cinca, Sariñena, Sopeira, Tamarite de Litera, Tardienta, Torrente de Cinca y Valle de Hecho. Santa Cilia, Riglos y Alberuela de Tubo se suman con la actividad de Retrato Nómada).

– Número de actividades generadas: 55 (36 movimientos expositivos, 3 actividades de Retrato Nómada y 16 programas audiovisuales).

– Número de visitantes: 7.898 (6.444 en sala, 1.073 en actividades didácticas y 381 personas retratadas en Retrato Nómada).

La Compañía Ilustrada 2025

Dentro del programa La Compañía ilustrada se realizan las Jornadas **Así ilustramos**
Participantes: 194

2.2.3. Préstamo de obras

– CDAN. Fundación Beulas
Nuevas formas de habitar
25 de octubre de 2024 - 4 de mayo de 2025
Préstamo: NIG: 00425.Radigales, Enrique. El silo, la maleza y l'ordinateur, 2019

– IAACC Pablo Serrano. Zaragoza
Aragón y las artes 1957-1975
Noviembre 2023 - 31 de agosto de 2025
Comisaria: Eva María Alquézar, María Luisa Grau y Begoña Echegoyen
Préstamos:
NIG 00143 Emilio Arce. *Conflicto y multitud*
NIG 00195 Julián Grau Santos. *Pugilismo*
NIG 00219 Jesús Fernández Barrios. *Asentamiento*
NIG 00155 Ángel Grávalos. *Abstracción*

– Fundación Cerezales
"Dónde estarán las nieves de antaño (Where are the snows of yesteryears?)"
2 noviembre de 2025 - 15 de febrero de 2026
Préstamo: NIG. 00868. Marco Miranda, Eduardo. A este lado de las montañas I (Díptico) (Candanchú), 2020
6 marcos negros de 72.5 x 52.5 cm y trasera de 70 x 50 cm

– IAACC Pablo Serrano. Zaragoza
Aragón y las artes 1976-1995
21 de noviembre 2025 - 29 de agosto 2027
Préstamos:
NIG 285. Carrrera Blecua, Alberto. *S/T,* 1988
NIG: 00031. Ramón, Teresa, *Transparente,* 1981
NIG: 00230. Sanmiguel, Néstor. *Retrato maldito*, 1981
NIG 805 Saura, Antonio. *Elegía.* Boceto techo, 1987
NIG 800. Saura, Antonio. *Elegía.* Boceto techo, 1987

2.2.4. Préstamos de material expositivo

– **Fundación Festival de Cine de Huesca**
53ª edición del Festival
2 y el 17 de junio de 2025
2 monitor Sansung de 48"

– **Muestra MCRM "Mayores a la muestra"**
19 de septiembre – 2 de octubre
1 monitor Sansung de 48"
1 juego de altavoces

– **CDAN**
16-19 mayo 2025
1 televisor de 75"
12 de mayo – 5 de noviembre
2 vitrinas de madera de faldón con metacrilato. 122 x 200 cm.

12 de mayo - 30 de septiembre de 2025
3 casitas de la exposición *Pueblos recuperados*. Diseño Sixto Marín

– **Ayuntamiento de Huesca**
Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca 2025
22 - 25 de septiembre

Dos tablets

– **Museo Diocesano de Jaca**
26 de agosto 2025 - 26 de agosto 2026
7 vitrinas de cantorales. 100 x 150 x 100 cm

– **Ayuntamiento de Ayerbe**
Festival Extrarradios 2025
30 de octubre - 23 de noviembre
3 peanas: 110 x 60 x 60 cm, 30 x 85 x 40 cm y 30 x 30 x 30 cm

– **Ayuntamiento de Sariñena**
7 de marzo - 28 de abril
20 marcos caoba de 40 x 50 cm
15 marcos caoba de 30 x 40 cm

– **Fundación Cerezales**
"Dónde estarán las nieves de antaño (Where are the snows of yesteryears?)"
2 de noviembre 2025 - 15 de febrero 2026
6 marcos negros de 72.5 x 52.5 cm y trasera de 70 x 50 cm

– **Ayuntamiento de Santa Cilia**
Mayo de 2025
Cesión del material expositivo de la muestra "100 años sobre Huesca.1911-2011. De los Pioneros a la actualidad".

2.2.5. Publicaciones

– *Arte africano en la colección de José Manuel Pérez Latorre*

– *José Noguero. Die Brunnen – Las Fuentes*

– *Oscensario. Javier Sáez Castán. José Antonio Escrig*

– *Allí donde se vuelve. Adela Moreno*

– *Las cajas de Ámsterdam. Margaret Michaelis y Kati Horna en la Guerra Civil*

2.2.6. Didáctica sala de exposiciones

A lo largo de 2025 la Diputación de Huesca mantuvo su programación para diversos sectores sociales dentro sus objetivos formativos, incluyendo la comunidad escolar y docente, el público familiar e infantil, las personas con discapacidad y el público en general.

El programa educativo se ha desarrollado en colaboración con Silvia Arilla Navarro, y existen memorias monográficas de cada exposición.

Personas atendidas en el programa didáctico: **3.833.**

2.2.7. Contratos de apoyo a las artes visuales

Los contratos de apoyo a las artes visuales cumplieron en 2025 veinticuatro años. Las convocatorias cumplen un papel decisivo en el fomento de la creación artística del territorio. La dotación económica permite que los artistas e investigadores tengan la oportunidad de emprender proyectos personales o establecer alianzas y sinergias en el sector cultural para abordarlos desde un punto de vista colectivo.

La comisión técnica reunida el día 9 de septiembre de 2025 decide fallar la convocatoria en favor del proyecto con el título **AAGUA** de la artista María del Prado Rodríguez Vielsa.

2.2.8. Patrimonio artístico

Incremento de la colección

Con motivo de su incorporación a la colección de arte de la Diputación se adquieren las siguientes obras de:

− Adquisición de la obra *Los ensacados,* 2024, de Javier Aquilué Laliena.

− Adquisición de la obra *Estrella en amarillo y crimson,* 2022 , de José Noguero Ricol.

2.3. Bibliotecas, publicaciones y fototeca

2.3.1. Bibliotecas

Red Provincial de Bibliotecas Municipales

En el año 2025 la Red Provincial de Bibliotecas Municipales de la provincia de Huesca, regulada en el Reglamento de asistencia jurídica, tributaria, económico-financiera y técnica de la Diputación Provincial de Huesca, está integrada por 87 bibliotecas municipales y la Diputación Provincial de Huesca como centro coordinador.

Como en los últimos años, se facilitó un formulario *online* para la realización de las encuestas que recogen los datos generales de infraestructura, colecciones, servicios y personal facilitando la evaluación, planificación y mejora de las tareas de gestión tanto de las bibliotecas

municipales como de la Diputación. La evaluación de programas puntuales como La Compañía Ilustrada también se llevó a cabo *online*.

Desde 2020, las Diputaciones Provinciales son las obligadas a pagar los derechos de autor devengados como consecuencia de los préstamos efectuados en las bibliotecas de titularidad municipal de aquellas poblaciones que tengan más de 5.000 habitantes, por ello en 2025 se asumió de nuevo el coste de los derechos de autor de préstamos bibliotecarios de la provincia.

Los cambios acaecidos en relación al personal en 2025 conllevaron que no se contara con el Técnico Superior de bibliotecas, fototeca y publicaciones. Esto ha supuesto la imposibilidad de la realización del programa de formación para bibliotecarios/as municipales a lo largo del año y, como consecuencia, la no impartición de cursos. Tampoco se han llevado a cabo actuaciones de continuidad en programas como *lectura, salud y deporte* y otras acciones de promoción, formativas o de visualización de bibliotecas. En la segunda mitad del año algunas funciones fueron asumidas por la Técnico Medio de la Fototeca que ocupa la RPT n.º495, por lo que el trabajo desarrollado en Fototeca se ha reducido un 50%.

Actuaciones en la Red Provincial

La Diputación Provincial de Huesca, en el ámbito de las competencias que le son propias, actúa dentro del marco del Convenio para el mantenimiento del Sistema Bibliotecario de la provincia de Huesca, suscrito entre la Diputación General de Aragón y esta Diputación Provincial en el año 1985.

Estas actuaciones se centran fundamentalmente en la concesión de subvenciones para dotar y actualizar las colecciones de las bibliotecas municipales, la mejora y mantenimiento de su personal y para la promoción de la lectura y, en menor medida para la reforma y equipamiento de las instalaciones.

Los objetivos principales de la Diputación Provincial son tener un mejor servicio de lectura y desarrollar una buena política bibliotecaria en la provincia.

Participación y colaboración con la Red Provincial

Dentro del programa ***La Compañía Ilustrada****,* bajo el título *Vidas de libro,* y en colaboración con la Unidad de Artes Plásticas, se concedieron un total de 40 movimientos de 46 solicitudes, recorriendo desde abril a diciembre de 2025 los municipios de Aínsa-Sobrarbe, Albelda, Alcampell, Almunia de San Juan, Altorricón, Ansó, Ayerbe, Ballobar, Benabarre, Benasque, Biescas, Binaced, Boltaña, Broto, Campo, Castejón del Puente, El Grado, Esplús, Estadilla, Fraga, Grañén, Graus, Huesca, Jaca, Lanaja, Laspuña, Monzón, Naval, Osso de Cinca,

Peñalba, Peralta de Alcofea, Sabiñánigo, Sallent de Gállego, San Esteban de Litera, Siétamo, Tardienta, La Fueva, Torrente de Cinca, Vencillón y Villanúa.

Asimismo, se ofertaron y realizaron 20 actividades a los ayuntamientos, con dos tipologías distintas, una para público familiar, *Vidas en relieve y* otra para público adulto, *Romper los moldes, taller de collage creativo*, con un total de 280 asistentes.

Se celebró del 22 al 24 de mayo un encuentro titulado *Así Ilustramos*, la parte reservada a las bibliotecas contó con una participación de 12 responsables municipales en la jornada de mañana: *Encuentro con bibliotecarias.* Conversaciones con cuatro ilustradores a propósito de sus trayectorias, sus procesos de creación y sus maneras de leer.

Formación y recursos formativos

La Diputación Provincial de Huesca realiza todos los años un programa de formación para bibliotecarios/as municipales, que en el año 2025 se materializó en la siguientes acciones:

− Se programó una Jornada de presentación y formación práctica para las bibliotecarias de la provincia en el marco del programa *La Compañía Ilustrada,* el 4 de marzo, y contó con 33 participantes.

Asistencia, asesoramiento y visitas

Las labores de atención diaria en materia de asesoramiento a las bibliotecas municipales de la provincia, a lo largo del año 2025 se ha llevado a cabo exclusivamente en materia de subvenciones, encuestas y programa *La Compañía Ilustrada,* y solo puntualmente se ha dado asesoramiento concreto en otras materias a los ayuntamientos.

2.3.2. Publicaciones

La empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo S.A. (PRAMES, SA), ha realizado la distribución de las publicaciones editadas por la Diputación Provincial de Huesca durante el año 2025. El contrato fue adjudicado el 14 de julio de 2025 a la misma empresa por un periodo de cuatro años.

Se ha seguido actualizando el programa de gestión para el control, distribución y venta de las publicaciones editadas por la Diputación Provincial de Huesca, introduciendo las ediciones llevadas a cabo por la Unidad del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Esta aplicación permite en la actualidad controlar la facturación de la distribuidora, la venta *online*, la venta en sala, las donaciones, los movimientos de los ejemplares entre distintos

almacenes o destinos y el acceso a todos los datos de las publicaciones, incluidos los documentos de conformidad de la tramitación del ISBN y del Depósito Legal.

En el año 2025 se mantuvo la venta en sala de publicaciones relacionadas con muestras expositivas en la sede de la Diputación, contando con un datáfono que permite el pago con tarjeta y agilizar la gestión de compras, así como la venta *online*.

Servicio de publicaciones

– Ejemplares a la venta: 1.600

– Títulos editados: 4

- *Arte africano* en la colección de José Manuel Pérez Latorre: 400 ejemplares.

- *Oscensario,* Javier Sáez Castán y José Antonio Esaig. Contrato Ramón Acín: 400 ejemplares.

- *Catálogo Festival Internacional en el Camino de Santiago 2025:* 400 ejemplares.

- *José Noguero. Die Brunnen - Las Fuentes:* 400 ejemplares.

– Los ingresos por venta de publicaciones en 2025 han sido los siguientes:

Tipo de venta	Ingresos facturados	N.º de libros vendidos
Distribuidora	6.368,68 €	504
Venta *on-line*	1.493,16 €	54
Venta en sala	5.360,50 €	245
TOTAL	**13.222,34 €**	**803**

El libro más vendido fue *Oscensario*, seguido de *Plantas Medicinales*, *Arte africano* y *José Noguero Die Brunnen - Las Fuentes*, *La Bolsa de Bielsa*, *el puerto de hielo*. El libro más vendido en sala también fue *Oscensario*.

Actividades de difusión

Este año, nuestras publicaciones estuvieron presentes en ferias del libro como la de Huesca, con stand propio, y, en el stand de nuestra distribuidora, en diferentes localidades de Aragón y del sur Francia.

2.3.3. Fototeca

Gestión administrativa

La planificación del trabajo de la Fototeca durante el año 2025 fue la siguiente:

− Cubrir los servicios que presta la Fototeca, publicados tanto en la *web* como en su carta de servicios:

- Servicio de información.
- Servicio de consulta.
- Servicio de reproducción y tratamiento (sobre todas las imágenes que sea posible).
- Servicios documentales (asesoramiento en la gestión de archivos fotográficos).
- Servicio de difusión.

– Continuar con las líneas de trabajo planteadas durante los años anteriores:

- Control de los valores de temperatura y humedad relativa de los depósitos de la Fototeca.
- Revisión y actualización de información en las bases de datos.
- Revisión de nuevas publicaciones de la Fototeca (revisión de textos, imágenes, etc.)
- Revisión del estado de exposiciones previstas para este año, ya sean propias (DPH) o en colaboración con otras entidades.

Además, se iniciaron nuevos trámites administrativos que afectarán directamente al servicio de la Fototeca, en relación a la elaboración de una nueva ordenanza para el servicio de reproducción y gestiones para facturación electrónica.

Gestión de fondos

Ingreso de materiales

El total de imágenes que ingresaron fueron **2.250 fotografías**:

Fondo/Colección	Tipo de ingreso	N.º de imágenes
M.ª José Santolaria Bretos	Pre-ingreso, propuesta donación	1.600
Recogida APIAC	Copia digital	108
Recogida Yésero	Copia digital	20
Familia Galí Herrera	Pre-ingreso, propuesta donación	85
Colección IES Ramón y Cajal	Pre-ingreso, propuesta donación	12
Rafael Margalé	Pre-ingreso, propuesta donación	398
Colección Pérez-Fajardo	Depósito y cesión	5
Ángel Vidal Abizanda	Pre-ingreso, propuesta donación	19
Antonio Cano Rodríguez	Donación	1

Además, se iniciaron gestiones para el ingreso de nuevos fondos fotográficos:

- Archivo fotográfico Sicilia: visita el 19 de junio a las instalaciones y consulta del fondo físico en Zaragoza.

Servicio de consulta y reproducción

Se atendieron un total de **145 consultas** y **75 solicitudes de reproducción.**

Se emitieron **54 facturas**, como consecuencia de la aplicación de la ordenanza de precios públicos, por un importe total de **3.664,71 €.**

El total de imágenes servidas asciende a **738**[1], habiendo sido facturadas **298 fotografías**.

Descripción y catalogación

Desde la puesta en marcha de la base de datos a través del software FileMaker, ascienden a un total de 137.420 registros creados a nivel de unidad documental simple. A fecha de 31 de diciembre de 2025, son **131.427 registros con un total de 97.331 imágenes.**

1 Incluidos los proyectos de difusión propios y/o en colaboración y los servicios de consulta y reproducción de Fototeca.

En el año 2025 se dieron de alta **5.993 registros** y también se realizaron numerosas modificaciones sobre la totalidad de los registros de la base de datos, entre las que se incluyen correcciones de datos o redacción de nuevas informaciones.

Difusión, acciones y proyectos

Uno de los principales objetivos de la Fototeca es difundir y dar a conocer el patrimonio fotográfico relacionado con el Alto Aragón, tanto en proyectos propios y desarrollados desde la propia Institución como en proyectos de difusión externos a la misma.

De manera externa, desde la Plataforma Centro de Fotografía e Imagen, asociación sin ánimo de lucro creada en 2021 con el objetivo de contribuir a la creación del Centro Nacional de Fotografía en Soria, la Diputación participa en el proyecto que impulsa la colaboración entre instituciones y profesionales del sector, tanto a nivel nacional como internacional, enmarcado en el Decreto Ley publicado por el Ministerio de Cultura el 18 de julio de 2023 (en su artículo 2.2.h tiene como fin la creación de un portal fotográfico virtual de libre acceso).

También se realizó la grabación para el programa Tempero de Aragón TV sobre Ricardo Compairé en las instalaciones de la Fototeca en diciembre de 2025.

Con la propia Institución, se han suministrado imágenes para difusión de contenidos de SIPCA y publicaciones editadas por el IEA.

En colaboración con el resto de las unidades del Servicio de Cultura, se ha continuando colaborando con los trabajos en relación al proyecto Briet, además de las ayudas a las artes visuales, asumiendo desde la unidad de Fototeca el contrato de investigación y divulgación de fondos fotográficos “Ángel Fuentes de Cía” 2025.

Como jurado, la Fototeca estuvo presente en los siguientes **concursos fotográficos**:

- Premio Internacional de Fotografía *David Gómez Samitier 2025*. Organizado por la Diputación Provincial de Huesca, 17 de diciembre de 2025.
- XXXII Certamen Fotográfico *Lucien Briet*, organizado por el Servicio de Cultura de la Comarca de Sobrarbe con el lema “*La Magia de la Tierra. Huertos y Hortelanos de Sobrarbe”. Boltaña*, 1 de diciembre de 2025.

Se recibieron **visitas** en las instalaciones de la Fototeca:

- Grupo de alumnos del curso del certificado de profesionalidad “*Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales”,* impartido por ATO Formación*, y* financiado por el INAEM. 12 alumnos + 1 profesor el 19 de febrero.

- Grupo de alumnos de 3º de la ESO del IES Ramón y Cajal. 30 alumnos + 2 profesores el 16 de junio.
- Grupo de alumnos de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón. 10 alumnos + 2 profesores el 11 de noviembre.
- Grupo de alumnos del Máster de Gestión de Patrimonio Cultural. 20 alumnos + 1 profesor el 27 de noviembre.

2.4. Instituto de Estudios Altoaragoneses

2.4.1. Actividades culturales

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

− Documental del Mes. Salón de actos de DPH: 8 sesiones, entre enero-mayo y octubre-diciembre. Una media de 95 asistentes.

− **Documental Altoaragonés.** Salón de actos de DPH:

- 27 de febrero. *Tamarite Mágicoh!*, de Isabel Aparicio García. 37 asistentes.
- 13 de marzo. *Flores bajo el hielo*, de Marco Potyomkin. 182 asistentes.
- 25 de septiembre. *Libros: el legado de Alantasí,* de José Ángel Guimerá Mauruel. *65 a*sistentes.

− Conferencia *"Auschwiz, 80 años después"*. Salón de actos del IEA. 27 de enero. Impartida por el catedrático Gaspar Mairal Buil. Asistentes: 83.

− Ciclo de conferencias sobre *la cueva de Chaves*. Salón de actos del IEA. 28 y 30 de enero. Conferencias impartidas por los expertos Pilar Utrilla Miranda, Luis Manuel Jiménez Ruiz y Alejandro Sierra Sainz-Aja. Media de asistentes: 52.

− Ciclo de conferencias acerca del *30º aniversario del I Congreso sobre Ramón J. Sender*. Salón de actos del IEA.

- 6 de febrero. Donatella Pini. 100 asistentes.
- 6 de marzo. Alberto Sabio Alcutén. 55 asistentes.
- 3 de abril. José Domingo Dueñas Lorente. 45 asistentes.

− Mesa redonda sobre enfermedades raras: testimonios desde y para Huesca. Salón de actos del IEA. 12 de febrero. Coordinada por David Pacheu Grau. 40 asistentes.

− Ciclo de conferencias *"350 años de San Juan de la Peña"*. Salón de actos del IEA (febrero) y de la DPH (marzo). 25 de febrero, 4, 11, 18 y 25 de marzo. Participaron Ana Isabel Lapeña Paúl, Natalia Juan García, Juan José Generelo Lanaspa, Ascensión Hernández Martínez y José María Lanzarote Guiral. 459 asistentes en total.

− XV Jornada sobre *Conservación y Rehabilitación de Suelos*. Salón de actos del IEA. 26 de febrero. *Proyectos de visibilización de la ciencia del suelo*, con los expertos Ángeles Lladó Soldevila, Marta Estopiñán Mir y Alba Peiro Chamarro. 35 asistentes.

− Acto conmemorativo del Año Internacional de la Conservación de los Glaciares. Salón de actos del IEA. 21 de marzo. Presentado por Ánchel Belmonte Ribas y con la participación de Javier San Román Saldaña y José Luis Piedrafita Giménez. 30 asistentes.

− Conferencia *"Los mapas de paisaje de Huesca: instrumento de ordenación del territorio"*. Salón de actos del IEA. 1 de abril. Impartida por el doctor en Geografía Fernando López Martín. 34 asistentes.

− Ciclo de conferencias de primavera *"La vida en ambientes extremos: retos para la ciencia y la conservación"*. Salón de actos del IEA. 8, 9 y 10 de abril. Coordinadas por Sara Palacio Blasco y Pablo Tejero Ibarra y con la participación de Jesús Martínez Padilla, Helena Parga Fernández, Julieta Montoya Secchiaro, Roberto Núñez Santalla y David Guzmán Otano. 100 asistentes en total.

− Conferencia sobre *"Mujeres y matemáticas: un binomio que suma"*. Salón de actos del IEA. 12 de mayo. A cargo de Raquel Villacampa Gutiérrez. 47 asistentes.

− Ofrenda floral y conferencia: *Cien años del Homenaje a Lucas Mallada*. Salón de actos IEA. 20 de mayo. Conferencia *"La consideración que se da a la obra de Lucas Mallada",* por el profesor emérito de la Universidad de Zaragoza Andrés Pocoví Juan. 45 asistentes.

− II *Muestra de Cine Etnográfico Altoaragonés*, en colaboración con el Instituto Aragonés de Antropología. Espacio exterior del IEA. 17, 18 y 19 de junio. Proyección de documentales de los realizadores Silvia Orós Daga, Miguel Ángel Cordero Prieto y José Domingo Moreno Cebolla. 102 asistentes en total.

− Ciclo de conferencias *Historia y Patrimonio*. Espacio exterior del IEA. 24-25 de junio. *Cómo los Cosos nos cuentan la historia de Huesca*. Con Julia Justes, Ignacio Lafragüeta Puente, Héctor Arcusa Magallón, Antonio Turmo Arnal y Rosa Abadía Abadías. 112 y 104 asistentes respectivamente.

− *Noches Mágicas.* Espacio exterior del IEA. 30 de junio y 1, 2 y 3 de julio. Coordinadora y presentadora: Nereida Torrijos y los realizadores Ander Berrojalbiz, Eva Lara, Gerard Romeu y Martín Almagro. Media de asistentes: 145.

− I Ciclo *Explorando la Inteligencia Artificial: innovación en ciencia, arte y sociedad.* Espacio exterior del IEA. 23 y 24 de septiembre. Con los expertos María del Carmen Rodríguez Hernández, Belén Masiá Corcoy, Alberto Nasarre Cónsul, Jonay Castán Aventín, José Cristóbal Barrabés Santa Barbara, Juan Barrabés Santa Bárbara, Jesús de Mur, Julián Cárdenas Herrera y Francisco Serón Arbeola. 25 asistentes de media por sesión.

− Conferencia: *La vida judía en la Corona de Aragón entre los siglos XII y XV: la Aljama de Monzón*. Salón de actos del IEA. 8 de octubre. Impartida por Francisco Lascorz Arcas. 63 asistentes.

− Jornada sobre *el olivo en Huesca, ¿tiene futuro o solo pasado?* Espacio exterior del IEA. 9 de octubre. Conferencia impartida por José Casanova Gascón y cata de aceites a cargo de Aceites Escario S.L. 35 asistentes.

− Diálogos entre escritores.

- 16 de octubre. Salón de actos de la Casa de la Cultura de Monzón. Presentado por Olga Asensio y con los escritores Cristina Fernández Cubas e Ignacio Martínez de Pisón. 50 asistentes.

- 6 de noviembre. Salón de actos de DPH. Presentado por María Pilar Clau y con los escritores Bernado Atxaga y Antón Castro. 90 asistentes.

− Segundas jornadas sobre *Didáctica de la Historia*. Salón de actos del IEA.

- 14 de octubre. Mesa titulada *"El cómic y la perspectiva de género"*, con Clara de Frutos y Cristina Hombrados. 30 asistentes.

- 15 de octubre. Mesa titulada *"El cómic y la memoria histórica"*, con Daniel Viñuales y Dionisio Platel. 20 asistentes.

− Jornadas sobre el *Santo Cáliz de Valencia, su tradición y el Santo Grial: enigmas, legado histórico, simbología medieval y potencial del Grial como motor del turismo cultural y religioso.*

- 21 y 23 de octubre. Coordinadas por María Victoria Sanagustín Fons. Salón de actos de DPH. 110 y 230 asistentes.

- 22 de octubre. Con el catedrático Gabriel Songel González. Iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca. 65 asistentes.

2.4.2. Actividades en colaboración

El IEA colaboró en 2025 en diversos actos como en la *XXI Muestra de Realizadores Oscenses* con la Asociación Oscense de Realizadores los días 4, 11, 18 y 25 de noviembre, con una media de 105 asistentes, y con el Instituto de Estudios Humanísticos en el *Encuentro Internacional Pro Vniversitate Sertoriana,* del 10 al 12 de diciembre, con una media de 50 asistentes.

Asimismo, con las entidades colaboradoras y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, mediante subvención a los mismos, para la difusión de sus programas culturales.

2.4.3. Actividades de representación, reuniones y colaboraciones

El IEA participó en la convocatoria de distintos premios y distinciones como la participación en el Jurado del *IX Premio Pedro Lafuente* del Ayuntamiento de Huesca y en la entrega de premios de la *Feria del Libro de Huesca* el 8 de junio. También formó parte del jurado de los *XXX Galardones Joaquín Costa,* el 14 de diciembre en Monzón, con la participación del coordinador del Centro de Estudios Joaquín Costa, José Domingo Dueñas.

Se concedió el *Premio Danzante Documental ópera prima Jinete Ibérico* en el *Concurso Internacional de Cortometrajes del Festival internacional del Cine de Huesca*.

El 10 de mayo tuvo lugar una reunión con las entidades colaboradoras junto con el diputado provincial de Cultura.

Asimismo se realizó la reunión anual del Consejo Rector del IEA el 3 de junio y la Comisión Asesora Científica del IEA se reunió en tres fechas: 29 de enero, 24 de junio y 16 de octubre.

2.4.4. Cesión de uso de espacios en la sede del IEA

Tuvieron lugar un total de 9 eventos en el salón de actos o en el espacio exterior del IEA, organizados por distintas entidades y asociaciones.

2.4.5. Ayudas a proyectos de investigación

Tramitación anticipada de la convocatoria de 2026.

2.4.6. Publicaciones

Libros

- *Hubertus de Löwenstein y su viaje del verano en 1937: Un católico en la España republicana.* Fruto de una Ayuda de Investigación del IEA y presentado en el salón de actos del IEA el 29 de enero.
- *Estudios sobre tradición oral en Aragón: actas de las I Jornadas (*Actas, 44). Presentado en el salón de actos del IEA el 19 de marzo.
- *Lugares para la memoria: la percepción del patrimonio y su musealización en los Pirineos* (Actas, 45). Publicadas en la Web del IEA en septiembre.
- *La jota aragonesa: una nueva perspectiva desde las artes y la educación (*Actas, 46). Presentadas en el salón de actos del IEA el 20 de octubre, junto a un recital de jota.
- *Ricardo Compairé Escartín: fotógrafo y farmacéutico* (Colección Altoaragoneses*,* 10*).* Presentado en el salón de actos de la DPH el 4 de diciembre.
- *Tres altoaragoneses en la Real Capilla: Antonio Allué y Sessé, José Duaso y Latre y José Acisclo Vallés y Péres* (Colección Cosas Nuestras, 46). Presentado en el salón de actos del IEA el 21 de mayo.
- *Agua para los Monegros: antropología e historia de la transformación en regadío* (Colección de Estudios Altoaragoneses, 74).
- *Resistencias, memoria y duelo durante el franquismo y la transición: los guerrilleros del grupo Nois en el Somontano de Barbastro* (Colección ITER: investigación y territorio, 6). Presentado en la Feria del Libro de Huesca el 5 de junio. Posteriormente en Colungo el 12 de junio y Barbastro el 26 de junio. También en la XXVI Feria del Libro de Jaca el 17 de agosto y en la XXXI Feria del Libro Aragonés de Monzón el 7 de diciembre.
- *Poesía reunida (*Colección Larumbe. Textos Aragoneses, 111)
- *Obras completas, I. Libros de ensayo (1877-1899) (*Colección Larumbe. Textos Aragoneses, 112). Presentado en Alcañiz en julio.
- *II. Libros de ensayo (1900-1907), conferencias y traducciones (*Colección Larumbe. Textos Aragoneses, 113). Presentado en el Ateneo de Madrid en el mes de diciembre.
- *Los antepresentes* (Colección Letras del Año Nuevo, 20). Presentado en el salón de actos del IEA el 7 de enero.

- *La capilla de San Victorián del monasterio de San Juan de la Peña: el discurso religioso y político del abad Juan Marqués (*Colección Perfil: guías de patrimonio cultural altoaragonés, 10) Presentado el 28 de enero de 2026.
- Como colaboración editorial se presentó en febrero en el salón de actos de la Diputación Provincial *El lugar de un hombre.*

Revistas científicas

- *Alazet 36* (filología). Publicada en febrero.
- *Argensola 134* (historia, arte y patrimonio). Publicada en abril.

Otros

- El IEA colaboró con la Asociación de Librerías de la Provincia de Huesca el 23 de abril y estuvo presente en la *41ª edición de la Feria del Libro de Huesca*, del 30 de mayo al 8 de junio; en la *XXVI Ferial del Libro de Jaca*, el 17 de agosto, y en la *XXXI Feria del Libro Aragonés*, del 6 al 8 de diciembre.
- Gestión de la venta *online* y en librerías (a través de la distribuidora Prames).
- Mantenimiento de nuestras publicaciones en la plataforma DILVE y en la plataforma digital del Depósito Legal.
- Difusión de publicaciones y actividades en web y redes sociales: Facebook: 2.211 seguidores; X (antiguo Twitter): 1.171 seguidores, e Instagram, con 896 seguidores.

2.4.7 Biblioteca

Total de fondos bibliográficos: 43.360 libros.

En 2025 se continuó con la catalogación en línea de publicaciones periódicas. A final de año había en línea 1.058 títulos de publicaciones periódicas (correspondientes a 30.323 ejemplares).

En el Fichero Bibliográfico Aragonés (FBA) se introdujeron en 2025 un total de 1.383 registros. Número total de registros a 31 de diciembre: 78.957.

Desde que el IEA se sumó en 2022 al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico (CCPB), se han introducido 267 títulos, 161 a texto completo.

Hay colaboración constante con la Biblioteca Virtual de Aragón con la que se comparte la digitalización de 13 publicaciones (483 títulos difundidos en total en esta plataforma).

Total de usuarios inscritos en la Biblioteca: 1.732.

Total de préstamos de libros o revistas realizados: 1.306.

Hubo 3 visitas en grupo a nuestras instalaciones: el 2 de septiembre, la Asociación de Mujeres y Consumidores de Curbe; el 11 de septiembre, alumnos de la Escuela de Arte de Huesca y el 16 de septiembre, el IES Lucas Mallada de Huesca. 66 asistentes en total.

Actividades de difusión del fondo bibliográfico

- Difusión quincenal de una selección de las Novedades bibliográficas incorporadas a nuestro fondo.

- Un tema monográfico cada mes (Tema del mes en la Biblioteca).

- Quiosco Aragonés (mensual).

Biblioteca Presenta

- 16 sesiones: dos de ellas en el espacio exterior del IEA y el resto en el salón de actos). Media de asistentes: 32.

Grupo de Lectura La Llave

- 10 sesiones, 22 asistentes de media por sesión. Salón de actos del IEA.

- De ellas, una sesión especial abierta al público, con presencia de la autora, Marta Borraz, el 24 de febrero, con 100 asistentes.

2.4.8. Espacios expositivos

- Ramón J. Sender. Se cumplieron 30 años del I Congreso sobre Ramón J. Sender, por lo que se programó un ciclo de tres conferencias (se especifican en actividades culturales). 200 visitantes.

- Joaquín Costa: 170 visitas.

2.4.9. Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA)

El SIPCA es una red estable de colaboración interinstitucional (Gobierno de Aragón – diversas comarcas aragonesas – IEA / Diputación Provincial de Huesca y Diputación Provincial de

Zaragoza), gestionada y coordinada por el IEA, cuyos integrantes aportan información y contribuyen a su mantenimiento mediante diferentes fórmulas de trabajo.

- Carga de nuevos inventarios y creación de nuevas fichas

Patrimonio arquitectónico:

- Estudio Piloto para la Protección y Conservación del Patrimonio Etnográfico. Pirineo Aragonés Occidental. Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón. 147 registros.

- Finalización de la quinta fase de carga de fichas y fotografías del Inventario de Patrimonio Arquitectónico de la Comarca de la Hoya de Huesca.

- Carga del Inventario de Fuentes, Abrevaderos y Lavaderos de Sobrarbe. Ha supuesto la incorporación a SIPCA de 300 nuevas fichas de bienes culturales de parte de los pueblos de la comarca, con una media de 2 fotografías por ficha.

- Creación de nuevas fichas a partir de material gráfico existente en los archivos de SIPCA: 78 fichas.

Patrimonio inmaterial:

- Conclusión de la digitalización del Archivo Rafael Ayerbe, con un número total de cintas digitalizadas de 3.527.
- Segunda fase de la catalogación y carga de las grabaciones de campo de música tradicional de la provincia de Huesca realizadas por Juan José de Mur. 299 nuevas fichas.

- Ejecución de la segunda fase de “Recopilación de tradición oral en el Parque Cultural de San Juan de la Peña”. Se han catalogado y publicado 625 nuevas grabaciones que hacen un total de 1.500 grabaciones procedentes de este territorio.
- Comienzo de la elaboración de nuevas fichas de los bienes inmateriales protegidos de Aragón.

Pueblos deshabitados:

- Cuarta fase del Inventario de Pueblos Deshabitados. Ha supuesto la creación de 65 nuevas fichas y la carga de 276 fotografías.

- Datos globales sobre la información existente actualmente en SIPCA, tras la revisión y la actualización de registros

79.773 registros, 85.308 imágenes y 20.648 grabaciones de audio

- Revisión y actualización de registros

Procesos permanentes de revisión de registros y actualización, es decir, revisión de los datos para su normalización, su completado y su corrección de errores así como la actualización de la información:

- Patrimonio arquitectónico: 889 registros.
- Georreferenciación de los edificios declarados Bien de Interés Cultural.
- Elaboración de un reportaje fotográfico profesional de 42 castillos de la provincia de Huesca declarados de Bien de Interés Cultural. 1.172 fotografías.

- Nuevas herramientas informáticas

- Desarrollo informático de una nueva base de datos y la aplicación de gestión correspondiente, por la catalogación de patrimonio inmaterial.
- Desarrollo de una aplicación para cargar las fichas del Inventario de Pueblos Deshabitados del Gobierno de Aragón.

- Procesos permanentes de trabajo: resolución de 412 consultas recibidas.

- Mantenimiento y actualización del portal web y de los perfiles en redes sociales

- Facebook: 2.911 seguidores y 64 publicaciones.
- Instagram: 440 seguidores y 57 publicaciones.
- Décima temporada de la colaboración semanal en el programa *La Torre de Babel* de Aragón Radio.

2.4.10. Entidades colaboradoras del IEA en la Provincia subvencionadas en 2025

- Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio

- Institut d´Estudis del Baix Cinca

- Centro de Estudios del Somontano de Barbastro
- Centro de Estudios de Sobrarbe
- Asociación Amigos de Serrablo
- Centro de Estudios Literanos / Centre d´Estudis Lliterans
- Instituto de Estudios Sijenenses de Miguel Servet
- Asociación Sancho Ramírez (Jaca)

E. SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO

1. Actuaciones en materia de carreteras

1.1. Delimitación competencial

La Diputación Provincial tiene la obligación de gestionar una red de unos 472 kilómetros de carreteras de titularidad provincial, a los que hay que añadir 890 kilómetros de carreteras de titularidad municipal sobre las que la Diputación tiene encomendadas las operaciones de conservación y mejora, encomienda que fue aceptada por acuerdo plenario de fecha 7 de noviembre de 2002.

Además, se atienden otros accesos municipales que no están en la mencionada encomienda, mediante la concesión por parte de la Sección Administrativa, de **ayudas en especie,** que pueden ser:

- De carácter nominativo, si están previstas en el presupuesto. En el año 2025, fueron las siguientes:

Nominativas		
Ayuntamiento beneficiario	**Descripción obra**	**Importe (€)**
Bárcabo	Reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en el acceso de Naval a Bárcabo (TT.MM. Naval y Bárcabo)	315.360,00 €

Nominativas		
Ayuntamiento beneficiario	**Descripción obra**	**Importe (€)**
Naval	Reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en el acceso de Naval a Bárcabo (TT.MM. Naval y Bárcabo)	8.640,00 €
Loporzano	Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en el acceso este a Loporzano (TM Loporzano)	175.000,00 €
Entidad local menor de Fañanás	Adecuación del trazado para el paso por el puente sobre el río Guatizalema en Fañanás (TM Alcalá del Obispo)	282.000,00 €
San Miguel de Cinca	Reparación del acceso a Pomar de Cinca desde la A-129 (TM San Miguel del Cinca)	18.285,27 €
Graus	Retirada y limpieza de desprendimiento en el acceso al Templo Budista y construcción de variante (TM Graus)	60.500,00 €
Aínsa-Sobrarbe	Reparación de la carretera de conexión entre la A-138 y la A-2205, de acceso a Olsón y Mondot (TM Aínsa-Sobrarbe)	46.500,00 €
Arén	Reparación de daños y restitución de la captación de agua a Betesa y su pista de acceso (TM Arén)	31.426,05 €
Jaca	Reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en el acceso oeste a Banaguás (TM Jaca)	19.912,40 €
Aínsa-Sobrarbe	Reparación del camino al depósito de agua de Coscojuela de Sobrarbe y del camino a las huertas de Arro (TM Aínsa-Sobrarbe) dañados por las lluvias del 6 7 de septiembre de 2024	55.722,45 €
Azara	Reparación del camino de Pozán de Vero (TM Azara) dañado por las lluvias del 6 7 de septiembre de 2024	13.762,79 €
Bierge	Reparación del camino Naya (TM Bierge) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	27.745,80 €
Casbas de Huesca	Reparación del amino Arfuas-Sasiello (TM Casbas de Huesca) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	31.316,68 €
Castejón de Sos	Reparación del camino a Sos (TM Castejón de Sos) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	22.610,96 €
Foradada del Toscar	Reparación del camino Captación Morillo de Liena (TM Foradada del Toscar) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	51.803,90 €
Jaca	Reparación del camino Polígono 8 Parcela 9005 Navasa (TM Jaca) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	1.930,03 €
La Fueva	Reparación del camino Monte Público de Troncedo (TM La Fueva) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	30.342,47 €

Nominativas		
Ayuntamiento beneficiario	**Descripción obra**	**Importe (€)**
Salas Altas	Reparación del Camino Real o de Salas Bajas y del Camino Soas (TM Salas Altas) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	58.087,55 €
Santa M.ª de Dulcis	Reparación del camino de Azara (TM Santa M.ª de Dulcis) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	26.930,71 €
Santaliestra y San Quílez	Reparación de los caminos con referencia catastral 22291A001090250000IQ y 22291A001090260000IP (TM Santaliestra y San Quílez) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	49.129,10 €
Secastilla	Reparación del camino del Barranco (TM Secastilla) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	34.267,05 €
Seira	Reparación del camino Mesón de Abi-Captación (TM Seira) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	9.655,33 €
Torre La Ribera	Reparación del camino Torre La Ribera a Villa (TM Torre La Ribera) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	24.454,01 €
Valle de Lierp	Reparación del camino con referencia catastral 22338A003090190000KR (TM Valle de Lierp) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	52.849,11 €
Laspuña	Reparación del camino de Las Piscinas (TM Laspuña) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	10.593,41 €
Laluenga	Reparación del camino Monzón (TM Laluenga) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	28.216,46 €
Lascellas-Ponzano	Reparación del camino San Antón (TM Lascellas-Ponzano) dañado por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024	20.582,19 €

- Por interés público, social, económico o humanitario, que se financiaron con cargo al crédito de la aplicación presupuestaria “Ayudas en especie para carreteras municipales”. En 2025 fueron las siguientes:

Por interés público, social, económico o humanitario		
Ayuntamiento beneficiario	**Descripción obra**	**Importe (€)**
Aínsa-Sobrarbe	Reparación de emergencia del acceso rodado al Casco Histórico de Aínsa (TM Aínsa-Sobrarbe)	329.991,20 €
Aísa	Reconstrucción del firme de la carretera entre Aísa y Jasa (TTMM Aísa y Jasa).	172.963,00 €

Por interés público, social, económico o humanitario		
Ayuntamiento beneficiario	**Descripción obra**	**Importe (€)**
Bierge	Reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado del acceso a San Román (TM Bierge)	71.903,83 €
Biescas	Reconstrucción del firme de acceso a Lacuniacha, ELM de Piedrafita de Jaca (TM Biescas)	198.654,67 €
Jasa	Reconstrucción del firme de la carretera entre Aísa y Jasa (TTMM Aísa y Jasa)	248.056,50 €
Monesma y Cajigar	Reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en el acceso a La Morera desde Cajigar (TM Monesma y Cajigar)	218.203,14 €
Sabiñánigo	Rehabilitación del puente en el acceso a Gillué (TM Sabiñánigo)	190.179,95 €
Tella-Sin	Reconstrucción del firme en el acceso a Estaroniello (TM Tella-Sin)	290.963,77 €

1.2. Actuaciones relacionadas con el mantenimiento de carreteras

Los gastos en el año 2025 respecto de los siguientes conceptos han sido:

Aglomerados, cementos	20.079,30 €
Señalización	4.718,87 €
Otro material (repuestos y pequeño material)	3.881,56 €
Vestuario	4.394,05 €
Reparación de vehículos	32.866,48 €
Suministros vehículos e ITV	1.898,04 €
Suministros y reparación otra maquinaria	4.877,81 €
Gasolinas	32.677,88 €
Alquiler de maquinaria	1.151,32 €

En cuanto a las actuaciones dentro de este apartado, se pueden distinguir trabajos de:

- **Tanto en vías provinciales como en otras carreteras pertenecientes a los distintos ayuntamientos de la provincia, se realizan trabajos de mejora de las vías que exceden a los de mantenimiento y conservación ordinaria, para ello, por los técnicos del Servicio se ha procedido a la redacción de los siguientes proyectos o documentos técnicos:**

- Presupuesto para obras de “Reparación de vallado en la obra ejecutada para generación de carril peatonal en la antigua N-330 a su paso por el tramo urbano de Arguis (T.M. Arguis)”.

- Proyecto de acondicionamiento del firme y de las barreras de seguridad en los accesos a la entidad local menor de Aso de Sobremonte (T.M. Biescas).

- Proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje en la carretera HU-V-6441 (T.M. Seira).

- Presupuesto para obra de acceso a fincas y mejora del drenaje en la carretera HU-V-9331a -La Puebla de Fantova (T.M. Graus).

- Presupuesto de señalización y balizamiento en la carretera HU-V-9331a de acceso a La Puebla de Fantova (T.M. Graus).

- Proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en el acceso de Naval a Bárcabo (TT.MM. Naval y Bárcabo).

- Proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en el acceso este a Loporzano (T.M. Loporzano).

- Presupuesto de limpieza de taludes y desprendimientos en el acceso a Espierre y Barbenuta (T.M. Biescas).

- Proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en la carretera de acceso a Bara desde la A-1604 (TT.MM. Sabiñánigo y Nueno). Se elabora además, actualización de precios.

- Proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en el acceso a Oliván (T.M. Biescas).Se elabora además, actualización de precios.

- Proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en el acceso a Orna de Gállego (T.M. Sabiñánigo).

- Proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en el acceso a Sardás e Isún de Basa (T.M. Sabiñánigo). Se elabora además, actualización de precios.

- Presupuesto de nuevo acceso a Ardanué desde Neril, como alternativa al existente cortado por deslizamientos (T.M. Laspaúles).

- Proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en el acceso a Buixitar (T.M. Aínsa-Sobrarbe).

- Proyecto de reparación del drenaje longitudinal en los accesos a San Martín de Veri y Gabás (T.M. Bisaurri).

- Presupuesto de reparación del drenaje longitudinal en el acceso a Coscullano.

- Proyecto de reparación de firme y sistema de drenaje entre Siresa y La Selva de Oza HU-V-2131 (T.M. Valle de Hecho).

- Presupuesto de reparación de daños y restitución de la captación de agua a Betesa y su pista de acceso (T.M. Arén).

- Presupuesto de instalación de mallas en taludes en la carretera HU-V-3401 (T.M. Adahuesca).

- Proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en varios accesos a núcleos del T.M. de Jaca (T.M. Jaca).

- Presupuesto de estabilización de taludes de desmonte en el acceso a Atarés (T.M. Jaca).

- Presupuesto de reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en el acceso oeste a Banaguás (T.M. Jaca).

- Presupuesto de reparación de muro de protección en la carretera de acceso a Llert desde la HU-V-9601 (TM Valle de Bardají).

- Presupuesto y proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en el acceso a la Morera desde Cajigar (TM Monesma y Cajigar).

- Presupuesto y proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje en carretera HU-V-6411 (TM Seira).

- Presupuesto emergencia para la restitución del acceso rodado al casco histórico de Aínsa (TM Aínsa y Sobrarbe).

-Proyecto reconstrucción del sistema de drenaje del acceso a Bestué desde la carretera HU-631 (TM Puértolas).

- Presupuesto de reparación del firme del acceso a Sos (TM Sesué).

- Presupuesto reconstrucción sistema de drenaje y corrección de deslizamiento en el acceso a Santa Cilia de Panzano (TM Casbas de Huesca).

- Proyecto y presupuesto reconstrucción drenaje y pavimentos dañados en HU-V-8501 (TM Berbegal).

- Proyecto y presupuesto reconstrucción del firme acceso a Lacuniacha en Piedrafita de Jaca (TM Biescas).

- Proyecto y presupuesto reposición del firme y sistema de drenaje carretera HU-V-8541 El Tormillo (TM Peralta de Alcofea).

- Presupuesto y proyecto de rehabilitación del puente en el acceso a Gillué (TM Sabiñánigo).

- Presupuesto y proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado en el acceso a Chibluco (TM Loporzano).

- Presupuesto y proyecto reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado del acceso a San Román (TM Bierge).

- Presupuesto y proyecto reconstrucción del firme de la carretera HU-V-8301 (TM Albalatillo).

- Presupuesto y proyecto de reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado de la carretera HU-V-2142 en Sinués (TM Aísa).

- Presupuesto y proyecto de reconstrucción del firme de la carretera entre Aísa y Jasa (TM Aísa y Jasa).

- Presupuesto y proyecto de reconstrucción del firme en el acceso a Estaroniello (TM Tella-Sin).

- **Asimismo, se han redactado proyectos por técnicos externos a la Diputación Provincial, pero que han sido dirigidos y coordinados desde el Servicio, se han contratado asistencias a la dirección de obra y estudios previos, se han realizado trabajos dirigidos al mantenimiento ordinario de las redes de carreteras, así como la tramitación de otros contratos vinculados con el Servicio, se indica aquí una lista de estas actuaciones:**

- Comprobación de la autobaremación de valoración de caminos rurales de determinados municipios de la provincia afectados por las lluvias acaecidas los días 6 y 7 de septiembre de 2024 y la redacción del proyecto de ejecución para la reparación de los caminos hasta agotar la partida presupuestaria.

- Compra de Taladro Bosch GDS para la brigada de la Diputación.

- Limpieza de cunetas y retirada de piedras de la calzada en la carretera de acceso a Belsué, (TM Nueno).

- Limpieza de cunetas de la carretera HU-V-8421, de Angüés a Torres de Montes (TM Angües).

- Vuelo fotogramétrico con dron para estudio de alternativas del deslizamiento en el acceso a Ardanué (TM Laspaúles).

- Labores de limpieza de vegetación de la carretera que une Santa Cilia a Somanés (TM Santa Cilia de Jaca).

- Actualización de precios del proyecto de “Adecuación del trazado para el paso por el puente sobre el río Guatizalema en Fañanás” (T.M. Alcalá del Obispo).

- Proyecto de rehabilitación del puente sobre el río Cinca en Bielsa (T.M. Bielsa).

- Proyecto de rehabilitación del puente en el acceso a Gillué (T.M. Sabiñánigo).

- Proyecto de nueva estructura sobre el río Alcanadre en el acceso a Pedruel (T.M. Bierge).

- Redacción del proyecto de prueba de carga e informe de la misma en Senés de Alcubierre (TM Senés de Alcubierre).

- Actuaciones de intervención inmediata y/o emergencias en el sistema de accesos de titularidad Municipal y Provincial de la Provincia de Huesca.

- Proyecto construcción variante de Lamata. Marzo 2025. (TM Abizanda).

- Separata n.º 1. Ensanche y mejor desde la carretera A-138 hasta la A2205 entre el tramo de Javierre de Olsón a Olsón (TM de Aínsa- Sobrarbe). Actualización marzo 2025.

- Modificado n.º 1. Proyecto constructivo 2024 modificado, por cambio de sección de firme, del proyecto "Revisión 2020 proyecto Construcción ensanche y mejora en el acceso Castanesa-Fonchanina" (T.M. Montanuy).

- Servicio de Asistencia Técnica a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de Reparación de emergencia del acceso rodado al Casco Antiguo de Aínsa (TM Aínsa-Sobrarbe).

- Servicio de Asistencia Técnica a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de Proyecto de terminación de las obras de la Variante de Torre Obato (TM Graus).

- Estudio geotécnico del deslizamiento en la carretera entre Llagunas y Aradanué (TM Laspaúles).

- Estudio geotécnico del deslizamiento en la carretera HU-V-9401 en Villacarli (TM Torre de la Ribera).

- Suministro de compresor para la brigada de Obras Públicas de la DPH.

- Reparación de bordillos en carretera de Arguis (TM Arguis).

- Redacción de proyecto de construcción de muro para acceso a casco antiguo de Aínsa (TM Aínsa-Sobrarbe).

- Refuerzo del Badén en el acceso a Pedruel desde las Almunias De Rodellar (T.M. Bierge).

- Servicio de Asistencia Técnica a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución del proyecto "Adecuación del trazado para el paso por el puente sobre el río Guatizalema en Fañanás" (TM Alcalá del Obispo).

- Prospección de flora catalogada en la pista entre Plan y Chía (TTMM Plan- y Chía).

- "Suministro espejo y señales para la señalización correcta de varias carreteras dependientes de la Diputación Provincial de Huesca".

- "Redacción de la actualización al condicionado ambiental de la DIA del proyecto de Acondicionamiento de acceso entre Plan-Chía" (TTMM Chía, Villanova, Sahún, San Juan de Plan y Plan).

- Vuelo fotogramétrico y trabajos complementarios en un tramo de la HU-V-3401 en Adahuesca (TM Adahuesca).

- Servicio Asistencia Técnica a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de "Variante de Lamata. Marzo 2025" (TM Abizanda).

- Servicio Asistencia Técnica a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de "Separata n.º 1 del proyecto constructivo de Ensanche y mejora desde la carretera A-138 hasta la A-2205 en el tramo comprendido desde Javierre de Olsón a Olsón" (TM Aínsa-Sobrarbe).

- Suministro de aglomerado en frío, para varias carreteras provinciales.

- Alquiler de maquinaria para diferentes obras en la Provincia.

- Asistencia técnica para la respuesta trámites de información y consultas dentro del exp. Declaración de impacto ambiental del Proyecto de acondicionamiento del acceso al espacio natural de la cabecera del Ara en el TM Torla- Ordesa (Huesca).

- Suministro de ahoyador BT 131 STHIL y barrena 150 mm diámetro.

- Redacción de proyecto de ensanche y mejora HU-V-8402 Pueyo de Fañanás a Torres de Montes - Tramo II (TTMM Blecua Torres y Alcalá del Obispo).

- Desbroce y tala de vegetación en el dominio público de la carretera Baranguás hasta el límite del término municipal de Caldearenas (T.M. Sabiñánigo).

- Desbroce y tala de vegetación en el acceso a Asín de Broto (T.M. Broto).

- ADO Coordinación de Seguridad y Salud reparación de daños en caminos municipales por lluvias 6-7 septiembre.

- Limpieza del sistema de drenaje por las tormentas de septiembre 2025 en la carretera HU-V-3111 (TM Loarre).

- Asistencia Técnica a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de las obras incluidas en el construcción de muro para acceso a casco antiguo de Aínsa (TM Aínsa-Sobrarbe).

- Estudio geotécnico para la obra de emergencia carretera SC-22221-03 (Sahún HUM2) en Eresué. (TM Sahún).

- Seguimiento para la localización de la ubicación exacta de los nidos de quebrantahuesos más cercanas al acceso entre Plan y Chía. Campaña 2025-2026.

- Desbroce en la HU-V-8401 en el acceso a Tierz (TM Tierz).

- Limpieza de calzada por las lluvias de septiembre de 2025 en la carretera HU-V-3611 (TM Aínsa – Sobrarbe).

- Ejecución subsidiaria de reparación de una obra de fábrica de drenaje transversal en la obra ejecutada en su día “Segregado n.º 2 del proyecto de Ensanche y mejora acceso Naval-Suelves. Tramo 2.º” (TM Bárcabo).

- Reparación bordillos en Arguis (TM Arguis).

- Refuerzo del Badén en el acceso a Pedruel desde las Almunias De Rodellar (T.M. Bierge).

- Reparación en la carretera HU-V-9331 de acceso a Centenera y La Puebla de Fantova (T.M. Graus).

- **Previamente a la ejecución de los proyectos se procede a la tramitación de todos los permisos necesarios para poder contratar los mismos.**

Estos permisos son principalmente ambientales y de otros organismos sectoriales como la Confederación Hidrográfica del Ebro, Ministerio de Fomento, departamentos de Cultura y de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del gobierno autonómico, en este ejercicio se han tramitado la solicitud de 11 permisos.

- **Igualmente, se obtienen los terrenos necesarios para poder ejecutar las obras mediante el procedimiento de expropiación forzosa.**

Durante el año 2025 se inició la tramitación del:

- Proyecto constructivo variante de Ibieca HU-V-3311(T.M. Ibieca).

1.3. Contratos de obras

A continuación se citan los contratos adjudicados (menores) o formalizados (mayores) durante el año 2025 y que fueron tramitados por la Sección de Contratación por distintos procedimientos:

- **Contratación por procedimiento abierto**

Objeto	**Importe adjudicación (sin IVA)**
Variante de Lamata. Marzo 2025 (TM Abizanda)	420.419,40 €
Sujeción de taludes mediante malla adosada en la carretera HU-V-3401 (TM Adahuesca)	173.060,85 €
Construcción de muro para acceso a casco antiguo de Aínsa (TM Aínsa-Sobrarbe)	150.120,69 €
Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en el acceso a Buixitar (TM Aínsa-Sobrarbe)	154.510,22 €
Separata nº1 Ensanche y mejora desde la carretera A-138 hasta la A-2205 entre el tramo desde Javierre de Olsón a Olsón (TM de Aínsa-Sobrarbe). Actualización marzo 2025 (TM Aínsa-Sobrarbe)	1.234.774,16 €
Adecuación del trazado para el paso por el puente sobre el río Guatizalema en	221.602,40 €

Fañanás (TM Alcalá del Obispo)	
Reconstrucción de cunetas y pavimentos dañados en los accesos a núcleos de población del espacio geográfico de Cornudella de Baliera (TM Arén)	124.523,27 €
Acondicionamiento del firme y de las barreras de seguridad en los accesos a la entidad local menor de Aso de Sobremonte (TM Biescas)	239.291,00 €
Reposición del firme, pavimentos y sistema de drenaje en San Feliú de Veri (TM Bisaurri)	196.105,62 €
Reparación del drenaje longitudinal en los accesos a San Martín de Veri y Gabás (TM Bisaurri)	174.100,00 €
Servicio (SARA) de “Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca. Anualidades 2025 y 2026”	- Lote 1_ 54.160,86 € - Lote 2_ 66.128,42 € - Lote 3_ 63.512,69 € - Lote 4_ 71.642,00 € - Lote 5_ 83.460,00 € - Lote 6_ 33.635,67 € - Lote 7_ 58.601,21 € - Lote 8_ 76.077,54 €
Suministro en función de las necesidades (SARA) de “Cloruro sódico para vialidad invernal. Campañas 2025-26 y 2026-27”	425.154,00 €
Servicio (para el servicio de Cooperación y Planes) en función de las necesidades de “Asistencia técnica para la revisión de actuaciones subvencionadas y gestionadas en el Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica de la Diputación Provincial de Huesca”	- Lote 1_ 13.132,41 € - Lote 2_ 9.565,00 € - Lote 3_ 11.317,00 € - Lote 4_ 7.695,00 €
Contrato (para el servicio de Cooperación y Planes) para la ejecución de la obra “Red de distribución de energía eléctrica en bt para electrificación de la localidad de Sercué (Huesca) y alumbrado público exterior de la misma” (TM Fanlo)	121.350,00 €
Terminación de las obras de la variante de Torre de Obato (TM Graus)	193.369,42 €
Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en la HU-V-6104 de acceso a Hoz de Jaca (TM Hoz de Jaca)	230.181,11 €
Reposición del sistema de drenaje y reconstrucción de pavimentos dañados en el acceso a Asieso desde la A-2605 (TM Jaca)	91.608,83 €
Reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en varios accesos a núcleos del T.M. de Jaca	206.134,49 €
Nuevo acceso a Ardanué desde Neril, como alternativa al existente cortado por deslizamientos (TM Laspaúles)	189.991,16 €
Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en el acceso este a Loporzano (TM Loporzano)	119.669,42 €
Reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en el acceso de Naval a Bárcabo (TT.MM. Naval y Bárcabo)	223.118,30 €
Adecuación del sistema de drenaje y reparaciones de daños producidos en el acceso a Ibort desde la N-330 (TM Sabiñánigo)	178.223,51 €

Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en los accesos a Sardas y a Isún de Basa (TM Sabiñánigo)	163.717,04 €
Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en la carretera de acceso a Bara desde la A-1604 (TT.MM. Sabiñánigo y Nueno)	833.700,00 €
Modificado nº1 de la línea eléctrica de baja tensión para alimentación a una antena de comunicaciones en la localidad de Urdués (TM Valle de Hecho)	180.930,40 €
Reparación de firme y sistema de drenaje entre Siresa y la Selva de Oza HU-V-2131 (TM Valle de Hecho)	539.425,16 €

- **Abiertos simplificados**

Objeto de la modificación	Importe adjudicación (sin IVA)
Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en el acceso a Oliván (TM Biescas)	154.222,00 €
Proyecto de reparación de daños en caminos municipales, causados por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024 – Lote 1 (caminos en Somontano y Hoya de Huesca)	128.860,00 €
Proyecto de reparación de daños en caminos municipales, causados por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024 – Lote 2 (caminos en Jacetania, Sobrarbe y Ribagorza)	257.969,83 €

- **Negociado sin publicidad (solo la preparación)**

Objeto de la modificación	Importe adjudicación (sin IVA)
Renovación de licencias de Tool, SA de sus paquetes “Clip”, “Sispre” y “Urbatool”. Anualidades 2025 y 2026	7.219,14 €

- **Modificaciones contractuales**

Objeto de la modificación	Importe de variación sobre precio del contrato (sin IVA)
Modificación del contrato para la ejecución de la obra “Barrera de seguridad y señalizaciones en varias carreteras tuteladas por la Diputación Provincial de Huesca. Anualidad 2023”	(-) 20,19 €
Modificación del contrato de servicios de “Conservación del sistema de accesos de	396.835,40 €

titularidad Municipal y Provincial de la Provincia de Huesca anualidades 2022, 2023 y 2024”	
Modificación del contrato menor de obras, de la Sección de Arquitectura y Patrimonio, “Creación de una sala de trabajo y renovación de carpinterías exteriores en la zona de Presidencia en la planta segunda de la sede de la Diputación. Separata n.º 1 y actualización de previos”	3.241,51 €
Modificación del contrato para la ejecución de la obra “Acondicionamiento de la carretera desde Sieste a San Martín” (TM Boltaña)	39.438,61 €
Modificación, en fase de ejecución, del contrato para la ejecución de la obra “Modificado, por cambio de sección de firme, del proyecto <Revisión 2020 proyecto Construcción ensanche y mejora en el acceso Castanesa-Fonchanina. Modificado de precios” (TM Montanuy)	500.685,74 €

- **Contratos tramitados de emergencia**

Se trata de situaciones que pueden suponer un grave peligro, por lo que se ha utilizado este tipo de tramitación al amparo del articulo 113 de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y del artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Objeto de la modificación	Importe de liquidación (sin IVA)
Reparación del acceso rodado al Casco Histórico de Aínsa (TM Aínsa-Sobrarbe)	222.890,65 €
Retirada y limpieza de desprendimiento en la carretera de acceso al Templo Budista (TM Graus)	41.075,63 €
Deslizamiento en la carretera SC-22221-03 (Sahún HUM2) en Eresué (TM Sahún)	41.719,66 €
Deslizamiento en la carretera HU-V-9401 en Villacarli (TM Torrelaribera)	178.160,00 €
Reparación de muro de protección en la carretera de acceso a Llert desde la HU-V-9601 (TM Valle de Bardají)	91.941,06 €

- **Contratos menores**

Objeto	Importe Adjudi. (Sin IVA)
Reparación de las aletas y protección del talud en la pista de Usana en Banastón (TM Aínsa-Sobrarbe)	2.760,01 €
Reparación de la carretera de conexión entre la A-138 y la A-2205 de acceso a Olsón y Mondot (TM Aínsa-Sobrarbe)	37.500,00 €
Recrecido de pozos en la carretera HU-V-8611 que da acceso a Alcolea de Cinca (TM Alcolea de Cinca)	2.791,54 €
Reparación de daños y restitución de la captación de agua a Betesa y su pista de acceso (TM Arén)	25.808,30 €
Reparación de vallado en la obra ejecutada para generación de carril peatonal en la antigua N-330 a su paso por el tramo urbano de Arguis (TM Arguis)	19.567,77 €
Reparación de la carretera de acceso a Ballobar (TM Ballobar)	16.212,30 €
Limpieza de taludes y desprendimientos en acceso a Espierre y Barbenuta (TM Biescas)	13.200,00 €
Reconstrucción del drenaje del acceso a Erés (TM Biscarrués)	6.297,48 €
Reconstrucción del sistema de drenaje y corrección del deslizamiento en el acceso a Santa Cilia de Panzano (TM Casbas de Huesca)	24.469,55 €
Renovación de la señalización horizontal en la HU-V-9601. Tramo Campo-Egea (TT.MM. Campo, Foradada del Toscar, Valle de Bardají y Valle de Lierp)	27.267,90 €
Acondicionamiento de márgenes en la carretera HU-V-9601. Tramo Campo-Egea (TT.MM. Campo, Foradada del Toscar, Valle de Bardají y Valle de Lierp)	31.836,00 €
Reparaciones puntuales del firme en varios accesos en el TM de Fiscal (TM Fiscal)	37.190,08 €
Accesos a fincas y mejora del drenaje en la carretera HU-V-9331 (TM Graus)	29.677,21 €
Reparación hundimiento carretera de acceso a Troncedo (HU-V-6441) en su pk 4+370 (TM Graus)	23.999,99 €
Señalización y balizamiento en la carretera HU-V-9331A de acceso a la puebla de Fantova (TM Graus)	35.358,46 €
Estabilización de taludes de desmonte en el acceso a Atarés (TM Jaca)	22.219,35 €
Reconstrucción sistema de drenaje y afirmado dañados en el acceso oeste a Banaguás (TM Jaca)	16.456,52 €
Escollera en el PK 1+100 de la carretera HU-V-6442 en Morillo de Monclús (TM La Fueva)	11.366,52 €
Mejora del drenaje superficial en el acceso a Troncedo (TM La Fueva)	39.630,79 €
Retirada de desprendimientos y reconstrucción del sistema de drenaje en el acceso a San Vicente (TM Labuerda)	11.809,56 €
Limpieza de desprendimientos y reparación de cunetas en la carretera de acceso a Espés	29.927,14 €

Alto desde la A-1605 (TM Laspaúles)	
Rehabilitación del acceso a Denuy (TM Laspaúles)	38.760,33 €
Reparación del sistema de contención en la carretera provincial HU-V-3312 a su paso por el río Guatizalema en Arbaniés (TM Loporzano)	7.172,92 €
Reparación del drenaje longitudinal en el acceso a Coscullano (TM Loporzano)	14.756,42 €
Reparación del acceso a Pomar de Cinca desde la A-129 (TM San Miguel de Cinca)	13.737,99 €
Reparación del sistema de drenaje en la carretera de acceso a Secastilla desde la N-123 (TM Secastilla)	19.601,13 €
Reconstrucción del sistema de drenaje y limpieza de explanada en el acceso a Abi (TM Seira)	7.080,50 €
Reparación localizada del firme en la carretera HU-V-9601 en Vilas del Turbón (TM Torrelaribera)	6.213,89 €
Servicio de Asistencia técnica a la Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud para la obra "Modificado nº1 de la línea eléctrica de baja tensión para alimentación a una antena de comunicaciones en la localidad de Urdués" (TM V de Hecho)	2.950,00 €
Construcción de un muro de escollera y acera en la carretera HU-V-9322 en Viacamp (TM Viacamp y Litera)	5.900,10 €

1.4. Actuaciones relacionadas con la vialidad invernal

Son importantes, dada la situación geográfica de la provincia, todas las actuaciones tendentes a mantener los accesos en buen estado en la época invernal. La Diputación presta este servicio mediante convenios de colaboración con las comarcas, por entender que el factor de proximidad mejora extraordinariamente la eficacia del sistema.

Según los citados convenios son los entes comarcales quienes prestan el servicio con medios propios de los parques de protección civil y la Diputación Provincial les suministra el material fundente y balizas y, además, realiza una aportación para compensar los gastos de funcionamiento del servicio y para la renovación del material.

Importes concedidos durante el año 2025

- Respecto de la cuantía determinada los convenios para los costes de explotación:

Comarca	**Importe funcionamiento**
Alto Gállego	45.000,00 €
Bajo Cinca	7.000,00 €
Cinca Medio	7.000,00 €
Hoya de Huesca	23.000,00 €
Jacetania	60.000,00 €
Litera	10.000,00 €
Monegros	16.000,00 €
Ribagorza	90.000,00 €
Sobrarbe	60.000,00 €
Somontano de Barbastro	7.000,00 €
Total	325.000,00 €

- Respecto de la partida para reparación, mantenimiento y renovación del equipamiento para la prestación del servicio de todas las Comarcas de la provincia, el convenio establece una cantidad de 300.000,00 €, que se distribuyen según las necesidades que acredite cada Comarca en la reunión que se celebra en marzo de cada año, en 2025 la cuantía justificada para este concepto fue de:

Comarca	Importe funcionamiento
Alto Gállego	49.173,20 €
Bajo Cinca	4.332,60 €
Cinca Medio	7.500,00 €
Hoya de Huesca	13.890,80 €
Jacetania	(se tramita subvención nominativa)
Litera	No justifican gastos
Monegros	9.438,00 €
Ribagorza	69.913,17 €
Sobrarbe	49.610,00 €
Somontano de Barbastro	8.854,78 €
Total	212.712,55 €

- A la Comarca de la Jacetania se acuerda concederle una subvención nominativa para la adquisición de un camión quitanieves, por lo que esta se tramita desde la Sección Administrativa por una cuantía de 165.000,00 €.

- Por lo que respecta al material fundente suministrado en el año 2025, ha ascendido a 270.155,59 € repartido por todas las Comarcas, entre suministro de fundentes y limpieza de silos.

1.5. Actuaciones tendentes al uso y defensa de las vías

Sobre toda la red provincial de carreteras la Diputación tiene la obligación de ejercer las facultades de uso y defensa de las mismas reguladas en el Título 6 de la Ley 8/1998, de 17 de diciembre, de Carreteras de Aragón, y en el Título 6 de su reglamento de desarrollo, aprobado por Decreto 203/2003, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, para ello se realizan los siguientes trámites:

– Concesión de autorizaciones para la realización de obras en la zona de protección de la carretera. Se analiza la solicitud, en su caso con visita in situ, se realiza un informe por la jefatura del servicio y de acuerdo con lo indicado en el informe técnico se resuelve la solicitud mediante decreto de la presidencia, las solicitudes resueltas en el año 2025 han sido 58.

– Informes para la celebración de pruebas deportivas, la comunidad autónoma solicita informe cuando la prueba afecta a alguna carretera de titularidad provincial, se revisa la vía afectada por el servicio de vigilancia y se procede a realizar el informe técnico. En el año 2025 se han realizado 36 informes.

– Informes relativos a autorizaciones para la circulación de vehículos especiales, estos informes son solicitados por la Dirección General o Jefaturas provinciales de Tráfico cuando tiene que autorizar el paso de algún vehículo, por carreteras provinciales, que por sus dimensiones y características tengan tal consideración. En el año 2025 se remitieron a la Dirección General de Tráfico 62 informes.

– Otras autorizaciones. Se engloban en este apartado permisos de diversa índole relativos a cortes de las carreteras provinciales para realizar actividades distintas al uso normal de la vía como son el rodaje de anuncios publicitarios, celebración de fiestas patronales, señalización, etc. Son resueltas mediante resolución de la Presidencia previo informe técnico. Durante el año 2025 se han concedido 9 autorizaciones.

– Expedientes de restitución de la legalidad viaria. Durante el año 2025 se ha tramitado un expediente.

1.6. Expedientes de responsabilidad patrimonial

Se tramitan desde este Servicio todos los expedientes relativos a la responsabilidad patrimonial que afectan a las vías provinciales, o a otras que tenga competencia esta Diputación, así como por daños ocasionados como consecuencia de la ejecución de obras contratadas desde este Servicio. Por ello, durante este ejercicio se ha continuado con la tramitación de los expedientes de años anteriores y se han iniciado los siguientes expedientes de responsabilidad pasiva:

- Responsabilidad patrimonial por siniestro en carretera HU-310 De Z-310 a Estación F.F.C.C. de Riglos.

- Responsabilidad patrimonial por siniestro en carretera HU-V-6414 (Benasque).

- Responsabilidad patrimonial por siniestro en carretera A-2204 (Barbuñales).

- Responsabilidad patrimonial por siniestro en carretera HU-V-6441 de A-139 a Troncedo por Pano.

- Reclamación Patrimonial por daños en carretera A-2606 (Panticosa).

- Responsabilidad patrimonial por siniestro en carretera HU-V-2301 (Santa Cruz de la Serós).

- Reclamación Patrimonial por daños en carretera HU-631 de Escalona a Sarvisé (cañón de Añisclo).

Asimismo, se han tramitado casos de responsabilidad patrimonial activa por daños sufridos en carreteras provinciales o municipales que están encomendadas y que han sufrido daños causados por usuarios, principalmente accidentes de circulación. Se tramita el siniestro con el seguro del usuario para que la DPH se resarza de los daños sufridos.

- Reclamación daños reparación barrera de seguridad en la HU-V-9601 de acceso a Vilas del Turbón.

- Reclamación daños en barrera de seguridad en camino asfaltado de Lalueza a San Lorenzo del Flumen (Lalueza).

1.7. Otras actuaciones en materia de carreteras

Englobamos aquí otras actuaciones que se realizan desde el Servicio:

– La regularización de las inscripciones catastrales de las carreteras, y las inscripciones registrales.

– Un programa continuo de aforos con el fin de saber en todo momento la intensidad del tráfico de las vías, que es lo que determinará el mantenimiento de las mismas durante el año 2025. Se colocaron 132 estaciones de aforos en carreteras provinciales, 2 por ferias y exposiciones y otros 2 por otros controles de tráfico.

– Se realizan informes, para posibles alegaciones en periodo de información pública, de infraestructuras viarias de otras administraciones.

1.8. Otras actuaciones en materia administrativa del servicio

Se tramitaron los siguientes expedientes:

- Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Montanuy y Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque S.A. Para el impulso de una carretera de montaña hasta el frente de nieve de Castanesa de la estación de esquí de Cerler.

- Protocolo General de actuación entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Montanuy para la ejecución de la variante de Fonchanina.

- Primera prórroga de los 10 convenios con las Comarcas de la provincia relativos al servicio de vialidad invernal.

- Adenda al Protocolo General de Actuación. Para el impulso del eje norte de comunicación entre los núcleos de Bara y Las Bellostas, en el Parque natural de la Sierra y Cañones de Guara y su zona periférica de protección.

- Expedientes de acceso a información pública en relación con el Protocolo General de Actuación. Para el impulso del eje norte de comunicación entre los núcleos de Bara y Las Bellostas, en el Parque natural de la Sierra y Cañones de Guara y su zona periférica de protección.

- Convenio DGA - DPH - Ayuntamientos Plan, San Juan de Plan, Sahún, Chía. Acondicionamiento acceso entre Plan-Chía.

2. Trabajos relativos a los centros de telecomunicaciones

Durante los años 2000-2005, por la Diputación Provincial, se construyeron unos emplazamientos de telecomunicaciones. Estos emplazamientos se levantaron para solucionar la imposibilidad de recibir la señal de algunos operadores de televisión en determinadas poblaciones del pirineo aragonés, igualmente sirvieron para paliar problemas en la recepción de señal de telefonía móvil. En estos momentos, han dejado de ser necesarios para los reemisores de televisión que tenía esta Diputación ya que la misma se distribuye por los propios operadores. Por ello, con el fin de aprovechar estas infraestructuras, se suscribió de un convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca, el Gobierno de Aragón y la entidad de derecho público Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST). El mencionado convenio tiene como finalidad regular el uso y explotación de los emplazamientos de telecomunicaciones de la Diputación Provincial de Huesca mediante la cesión de uso, explotación y gestión coordinada de los mismos.

Aragonesa de Servicios Telemáticos es la entidad que gestionará y explotará los emplazamientos objeto del convenio con los máximos niveles de calidad, para permitir al ciudadano disponer de la mejor experiencia de usuario, independientemente de su ubicación física.

Dicho convenio está vigente durante un periodo de cuatro años, hasta el 15 de octubre de 2023. Formalizándose una adenda de prórroga del convenio por cuatro años adicionales el 13 de octubre de 2027.

Durante el año 2025 se ha continuado con los trámites previstos en el convenio reuniéndose la comisión de seguimiento del mismo el 6 de octubre de 2025, asistiendo por parte de este Servicio como miembro titular el Diputado delegado de obras públicas y como técnicos el Jefe del Servicio y la Jefa de la Sección Administrativa. En dichas reuniones, resumidamente, se revisan la cuenta de explotación y las actuaciones realizadas en virtud del convenio, se proponen nuevas actuaciones. Se comenta la problemática relacionada con la titularidad de las torres que Telefónica vendió a American Tower (AT), siendo dichas torres propiedad de la DPH.

AST ha contratado al despacho de abogados Deloitte para gestionar la problemática con American Tower debido a las entradas sin autorización en las torres y los intentos de usurpar la identidad mediante ocupaciones o acuerdos con los propietarios.

Es por esto que se remite documentación para acreditar las titularidades a dicho despacho, especialmente en relación con la torre de Agüero, donde AT ha contactado con el propietario para asumir la titularidad.

En cuanto a la ejecución de obras relacionadas, se ha iniciado la ejecución del Proyecto modificado n.º 1 línea subterránea para antena comunicaciones Urdués. (TM Valle de Hecho) y

la asistencia técnica, dirección obra y coordinación de seguridad y salud de dicha obra de línea subterránea.

3. Actuaciones referentes a la Sección de Obras Hidráulicas y Urbanización

La gran mayoría de los contratos tanto de redacción de proyecto como de obras se han instrumentalizado mediante ayudas en especie de carácter nominativo, fijando las obligaciones de la Diputación Provincial de Huesca y de los Ayuntamientos beneficiarios a través de la suscripción de un convenio. En virtud de lo conveniado, la Diputación Provincial se encarga de la contratación y ejecución tanto del proyecto como de la obra y una vez realizada se entrega a los ayuntamientos que se encargan de su mantenimiento y utilización.

Estas actuaciones han sido:

- Finalización y recepción de la obra “Redacción y ejecución del proyecto de “Abastecimiento de agua a San Román desde Morrano” (TM Bierge) y Coordinación de Seguridad y Salud en su fase de proyecto. Con relación a la obra indicada, se procedió a una revisión completa y reparación de alguna deficiencia en el suministro con cargo a la garantía del contrato.

- Actualización y puesta en marcha del contrato de estudio de alternativas para suministro de agua potable a varios núcleos del Ayuntamiento de La Sotonera, con el fin de paliar el nivel elevado de nitritos en la red.

- Redacción del proyecto de Nuevo depósito de agua potable en la margen derecha del río Ésera en Seira.

- Revisión y estudio completo de puesta en marcha de la obra de Abastecimiento de agua de los núcleos de Alerre, Chimillas y Banastas. Con relación a la obra indicada, se procedió a una revisión completa y puesta en marcha del bombeo desde Lomas de Cillas, planteando soluciones efectivas a ese suministro.

También se ejecutan obras hidráulicas en el propio patrimonio de la Diputación Provincial, para lo que se han tramitado diversos contratos:

- Se retoma el Estudio multicriterio de las soluciones al expediente de extinción de la central hidroeléctrica de Alquézar (TM Alquézar), que permanecía sin actividad desde hace años.

- Contratación de la redacción del proyecto de Actualización de precios del Proyecto de mejora de abastecimiento y saneamiento en parque de bomberos de Sariñena para el SPEIS de la DPH.

- Contratación de la obra relativa al proyecto de Actualización de precios del Proyecto de mejora de abastecimiento y saneamiento en parque de bomberos de Sariñena para el SPEIS de la DPH.

- Redacción del proyecto de ejecución de una nueva balsa de almacenamiento de agua en el Vivero Provincial.

Se han llevado a cabo las siguientes asistencias técnicas, tanto a municipios como a otros Servicios de la Diputación Provincial:

- Estudio de soluciones técnicas a la posible ampliación del Puente sobre el Canal de Monegros en Senes de Alcubierre.

- Dirección técnica de varios contratos menores relacionados con el Proyecto de redacción de mejora del firme de acceso a Cabecera del Ara (TM de Torla). Estos contratos menores están relacionados con el medio ambiente, así como con prospecciones geológicas, anidaciones de quebrantahuesos y paleontología.

Como consecuencia de los condicionantes en el Servicio, se simultanearon tareas desde la Sección de Obras Hidráulicas y Urbanización, relativas o relacionadas con Vías Provinciales, en expedientes en activo o iniciados por el responsable de la citada sección. A título de ejemplo figuran:

- Liquidación y recepción del contrato de Conservación de carreteras de la Diputación Provincial.

- Contrato menor de cerramiento de muro perimetral en finca de Arguis.

- Contrato menor de Señalización de carretera entre Lamata y Javierre de Olson.

- Actualizaciones de contratos varios, (Variante de Lamata, Javierre de Olson).

Asimismo, otras actuaciones de colaboración llevadas a cabo por esta Sección fueron:

- Elaboración del informe relativo al Proyecto de Interés General de Aragón para la Unión de Estaciones de Astún y Candanchú mediante transporte por cable, promovido por la mercantil Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés SLU (TURISMO DE ARAGÓN).

- Asistencia a mesa de contratación constituida con motivo del expediente de contratación tramitado por la Mancomunidad de Municipios del Alto Valle del Aragón denominado “Ejecución

de las obras del Proyecto de Unión de estaciones de esquí de Candanchú y Astún mediante infraestructura de transporte por cable".

4. Prevención de riesgos laborales

- Gestión y tramitación del contrato del Servicio de Prevención Externo de la Diputación Provincial de Huesca y de las prórrogas del mismo.

- Coordinación con el Servicio de Prevención Externo de la planificación de las visitas a los distintos centros de trabajo de la Diputación y del SPEIS para la realización de la evaluación de riesgos laborales de dichos centros.

- Seguimiento de la planificación de la actividad preventiva derivada de las evaluaciones de riesgos laborales de los distintos centros de la Diputación Provincial de Huesca y de los centros del SPEIS.

- Realización de informes relativos a la prevención de riesgos laborales.

- Asistencia y preparación de los temas a tratar en los Comités trimestrales de Seguridad y Salud.

- Tramitación de las facturas del Servicio de Prevención Externo y de la adquisición de equipos de protección individual y de material ergonómico.

- Gestión de las citaciones de los reconocimientos médicos anuales de los empleados de la Diputación a realizar por el centro médico del Servicio de Prevención Externo.

5. Mantenimiento y Patrimonio

5.1. Trabajos generales

Desde la Sección de Mantenimiento se realiza la planificación, gestión, ejecución y seguimiento del mantenimiento de todos los centros y dependencias con titularidad de la Diputación Provincial de Huesca, y sus instalaciones, para garantizar su uso en condiciones de seguridad, en cumplimiento de la reglamentación vigente y en condiciones de confort para los usuarios de estos edificios. Esto incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones térmicas y eléctricas, fontanería, sistemas contra incendios, aparatos elevadores, sistemas audiovisuales, mobiliario, pintura, y la gestión de los contratos de limpieza, seguridad y consumos energéticos. Abarca un total de **36 edificios o dependencias** de la Diputación Provincial de Huesca de distintas tipologías y usos (pública concurrencia, agrícola o industrial),

incluyendo 8 Oficinas de Recaudación y 9 Parques de Bomberos. Adicionalmente, se realizan trabajos o informes técnicos en colaboración o a petición de otras secciones.

Muchos de los trabajos se realizan con **personal propio** de la Sección de Mantenimiento, los cuales se enumeran **a continuación**, y otros se realizan a través de contratos de suministros, servicios y obras, tal y como se detalla más adelante.

- Control y seguimiento de la facturación de los **suministros de agua, energía eléctrica, gas natural canalizado, gas propano, gasóleo y biomasa** de los distintos edificios.

- Gestión, planificación, contratación (en colaboración con las Secciones de Contratación), seguimiento y control de la ejecución y la facturación de los trabajos de **mantenimiento realizados por parte de empresas externas** en los edificios de la DPH (servicio de limpieza, servicio de vigilancia, mantenimiento de sistemas de seguridad, mantenimiento de calderas, de climatizadores y bombas de calor, de aparatos elevadores, de instalaciones contra incendios).

- Gestión, planificación, ejecución y seguimiento de las operaciones de **mantenimiento preventivo y correctivo realizadas con personal propio**, así como el gasto en los materiales necesarios para el mismo, en los sistemas anteriores que por su naturaleza o alcance no requieran de empresas externas.

- **Operación y control** de funcionamiento de los sistemas de climatización de los distintos edificios.

- **Preparación y acondicionamiento** de distintas dependencias y **gestión técnica** de la realización de **actividades y eventos** organizados por varias Secciones de la Corporación, principalmente en el edificio Sede, Salón de Actos (para proyección de cine, documentales, teatro, conferencias, cursos, conciertos, jornadas, homenajes y otros actos públicos), Salón Comedor y la Sala de Comisiones (para reuniones, cursos, exámenes, etc.).

- **Acondicionamiento** de espacios para **oposiciones**, teniendo especial relevancia las llamadas “multitudinarias” en las que es necesario el traslado masivo de mobiliario.

- **Gestión técnica** para el acondicionamiento de la Sala de Prensa, Salón de Plenos y otras dependencias para la realización de ruedas de prensa y otras reuniones con exigencias específicas en tecnologías **audiovisuales y de comunicación**.

- **Soporte técnico** para el acondicionamiento de la Sala de Exposiciones, Fototeca y otras estancias con exigencias específicas en las condiciones de **climatización e iluminación**.

5.2. Suministros energéticos

- Colaboración con la Sección de Contratación para la formalización de la 2ª prórroga del **Acuerdo Marco de Homologación del "*suministro de energía eléctrica sostenible*** *con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y restantes entes adheridos del sector público*", para el periodo del 17/02/2025 al 16/02/2026.

- **Seguimiento de la facturación del suministro de energía eléctrica** de todos los edificios de la Diputación Provincial de Huesca, conforme al indicado Acuerdo Marco del Gobierno de Aragón.

- **Seguimiento de la facturación del suministro de gas natural canalizado** de los distintos edificios de la DPH con este tipo de suministro, conforme al **Acuerdo Marco de Homologación del "*suministro de gas natural*** *con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y restantes entes adheridos del sector público*", para el periodo del 01/12/2023 al 30/11/2025.

- Colaboración con la Sección de **Contratación** para la formalización del **Acuerdo Marco de Homologación del "suministro de gas natural** para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y entes públicos adheridos", para el periodo del 15/12/2025 al 14/12/2026.

- **Seguimiento de la facturación del suministro de carburante** para vehículos del Servicio de Obras Públicas de la Diputación Provincial de Huesca, conforme al Acuerdo Marco de Homologación del "*Suministro de carburante para vehículos en estaciones de servicio, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus organismos autónomos y entes del sector público adheridos*", para el periodo del 01/04/2024 al 31/03/2026.

- **Seguimiento de la facturación del suministro de gas propano** de los edificios de la Diputación Provincial de Huesca con este tipo de suministro (Ofi. Rec. Boltaña, Bomberos de Benabarre, Bomberos de Barbastro, Centro de Truficultura de Graus).

- **Seguimiento de la facturación del suministro de gasóleo** para calefacción de los edificios de la Diputación Provincial de Huesca con este tipo de suministro (Bomberos de Fraga).

5.3. Servicios de mantenimiento realizado por empresas externas (contratos de servicios cuya preparación y seguimiento se realizan desde la Sección de Mantenimiento)

- Mantenimiento un aparato **elevador** en el edificio del CECOP-SPEIS.
- Mantenimiento de **aparatos elevadores** (13 unidades incluyendo ascensores, plataformas y montaplatos en varios edificios).
- Mantenimiento de **instalaciones contra incendios** en todos los edificios y dependencias de la DPH, incluyendo las Oficinas de Recaudación, los Parques de Bomberos y vehículos.
- Mantenimiento preventivo de las **instalaciones de climatización** en los edificios Sede y Archivo de la Diputación Provincial de Huesca.
- Mantenimiento de **arquetas de saneamiento** de la Sede (2 visitas/año) y Restaurante Flor (2 visitas/año).
- Mantenimiento de **fosa séptica del CIET Graus** y realización de analíticas de vertido. Posterior redacción de informe por parte de la Sección de Mantenimiento para seguimiento y continuidad de autorización de vertido otorgado por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE).
- Servicio de **inspección periódica reglamentaria de los ascensores** a los que aplicaba en 2025**:** ascensores del Archivo, de la Sede (2ud.), del IEA y del CECOP-SPEIS.
- Servicios de **inspección periódica reglamentaria de las instalaciones de suministro de gas**, a las que aplicaba en 2025: Parque bomberos Benabarre.
- Servicio de **limpieza de los edificios** de titularidad o uso de la DPH: Preparación de los pliegos y colaboración con la Sección de Contratación para la contratación de un nuevo servicio de limpieza. Lanzamiento, seguimiento y supervisión de la ejecución del servicio indicado y gestión de facturación.
- Servicio de **seguridad y vigilancia de los edificios** de titularidad o uso la DPH: Seguimiento y supervisión de la ejecución del servicio de seguridad y vigilancia.

5.4. Suministros relacionados con los trabajos de mantenimiento

Se muestra a continuación una relación con los principales contratos de **suministro facturados en 2025** necesarios para las labores de mantenimiento.

Suministros en la Sede

- Suministro de soporte móvil para televisor existente de 85" a utilizar en el Salón de Plenos.
- Suministro de un sistema de audio y pantalla LED para el Salón Comedor, posteriormente resuelto por renuncia del contratista.
- Suministro e instalación de cerramiento exterior plegable para la puerta del garaje del edificio.
- Alquiler de andamio para operaciones de mantenimiento en el sistema de proyección del Salón de Actos.
- Suministro de destructoras de papel de nivel de seguridad 5 para varios Servicios de la Diputación Provincial de Huesca.

Suministro de diverso mobiliario en el edificio Sede

Diversos suministros de mobiliario según las demandas de las distintas áreas en distintos momentos a lo largo del año:

- Suministro de diverso mobiliario adicional para la zona de nuevos puestos de trabajo habilitada en la zona de Presidencia.
- Suministro de dos muebles a medida para la Sala de Comisiones (también llamada Salón Comedor).
- Suministro y colocación de dos cortinas enrollables en la Sala de Comisiones situada en la planta segunda.
- Suministro de mesas de diversos usos para el Salón Comedor.
- Suministro de una silla ergonómica y otro mobiliario para las áreas de Desarrollo e Informática.
- Suministro de una mesa a medida para la Sala de Comisiones de Presidencia.
- Suministro de doce sillas para la Sala de Comisiones de Presidencia.

Suministros en el Instituto de Estudios Altoaragoneses (IEA)

- Suministro de cerramientos laterales para el porche del espacio exterior polivalente, para guardar material utilizado en el propio espacio exterior.
- Suministro de un sistema de aire acondicionado tipo split para zona de Administración en 1ª planta, por avería irreparable en máquina existente.

Suministros en los parques de bomberos

Se enumeran a continuación las actuaciones realizadas por prescripción técnica y/o instalación de la Sección de Mantenimiento, si bien su coste y gestión administrativa ha sido realizada por el SPEIS:

- Suministro para la adecuación de la instalación eléctrica en el parque de bomberos de Monzón.
- Suministro e instalación de 4 fancoils para el parque de bonberos de Sabiñanigo.
- Suministro de destructora de papel de nivel de seguridad 5 para los Edificios de Bomberos de Almudévar y de Monzón de la Diputación Provincial de Huesca.

Suministros para varios edificios

- Suministro de herramienta e instrumentación para el mantenimiento de instalaciones.
- Suministro de un sistema de sonido portátil para la realización de eventos por el personal de Mantenimiento de la Diputación Provincial de Huesca en diversas ubicaciones.
- Suministro de una pantalla de 75” para exteriores para uso en diversos eventos.
- Suministro de sistema de proyección de gobos y bañado lumínico de superficies para distintos eventos de la Diputación Provincial de Huesca.
- Suministro de destructoras de papel de nivel de seguridad 5 para varios servicios de la Diputación Provincial de Huesca.
- Suministro y adaptación de alarmas de intrusión en diversas ubicaciones de la Diputación Provincial de Huesca.

Suministros en el Centro de Recogida de Animales

- Suministro de separadores físico-visuales entre jaulas y de zócalo de contención de aguas de limpieza para el vallado del Centro de Recogida de Animales Provincial.
- Suministro de un sistema de aire acondicionado tipo split 2x1 para el Centro de Recogida de Animales Provincial, por avería irreparable en máquina existente.
- Suministro de techo desmontable para oficina, clínica y vestuario del Centro de Recogida de Animales Provincial.
- Suministro de casetas de perro para las jaulas del Centro de Recogida de Animales Provincial.

Suministros en el CIET de Graus

- Suministro e instalación de unidades térmicas por sustitución de las existentes en el sistema de climatización por conductos.

Actuaciones de mantenimiento gestionadas mediante Anticipo de Caja Fija

Además de los suministros indicados, existen multitud de trabajos de mantenimiento, especialmente los realizados con personal propio, que por su imprevisibilidad, necesidad de pequeño material fungible, o bien tratarse de reparaciones o sustituciones directas de elementos existentes por otros nuevos, requieren de una gestión ágil del gasto mediante **Anticipo de Caja Fija** (ACF), el cual se gestiona por parte de la habilitada del Servicio de Obras Públicas y se imputa con cargo a diversas aplicaciones según el edificio o tipo de intervención.

El gasto de estas actuaciones de la Sección de Mantenimiento mediante **ACF** a lo largo de 2025 suma un total de **67.484,25 €, IVA incluido**. A continuación se detalla el importe por aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTO TOTAL
R.M.C. de edificios y otras construcciones. Servicios Generales.	30.759,30 €
R.M.C. de edificios. IEA	139,10 €
R.M.C. de la Cartuja de Monegros.	2.639,59 €
Gastos de mantenimiento del C.I.E.T.	1.188,49 €
Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje. Servicios Generales.	1.256,18 €
R.M.C. de mobiliario y equipos de oficina. Servicios Generales.	3.932,22 €
R.M.C. de otro inmovilizado material. Servicios Generales.	2.331,29 €
Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones.	22.577,02 €
Otros suministros y material no inventariable. Servicios Generales.	2.661,06 €

5.5. Obras relacionadas con los trabajos de mantenimiento

Se enumeran a continuación las obras que han sido contratadas y gestionadas por la Sección de Mantenimiento, y también en las que se ha intervenido mediante al soporte técnico necesario:

- Obras de sustitución de la cuneta de hormigón revestida existente en el acceso a la Nave Taller del Vivero Provincial por canaleta de drenaje con rejilla.

- Reforma del sistema de climatización del apartamento del Presidente en el edificio Sede.

5.6. Obras del Servicio de Obras Públicas

Asimismo, desde la Sección de Mantenimiento se han realizado trabajos en las fases contratación y ejecución de las siguientes obras gestionadas por el Servicio de Obras Públicas, del que forma parte la Sección:

- Dirección de Obra de las obras conforme al “Proyecto modificado n.º 1 de línea subterránea de baja tensión para alimentación a una antena de comunicaciones en la localidad de Urdués T.M. Valle de Hecho (Huesca)”, y seguimiento del contrato de ejecución de obras.

- Control del contrato de Asistencia Técnica y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la citada obra**.**

5.7. Otros trabajos

Se enumeran a continuación otros trabajos realizados desde esta Sección, si bien **no están propiamente relacionados con el mantenimiento** de edificios:

- Informe de **valoración de bienes** del epígrafe 7 del inventario general de bienes de la DPH correspondiente al año 2024, a petición de la Sección de Régimen Interior.

- Informe sobre **gastos** de limpieza y el suministro de energía eléctrica a abonar al Ayuntamiento de **Fraga** por las dependencias donde la DPH tiene su Oficina de Recaudación, a petición de la Sección de Régimen Interior.

- Informe sobre **gastos** de agua, basuras e IMAR y el suministro de energía eléctrica a abonar al Ayuntamiento de **Sariñena** por las dependencias donde la DPH tiene su Oficina de Recaudación, a petición de la Sección de Régimen Interior.

- Informes (2) sobre daños en cepos y ocupación indebida de varias plazas de aparcamiento propiedad de la Diputación Provincial de Huesca en C/ Los Olivos, 1, a petición de la Sección de Régimen Interior.

6. Arquitectura y Patrimonio

6.1. Actuaciones en los bienes inmuebles de Diputación

6.1.1. Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes

- Contrato menor de servicios sin invitación para la *Redacción de informe del proceso participativo para el diseño de usos de la Casa de Obediencias de La Cartuja de Las Fuentes.* Adjudicado en 2025 por un importe de 6.019,75 €, IVA incluido. Tramitación del expediente y supervisión del servicio realizado.

- Contrato por procedimiento abierto del *servicio de restauración de las pinturas murales de la capilla de la Inmaculada Concepción del monasterio de la Cartuja de Las Fuentes*. Adjudicado en 2025 por un importe de 97.253,80 €, IVA incluido.

Colaboración en la tramitación del expediente: Memoria justificativa de la actuación, datos para la elaboración del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Memoria económica de repercusiones del gasto propuesto en el contrato, Declaración de ausencia de conflicto e intereses (DACI), Informe de valoración de ofertas presentadas por licitadores e Informe técnico de solvencia técnica y compromiso de adscripción de medios.

Supervisión de la ejecución del servicio: Seguimiento de la ejecución de los trabajos, Verificación informes mensuales, Conformidad de facturas e informe de liquidación.

- Contrato por procedimiento abierto del *Servicio de restauración de las pinturas murales de la capilla de la Santísima Trinidad del monasterio de la Cartuja de Las Fuentes.* Adjudicado en 2025 por un importe de 97.105,11 €, IVA incluido.

Colaboración en la tramitación del expediente: Memoria justificativa de la actuación, Datos para la elaboración del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Memoria económica de repercusiones del gasto propuesto en el contrato, Declaración de ausencia de conflicto e intereses (DACI), Informe de valoración de ofertas presentadas por licitadores e Informe técnico de solvencia técnica y compromiso de adscripción de medios.

Supervisión de la ejecución del servicio: Seguimiento de la ejecución de los trabajos, Verificación informes mensuales, Conformidad de facturas e informe de liquidación.

- Contrato menor de servicios (gasto menor) sin invitación para la *Redacción de proyecto modificado n.º 1 del Proyecto de sustitución de cubierta restauración de los elementos*

estructurales y muros exteriores del primer piso del edificio de obediencias del Monasterio de Nuestra Señora de La Cartuja de Las Fuentes, encargado por importe de 1.105,00 €, impuestos incluidos. Tramitación del expediente y supervisión del servicio realizado.

- Contrato menor de servicios (gasto menor) sin invitación para la *Redacción de proyecto modificado n.º 1 del Proyecto de restauración de la tapia oeste del priorato y celdas y de la consolidación de elementos arquitectónicos en zonas de refectorio, cocina y celdas del ala oeste del Monasterio de Nuestra Señora de La Cartuja de Las Fuentes.* Encargado por importe de 1.936,00 €, impuestos incluidos. Tramitación del expediente y supervisión del servicio realizado.

- Contrato menor de obras con invitación para la *Restauración de paramentos encalados de la sala prioral del Monasterio de Nuestra Señora de La Cartuja de Las Fuentes*. Adjudicado en 2025 por un importe de 17.066,00 €, IVA incluido. Tramitación del expediente y supervisión del servicio realizado.

- Contrato menor de servicios (gasto menor) sin invitación para la *Asistencia técnica a la redacción de proyecto para realizar varias actuaciones de mantenimiento en el Monasterio de Nuestra Señora de La Cartuja de Las Fuentes*. Encargado por un importe de 2.904,00 €, IVA incluido. Tramitación del expediente y supervisión del servicio realizado.

- Contrato menor de servicios sin invitación para el *Seguimiento y Apoyo Técnico de la restauración de las cúpulas y paramentos de las Capillas de la Santísima Trinidad y de la Inmaculada del Claustrillo del Monasterio de Nuestra Señora de La Cartuja de Las Fuentes*. Adjudicado en 2025 por un importe de 5.929,00 €, IVA incluido. Tramitación del expediente y supervisión del servicio realizado.

- Contrato menor de servicios (gasto menor) sin invitación para la *Redacción del Plan preventivo y normas de seguridad durante la ejecución del contrato de restauración de las pinturas murales de las Capillas de la Santísima Trinidad y de la Inmaculada del Claustrillo del Monasterio de Nuestra Señora de La Cartuja de Las Fuentes*. Encargado por un importe de 2.662,00 €, IVA incluido. Tramitación del expediente y supervisión del servicio realizado.

- Reuniones del equipo de coordinación, con frecuencia mensual (hasta el mes de agosto).

- Visitas a La Cartuja, a partir del mes de julio, para visita de obras, preparación de actuaciones, acompañar a técnicos y toma de decisiones.

- Labor de difusión de las actuaciones realizadas en La Cartuja, a través de entrevistas en televisión y radio.

- Solicitud y comprobación del pago de las licencias de obras solicitadas.

6.1.2. Sede de la Diputación

- Contrato por procedimiento abierto de las *Obras de ejecución contenidas en el Proyecto de reparación de cubierta de cobre en el edificio de la Sede de la Diputación Provincial de Huesca (BIS)*. Adjudicado y formalizado en 2024 por un importe de 556.902,33 €, IVA incluido.

Colaboración en la tramitación del expediente: realizado en 2024

Supervisión de la ejecución de la obra: Visto Bueno del informe de aprobación del plan de seguridad y salud, Reuniones de visita de obra con periodicidad semanal, Comprobación y conformidad de las certificaciones de la obra ejecutadas en el año 2025, Cuadro comparativo de proyecto – obra ejecutada, Acta de recepción de obra e Informe liquidación.

- Contrato menor de obras sin invitación para la *Obra de apertura de un hueco y colocación de una puerta en el pasillo de la zona de Presidencia en la planta segunda de la Sede de Diputación Provincial de Huesca*. Adjudicado en 2025 por un importe de 11.511,29 €, IVA incluido. Memoria valorada de las obras de actuación, Tramitación del expediente y supervisión del servicio realizado.

- Contrato menor de obras sin invitación para la *Obra de forrado de paredes con tablero rechapado en el salón comedor de la planta primera del edificio de la Sede de Diputación Provincial de Huesca*. Adjudicado en 2025 por un importe de 13.283,38 €, IVA incluido. Memoria valorada de las obras de actuación y Tramitación del expediente y supervisión del servicio realizado.

- Contrato por procedimiento abierto simplificado de la *Obra de sustitución de la carpintería exterior y compartimentación para la creación de una sala de reuniones y un nuevo despacho en el ala de Presidencia de la planta segunda del edificio de la Sede de Diputación Provincial de Huesca*. Adjudicado en 2025 por un importe de 48.158,00 €, IVA incluido.

Colaboración en la tramitación del expediente: Memoria valorada de las obras, Memoria justificativa de las obras de reparación de cubierta en la Sede DPH, Datos para la elaboración del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, Memoria económica de repercusiones del gasto propuesto en el contrato, Declaración de ausencia de conflicto e intereses (DACI), Informe sobre necesidad de publicación del proyecto de obras, Informe de valoración de ofertas presentadas por licitadores e Informe técnico de solvencia técnica y compromiso de adscripción de medios.

Supervisión de la ejecución de la obra: Visto Bueno del informe de aprobación del plan de seguridad y salud, Acta de comprobación del replanteo de la obra, Reuniones de visita de obra con periodicidad semanal, Comprobación y conformidad de las certificaciones de la obra e Informe sobre finalización de obra.

Solicitud de licencia urbanística al Ayuntamiento de Huesca y control de su otorgamiento y pago.

- Contrato menor de suministro (gasto menor) sin invitación para la realización del *suministro y colocación de dos cortinas enrollables en la Sala de Comisiones situada en la planta segunda de la Sede de Diputación Provincial de Huesca*. Encargado por un importe de 1.032,37 €, IVA incluido. Tramitación del expediente y supervisión del servicio realizado.

6.1.3. Residencia de Laspaúles

- Contrato menor de servicios con invitación para la *redacción del Proyecto de Ejecución y asistencia técnica a la Dirección de Obra para acondicionamiento de la planta baja de la Residencia de Laspaúles*. Adjudicado en 2025 por un importe de 16.577,00 €, impuestos incluidos. Tramitación del expediente y supervisión del servicio prestado.

- Contrato por procedimiento abierto simplificado abreviado (PASA) de la *ejecución de las Obras de Adecuación de la planta baja en la Residencia de Laspaúles*. Adjudicado en 2025 por un coste estimado total de 96.751,98 €, IVA incluido.

Colaboración en la tramitación del expediente: Memoria justificativa de las obras, Datos para la elaboración del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, Memoria económica de repercusiones del gasto propuesto en el contrato, Declaración de ausencia de conflicto e intereses (DACI), Informe de supervisión del proyecto de ejecución, Acta de replanteo, Informe de valoración de ofertas presentadas por licitadores, Solicitud de licencia urbanística al Ayuntamiento de Laspaúles y control de su otorgamiento y pago.

6.1.4. Vivero Provincial

- Contrato menor de obras sin invitación para la *Obra de retejado de la cubierta de la vivienda y sustitución de correa y retejado de cubierta en un almacén de la granja agrícola provincial (Vivero) de Diputación Provincial de Huesca*. Adjudicado en 2025 por un importe de 12.188,33 €, IVA incluido. Memoria valorada de las obras de actuación, Tramitación del expediente y supervisión de la obra realizada, Solicitud de licencia urbanística al Ayuntamiento de Huesca y control de su otorgamiento y pago.

6.1.5. Iglesia Santa María In Foris

- Contrato menor de obra sin invitación para la *reparación y sustitución de parte de la carpintería exterior de la Iglesia de Santa María In Foris*. Adjudicado en 2025 por un importe de 5.608,93 €, IVA incluido. Memoria valorada de las obras de actuación, Tramitación del expediente y supervisión del servicio prestado, Solicitud de licencia urbanística al Ayuntamiento de Huesca y control de su otorgamiento y pago.

- Contrato menor de servicios con invitación para la *Conservación del retablo de San Agustín y de los lienzos de la nave de la Iglesia de Santa María In Foris*. Adjudicado en 2025 por un importe de 11.579,70 €, IVA incluido. Tramitación del expediente y supervisión del servicio prestado.

6.1.6. Residencia de Niños

- Contrato de servicios por procedimiento abierto de la *redacción de Proyecto y Dirección de las obras de rehabilitación del ala oeste de la antigua Residencia provincial de niños de Huesca*. Adjudicado y formalizado en 2024 por un importe de 230.345,00 €, IVA incluido. Acta de recepción parcial del contrato de servicios (redacción proyecto ejecución), Supervisión de los servicios prestados en el año 2025 y Conformar facturas. Modificación de contrato por modificación del proyecto.

- Contrato de obra por procedimiento abierto de las *Obras contenidas en el Proyecto de ejecución: Rehabilitación del ala occidental del edificio de la antigua Residencia Provincial de Niños de Huesca*. Adjudicado y formalizado en 2024 por un importe de 7.333.058,59 €, IVA incluido.

Supervisión de la ejecución de obra: Tramitación de certificaciones mensuales, Visitas de obra semanales (jueves), Conformar facturas, Coordinación con la Universidad de Zaragoza.

Justificación mensual PIREP: fotografías y datos superficie equivalente obra certificada.

Modificación de contrato por modificación del proyecto.

- Contrato de servicios por procedimiento abierto de la *Dirección de ejecución de obras de las obras contenidas en el "Proyecto de ejecución: Rehabilitación del ala occidental del edificio de la antigua Residencia Provincial de Niños"*. Adjudicado y formalizado en 2025 por un importe de 63.313,00 €, IVA incluido. Supervisión de los servicios prestados en el año 2025 y Conformar facturas. Modificación de contrato por modificación del proyecto.

- Contrato de servicios por procedimiento abierto de la *Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras contenidas en el "Proyecto de ejecución: Rehabilitación del ala occidental del edificio de la antigua Residencia Provincial de Niños"*. Adjudicado y formalizado en 2025 por un importe de 32.536,90 €, IVA incluido. Supervisión de los servicios prestados en el año 2025 y Conformar facturas. Modificación de contrato por modificación del proyecto. Visto bueno y tramitación de anexos al Plan de Seguridad y Salud.

6.1.7. SPEIS Monzón

- Contrato de servicios por procedimiento abierto de la *redacción del proyecto básico completo, redacción parcial del proyecto de ejecución y dirección de obra parcial del Parque de Bomberos, Centro Integral de Coordinación, Logística y Formación y Base de Emergencias en Monzón (Huesca)*. Adjudicado en 2025 por un importe de 169.400,00 €, IVA incluido.

Colaboración en la tramitación del expediente: Memoria justificativa del contrato de servicios, Datos para la elaboración del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, Memoria económica de repercusiones del gasto propuesto en el contrato, Declaración de ausencia de conflicto e intereses (DACI), Informe técnico sobre criterios de valoración sujetos a evaluación previa, Informe a alegaciones presentadas por un licitador, Informe técnico sobre criterios de valoración sujetos a evaluación posterior, Informe técnico de solvencia técnica y compromiso de adscripción de medios, Informe técnico sobre desglose del objeto contractual, Informe sobre requerimiento de proyecto, Acta de recepción parcial del contrato de servicios (redacción proyecto ejecución), Supervisión de los servicios prestados en el año 2025, Informe de supervisión del proyecto y Reuniones de coordinación y seguimiento del contrato.

6.2. Otras actuaciones

- Contrato menor de servicios (gasto menor) de *redacción de un informe de valoración los bienes inmuebles situados en la parcela 13 del polígono 7 y diseminado 185 de Graus*. Encargado por un importe de 1.028,50 €, IVA incluido. Tramitación del expediente y supervisión del servicio prestado.

- Contrato menor de servicios (gasto menor) de *redacción de un informe de valoración de la parcela 313 del polígono 1 de Biescas.* Encargado por un importe de 605,00 €, IVA incluido. Tramitación del expediente y supervisión del servicio prestado.

6.3. Actuaciones para otras áreas funcionales

- Solicitud licencia urbanística y de actividad del parque de bomberos de Villanova e informe técnico como respuesta a requerimiento del Ayuntamiento de Villanova.

- Informe urbanístico de afecciones a carreteras provinciales de la modificación puntual del PGOU de Estopiñán del Castillo.

- Informe urbanístico de afecciones a carreteras provinciales de la modificación puntual del PGOU de Sinués.

- Informe urbanístico de afecciones a carreteras provinciales de la modificación puntual del PGOU de La Fueva.

- Memoria valorada del Acondicionamiento de una nueva oficina de recaudación en la planta baja del Ayuntamiento de Jaca.

- Informe urbanístico de afecciones a carreteras provinciales de la modificación puntual n.º 23 del PGOU de Sallent de Gállego.

- Informe urbanístico de afecciones a carreteras provinciales de la modificación aislada del PGOU de Sallent de Gállego (afección a Tramacastilla de Tena).

- Informe urbanístico de afecciones a carreteras provinciales de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación n.º 22 del PGOU de Villanúa.

- Informe técnico de descripción de bienes georreferenciados para subsanación catastral y actualización de la valoración de la minicentral hidroeléctrica de Alquézar, situada en la parcela 339 del polígono 1 de Alquézar. Expediente de depuración de la situación jurídica de la Presa de Alquézar y aprovechamiento hidráulico.

- Informe técnico de plano, descripción y definición de coordenadas georreferenciadas de ampliación de la cesión de terreno y propuesta de vallado de una zona de esparcimiento canino anexo al CRA de Diputación, situado en la parcela 228 del polígono 3 de Huesca.

- Comprobación in situ y redacción de informe sobre la antigüedad y la consideración de BIC de un escudo de la fachada del inmueble situado en la calle Única, 6 de Espierre, término municipal de Biescas.

- Expedición de certificados de buena ejecución de diversos contratos.

- Asistencia técnica para tramitación de varias subvenciones (INICIATIVAS LOCALES):

  - 2% CULTURAL: varias actuaciones en La Cartuja, por valor aproximado de 1,2 millones de euros, financiado al 75%.

- Consultas y asistencia a otros departamentos o Entidades Locales

- CULTURA: Redacción de Memoria Técnica del suministro y montaje de un sistema modular desmontable de almacenamiento en las naves de cultura de Diputación Provincial de Huesca.

- SPEIS: Presupuesto para vallado de parte de la parcela de acceso al parque de bomberos de Sariñena

- AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE PLAN: Mejoras en el museo etnológico. Trabajos previos

6.4. Asistencia a Órganos Colegiados de otras administraciones

Asistencia presencial como vocal de la **Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Huesca** a las sesiones celebradas con periodicidad mensual para elevar propuesta de adopción de acuerdos al Pleno de la Comisión sobre los asuntos contenidos en el orden del día correspondiente.

Asistencia por videoconferencia como representante de las Entidades Locales a las sesiones celebradas por la **Junta Técnica Territorial de Coordinación Inmobiliaria de Aragón** de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Aragón del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

6.5. Tasación de bienes para la Unidad Central de Embargos

Se han solicitado desde la UCE **40 informes de valoración de bienes inmuebles.**

7. Otras actuaciones

En colaboración con el Servicio de Cooperación y Asistencia Técnica a Municipios, y para la ejecución del Plan de Cooperación municipal para la ejecución de obras de abastecimiento de agua que afecten a varios municipios, por la Sección Administrativa del Servicio de Obras públicas y Patrimonio, se tramitan los expedientes de expropiación forzosa para las actuaciones que se incluyan en el plan, con objeto de que los ayuntamientos puedan ejecutar obras de abastecimiento de aguas que afecten a varios términos municipales. En esta anualidad 2025 finaliza la tramitación del siguiente expediente:

- *“Renovación parcial de la tubería de San Julián de Banzo. Tramo Barluenga a balsa de Loporzano”* (TM Loporzano).

F. SERVICIO DE COOPERACIÓN, PLANES Y ASISTENCIA TÉCNICA

1. Organización del servicio

El trabajo realizado por el Servicio se puede dividir en dos partes. La primera de ellas se trata de la elaboración de los Planes y programas de subvenciones y que contempla toda la tramitación administrativa y jurídica de los expedientes y la segunda realizada por la Sección Técnica y de Asistencia que se encarga de trabajos técnicos como supervisión de proyectos, revisión de certificaciones de obra, elaboración de informes relativos a obras, asistencia técnica a municipios, dirección técnica de programas gestionados en otras áreas, asistencia a la contratación, y en representación de la Intervención, la Comprobación material de las inversiones.

Todas estas funciones de la Sección Técnica están integradas dentro del Servicio y tratan en su mayor parte de llevar a cabo una correcta ejecución de las actuaciones contempladas en los planes y programas provinciales así como de prestar asistencia técnica a los municipios de menor capacidad de gestión que lo requieran.

Se mantiene una única Comisión compartida con el Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, que informa las propuestas de los dos Servicios, llevándose la secretaría por la Jefa del Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica y denominándose Comisión de Infraestructuras. Hay que indicar que se han celebrado un total de 8 comisiones según se desprende de las actas correspondientes.

En estas comisiones se trataron los siguientes temas:

- Aprobación convocatoria y bases del Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios de Competencia Municipal (POS) de 2025.
- Aprobación inicial Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios de Competencia Municipal (POS) de 2025.
- Liquidación del Plan Provincial de Concertación para Inversiones de Cooperación Municipal (POS) 2023.
- Liquidación del Plan de Impulso Provincial (PIP) 2023.
- Dar cuenta al Pleno de la siguiente obra de emergencia: “Reparación de muro de protección en la carretera de acceso a Llert desde la HU-V-9601” (TM Valle de Bardají), "Reparación del acceso rodado al Casco Histórico de Aínsa (TM Aínsa- Sobrarbe)" y "Asistencia a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud, en fase de ejecución, de las obras de "Reparación del acceso rodado al Casco Histórico de Aínsa (TM Aínsa-Sobrarbe)".

- Dar cuenta al Pleno de las siguientes obras de emergencia: Reparación del acceso rodado al Casco Histórico de Aínsa (TM Aínsa-Sobrarbe)" y "Asistencia a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud, en fase de ejecución, de las obras de "Reparación del acceso rodado al Casco Histórico de Aínsa (TM Aínsa-Sobrarbe)".
- Ratificar el Decreto de Presidencia n.º 1171, de 17 de marzo y delegar en el Presidente de la Diputación el resto de las actuaciones del expediente expropiatorio para la ejecución de la obra denominada "Variante de Ibieca. HU-V-3311" (TM Ibieca)".
- Dar cuenta a la Comisión del informe de evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica correspondiente al ejercicio 2024.
- Aprobación inicial del Plan de Impulso Provincial de 2025.
- Dar cuenta al Pleno, para su toma de conocimiento, de la Resolución de Presidencia n.º 2716, de 16 de julio de 2025, relativa a la actuación de emergencia de “Deslizamiento en la carretera SC-22221-03 (Sahún HUM2) en Eresué".
- Inclusión de una obra del Ayuntamiento de Jaca en el Plan de Cooperación municipal para la ejecución de obras de abastecimiento de agua que afecten a varios municipios.
- Aprobación inicial del proyecto constructivo denominado "Acondicionamiento acceso entre Plan-Chía" (TT.MM. Plan y Chía).
- Inicio del procedimiento de contratación de la obra “Acondicionamiento acceso entre Plan y Chía” y delegación de las atribuciones de contratación en el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca.

2. Planes provinciales de cooperación

2.1. Plan Provincial de cooperación económica de obras y servicios de competencia municipal (POS) 2025

Se elabora en el marco establecido por el artículo 36.2 a) de la ley 7/85 reguladora de las bases del régimen local donde se encomienda a las diputaciones provinciales la aprobación anual de un plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal**.** El 10 de enero del año 2025, se aprobó la convocatoria del POS 2025 y se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia el 14 de enero de 2025. La aprobación definitiva fue publicada en el B.O.P. n.º 64 de 3 de abril de 2025 de acuerdo con los siguientes datos:

Sección Gestora	Nº obras	TOTAL
Cooperación y Planes Provinciales	448	19.707.933,08 €

- **Cambios de destino**: Hasta el 30 de mayo de 2025, fecha máxima marcada en las bases reguladoras, se han aprobado cambios de destino de los siguientes ayuntamientos:

  Alcalá del Obispo, Aragüés del Puerto, Banastás, Benabarre, Biescas, Capdesaso, El Grado, Jaca, Panticosa, Pertusa, Pozán de Vero, Salas Altas, Santa Cilia y Tella-Sin.

- **Remanentes**. A lo largo de 2025 se han aprobado remanentes causados por las bajas de adjudicación de las obras inicialmente aprobadas en el POS para los siguientes ayuntamientos: Estopiñán del Castillo, Graus, Peralta de Alcofea, Sariñena, Sopeira,Tolva, Vencillón.

En el plazo establecido al efecto, y que finalizaba el 1 de diciembre de 2025, se recibieron los certificados de adjudicación remitidos por los ayuntamientos y se ha procedido al pago del 76% de la aportación de la Diputación a las respectivas obras, con las siguientes excepciones:

RENUNCIA DEL AYUNTAMIENTO POR IMPOSIBILIDAD DE ADJUDICAR LAS OBRAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO AL HABER QUEDADO DESIERTO EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN		
AYUNTAMIENTO	**DENOMINACIÓN**	**IMPORTE SUBVENCIÓN**
CASTELFLORITE	Ejecución de edificio para almacén municipal	85.392,00
JACA	Urbanización de calle y renovación del alcantarillado de Botaya	100.000,00
LASPUÑA	Reurbanización en tramo calle San José y calle La Fuente de Laspuña	92.480,00

ANULACIÓN POR NO CUMPLIR PLAZO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ADJUDICACIÓN		
AYUNTAMIENTO	**DENOMINACIÓN**	**IMPORTE SUBVENCIÓN**
BERBEGAL	Acondicionamiento del parking del Centro de Salud de Berbegal	15.582,30

2.2. Plan de Impulso Provincial 2025

El Plan de Impulso Provincial es un Plan de Concertación para financiar todo tipo de inversiones de competencia municipal una vez analizadas las necesidades de los Ayuntamientos. El procedimiento de concesión se establece en forma de concurrencia

competitiva, habiéndose recogido con carácter previo los criterios para conceder la subvención dentro del crédito fijado en la convocatoria.

La aprobación inicial del Plan de Impulso Provincial de 2025 se publicó en el B.O.P. n.º 146, de fecha 5 de agosto de 2025, y la aprobación definitiva se publicó en el B.O.P. n.º 172, de fecha 12 de septiembre.

Este Plan se divide en dos líneas diferenciadas:

LÍNEA 1.- Se subvencionaban inversiones (obras, adquisición de terrenos y equipamientos) que incidieran directamente en la prestación de los servicios públicos a los que se refieren los artículos 25 y 26 de la Ley 7/85. de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y art 42 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración local de Aragón.

LÍNEA 2.- Se subvencionaban actuaciones en los caminos de titularidad municipal tanto de inversión, como de mantenimiento y conservación. Esta línea 2 a la vez se subdivide en:

Línea 2.1 Anualidad 2025-2026

Línea 2.2 Anualidad 2026-2027 (publicándose su correspondiente convocatoria en enero de 2026)

Se tramita con carácter plurianual con cargo a los ejercicios 2025 y 2026 en cuanto a las Líneas 1 y 2.1, con un 95 % del presupuesto con cargo al 2025 y el 5% restante con cargo al 2026.

Este Plan se aprobó por un importe de las 3 líneas de 14.689.754,92 €. No obstante una vez concretadas las actuaciones de las Líneas 1 y 2.1 por Decreto n.º 4889, de 4 de diciembre de 2025, convalidado por Decreto n.º 5203, de 18 de diciembre siguiente, se delimita con los siguientes datos:

Nº obras		(aportación DPH)
Línea 1	312	8.475.962,01 €
Línea 2.1	198	2.965.864,56 €
TOTAL Línea 1 y 2.1		11.441.826,57 €

En la misma resolución se ordena el adelanto por parte de la Diputación Provincial a los beneficiarios del 95% de la cantidad asignada a cada una de las actuaciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

PLAN IMPULSO PROVINCIAL 2025	IMPORTE TOTAL	ADELANTO 2025 95%
35.1330.762400 Ordenación del tráfico y estacionamiento	162.436,48	154.314,65
35.1360.762400 Servicio de prevención y extinción de incendios	11.915,46	11.319,69
35.1522.762400 Impulso demográfico en el medio rural	597.048,08	567.195,69
35.1531.762400 Accesos a los núcleos de población	40.163,94	38.155,74
35.1532.762400 Pavimentación de vías públicas	1.302.990,16	1.237.840,71
35.1600.762400 Alcantarillado	342.279,30	325.165,34
35.1610.762400 Abastecimiento domiciliario de agua potable	407.624,69	387.243,47
35.1621.762400 Recogida de residuos	41.952,48	39.854,86
35.1622.762400 Gestión de residuos	6.244,82	5.932,58
35.1640.762400 Cementerios	19.848,40	18.855,98
35.1650.762400 Alumbrado público	271.287,45	257.723,10
35.1710.762400 Parques y jardines	337.573,63	320.694,95
35.3321.762400 Bibliotecas	135.081,13	128.327,07
35.3322.762400 Archivo	11.811,73	11.221,14
35.3330.762400 Inversiones y equipamientos culturales	123.361,61	117.193,53
35.3361.762400 Protección del Patrimonio Histórico-Artístico	89.886,15	85.391,84
35.3370.762400 Instalaciones de ocupación de tiempo libre	193.162,95	183.504,81
35.3380.762400 Instalaciones para festejos	33.645,80	31.963,51
35.3420.762400 Instalaciones deportivas	1.229.683,18	1.168.199,52
35.4120.762400 Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos	10.000,00	9.500,00
35.4320.762400 Información y promoción turística	27.564,31	26.186,09
35.4520.762400 Recursos hidráulicos	109.170,23	103.711,73
35.4540.462400 Caminos vecinales Conservación	1.851.042,07	1.758.489,98
35.4540.762400 Caminos vecinales Inversión	1.670.095,21	1.586.590,45
35.4590.762400 Otras infraestructuras	176.953,36	168.105,71
35.9205.762400 Admón General parque móvil	339.509,10	322.533,65
35.9331.762400 Edificios municipales	1.932.844,37	1.836.198,88
TOTALES	11.475.176,09	10.901.414,65

El plazo para la ejecución y justificación de las Líneas 1 y 2.º finalizará el 31 de julio de 2026.

3. Subvenciones

3.1. Subvenciones de concesión directa a Entidades Locales

Durante el año 2025 se han concedido subvenciones directas a distintas entidades locales de la provincia previstas nominativamente en el presupuesto de la Diputación al amparo de lo establecido en el art. 22 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y 29 del Decreto Legislativo 2/2023, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón. Se trata de ayudas para colaborar principalmente en la prestación de servicios de competencia municipal de los recogidos en los arts. 25 y 26 de la LRBRL.

El número de subvenciones nominativas concedidas a las entidades locales de la provincia durante el ejercicio 2025 fue de 71.

El importe total pagado por parte de la DPH asciende a 2.813.616,67 €, alcanzando el importe a cargo de los ayuntamientos 1.189.364,73 € y siendo el importe de subvenciones recibidas por los Aytos. de otras Entidades Públicas para estas actuaciones de 418.720,18 €.

Subvenciones que no se han concedido a las Entidades Locales

El presupuesto del año 2025 se aprobaron incluyendo varias aplicaciones presupuestarias con objeto de poder conceder las siguientes subvenciones nominativas que no se llegaron finalmente a tramitar por desistimiento de los Ayuntamientos:

ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN	MOTIVO DEL DESISTIMIENTO
Ayuntamiento de Adahuesca	Construcción depósito de agua para el municipio	100.000,00	No poder cumplir con los plazos de justificación y pago
Ayuntamiento de La Sotonera	Adquisición de un vehículo municipal destinado a servicios municipales	14.480,00	No poder cumplir con los plazos de justificación y pago
Ayuntamiento de Sariñena	Urbanización solar futuro cuartel de la Guardia Civil	150.000,00	No poder cumplir con los plazos de justificación y pago
Ayuntamiento de Tramaced	Recuperación de la Fuente Bercal	23.174,26	No poder cumplir con los plazos de justificación y pago

Subvenciones renunciadas por las entidades locales beneficiarias una vez concedidas

En el ejercicio presupuestario 2025 se concedieron las siguientes subvenciones a las que los ayuntamientos beneficiarios renunciaron con posterioridad:

ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN	MOTIVO DE LA RENUNCIA
Ayuntamiento de Sena	Mejora accesibilidad edificio del Ayuntamiento (ascensor)	40.000,00	No poder cumplir con el plazo de ejecución.
Ayuntamiento de Binéfar	Acondicionamiento cuartel de la Guardia Civil	3.200,00	No poder cumplir con el plazo de ejecución.
Ayuntamiento de Senés de Alcubierre	Sustitución filtros existentes en la instalación de agua potable	4.977,20	No poder cumplir con el plazo de ejecución.

3.2. Subvenciones de concesión directa a Colegios concertados de la Provincia de Huesca

En el ejercicio 2025 desde este área se concedieron las siguientes subvenciones nominativas a diferentes colegios concertados de la provincia de Huesca, exceptuando a los colegios situados en Huesca capital:

Colegio beneficiario	Descripción Actuación	Importe concedido
C.C. Barbastro – San Vicente De Paúl	Modernización aulas	11.093,52 €
C.C. Barbastro – San José De Calasanz	Equipamiento aulas de educación primaria.	11.111,00 €
C.C. Binéfar – Virgen Del Romeral	Adquisición de equipamiento para renovar aula infantil	1.033,97 €
C.C. Binéfar – Virgen Del Romeral	Equipamiento deportivo	2.162,54 €
C.C. Binéfar – Virgen Del Romeral	Adquisición pantalla interactiva de pared para aula	2.237,12 €
C.C. Binéfar – Virgen Del Romeral	Renovación suelo gimnasio	5.198,89 €
C.C. Fraga – Santa Ana	Adquisición de equipo de megafonía Equipamiento colegio	11.111,00 €
C.C. Jaca – Escuela Pías	Equipamiento tecnológico Adquisición equipamiento tecnológico	11.111,00 €
C.C. Monzón – Santa Ana	Acondicionamiento del antiguo laboratorio como aula de proyectos	6.898,48 €

C.C. Monzón – Santa Ana	Adquisición equipamiento para 2ª aula TEA	1.851,83 €
C.C. Monzón – Santa Ana	Monitor interactivo	1.829,52 €
C.C. Monzón – Minte	Reforma de aseos.	11.111,00 €
C.C. Monzón Santo Domingo	Climatización (climatización con bombas de frío y calor)	4.629,58 €
C.C. Monzón Santo Domingo	Adquisición equipamiento tecnológico para aulas	6.481,42 €
C.C. Sabiñánigo – Santa Ana	Aislamiento térmico dos aulas ciclo infantil del colegio	11.111,00 €

3.3. Convenios interadministrativos

Convenio plurianual subvencional suscrito con el Gobierno de Aragón con destino a obras de reforma y mejora de colegios de la provincia de Huesca

En el año 2025, respecto del Convenio plurianual de carácter subvencional, firmado entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca con destino a la realización de obras de reforma, mejora y sustitución en colegios públicos de la provincia de Huesca durante el periodo 2024-2027, se ejecutaron y justificaron las actuaciones iniciadas en el ejercicio 2024 e incluidas en la Adenda al Convenio para el reajuste de las actuaciones.

Por Decreto n.º 1825 de 14 de mayo de 2025, se aprobó la Adenda para el ejercicio 2025 a propuesta de la Comisión de Seguimiento del Convenio en el que se recogieron las actuaciones iniciadas durante ese año, y posteriormente tras la firma de la Adenda, con fecha 13 de agosto, se tramitó el pago de los 500.000,00 € correspondientes a esa anualidad, tal y como se establece en la cláusula quinta del convenio.

3.4. Convenios con los Obispados de la Provincia

En el ejercicio 2025 se firmaron tres convenios subvencionales de carácter nominativo con los Obispados de Huesca, Jaca y Barbastro-Monzón para la restauración de patrimonio de las iglesias de la provincia de Huesca, siendo la aportación de la Diputación en cada uno de estos convenios de 100.000,00 € y según se indica a continuación, finalizando la vigencia de los mismos el 31 de diciembre de 2025.

Obispado	Aportación DPH	Aportación Obispado
Obispado de Jaca	100.000,00	100.000,00
Obispado de Barbastro-Monzón	100.000,00	100.000,00
Obispado de Huesca	100.000,00	100.000,00

Las actuaciones incluidas en los Convenios, se liquidaron por los siguientes importes:

Obispado	Actuaciones aprobadas en el Convenio	Actuaciones ejecutadas	Importe liquidado DPH
Barbastro-Monzón	4	4	99.700,00 €
Obispado Jaca	2	2	100.000,00 €
Obispado Huesca	8	8	99.999,89 €

3.5. Ayuda en especie

En el ejercicio 2025 se ha liquidado una ayuda en especie al ayuntamiento de Fanlo, por un importe de 333.871,64 €, para la realización de las obras incluidas en el “Proyecto de red de alta tensión y centro de transformación para suministro de energía a la localidad de Sercué (T.M. Fanlo)” por importe de 328.081,63 €.

Así mismo durante este ejercicio se concedió otra ayuda en especie al ayuntamiento de Fanlo por un importe de 176.203.02 €, para la realización de las obras incluidas en el “Proyecto de red de baja tensión de energía eléctrica en baja tensión para electrificación de la localidad de Sercué y alumbrado exterior”.

4. Ejecución de planes y justificación de subvenciones

En cuanto al Plan Provincial de Cooperación (POS) de 2024, se ha continuado con la gestión y ejecución del mismo según las decisiones adoptadas por los propios ayuntamientos, que son los que vienen a determinar el momento de ejecución dentro de los márgenes marcados por la normativa de cada Plan, finalizando el plazo para la ejecución, justificación y pago de las actuaciones el 16 de septiembre de 2025.

El POS 2024 se liquidó en el ejercicio 2025 por importe de 16.726.462,70 € (100% aportación de Diputación), quedando reflejada la desviación respecto al importe aprobado, 17.666.967,88 €, en el siguiente gráfico:

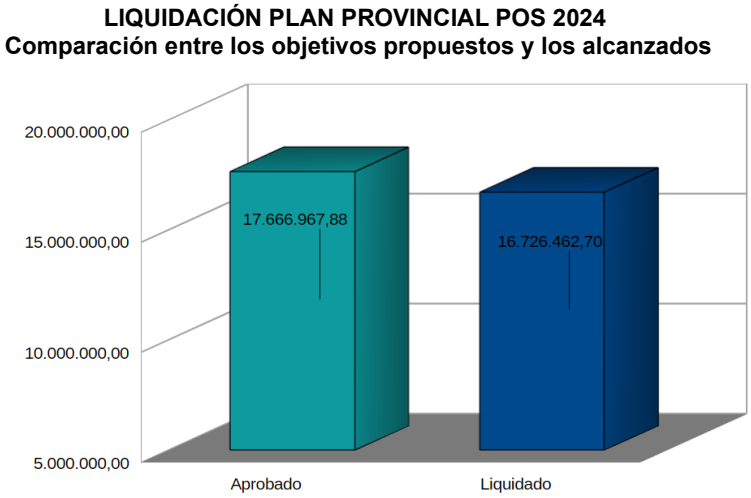

El porcentaje ejecutado respecto al previsto en el Plan ha sido de 94,68 %, siendo la desviación acaecida consecuencia de la no realización de 11 obras incluidas en el Plan, teniendo en cuenta las renuncias y las anuladas por incumplimiento de las bases reguladoras (tanto por la adjudicación como por la ejecución), la minoración de importes de las subvenciones por no cumplirse en parte los objetos de las mismas, así como por economías de ejecución según consta en el expediente de liquidación del Plan.

Respecto al Plan de Impulso Provincial de 2024 se ha continuado con la gestión y ejecución del mismo según las decisiones adoptadas por los propios ayuntamientos, finalizando el plazo para la ejecución y justificación de las actuaciones el 31 de julio de 2025 y el 31 de agosto siguiente para el pago efectivo y presentación del justificante de pago. El importe aprobado en el Plan, una vez aceptadas y concretadas las actuaciones, ascendió a 7.791.353,65 € (100% aportación de Diputación) y el importe de liquidación a 7.621.849,31 €. El porcentaje ejecutado respecto al previsto en el Plan fue de 97,82 %, siendo la desviación acaecida consecuencia de las renuncias, la minoración de importes de las subvenciones por no cumplirse en parte los objetos de las mismas, así como por economías de ejecución, según consta en el expediente de liquidación del Plan.

LIQUIDACIÓN DEL PLAN IMPULSO PROVINCIAL 2024
Comparación entre los objetivos propuestos y los alcanzados

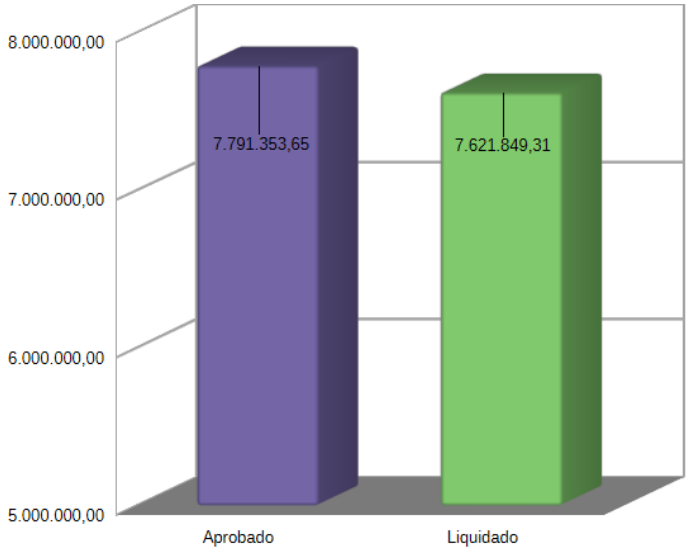

Respecto a las subvenciones directas, concedidas en esta anualidad, se ha procedido al pago de las mismas previa justificación por los beneficiarios, de acuerdo a lo siguiente:

- Todas las actuaciones solicitadas por las entidades locales de la provincia fueron justificadas en el plazo establecido para ello, a excepción de subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de Bailo (24/25-0), Benasque (25/25-0), Bielsa (72/25-0), Castejón del Puente (6/25-0) y El Grado (78/25-0) ya que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 24.2 de la vigente Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Huesca, se les ha concedido un plazo de 6 meses a partir de la finalización del plazo de justificación para presentar documentación complementaria referente a los certificados de instalación eléctrica, térmica y de gas, plazos que finalizaron los días 1 y 5 de junio de 2026.

El porcentaje de ejecución de las subvenciones nominativas concedidas a entidades locales ascendió a 97,27 %, siendo la desviación reflejada consecuencia de economías de ejecución, por la minoración de importes consecuencia de expedientes de pérdida de derecho al cobro por haber presentado una justificación inferior al importe aprobado o por no ser la justificación suficiente, en el caso de los Ayuntamientos de Argavieso (1/25-0) Azanuy-Alins (73/25-0), Benasque (4/25-0), Binéfar (44/25-0), Boltaña (87/25-0), Castejón de Monegros (5/25-0), Fiscal (89/25-0) , Tamarite de Litera (18/25-0) y Tramaced (93/25-0).

También se penalizó al Ayuntamiento de Fiscal (28/25-0), por presentar fuera de plazo el justificante bancario de pago al contratista adjudicatario y todo ello de conformidad con el art. 17.4 de la citada Ordenanza General de Subvenciones.

Subvenciones nominativas 2025
Comparación concedidas y liquidadas

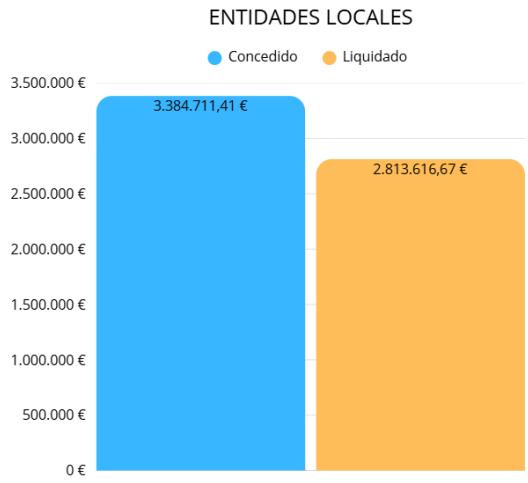

- En el ejercicio 2025 desde este área se liquidaron las siguientes subvenciones nominativas a diferentes colegios concertados de la provincia de Huesca, exceptuando a los colegios situados en Huesca capital:

Colegio beneficiario	Descripción Actuación	Importe liquidado
C.C. Barbastro – San Vicente De Paúl	Modernización aulas	11.093,52 €
C.C. Barbastro – San José De Calasanz	Equipamiento aulas de educación primaria.	11.111,00 €
C.C. Binéfar – Virgen Del Romeral	Adquisición de equipamiento para renovar aula infantil	1.033,97 €
C.C. Binéfar – Virgen Del Romeral	Equipamiento deportivo	2.162,54 €
C.C. Binéfar – Virgen Del Romeral	Adquisición pantalla interactiva de pared para aula	2.237,12 €
C.C. Binéfar – Virgen Del Romeral	Renovación suelo gimnasio	5.198,89 €

C.C. Fraga – Santa Ana	Adquisición de equipo de megafonía Equipamiento colegio	11.111,00 €
C.C. Jaca – Escuela Pías	Equipamiento tecnológico Adquisición equipamiento tecnológico	11.111,00 €
C.C. Monzón – Santa Ana	Acondicionamiento del antiguo laboratorio como aula de proyectos	6.898,48 €
C.C. Monzón – Santa Ana	Adquisición equipamiento para 2ª aula TEA	1.851,83 €
C.C. Monzón – Santa Ana	Monitor interactivo	1.829,52 €
C.C. Monzón – Minte	Reforma de aseos.	11.111,00 €
C.C. Monzón Santo Domingo	Climatización (climatización con bombas de frío y calor)	4.629,58 €
C.C. Monzón Santo Domingo	Adquisición equipamiento tecnológico para aulas	6.481,42 €
C.C. Sabiñánigo – Santa Ana	Aislamiento térmico dos aulas ciclo infantil del colegio	11.110,99 €

Subvenciones nominativas 2025
Comparación concedidas y liquidadas

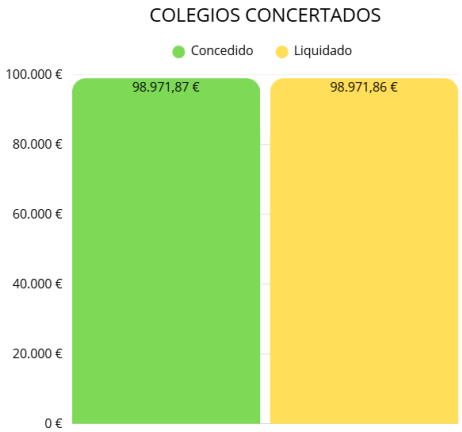

- En cuanto a los Convenios con los Obispados de la provincia de Huesca, el resultado de la liquidación de las actuaciones es el siguiente con un porcentaje de ejecución del 100%:

Obispado	Actuaciones aprobadas en el Convenio	Actuaciones ejecutadas	Importe liquidado DPH
Barbastro-Monzón	4	4	100.000,00 €

Obispado Jaca	2	2	100.000,00 €
Obispado Huesca	8	8	99.999,89 €

No obstante se impuso una penalidad de 300 euros al Obispado de Barbastro-Monzón al haber presentado el justificante de pago de la obra realizada en la Iglesia de Santa María del Romeral de Selgua, 6 días después de la finalización del plazo de presentación.

La desviación respecto de la subvención inicialmente aprobada al Obispado de Huesca se debe a la ejecución de actuaciones por un importe inferior.

Convenio DPH- Obispados provincia Huesca
Comparación concedidas y liquidadas

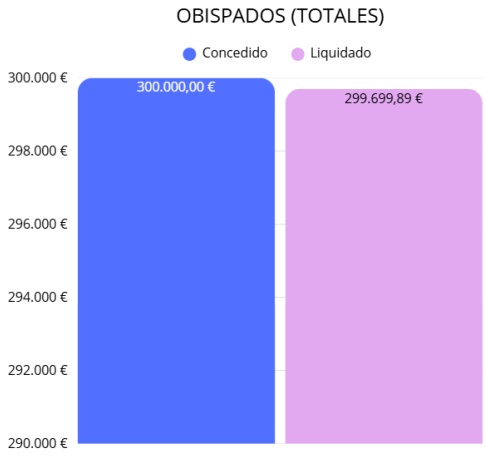

- En cuanto al convenio plurianual firmado entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca con destino a la realización de obras de reforma, mejora y sustitución en colegios públicos de la provincia de Huesca, en el ejercicio 2025 se ejecutaron y justificaron las actuaciones iniciadas en el ejercicio 2024 e incluidas en la Adenda al Convenio para el reajuste de las actuaciones de dicha anualidad.

- Ayuda en especie para la realización de las obras incluidas en el “Proyecto de red de alta tensión y centro de transformación para suministro de energía a la localidad de Sercué (T.M. Fanlo)” se liquidó mediante decreto n.º 3267 de 3 de septiembre de 2025, por un importe de 328.081,63 €, incluyendo el contrato de obras y el contrato de coordinación de seguridad y salud.

5. Gestión de subvenciones para situaciones catastróficas

Se han tramitado a través del programa AURA las siguientes subvenciones:

- Por acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2023 se declaraban varias comunidades autónomas “zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil”. En aplicación de este acuerdo, se ha continuado con la gestión en el 2025 de un total de 22 subvenciones para entidades locales de la provincia estando en fase avanzada de ejecución.

- Por acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2024 se declaraban varias comunidades autónomas “zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil”. En aplicación de este acuerdo, se han gestionado en el 2025 las adjudicaciones de un total de 38 subvenciones para entidades locales de la provincia.

- Por acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024 se declaraban varias comunidades autónomas “zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil”. En aplicación de este acuerdo, en el 2025 se ha iniciado la gestión de 1 subvención para una entidad local de la provincia.

- La liquidación de 89 subvenciones a los ayuntamientos de la provincia, por los daños sufridos por la borrasca Filomena en aplicación del RD 10/2021, de 18 de mayo.

6. Sección Técnica y de Asistencia

La Sección Técnica y de Asistencia es la encargada de trabajos eminentemente técnicos como supervisión de proyectos, revisión de certificaciones de obra, elaboración de informes relativos a obras, asistencia técnica a municipios, dirección y asistencia técnica a programas gestionados en otras áreas, asistencia a la contratación, en representación de la Intervención comprobación material de las inversiones en obras de otras áreas, etc. En el ejercicio 2025 se ha concretado en:

1) Supervisión por los Técnicos de la Sección de los documentos técnicos remitidos por los ayuntamientos correspondientes a las actuaciones que configuran el Plan Provincial de Cooperación POS 2025:

a) Con emisión de informe previo a la autorización para que los ayuntamientos contraten la obra, exigiendo, en su caso, la corrección de las deficiencias de que adolecen: 243 proyectos informados.

b) Valoración técnica y emisión de anexo del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a los documentos técnicos de actuaciones objeto del contrato menor de obras y que no afectan a la estabilidad, seguridad o estanqueidad, según se indica en el Anexo 1 “Normas para la presentación de la documentación técnica” de las bases del Plan: 149 documentos técnicos revisados con emisión del correspondiente anexo.

2) Valoración técnica y emisión de anexo del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a los documentos técnicos presentados por los ayuntamientos para conceder subvenciones nominativas. En el ejercicio 2025 se valoraron 85 actuaciones.

3) Revisión por los Técnicos de la Sección de las certificaciones y justificaciones de las obras financiadas por esta Diputación, tanto las que conforman los Planes Provinciales como las que son objeto de subvención directa. Comprobación de la documentación justificativa remitida por las entidades locales beneficiarias de las subvenciones realizándose en la mayor parte de las ocasiones visita de comprobación material *in situ* para emitir un informe sobre la corrección de lo justificado. En el supuesto que resulte favorable se procede a tramitar el pago de la aportación de la Diputación.

72	Certificaciones de subvenciones nominativas – Anualidad 2025
214	Certificaciones Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios de competencia municipal. POS 2024 y POS 2025.
147	Certificaciones Plan de Impulso Provincial de 2025

4) Asistencia a Municipios de la Provincia consistiendo en realización de informes técnicos relativos a cuestiones de seguridad, estabilidad y estanqueidad de infraestructuras municipales existentes o de aquellas que puedan afectar a éstas, supervisión de proyectos y asistencias para dirección técnica de obras, cumplimiento de normativa y de contratos en vigor, gestión eficiencia energética, asesoramiento en contrataciones de suministro de energía, calculo de necesidades de agua y sus infraestructuras, asesoramiento técnico en mesas de contratación, etc. Todo esto se realiza en respuesta a las solicitudes de ayuntamientos de la provincia que por insuficiencia de medios solicitan de esta Diputación que se les preste, al amparo del art. 36.1.b de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistencia técnica en algunas materias, en el año 2025 se han efectuado un total de 12 y son las siguientes:

ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA
Ayuntamiento de Benasque- Ejecución y dirección de obra del carril bici en el TM Benasque, para el proyecto de camino de Ésera dentro del Programa DUS 5000 (Fondos Next Generation)
Ayuntamiento de Sallent de Gállego- Supervisión proyecto “Peatonalización y adecuación de la Plaza de Valle de Tena de Sallent de Gállego”
Ayuntamiento de Fanlo- Continuación obras consistentes en la realización de la red de distribución de baja tensión en Sercué. (Apoyo técnico en la contratación y en la dirección facultativa)
Ayuntamiento de Salas Altas- Estudio actuaciones necesarias para la retirada y afianzamiento de rocas en el acceso a la ermita de la Candelera
Ayuntamiento Sallent de Gállego- Informe supervisión proyecto de construcción estacionamiento general de Formigal.
Ayuntamiento de Puente de Montañana- Asistencia para la dirección de obra de estabilización y sostenimiento macizo rocoso en parque fluvial de Puente de Montañana
Ayuntamiento de Perarrúa- Asistencia para la valoración reparación camino conexión entre Perarrúa y Besians
Ayuntamiento de Tella-Sin- Asistencia para la evaluación escorrentía acceso
Ayuntamiento de Fonz- Dirección obras incluidas en la Separata n.º I del Proyecto de renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento del municipio de Cofita (TM Fonz)
Ayuntamiento de Capdesaso- Designación miembros de la mesa contratación obra de sustitución tuberías red de abastecimiento de la localidad
Ayuntamiento de Torla-Ordesa- Designación miembros de la mesa de contratación de la obra en el Salón municipal de Marboré
Ayuntamiento de Biescas- Valoración y reparación muro de contención de la urbanización Los Feneros en Gavín

5) La Jefatura de Sección, como delegada de Intervención en base al Decreto de la Presidencia de esta Corporación n.º 289 de 7 de febrero de 2017, de designación para asistir por delegación, en representación de la Intervención a la recepción de obra y comprobación material de las inversiones en obras superiores a 40.000,00 euros, IVA excluido, (Instrucción de Intervención 2/2024), ha realizado la recepción de obra y la comprobación material de 28 obras en este año 2025.

DELEGADA INTERVENCIÓN. RECEPCIÓN DE OBRA Y COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN
Subvención nominativa concedida a ASPACE HUESCA, con destino a la "FASE I. Proyecto de Residencia urbana para personas con parálisis cerebral o discapacidades afines"
Red de alta tensión y Centro de transformación para suministro de energía eléctrica a la localidad de Sercué en el término municipal de Fanlo
Corrección deslizamiento de ladera y plataforma en la carretera A1605 a Espés Bajo" (TM Laspaúles)
Modificado N.º 1 Del Nuevo Acceso A Lupiñén Desde La Carretera Autonómica A-1207" (TM Lupiñén-Ortilla)
Reforma De La Cubierta Y Modificación De La Instalación Del Gas Del Refugio De Estós Y Finalización De La Reforma Del Refugio De Góriz"
Deslizamiento En La Carretera Sc-22221-03 (Sahún Hum2) En Eresué" (TM Sahún)
Obra De Emergencia. Reparación Del Acceso Rodado Al Casco Histórico De Aínsa (Tm Aínsa-Sobrarbe)
Obra De Emergencia De Deslizamiento En La Carretera Hu -V-9401 En Villacarli (T.M. Torre De La Ribera)
Obra De Emergencia Reparación De Muro De Protección En La Carretera De Acceso A Llert Desde La Hu-V-9601 (Tm Valle De Bardají)
Proyecto Modificado N.º 1 De Línea Subterránea De Baja Tensión Para Alimentación A Una Antena De Comunicaciones En La Localidad De Urdués" (Tm Valle De Hecho)
Adquisición De Un Vehículo Especial Tipo Retrocargadora Con Destino Al Servicio De Obras Públicas Y Patrimonio
Reposición De Cubierta De La Nave De Usos Múltiples Y Del Edificio De Aseos Y Obras Complementarias En Centro Cultural La Paz, Jaca (Huesca)
Mejora De La Eficiencia Energética De Las Instalaciones De Alumbrado Público Del Ayuntamiento De Velilla De Cinca (Huesca)
Mejora De La Eficiencia Energética De Las Instalaciones De Alumbrado Público Del Ayuntamiento De Peralta De Alcofea (Huesca)
Proyecto de terminación de las obras de la Variante de Torre Obato (TM Graus)
Reconstrucción de cunetas y pavimentos dañados en los accesos a núcleos de población del espacio geográfico de Cornudella de Baliera" (TM Arén)
FASE II. Proyecto de Residencia urbana para personas con parálisis cerebral o discapacidades afines"

“Reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en el acceso de Naval a Bárcabo” (TTMM Naval y Bárcabo)
“Acondicionamiento del camino existente entre la N-240 a la A-2605 Ascara-Las Tiesas” (T.M. Jaca)
Obras de reforma en Casa "El Médico" de Estadilla
Acondicionamiento de la carretera desde Sieste a San Martin (TM Boltaña)
Obra de emergencia "Retirada y limpieza de desprendimiento en la carretera HU-V-6441 de acceso al Templo Budista y construcción de variante" (TM Graus)
Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en la HU-V-6104 de acceso a Hoz de Jaca
Adecuación del sistema de drenaje y reparaciones de daños producidos en el acceso a Ibort desde la N-330
Reposición del sistema de drenaje y reconstrucción de pavimentación de pavimentos dañados en el acceso a Asieso desde la A-2605
“Proyecto constructivo de carril bici en el T.M de Benasque para el proyecto camino de Esera dentro del programa DUS 5000
Proyecto Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en el acceso a Buixitar (TM Ainsa-Sobrarbe)
Ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de reparación de cubierta de cobre en el edificio sede de la Diputación Provincial de Huesca

6) Asimismo, y en aplicación del artículo 38.3 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, la Jefatura de la Sección ha realizado el acto de comprobación material de la inversión, en representación de la Intervención, de 3 subvenciones concedidas por la Diputación que exceden individualmente de 200.000,00 €.

DELEGADA INTERVENCIÓN. RECEPCIÓN DE OBRAS OBJETO DE SUBVENCIÓN Y COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN
Ayuntamiento de Biescas. Acondicionamiento del parking La Conchada
Ayuntamiento de Jaca. Reposición de cubierta de la nave de usos múltiples y del edificio de aseos y obras complementarias en centro cultural La Paz
Ayuntamiento de Sabiñánigo. Renovación calle San Juan de Sabiñánigo.

G. SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

El objetivo del Servicio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) es ofrecer una respuesta rápida, coordinada y eficaz ante cualquier situación de emergencia para la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente. Los tres pilares del SPEIS de Diputación son la intervención, la prevención y la formación continua.

El servicio se configura como una red mallada de Parques de Bomberos desde los que se presta el servicio al ciudadano en función de la cercanía al siniestro, pero que también se proyecta de modo que hace posible la colaboración entre el personal de los distintos parques y que permite anticiparse para que las zonas de mayor riesgo queden cubiertas ante varias emergencias simultáneas.

1. Condiciones de trabajo y situación organizativa

Uno de los hechos relevantes del ejercicio, ha sido la reapertura del Parque de Bomberos Monzón-Zona Oriental tras la redistribución de efectivos y adecuación de plantilla aprobada en noviembre de 2024.

El Parque de Bomberos de Monzón-Zona Oriental acoge desde julio de 2025 una dotación permanente de 3 bomberos y un oficial, confirmándose como uno de los parques en los que más siniestros se atienden y que apoya y refuerza las intervenciones de los cercanos parques de Barbastro, Fraga, Sariñena y Benabarre.

Con la última modificación de la plantilla, que entró en vigor el 1 de enero de 2025, se integraron en el SPEIS 13 nuevos puestos de trabajo, lo que deja una plantilla en el Cuerpo de Intervención distribuida del siguiente modo:

- CECOP: 7 jefes de intervención y 6 subjefes de intervención.
- Parque de Sabiñánigo: 6 oficiales y 19 bomberos.
- Parque de Boltaña: 6 oficiales y 9 bomberos.
- Parque de Villanova: 5 oficiales y 14 bomberos.
- Parque de Benabarre-Graus: 6 oficiales y 9 bomberos.
- Parque de Sariñena: 6 oficiales y 9 bomberos.
- Parque de Barbastro: 5 oficiales y 20 bomberos.
- Parque de Monzón-Zona oriental: 5 oficiales y 15 bomberos.
- Parque de Fraga: 6 oficiales y 19 bomberos.

Otra cuestión importante para avanzar en la consecución del objetivo de la Diputación de reducir la tasa de temporalidad y dotar de estabilidad a la plantilla, fue iniciar un proceso selectivo para incorporar 24 funcionarios de carrera en la categoría de Bombero.

Por último, durante este año se gestionó la primera huelga de bomberos y oficiales desde la creación del servicio en enero de 2021. El conflicto se resolvió con un acuerdo que mejoró las condiciones del personal de intervención en el sentido de incrementar sus retribuciones y reducir la jornada anual, cuestión ésta última que incide sobre las dotaciones de guardia diarias.

2. Formación para el personal operativo

En lo que respecta al perfeccionamiento de las capacidades de su personal, el SPEIS ha continuado programando diversas actividades formativas que han incrementado la calidad de prestación del servicio al ciudadano. En concreto, en 2025 se han organizado por el propio servicio las siguientes acciones:

- Formación en conducción 4x4.
- Formación en logística y seguimiento de búsqueda de desaparecidos con Sistema de Información Geográfica.
- Formación en Atención Inicial al Paciente Politraumatizado.
- Formación de Formadores en Gestión operativa y mando (GOM) para el nivel de Jefes y Sub-jefes de Intervención.
- Curso Básico de prevención de riesgos laborales para oficiales(30 horas).
- Formación en material de riesgos tecnológicos.
- Formación interna en rescate acuático en superficie.
- Formación especializada en manejo de Cámaras Térmicas.
- Formación interna en conducción de vehículos.
- Formación en Tácticas Operativas en Incendios Estructurales.
- Curso de navegación de embarcaciones de rescate para bomberos.
- Atención Sanitaria Básica en Intervenciones de Emergencia.

Asimismo, los binomios que integran la unidad canina del SPEIS asistieron al “Curso de búsqueda y rescate en grandes áreas con perros”, y se participó en el Curso de “Déssinateur

opérationnel" organizado por el grupo de desarrollo de competencia del Servicio Departamental de Incendios y Salvamento de Deux Sèvres (SDIS 79).

3. Mejora de instalaciones

Junto con la anterior, la realización de obras en los distintos parques de bomberos y la adquisición de material ha permitido disponer de unas instalaciones con condiciones similares para albergar las dotaciones de guardia y homogeneizar las herramientas y equipos, de modo que el personal operativo encuentre las mínimas dificultades para la correcta realización de las tareas cotidianas y no se vea afectada la atención de emergencias con la movilidad del personal entre parques.

4. Intervenciones realizadas

El total de intervenciones de urgencia realizadas en el ejercicio 2025 se mantiene en torno a las 1200.

En cuanto a la tipología de los servicios realizados, cabe indicar que durante la época estival se han reducido con respecto al ejercicio 2024 los suministros de agua realizados en poblaciones de la provincia de Huesca. La causa de los suministros se remite a problemas de abastecimiento puntuales y estructurales en las instalaciones municipales y no al agotamiento de acuíferos por sequía.

Del total de emergencias atendidas, se mantuvieron los porcentajes en relación con la tipología de las mismas: en torno al 35 % fueron incendios, de los cuales el grueso se desarrolló en solares o campos, afectando el 10% de los incendios a viviendas.

La participación en siniestros vinculados al tráfico, ya sea con atención a víctimas o realizando actuaciones de seguridad y control de riesgos ha supuesto el 16% del total de servicios realizados en 2025, duplicándose con respecto al total de incidencias de este tipo atendidas en 2024 (De 117 a 207 intervenciones).

Otros salvamentos, tales como rescate de animales, neutralización de fugas, caída de árboles, apertura de puertas, achique de aguas e inundaciones componen el 24% de las intervenciones realizadas.

En este apartado, una de las primeras intervenciones que, con motivo de la información que se facilitó al servicio en el primer aviso, movilizó más recursos del SPEIS fue el accidente del 18 de enero de 2025 que afectó al cable de un telesilla en la Estación de esquí de Astún. Los mandos del SPEIS se incorporaron a la Dirección Operativa de la emergencia, y el grupo de rescate en altura logró descender con éxito a varias personas suspendidas en el telesilla.

De igual modo, se atendieron las incidencias ocasionadas con motivo del Apagón eléctrico que afectó el 28 de abril de 2025 a toda la Península Ibérica. Fue determinante la afección a las comunicaciones digitales, lo que ha dado lugar a la adquisición de diversos sistemas para redundar la seguridad de las mismas.

La actuación más destacable de aquel día, aparte de diversos rescates en ascensores, fue la atención prestada a los 300 pasajeros por el desalojo de un tren AVE en la línea Madrid-Barcelona en las proximidades de Zaidín. Las funciones del SPEIS de Diputación fueron asegurar los accesos y establecer vías de salida del convoy para todos los usuarios, con distintas necesidades de apoyo por edad y movilidad.

El resto de actuaciones corresponden a suministros de agua, reconocimiento y evaluación de situaciones, eliminación de riesgos en relación con avisperos y enjambres y participación en actos preventivos como fuegos artificiales y simulacros.

5. Convenios de colaboración

— Para la mejora de las capacidades de los municipios en la atención de conatos de incendio.

Con el fin de reforzar las posibilidades de autoprotección de los municipios más alejados de los Parques de Bomberos, y que por tanto, presentan tiempos de respuesta elevados por su ubicación geográfica, se formalizaron convenios de colaboración con 5 ayuntamientos de la provincia, en concreto, Valle de Hecho, Torla, Agüero, San Juan de Plan y Beranuy. Mediante estos convenios y la subsiguiente subvención en especie se cedió el uso de remolques contraincendios con capacidad de 500 litros, y se dotó a los empleados municipales de equipos de protección, agente extintor y formación básica para resolución de conatos e incidencias en su etapa inicial.

— Para la mejora de la prestación del servicio de extinción de incendios con el Ayuntamiento de Huesca.

Se mantuvo durante todo el ejercicio 2025 el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Huesca para la puesta en común de medios para la prestación del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Huesca, de modo que quedó recogida la participación del Servicio Municipal en las emergencias ocurridas en el territorio de la Comarca Hoya de Huesca y se financiaron por parte de la Diputación los gastos derivados y la ampliación de las dotaciones de guardia, hasta un máximo de 700.000 €.

— Con Centros Educativos para el desarrollo de prácticas no laborales.

Con el fin de colaborar en la formación de futuros profesionales del sector de emergencias, se han formalizado convenios para la realización de prácticas no laborales con los siguientes centros:

- Instituto de Enseñanza Zaurín de Ateca.
- Centro Público Integrado de Formación Profesional San Blas (Teruel).

Los alumnos que realizan las prácticas tutorizadas por bomberos y oficiales del SPEIS, cursan el Grado medio de Emergencias y Protección Civil o el Grado Superior de Coordinación de Emergencias y Protección Civil y tienen su domicilio en la provincia de Huesca.

6. Otras actividades

Al igual que en ejercicios anteriores, se siguen realizando:

- Charlas informativas en colegios de infantil y primaria, colaborando con los equipos docentes en la realización de simulacros y en la evaluación de sus planes de evacuación.

- Participación técnica en las reuniones de seguridad de grandes eventos, simulacros en túneles transfronterizos (Túnel de Somport, Bielsa) y realización de retenes preventivos en aquéllas actividades de más riesgo.

- Colaboración con las entidades locales de la provincia para la emisión de informes y análisis de los planes de autoprotección de instalaciones y actividades, participando en los simulacros de emergencia de residencias y otros centros que presentan actividad de riesgo.

- Emisión de informes a solicitud de autoridades policiales y judiciales para investigación de siniestros.

Tercera Parte

FIRMADO POR
La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
09/10/2026

FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
09/10/2026

DIPUTACIÓN HUESCA

Secretaría General

DOÑA ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.

CERTIFICA

Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"1— **Aprobación de la Memoria de gestión corporativa de la Diputación Provincial de Huesca correspondiente al año 2025**

Visto lo informado por las diferentes áreas de la Diputación sobre la gestión desarrollada por las mismas durante el año 2025, información que ha servido de base a la Secretaría General para la elaboración de la Memoria anual.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Generales, Recursos Humanos, SPEIS y Sociales, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2026, aprueba, por unanimidad de los presentes, el siguiente:

ACUERDO

Aprobar la Memoria de gestión corporativa de la Diputación Provincial de Huesca, correspondiente al año 2025, elaborada por la Secretaría General en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre".

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente —a tenor de lo preceptuado en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales—, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación, en Huesca, en la fecha en que se produce la firma electrónica.

V.º B.º El Presidente

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA **Código Seguro de Verificación: HHAA DCPA KAFF ULCD YAR2**

Certificado Acuerdo 1 - Aprobación Memoria de gestión corporativa de la DPH año 2025 - SEFYCU 7290199

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://dphuesca.sedipualba.es/ Pág. 1 de 1